



ANUARIO

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Año 2011, N° 25



Anuario N° 25

DIRECTORIO 2011 – 2014

Presidente

General Marcos López Ardiles.

Vicepresidente

Doctor Isidoro Vásquez de Acuña y García del Postigo.

Director

General Patricio Chacón Guerrero.

Director

General Roberto Arancibia Clavel.

Director

General Cristián Le Dantec Gallardo.

Director

Brigadier Raúl Dinator Moreno.

Director

Doctor Claudio Tapia Figueroa.

MIEMBROS FUNDADORES

Juan Bancalari Z.

Héctor Barrera V. †

Luis Beas V. †

Raúl Campusano K.

Washington Carrasco F.

Miguel Caviedes L. †

Carlos Cobo V.

Víctor Chávez D.

Ramón Elzo B. †

Virgilio Espinoza P. †

Rafael González N.

Edmundo González S. †

Monseñor Florencio Infante D. †

Guillermo Krumm S.

Sergio Larraín E.

Alberto Marin M. †

Monseñor Joaquín Matte V. †

Tomás Opazo S. †

Luis Ramírez P.

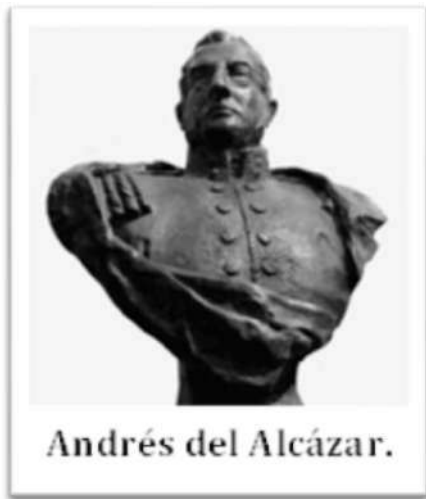
Manuel Reyno G. †

Sergio Rodríguez R.

Juan Carlos Stack S. †

Carlos Valenzuela S.

Julio Von Chrismar E. †



NUESTRA PORTADA

En nuestra portada, vemos un busto dedicado a la memoria de Andrés del Alcázar, ubicado en las cercanías de la ciudad de Los Ángeles. En la placa conmemorativa podemos leer:

“Mariscal Pedro Andrés del Alcázar Zapata. Ilustre soldado chileno nacido en Concepción en 1750. Participó en la Independencia de Argentina, al frente de un destacamento chileno en 1811. Combatió en Rancagua y Chacabuco. Como coronel en 1819 es destacado en Santa María de los Ángeles. Ascendido a general en 1820. El 12 de abril del mismo año se le ordena replegarse al norte a fin de salvar a la población civil.

Es atacado por las montoneras de Benavides, muriendo en el paso de Tarpellanca, defendiendo la vida y el honor del vecindario de Santa María de Los Ángeles.

Santa María de Los Ángeles. 1991.”

REVISTA ANUARIO

La Revista Anuario es el órgano oficial de difusión de la Academia de Historia Militar, la cual fue creada el 09 de Agosto de 1977 como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

La reproducción total y parcial de cualquiera de los artículos contenidos en la presente edición, sin la expresa autorización de la Academia, está prohibida. Se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

ÍNDICE ANUARIO 2011

1. Presentación. **Pág. 7**
2. Auxilio a Buenos Aires, un Fragmento Olvidado.
Por Carlos Méndez Notari. **Pág. 10**
3. La carrera militar de Carlos Ibáñez del Campo: 1909 – 1919.
Por Enrique Brahm García. **Pág. 22**
4. El Proyecto Imperial de Alejandro Magno.
Por Eduardo Arriagada Aljaro. **Pág. 41**
5. La Sublevación de la marinería del año 1931
y el combate de Talcahuano.
Por Sandrino Vergara Paredes. **Pág. 58**
6. Los cuerpos de armas en el Período 1810- 1830
Lo permanente del Ejército Permanente.
Por Pablo Rodríguez Márquez. **Pág. 163**
7. Archivos, Fondos Documentales y Fuentes
para el Estudio de la Historia Militar de Chile.
Por Eduardo Arriagada Aljaro. **Pág. 193**

FE DE ERRATAS

Esta Academia de Historia Militar reconoce que en su edición N° 24, el artículo “Participación de los Soldados Chilenos que Integraron la Expedición Libertadora del Perú” tuvo errores involuntarios derivados de su edición e imprenta, por los que pide las públicas disculpas del caso, a su autor, brigadier Edgardo Solano P.

Por motivos de espacio, el artículo en su versión original e íntegra se encuentra corregido en la edición digital del Anuario N° 24, disponible para su consulta y descarga en nuestra página web, <http://www.academiahistoriamilitar.cl>.

PRESENTACIÓN

Durante este año hemos concurrido a varios seminarios y jornadas de historia, algunos organizados por universidades y otros por entidades que se dedican a los estudios históricos. La frecuencia – y, a veces, la calidad – de estas convocatorias en torno a la historia nos permiten augurar un promisorio porvenir para esta disciplina, a lo que se suma el interés por seguir los programas de licenciatura, o pedagogía, en Historia que se imparten en las cuarenta y tres universidades chilenas que ofrecen esas carreras profesionales.

Sin embargo, este auge que ha experimentado el interés por la historia, no tiene un correlato con respecto a la historia militar. Los seminarios raramente incluyen exposiciones sobre esta rama de la Historia y, a modo de ejemplo, en las XIX Jornadas de Historia que en noviembre de este año tendrán lugar en la Universidad Diego Portales, se expondrán cincuenta y nueve temas de investigación, entre los cuáles encontramos sólo cuatro que de manera tangencial abordan temáticas militares, sin contar aquellos concernientes a la participación de los militares en el acontecer político.

Estas pocas líneas no dan lugar a una descripción más elaborada de este fenómeno, pero no cabe duda de que la investigación historiográfica-militar se encuentra más bien ausente en el mundo de las universidades, en el cual incluso podría percibirse cierta aversión hacia esta temática.

Estamos muy lejos de pretender que la historia militar tenga un espacio privilegiado en el ámbito de la educación superior, pero nos preocupa que esté relegada a una mínima manifestación, que a veces llega a la omisión absoluta.

Nuestra Academia comenzó a organizar hace cuatro años los Concursos de Historia Militar para Estudiantes Universitarios, una iniciativa encaminada a mitigar la desmedrada posición en que se encuentra esta rama de la historia, de la cual estamos seguros que tiene mucho que aportar en la comprensión del desarrollo de la nación, del territorio y del Estado de Chile.

Esta Academia, incluyendo a la totalidad de sus miembros, tiene el desafío de seguir contribuyendo a la divulgación de la historia militar, especialmente entre

los chilenos más jóvenes. La edición del Anuario que tiene en sus manos se inscribe dentro de este esfuerzo, para lo cual hemos aumentado el tiraje de su publicación a fin de distribuirlo de forma gratuita entre el mayor número posible de bibliotecas públicas, escolares y universitarias.

Con ese mismo objetivo, nuestra revista presenta este año una variedad de temas que esperamos sean del interés de nuestros lectores. Comenzamos con un artículo del coronel Carlos Méndez dedicado a la conmemoración de los doscientos años de un episodio que es poco conocido: la expedición chilena del año 1811, en auxilio de Buenos Aires. Esta fue la primera manifestación de apoyo militar entre las nacientes repúblicas, la que después fue retribuida con creces por los argentinos. En el contexto de las celebraciones del bicentenario de nuestra independencia, el trabajo del coronel Méndez rinde un justo homenaje a Andrés del Alcázar y a sus expedicionarios.

Uno de los más interesantes personajes de la historia política nacional es el general Carlos Ibáñez del Campo y, desde la óptica del profesionalismo militar, su figura resulta controvertida. El profesor Enrique Brahm García nos ha contribuido con una interesante investigación sobre el desarrollo de la carrera militar del general Ibáñez, en la que aborda el período situado entre el año 1909, cuando regresa de El Salvador y el año 1919, cuando debe dejar la dirección de la Escuela de Carabineros,

para asumir como Prefecto de Policía de Iquique. Son años en los que se distinguió como un oficial de selección y en los que todavía no afloraba el caudillo político. Sin embargo, el papel relevante que tuvo en El Salvador y la convulsionada situación que observó en su propio país, ya estaban incubando en el mayor Ibáñez el germen del interés político.

En nuestro empeño editorial por incluir estudios en torno a los clásicos de la historia militar, Eduardo Arriagada Aljaro nos presenta este año un artículo acerca del proyecto imperial de Alejandro Magno. Este trabajo está elaborado a partir de una de las fuentes clásicas acerca de dicho personaje y que corresponde a la “Anábasis de Alejandro Magno”, del autor Flavio Arriano, en el que se indaga acerca del ideal político que se fue gestando en la mente del gran conquistador macedonio una vez que hubo consolidado su dominio sobre el imperio persa, lo que le provocó diferencias y dificultades con sus más importantes capitanes.

Otro de los trabajos que pensamos que concitará el interés de nuestros lectores, es la investigación que nos entrega Sandrino Vergara Paredes, quien aborda los conatos de indisciplina que se produjeron en la Armada de Chile en el año 1931. Ya se han publicado dos libros sobre estos episodios (uno de Germán Bravo y otro de Patricio Manns), pero ellos se centran, en gran medida, en los sucesos ocurridos a bordo de los buques de la Escuadra. Este

artículo, además de profundizar en esos sucesos, nos presenta por primera vez un acabado estudio sobre lo que ocurrió en el Apostadero Naval de Talcahuano, hechos que constituyeron una reacción solidaria a la sublevación que se había producido a bordo.

La fundación de las unidades del Ejército de Chile, sus estructuras y hasta sus fechas de creación, han sido materia de controversia por años. El teniente coronel Pablo Rodríguez Márquez nos colabora con un artículo que tiene el propósito de dar mayor claridad respecto a estas materias, marcando la diferencia entre las unidades del ejército permanente y las unidades de milicias que pasaban a conformar el ejército de operaciones, cuando las circunstancias lo requerían. A partir del 1817, la difusa estructura de mando y la carencia de un comando único – que antes recaía en el Capitán General – tuvo, según este autor, repercusiones durante gran parte del siglo XIX, lo que se tradujo en el uso de la fuerza militar para fines que en muchas oportunidades eran ajenos a sus tareas esenciales.

También este número incluye otro trabajo de la autoría de Eduardo

Arriagada que creemos será de mucha utilidad para nuestros investigadores. Se trata de una descripción general de los archivos, fondos documentales y fuentes que sirven para el estudio de la historia militar chilena, la que puede servir de guía para adentrarse en el mundo de los documentos originales en base a los cuales se elaboran las obras historiográficas militares y que también resulta útil para conocer los depósitos nacionales que custodian dichos materiales. Esperamos que estas líneas sirvan como acicate para la investigación de la historia militar.

Cerrando esta presentación, esperamos que este número del Anuario de la Academia de Historia Militar responda a las expectativas de quienes realizan labores de investigación en el ámbito de la historia militar y de los lectores que tienen interés en esta rama de la historiografía. Asimismo, aspiramos a que esta publicación constituya un aporte para la difusión y la ampliación del campo de conocimientos de la historia militar.

GENERAL MARCOS LÓPEZ ARDILES
Presidente de la Academia de Historia Militar

Auxilio a Buenos Aires, un Fragmento Olvidado

Dr. Carlos Méndez Notari

Coronel (R) de Ejército, Profesor
Titular de la Escuela Militar.

Licenciado en Educación por la
Universidad de los Lagos,
Magíster y Doctor en Estudios
Americanos, mención Historia
por la Universidad de Santiago,
Chile, y Post — Doctorado en
Estudios Sociales, Comunicación
y Humanidades por la
Universidad Nacional de
Córdoba, Argentina.

Es, además, miembro de número
de nuestra Academia.

El presente artículo tiene por objetivo recordar un capítulo algo desconocido de nuestra historia, que recobra especial relevancia cuando constatamos que se han cumplido ya doscientos años desde su acontecimiento. En las líneas siguientes daremos cuenta sobre el envío de tropas chilenas en 1811, con el propósito de auxiliar Buenos Aires, en momentos en que las incipientes naciones hispanoamericanas comenzaban a emanciparse de la corona española.

En este sentido, resulta importante destacar que la primera empresa chileno - argentina no consistió en la formación del Ejército de Los Andes y su posterior cruce cordillerano en 1817, como se

señala con cierta habitualidad, sino, por el contrario, la primera manifestación binacional fue aquella que materializó un incipiente y pequeño ejército compuesto de algunos cientos de patriotas penquista que partieron con la misión de apoyar y consolidar la libertad de los argentinos, de manera que seis años antes de la gesta inmortalizada por San Martín y O'Higgins, ya había existido una acción conjunta entre ambas naciones.

Ahora, si revisamos otra acción ejecutada por las armas chilenas en beneficio de las huestes trasandinas anterior a 1817, podemos determinar que en 1806 existió otro antecedente digno de recordar y que, al igual que los hechos que ahora recordamos (con el envío de las tropas a Buenos Aires), fue aquella una comisión de una pequeña unidad de militares patriotas chilenos, que marcharon desde Concepción y cruzaron el macizo andino por el paso de Antuco, cubriendo una distancia aproximada de unos 2.100 kilómetros, considerando que la importancia de dicho desplazamiento es que lo cumplieron entre mayo y septiembre (del mismo año), en pleno invierno.

Si bien el objetivo de dicha excursión, en esencia, fue distinto a las de 1811 y 1817, no debemos por ello restarle importancia, dado que esta primera marcha buscaba establecer de manera clara y precisa las características de ciertos pasos cordilleranos, para que con

esta acabada información pudieran emplearse resueltamente ante un eventual movimiento de tropas hacia Argentina. En efecto, el espacio colonial durante las reformas borbónicas contempló un renovado concepto por lo geopolítico, produciéndose un ingente interés por el conocimiento de lo fronterizo y la consiguiente integración comercial, e indígena.

Es por lo anterior que surgió a nivel de gobierno el interés por conocer las líneas físicas que comunicaban a ambos territorios. En este sentido, el gobierno de Luís Muñoz de Guzmán (1802 – 1808) se mostró muy interesado en fomentar la comunicación entre Chile y el virreinato del Río de la Plata, no sólo con el motivo de aumentar el tráfico comercial – de por sí reducido – sino que, también, en la búsqueda de incorporar las llanuras del sur del virreinato que se encontraban ocupadas por indígenas¹.

Dado este creciente interés por conocer los pasos de la cordillera que comunicaban con la cuenca rioplatense, el alcalde del cabildo de Concepción, Luís de la Cruz, organizó bajo su propio financiamiento una expedición hasta Buenos Aires. La ruta elegida fue la misma huella de un recorrido que se había realizado a fines de 1804, e inicios de 1805. De esta experiencia, el edil dejó constancia pormenorizada de lo hecho, lo cual fue publicado más tarde en la “Colección de Obras y Documentos Relativos a la historia de las Provincias del Río de la Plata.”² En el trabajo

¹ Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile, Tomo VII*. Editorial Universitaria, Santiago, 2001, p. 189.

² De la Cruz, Luis, “Viaje a su costa del Alcalde provincial del muy ilustre Cabildo de la Concepción de Chile”. En: De Angelis, Pedro.

señalado se destacó la idea de establecer un camino carretero hasta la capital del vecino virreinato, a través del paso de Antuco, registrando además detalladamente las jornadas de marcha que comprendía el desplazamiento.

Por último, cabe hacer presente que la empresa fue opacada dado que, cuando la expedición llegó a Buenos Aires, la población se encontraba preparada para defenderse de un ataque inglés, de manera que esta condición obligó al jefe de aquella a iniciar casi de inmediato el regreso a Concepción.

Explicadas de manera muy somera las expediciones de 1806 y de 1817 y, entendiendo de ellas su principal motivación, nos adentraremos en la de 1811. De esta última, partiremos señalando que en Chile, en los inicios de aquel año, se produjo una confusa situación en el ámbito político, producto de las dificultades en la convivencia social y de la exacerbación de los ánimos a causa de las divergentes tendencias políticas de la época, lo que originó una asonada por parte de tropas penquistas comisionadas en la capital. A esta crisis se le conoció como el “Motín de Figueroa,”³ en el cual una unidad militar

Colección de obras y documentos Relativos a la historia de las Provincias del Río de la Plata. Tomo Primero. Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836.

³ Respecto al Motín de Figueroa, se entiende por este acontecimiento a la actitud tomada por el teniente coronel español Tomás de Figueroa, quien, el 1º de abril de 1811, se sublevó al mando de un cuerpo de milicias del Ejército, exigiendo la disolución de la Junta que debería elegir a los futuros senadores. Una vez sofocado este intento, al comandante Figueroa se le condenó a muerte, aplicándosele la sentencia esa misma noche. Para mayor información, recomendamos consultar el trabajo de Vicuña Mackenna, Benjamín, *El Coronel don Tomás De Figueroa. Estudio crítico según documentos*

de Concepción buscó desequilibrar la frágil convivencia existente, a fin de evitar la realización de la elección para el primer Congreso Nacional chileno. Los cabecillas de la asonada fueron ejecutados en el mismo día, con el fin de evitar nuevos focos contrarios a las autoridades patriotas.

Respecto a la investigación que se llevó a cabo, poco o nada se pudo saber, ya que algunas declaraciones de testigos se verificaron estando el comandante Figueroa ya fallecido; e, incluso, después de la batalla de Rancagua, cuando los patriotas se vieron en la obligación de abandonar Santiago, el propio Carrera hizo sacar del archivo y trasladar a Mendoza todos aquellos documentos relativos al primer período de la revolución, con lo que se buscó evitar que esos papeles pudieran generar eventuales procesos a los patriotas que tuvieron algún grado de responsabilidad en los sucesos anteriores a 1814. Ya estando ubicados en la zona de Aconcagua, el general Carrera dispuso destruir, o quemar parte de esa información, siendo a partir de ese momento que se perdieron varios antecedentes del citado “Motín de Figueroa”.

Respecto de lo anterior, ya desde algún tiempo antes se sospechaba que Figueroa estaba a la cabeza de un eventual levantamiento. Este antecedente lo develó el capitán de ingenieros Juan Mackenna al enviarle una carta al general O’Higgins el 20 de febrero de 1811, en la que expuso que habría aconsejado a Rozas tomar medidas en

inéditos sobre la vida de este Jefe y el primer Motín Militar que acaudilló en la Plaza de Santiago el 1° de abril de 1811. Rafael Jover, Santiago, 1884.

contra de algunos elementos que tramaban desestabilizar el gobierno patriota. Entre los consejos estaban el hacer prisioneros y romper toda relación con el Virrey del Perú; sin embargo, el gobernador chileno no le dio crédito a su proposición.

A este incierto y complejo trance, se sumó un segundo episodio, no menos peligroso. En efecto, desde los primeros días de febrero se rumoreaba la noticia del arribo a Montevideo del general Francisco Javier de Elio,⁴ quien llegaba investido como Virrey del Río de la Plata, Gobernador de Buenos Aires y Capitán General de los ejércitos. El rumor de tal noticia se supo de parte de un comerciante que era español y vecino de Santiago, dado que su hijo, Felipe

⁴ Francisco Javier de Elio fue gobernador de Montevideo desde 1807 y, mediante un cabildo abierto, organizó en dicha ciudad oriental una Junta de Gobierno independiente del virrey de España. El 1° de enero de 1809, un cabildo abierto en Buenos Aires exigió la renuncia del virrey Liniers y designó una junta en nombre de Fernando VII; parte de las milicias españolas apoyaron la rebelión, mientras que las milicias criollas encabezadas por Cornelio Saavedra rodearon la plaza provocando la dispersión de los sublevados. Los cabecillas fueron desterrados y los cuerpos militares sublevados fueron disueltos. Como consecuencia, el poder militar quedó en manos de los criollos, acentuándose la rivalidad entre éstos y los españoles peninsulares. Los acontecimientos de la Revolución, conocida como la “*Semana de Mayo*”, transcurrida entre el 18 y el 25 del mismo mes, fecha de asunción del primer gobierno patriota, posibilitó a Elio la continuación de su actitud rebelde hacia la corona española. Para mayor información ver García Monerris, Encarna y García Monerris, Carmen, *La nación secuestrada. Francisco Javier Elío: correspondencia y manifiesto*, Universidad de Valencia, Valencia, 2009.

Botet,⁵ venía viajando desde Uruguay y había oído de primera fuente que en pocos días más se embarcarían unos 6 ó 7 mil efectivos para alcanzar la costa de Buenos Aires, a imponer un nuevo gobierno fiel a la Corona española. Respecto de esta información, existe una segunda teoría que expone de qué manera se conoció la noticia de la llegada de Elio. En este sentido, Fray Melchor Martínez sostiene que: *“...a las ocho de la mañana llegó a ésta un correo despachado por algunos particulares de Mendoza con solas doce cartas para varios de la Capital, el administrador de Rentas cumpliendo con la orden de presentar a la Junta toda correspondencia antes de entregarla a los particulares; las llevó al gobierno inmediatamente, y siendo una de las cartas para el señor Plata, Vocal 1º, la abrió y quedó pasmado. Don Javier Elio había arribado a Montevideo al son de bombos y platillos, con seis mil hombres armados hasta los dientes...”*⁶

El acercamiento de tropas peninsulares y la eventual, o posible reconquista de la capital del Plata, significaba mucho para quienes estaban de este lado de la cordillera, produciéndose en consecuencia una alarma generalizada en gran parte del territorio nacional. Para corroborar esta información y averiguar el verdadero peligro, la Junta de Santiago resolvió enviar un emisario a Mendoza para inquirir informaciones, de modo de conocer de primera mano cuál era la verdadera situación en relación con la llegada del nuevo gobernador.

⁵ Barros, Arana Diego, *Historia General de Chile. Tomo VIII*. Editor Rafael Jover, Santiago, 1887, p. 293.

⁶ González, Edmundo S, “Expedición Auxiliar a Buenos Aires”, p. 85; en *Memorial del Ejército de Chile*, N° 217, marzo – abril 1947, año XLI, pp. 85 – 99.



Francisco Javier Elio

La respuesta de Buenos Aires a las autoridades de Santiago expresó la probabilidad casi concreta de que pudiera llegar aquel alto oficial, generando temor en la población local. La misiva concluía que: *“...será preciso que V. E. nos auxilien con algún dinero a efecto, con cargo a la debida responsabilidad; siendo constante que la debilidad de jente en Buenos Aires es indubitable por los muchos puestos a que tiene que atender y los ataques que la amenazan, por lo mismo es de precisa necesidad el que las tropas que V.E. ofrece estén muy prontas, pues me persuado que la contestación de aquella Junta es igualmente acelerada.”*⁷

Analizada la amenaza que se avecinaba sobre Buenos Aires, Chile ofreció ayuda militar y las autoridades de Santiago, por documento de 18 de febrero de 1811, rogaron a la Junta de Gobierno de Chile, que: *“...sin pérdida de momento se pongan en camino para Mendoza las*

Ídem. p. 86

tropas veteranas y armadas con que cuenta.”⁸

Recibida de manera concreta esta petición, se dispuso el alistamiento con la idea de enviar hombres a prestar auxilio a las autoridades rioplatenses. La decisión de apoyarlos fue objeto de una serie de discusiones en las cuales se emitieron diversas opiniones; incluso hubo algunas personas que recordaron la ocasión en que Chile solicitó armas, municiones y pólvora a la junta trasandina, pero de ésta sólo se obtuvo una rotunda negativa.

También se discutió la inconveniencia de mandar tropas fuera del territorio nacional, en momentos que circulaban rumores de que el “... *Excelentísimo Señor Virrey del Perú, a quién conceptúan con la resolución de tomar las armas contra este Reino, si no de ahora, pero de pronto*”; hasta se habló de “*2.500 hombres que podrían movilizar los peruanos hacia el poblado de Arica.*”⁹ De modo que, debido a estas dos situaciones, el cabildo santiaguino fue el principal opositor a la idea solidaria de Juan Martínez de Rozas.¹⁰

⁸ *Ídem*. p. 87

⁹ Feliú Cruz, Guillermo, *Actas del Cabildo de Santiago durante el período llamado de la Patria Vieja: (1810-1814): publicadas con ocasión de la celebración del primer centenario de la Independencia de Chile*. Transcritas de los originales por José Toribio Medina. Cervantes, Santiago, 1919.

¹⁰ Juan Martínez de Rozas (1759 – 1813). Nació en Mendoza cuando esta ciudad pertenecía a la gobernación de Chile. Estudió leyes en la Universidad de San Felipe en Santiago. Su vida y sus actividades las realizó en este país, siendo elegido asesor letrado de la Intendencia de Concepción por don Ambrosio O’Higgins en 1787. Contrajo matrimonio con doña Nieves Urrutia Mendiburú y Manzano. Fue secretario y consejero del gobernador García Carrasco. Formó parte de la Primera Junta de Gobierno en

En otra instancia, también se resolvió pedir la opinión de los mandos militares, quienes constituían el Consejo de Guerra. Los altos oficiales respondieron con opiniones discrepantes, pese a que la mayoría se pronunció en contra del traslado de efectivos, aduciendo que se trataba de una lucha ajena.

En relación con las opiniones se puede señalar que: “... *el sargento mayor José Joaquín Guzmán sostenía que se debía procurar mantener el honor y se debía apoyar la petición trasandina. Juan Miguel de Benavente, teniente coronel de los Reales Ejércitos opinaba incluso que se debía mandar una unidad con 1.000 hombres, lo mismo opinaba Juan de Dios Vial. El coronel de milicias y Conde de Quinta Alegre, al igual que el sargento mayor Juan José Carrera, eran enfáticos, al proponer que no se debía apoyar a Buenos Aires bajo ninguna razón, en virtud que la información de la llegada de Elio no estaba confirmada.*”¹¹

Consecuente con lo expresado en el acta de la Junta de Guerra de inicios de marzo de 1811, más las opiniones de los militares de la Junta del Reino, del procurador general, de dos alcaldes y del regidor de Santiago, se respondió negativamente a Buenos Aires: “...*que siendo mucho mayor la necesidad de tropas y armas en nuestro Reino no convenía deshacerse de ellas y, por*

1810 y tuvo una destacada actuación en la represión del motín del coronel Tomás de Figueroa. Como presidente de la Junta de Concepción se enfrentó a Carrera. Depuesto por un pronunciamiento, fue destituido de su cargo y desterrado a Mendoza, donde falleció. En Castillo, Fernando, et. al., *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*. Santiago, tercera edición, 1999.

¹¹ Feliú Cruz, Guillermo, *op. cit.*

consiguiente, no debían mandarse.”¹² Seguidamente, se registraron los nombres y firmas de quince oficiales, de los dos alcaldes y del regidor capitalino.

Obviamente, el acuerdo no fue del todo bien recibido en el cabildo de Santiago. El anterior documento expresaba la desaprobación de la petición rioplatense de que se les enviaran efectivos militares en su auxilio. La opinión de ese organismo se fundamentaba en que la citada resolución la habían votado muy pocas personas y que, además, existía un compromiso moral ya que se había hecho un ofrecimiento formal. El documento terminaba apelando a un pacto entre ambos gobiernos: “... *el pueblo se aquietará cuando vea que con la debida formalidad y circunspección se discute el más grave asunto que puede presentarse, no siendo de dudar que someterá sus opiniones a lo que Vuestra Eminencia resolviere con previa audiencia de esta Municipalidad.*”¹³ En consecuencia, nuevamente quedaban divididas las opiniones: por una parte, las autoridades municipales eran de la opinión de no enviar tropas; en cambio, la Junta y, principalmente, Juan Martínez de Rozas, abogaban por el envío tal como se había prometido y ahora sólo quedaba, según Martínez, cumplir con la palabra empeñada.

Este complejo asunto trascendió a Concepción y en la corporación edilicia de esa ciudad también se pronunciaron en contra, de manera que nuevamente el problema fue sometido a una discusión en la capital. Finalmente, en una reunión con ciento cuatro vecinos de Santiago de

reputada moralidad, se entregó una nueva opinión: “... *nuestra alianza con aquella heroica Capital la exigen la situación del precioso país que habitamos los intereses de un mismo sistema, los de justicia, y del honor*”; y agregaba: “... *No, Señor Excelentísimo. El genio de la discordia nunca podrá introducirla entre Buenos Aires y Chile... Estamos íntimamente aliados; nos congratulamos de esta estrecha unión; y en ella se estrellarán cualesquiera maquinaciones de los aborrecedores de nuestra libertad... Sabemos con el mayor placer que la juventud chilena se brinda a porfía y se anticipa al proyecto de Vuestra Excelencia para llenar con dignidad su justo empeño... Así suplicamos a Vuestra Excelencia que con este conocimiento se digne proceder, reprimiendo severamente la conducta de cualquiera contradictor.*”¹⁴

El cabildo capitalino, ante estos nuevos acontecimientos, respondió a la Junta negativamente, pero políticamente era prioritario zanjar esta contienda, así que se resolvió entregar los antecedentes al vocal Fernando Márquez de la Plata, quién decidió de manera definitiva que se enviaran unidades patriotas veteranas desde Concepción y, con ellas, ayudar a mantener la libertad de Buenos Aires. Al día siguiente, la Junta resolvió poner a disposición de dicha ciudad unos 400 hombres bien instruidos: 200 de infantería, 100 de caballería y 100 del recién creado Batallón Granaderos de Santiago.

Para la ejecución de esta empresa bélica, se envió un correo al gobernador y comandante de armas de Concepción, para que hiciera embarcar a todos los

¹² Martínez, Melchor Fray. *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814. Tomo I.* Edición de la Biblioteca Nacional, Santiago Chile, 1964.

¹³ *Ídem.*

¹⁴ Feliú Cruz, Guillermo, *op. cit.*

efectivos veteranos en la fragata “Begoña”, a fin de que se trasladaran en ese medio de transporte hasta el puerto de Valparaíso. Además, se ofició a Buenos Aires la autorización para que el diputado Antonio Álvarez Jonte ejerciera con total libertad los enganches, o levas y con ellos ir completando los cuadros; la idea en consecuencia era “...cazar rotitos dispuestos a probar fortuna y valor en otras tierras.”¹⁵ Se trataba de reclutar 2.000 voluntarios, pero, para contar con tan imprescindible fuerza militar, el comisionado Álvarez Jonte hizo presente a las autoridades de su país la carencia de recursos económicos, de modo que Buenos Aires, por una parte, remitió letras por \$27.000 proporcionadas en cuotas y, por otra, el diputado comisionado inquirió algunos préstamos a ciertos patriotas de alto nivel económico. Para el enganche de civiles al servicio del Ejército, se despacharon dos comisionados dentro de un “... espacio comprendido de cuarenta leguas al sur hasta San Fernando, i otros dos hasta la Ligua, cincuenta leguas al norte i noroeste, con el objeto de que dichos puntos vengan recojiendo jente posible, i se apersonen con ella a esta capital a últimos de este mes para su remisión a Mendoza.”¹⁶

Superada la etapa de preparación y alistamiento en Chile, partían el 9 de marzo los primeros noventa y ocho efectivos al mando de Manuel Borrego; este grupo, que fue pionero en concurrir a Buenos Aires, ya estando en la vecina ciudad de Mendoza fue siendo asignado a las respectivas compañías. Borrego regresó a Santiago y preparó una segunda comisión, iniciando el segundo

movimiento exactamente un mes más tarde, ahora con 200 reclutas: y, a fines de abril, cruzó nuevamente el macizo andino con 104 hombres, con lo cual el total de comisionados llegó a 402 individuos.



Antonio Álvarez Jonte

Sin embargo, cuando el traslado de los acuartelados se estaba convirtiendo en un procedimiento operativo más o menos normal, las autoridades argentinas le ordenaron a Álvarez Jonte, que a la sazón se encontraba en Santiago, que suspendiera todo movimiento y envío de tropas desde el 1° de mayo. Pese a ello, la Junta en Santiago siguió colaborando a la causa patriota. Una muestra de esta cooperación se manifestó en el envío de pólvora, la que fue transportada a hombros de peones experimentados en traspasar la cordillera de Los Andes, más aún cuando ya había comenzado el invierno. Los gastos ocasionados fueron cancelados en su totalidad por algunos patriotas chilenos, destacándose en este sentido don José Antonio Rojas.

Para el mando de esta unidad patriota chilena, la junta de Concepción designó al capitán Andrés de Alcázar, a quien, al

¹⁵ Martínez, Mechor, *op. cit.*, p. 87.

¹⁶ Barros Arana, Diego, *op. cit.*, Tomo VIII, pp. 296 – 297.

asumir el mando de la expedición, se le otorgó el grado de teniente coronel, presumiblemente para tener una mayor representación ante la junta de gobierno argentina. Para la misión encomendada, este jefe eligió cuidadosamente a un grupo de oficiales veteranos muy distinguidos de la ciudad penquista, los que en ese entonces, en su mayoría, servían en las tropas regulares de los batallones de la Frontera.¹⁷

Iniciado el desplazamiento por mar hasta Valparaíso, en este último punto fueron acantonados de la manera más cómoda posible, dado que no se tenía exacta claridad sobre la fecha en que proseguirían la marcha hacia la villa de Los Andes y luego hasta Mendoza.

Estando los efectivos en este puerto se produjo un periodo de inactividad y relativo ocio, más aún teniendo en cuenta los acontecimientos que acaecían a raíz del motín de Figueroa. Dado lo anterior, las autoridades resolvieron que las tropas que estaban en Valparaíso se mantuvieran reunidas en la misma ciudad y que, por el momento, no fueran enviadas aún a Buenos Aires, para así evitar que se pudieran contaminar con el citado alzamiento de la capital.

Ante este temor de las autoridades, se ofició al comandante Alcázar que, debido a la falta de caballadas, aún no era posible iniciar la travesía de la Cordillera de Los Andes y que, en cambio, se les autorizaba para que continuaran reponiéndose del largo viaje desde Concepción, lo que quedó debidamente avalado en la carta de la

¹⁷ Ver en anexo “Relación de oficiales de las divisiones de Infantería y de Dragones que marcharon hasta Buenos Aires como tropas auxiliares al mando del teniente coronel Andrés de Alcázar.”

junta de Santiago enviada al gobernador de Valparaíso, coronel Juan Mackenna: “... *por consecuencia la junta ha resuelto que las referidas tropas se mantengan en guarnición en ese puerto y suspendan el viaje a la dicha ciudad de Buenos Aires y se mantengan en ese destino, descansando de las molestias de la mar y se puedan volver a Concepción.*”¹⁸

Esta curiosa resolución, de mantener a estas tropas algo aisladas de los acontecimientos políticos de la capital, le fue comunicada a estos jefes con natural reserva, aduciendo que no se tenía la confianza necesaria en la lealtad de algunos hombres y que, de alguna manera, podían contagiarse con el mismo espíritu de desobediencia del teniente coronel Figueroa.

Ante esta incertidumbre, Alcázar informó a la Junta que había tomado todas las providencias necesarias para evitar cualquier peligro de asonamiento, ordenando algunos arrestos en la tropa, respecto a los individuos que se suponían algo más comprometidos con Figueroa. Entre los arrestados se encontraba Casimiro González, cabo de los dragones de la Frontera. El 5 de abril, satisfecha la Junta de Santiago con la respuesta de Alcázar, se le ordenó iniciar la marcha con todas las tropas con destino a la villa de Los Andes, con el objeto de sobrepasarla antes de que se cerraran los caminos a raíz de las persistentes nevazones propias de la estación invernal (pero que, en algunos años, se adelantaban a los meses de abril y mayo).

Cumplida la travesía de la alta cordillera y alcanzada la ciudad de Mendoza,

¹⁸ González, *op. cit.*, p. 96.

Andrés de Alcázar se entrevistó con Antonio Álvarez. En la citada reunión, el comandante chileno le hizo entrega de los listados con los nombres de los oficiales y de la tropa que integraban la columna militar; sólo se excluyó a un joven soldado que llegó hasta Mendoza gravemente enfermo, sin poder continuar la marcha; cumplido con el descanso y con el protocolo propio de una unidad militar que ingresaba a territorio extranjero, continuaron a Buenos Aires alcanzando esta capital el 14 de junio de 1811.

Las primeras actividades encomendadas a los chilenos fueron misiones de orden guarnicional en el área de la capital, debiendo enfrentarse habitualmente a situaciones de carácter interno. En una de ellas y con su importante participación, se puso término al primer triunvirato propiciado por un movimiento militar que contó con el decidido apoyo popular y que fue promovido por la Logia Lautaro. En todo caso, el fin de la primera junta (o triunvirato), se produjo con la llegada a Buenos Aires de José de San Martín y Carlos María Alvear. Ambos habían hecho sus estudios militares en España junto a otros inquietos jóvenes idealistas. Merced a su experiencia y sed de libertad formaron e instruyeron a un ejército, el cual, gracias a la motivación especial de los granaderos de San Martín y encabezados por Bernardo de Monteagudo, el 8 de octubre de 1812 exigió la destitución de ese primer gobierno, de modo que el cabildo accedió al llamado de los revolucionarios y proclamó el segundo triunvirato, entre cuyos vocales se contaba a Álvarez Jonte. Este triunvirato implantó un congreso general que se encargó de dictar la constitución

provisoria para la recién independizada colonia.

A causa de este conato, las tropas del Pacífico ocuparon la fortaleza donde residía el gobierno; sin embargo como no se les había comunicado oficialmente el triunfo de las tropas de San Martín que impusieron un nuevo gobierno (o segundo triunvirato), los chilenos se negaron rotundamente a entregar la fortaleza y sólo depusieron su intransigente actitud cuando se les mostró una copia del acta popular que disponía la asunción del recién elegido presidente. A raíz de estos confusos incidentes, Alcázar expresaba “...*que reconociendo la voluntad del pueblo, entregaba la fortaleza encomendada a su cuidado.*”¹⁹ Ya reorganizadas las tropas argentinas, se resolvió marginar a los chilenos de todas las actividades operativas, razón por la cual continuaron desempeñando misiones administrativas, o de cuartel.

Cuando se conformó el Ejército argentino, éste se estructuró con unidades milicianas reclutadas en la capital y cuya orgánica obedeció inicialmente a la permanente amenaza que decía relación con la protección de la capital respecto de cualquier invasión inglesa. En consecuencia, para hacer frente a esta situación, se reclutaron 7.253 hombres; pero, cuando se acabó el peligro británico, el número de voluntarios descendió a más del 60%, de modo que la guarnición quedó de nuevo pobremente protegida.

Respecto a lo anterior, debemos señalar que esta débil estructura militar no era una situación nueva, pues, en mayo de 1810, las tropas revolucionarias

¹⁹ *Ídem.* p. 99.

necesitaron afianzarse y para ello requirieron de un ejército más fuerte. Fue por esa razón que en ese mismo año se crearon algunas unidades, conformándose los siguientes batallones de infantería: números 1 y 2 de Patricios, el de Arribeños, el de los Montañeses, los Andaluces, los Granaderos de Terrada y el Batallón de Castas. Además, en su Lista de Tropa, se adicionaron el Cuerpo de Artillería Volante y los Húsares de Pueyrredón. Seguidamente, estaban los cuerpos de veteranos, que sumaban casi mil efectivos más y, por último, el Fijo de Infantería, los Dragones y los Blandengues de la Frontera, todos divididos en: 3.128 hombres de Infantería, 555 efectivos de caballería y 462 individuos de artillería, llegando a un total de 4.145 plazas.

Revisados estos guarismos, entendemos que San Martín estaba obligado a requerir medios humanos para hacerse fuerte y combatir a los eventuales 6.000 realistas que llegarían a la costa oriental al mando de Elio. En este sentido, era una razón muy lógica desear el aumento de las fuerzas en al menos 2.000 combatientes más, para llegar a disponer de un ejército que contara con un poco más de plazas respecto del que llegaría bajo la bandera de la corona española. Una manera de lograr este objetivo, era suministrar efectivos desde Chile.

En enero de 1813 se conoció en Buenos Aires la noticia de que una nueva expedición militar procedente de Europa llegaría a las costas de Chile. Confirmada esta información, se supo que, efectivamente, se trataba de una fuerza realista al mando del brigadier Antonio Pareja, la cual llegaría al sur de Chile. Ante esta infeliz noticia, Alcázar solicitó al gobierno argentino la

autorización para regresar con sus tropas; concedido el beneplácito, la larga columna montada cruzó la pampa y luego la cordillera, para alcanzar el poblado de Los Andes, el mismo que los despidió dos años antes. Luego de un breve y reponedor descanso, prosiguieron hasta Valparaíso.

En resumen, habían demorado un mes y medio en el cruce hacia Chile, de manera que cuando Alcázar se aprestó a engrosar el Ejército patriota para ser empleado en el sur, el general Carrera le dispuso “... *marchar al norte para hacer frente a la división realista que vendría desde esa dirección, para ese efecto, lo subordinó al gobernador de Valparaíso Francisco de la Lastra, quien había enganchado unos 1.130 hombres procedentes de las ciudades de Melipilla, Quillota, Los Andes y Aconcagua.*”²⁰ Como se hizo evidente que la eventual unidad procedente del norte no era cierta, sino que la expedición española llegaría a las costas de Talcahuano, hubo que modificar el anterior plan y trasladarlos al sur.

En los últimos meses de su estadía en Buenos Aires, el gobierno argentino, a modo de reconocimiento, les otorgó un ascenso militar a algunos oficiales chilenos por sobre el que cada uno ostentaba y, por un decreto de 3 de junio, el mismo gobierno chileno les reconoció dicho ascenso, de manera que, cinco días más tarde, el propio Alcázar agradeció este gesto a las autoridades patriotas.

A manera de conclusión, resulta interesante dar a conocer estos hechos, el que, no por simple casualidad, lo hemos

²⁰ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile. Tomo IX*. Editor Rafael Jover, Santiago, 1888, pp. 123 – 124.

titulado “Apoyo a Buenos Aires, un fragmento olvidado”. También, sobre lo mismo, estimamos de gran importancia referirnos a estos tres momentos en que nuestro país resolvió prestar apoyo al gobierno de Buenos Aires, quedando en evidencia que la relación entre estos dos territorios que comparten una frontera común no es nueva.

Con lo anterior, los lectores podrán, por una parte, recordar y, por otra, aprender que la primera acción chilena que se puso al servicio de una integración militar apoyando a los argentinos, no fue la creación del Ejército de Los Andes (organizado en Mendoza), sino que ya antes las tropas chilenas habían apoyado una petición expresa de la Junta de Buenos Aires, la cual solicitó dos mil efectivos para hacer frente a una eventual incursión de un ejército que estaba al servicio de la corona de España.

Por último, este trabajo permite mirar estos hechos desde al menos dos perspectivas: la primera, para rendir un justo homenaje a los soldados que tuvieron la motivación y el deseo de cooperar a la unidad americana, al engancharse en este ejército patriota y cruzar la Cordillera de Los Andes, para ponerse al servicio de la causa rioplatense. Como segunda perspectiva, dejar establecido que la relación militar chileno-argentina no es algo de los últimos tiempos, sino que cumplió, este año 2011, dos siglos de trabajo armónico y coordinado en proyectos comunes, manteniéndose de esta manera hasta nuestros días. Esto ha quedado ratificado al observar la reciente creación del batallón Cruz del Sur, en el cual efectivos de ambas naciones participan conjuntamente en actividades tanto en Chile como en Argentina, como también

en misiones extra continentales, que puedan ser requeridas por Naciones Unidas en beneficio de la paz mundial.

Bibliografía.

- Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile. Tomo VII*. Editorial Universitaria, Santiago, 2001.
- Barros, Arana Diego. *Historia General de Chile. Tomo VIII*. Editor Rafael Jover, Santiago, 1887.
- Barros, Arana Diego. *Historia General de Chile. Tomo IX*. Editor Rafael Jover, Santiago, 1888.
- Castillo, Fernando, et. al. *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*, tercera edición, Santiago, 1999.
- De la Cruz, Luis. “Viaje a su costa del Alcalde provincial del muy ilustre Cabildo de la Concepción de Chile”. En: De Angelis, Pedro. *Colección de obras y documentos Relativos a la historia de las Provincias del Río de la Plata*. Tomo Primero. Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836.
- Feliú Cruz, Guillermo. *Actas del Cabildo de Santiago durante el período llamado de la Patria Vieja: (1810-1814): publicadas con ocasión de la celebración del primer centenario de la Independencia de Chile*. Transcritas de los originales por José Toribio Medina. Cervantes, Santiago, 1919.
- García Monerris, Encarna y García Monerris, Carmen. *La nación secuestrada. Francisco Javier Elio: correspondencia y manifiesto*. Universidad de Valencia, Valencia, 2009.

- González, Edmundo S. “Expedición Auxiliar a Buenos Aires”; en *Memorial del Ejército de Chile*, N° 217, marzo-abril 1947, año XLI, pp. 85 - 99.
- Martínez, Melchor Fray. *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814. Tomo I*”. Edición de la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, 1964.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *El Coronel don Tomás de Figueroa. Estudio crítico según documentos inéditos sobre la vida de este Jefe y el primer Motín Militar que acaudilló en la Plaza de Santiago el 1° de abril de 1811.*” Rafael Jover, Santiago, 1884.

La carrera militar de Carlos Ibáñez del Campo 1909 – 1919*

Enrique Brahm García

El señor Enrique Brahm García ostenta los grados académicos de licenciado en Derecho y licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile, y el grado de Doctor en Derecho por la Universidad de Franckfurt.

Actualmente cumple funciones en la Universidad de Los Andes, como miembro del Consejo de Facultad y como Director del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho. Es además miembro de nuestra Academia de Historia Militar.

Introducción

Entre los años 1903 y 1909 Carlos Ibáñez había estado destinado como instructor del ejército de El Salvador.

Cuando Carlos Ibáñez llegue de vuelta a Chile en el mes de mayo del año 1909, junto a sus dos Rositas y a una

“nana” salvadoreña,¹ después de un viaje largo y lleno de contratiempos² será ya un oficial distinto y especial. Volvía con el grado de Coronel, en circunstancias de que en Chile sólo era Capitán³. Ha desempeñado cargos de gran distinción y responsabilidad, como por ejemplo el de Director de la Escuela Politécnica Militar. Es héroe de guerra. Ha visto reforzada su preocupación por las cuestiones sociales al tener que lidiar con conscriptos todavía más incultos y miserables que los chilenos. A propósito de su noviazgo ha chocado con la aristocracia tradicional salvadoreña que lo miraba con algo de desconfianza y desprecio. Ha palpado en los hechos la fuerza del caudillismo militar –que a esas alturas parecía ya no tener cabida en Chile–, en la persona del hombre fuerte salvadoreño, general Tomás Regalado. Su situación económica ha perdido algo de la precariedad del oficial chileno típico luego de contraer matrimonio con una dama de la alta sociedad salvadoreña. Se ha reafirmado su positiva valoración del modelo militar prusiano, que tendría luego un nuevo impulso tras su paso por la Academia de Guerra. Se ha

* Artículo originalmente publicado en la Revista de la Academia Chilena de la Historia, N° 119, volumen 1, año 2010, la que gentilmente ha autorizado su reproducción en este Anuario.

¹ La que se volvió a El Salvador en el mes de abril de 1910. Carta de Calixto Velado, 1 de mayo de 1910. ADI.

² Carta de Calixto Velado de 16 de agosto de 1909. ADI.

³ Había ascendido el 9 de abril de 1908.

consolidado su patriotismo: a diferencia de la mayoría de los miembros de la misión chilena que permanecerán en El Salvador, Ibáñez preferiría volver a Chile, pese a que ello le significaría perder parte importante del status que había adquirido.

1. – De vuelta a Chile y a la caballería (1909 – 1912)

Durante los seis años que Carlos Ibáñez había estado fuera de Chile el país había sufrido transformaciones importantes. El régimen parlamentario que se había iniciado junto con el triunfo de las fuerzas del Congreso en la Guerra Civil de 1891 estaba empezando a vivir momentos críticos. Cuando terminaba el año 1903, “El Mercurio” podía escribir con dureza que el régimen parlamentario “no es parlamentarismo, ni es un régimen, sino la anarquía más desenfrenada por la dictadura irresponsable de unos 150 congresales.”⁴

El año 1909, cuando Carlos Ibáñez volvía al país, era ya un hecho evidente que había explotado la “cuestión social.”⁵

Pero Ibáñez no sólo se vería enfrentado a esas duras realidades, sino también a toda una literatura que empezaba a teorizar la “crisis del centenario” y del régimen parlamentario y a exigir reformas cuestionando, en general, el liberalismo dominante en el plano económico y social y que también iban a marcar el ambiente en que se

desarrollaría su accionar una vez de regreso en Chile.⁶

A todo ello habría que agregar los importantes cambios que había experimentado el Ejército durante sus seis años de ausencia del país.

Carlos Ibáñez se encontraría con un Ejército descentralizado en extremo luego de la reforma del año 1906 y, por lo mismo, con problemas de funcionamiento, de mando y, en última instancia, de disciplina.

Pero además, y ese es el segundo cambio importante que se debe considerar junto a la reforma de 1906, el Ejército había dejado de ser prioridad para la clase política chilena, al haberse alejado el fantasma de la guerra.

A lo anterior se debe agregar el hecho que en los años en que se concretaba el retorno a Chile de Carlos Ibáñez se habían ido agudizando dos problemas que afectaban directamente a la oficialidad, el de los ascensos y el de los sueldos.

La sumatoria de todas las cuestiones antes reseñadas – la reforma descentralizadora del año 1906, la reducción del presupuesto militar, los bajos sueldos, la lentitud de los ascensos –, habían ido provocando un descontento creciente en las filas del Ejército, que empezó a afectar uno de sus pilares fundamentales: la disciplina. Esta ya se había visto resentida a partir de la Revolución de 1891 momento en

⁴ *El Mercurio* de 25 de diciembre de 1903. Collier, Simon y Sater, William F., *Historia de Chile 1808 – 1994*, Madrid, 1998, p. 176.

⁵ Vial, Gonzalo, Volumen I, Tomo II, pp. 495ss.

⁶ Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1981, pp. 34ss. Gazmuri, Cristián, *Testimonios de una crisis: Chile 1900 – 1925*, Santiago, 1979.

el cual se improvisaron una gran cantidad de oficiales los que, sin tener mayor formación militar, llegarían a veces a ocupar los más altos grados del escalafón.⁷ El problema se complicó desde el momento que las reformas introducidas por el general Koerner y los demás instructores alemanes, se concentraron en la oficialidad joven, excluyéndose de ellas a los mandos superiores. El resultado sería que los subalternos tenían mejor formación que los superiores, por lo que no sería fácil que estuvieran dispuestos a obedecerlos.⁸

Por si todo lo anterior no bastara, durante el régimen parlamentario se produciría una politización creciente del Ejército. Antes de que éste empezara a intervenir en política serían los políticos los que empezarían a interferir en las cuestiones militares, sobre todo en lo que decía relación con la carrera de los oficiales: ascensos,

⁷ Monreal, Enrique, *Historia documentada del período revolucionario 1924 – 1925*, Imprenta Nacional, Santiago, 1929, pp. 29s. “Pero nadie reparó que ese brillante ejército, que fue nuestro más legítimo orgullo nacional, adoleció de un defecto capital: los generales no tuvieron escuela de disciplina, improvisados casi todos ellos, llegaron a la cima de la jerarquía sin la experiencia que da el escalonamiento metódico, paciente, el servicio práctico en cada grado y el ejercicio cotidiano de obedecer siempre para después saber mandar... En efecto los hábitos de disciplina no se adquieren de buenas a primeras, no se improvisan, de aquí el objeto a que obedecen las Escuelas Militares en todas las naciones del mundo: formar el oficial disciplinado desde la más tierna edad para que arraigue en él “cómo una segunda naturaleza”, el verdadero y consciente espíritu militar”.

⁸ Millar, René, p. 55.

destinaciones, viajes al extranjero y permanencia en el Ejército.⁹

El año 1910 se fundaba el Club Militar, centro de reunión y camaradería de la oficialidad, donde fácilmente se pasaría de la discusión de temas profesionales a cuestiones político sociales.¹⁰

Más decididor es todavía el hecho de que a partir de ese mismo año empezara a funcionar una “Liga Militar”, que si bien se había formado con fines netamente profesionales, tenía un carácter secreto y operaba con una serie de prácticas propia de una logia masónica.¹¹ En principio su objetivo era influir para conseguir una serie de mejoras para el Ejército: ley de sueldos, ley de retiro, mejoras en los cuarteles y en los elementos de trabajo del Ejército, etc.¹² Pero también, según cuenta Rodríguez Mendoza, directamente involucrado con la misma, la Liga se movió políticamente e incluso habría conspirado con la idea de dar un golpe de estado que pusiera fin al Parlamentarismo. Se habría tratado de convencer al historiador Gonzalo Bulnes para que cooperara con el movimiento y asumiera la primera magistratura en caso de que se obtuviera el triunfo, pero este finalmente rehusó el ofrecimiento.¹³

Un aspecto muy ligado a la politización del Ejército y que contribuyó de manera decisiva a facilitar esta, estuvo dado por el acercamiento de un cierto

⁹ Vial, Gonzalo, Volumen I, Tomo II, pp. 813ss. Millar, René, p. 57.

¹⁰ Cfr. Vial, op. cit., vol. I, tomo II, p. 820.

¹¹ Cfr. Sáez, op. cit., tomo I, p. 38.

¹² Cfr. Ahumada, op. cit., p. 24.

¹³ Cfr. Rodríguez Mendoza, *Como si fuera ahora...*, op. cit., pp. 228ss y Vial, op. cit., vol. I, tomo II, p. 821.

sector de la oficialidad a las logias masónicas. En general, eran los oficiales que se integraban a alguna logia los que aparecerían luego deliberando y opinando en cuestiones de política contingente.¹⁴

En fin, resultaba evidente que en el momento en que Carlos Ibáñez regresaba al país para retomar su carrera militar regular, la oficialidad del Ejército estaba dejando de lado esa tradición no deliberancia consagrada en el artículo 157 de la Constitución Política de 1833.

Carlos Ibáñez sería destinado al Regimiento de Cazadores del General Manuel Baquedano donde, con el grado de Capitán y 31 años de edad, pasaría a comandar el cuarto escuadrón.¹⁵ Luego de dos años en esa unidad sería nombrado Ayudante de la Inspección de Caballería, en mayo de 1911, y al mes siguiente pasaría a la Inspección de Establecimientos Militares. Cuando esta fuera disuelta, en el mes de enero del año 1912, sería nombrado ayudante de la Inspección de Remonta, puesto en el que se mantendría hasta su ingreso como alumno a la Academia de Guerra. Durante estos años todas las calificaciones que recibe el oficial recién llegado de El Salvador, son positivas. El mayor Julio Cañas en su informe de 15 de octubre de 1909, señalaba: *“Se distingue este oficial por las bellas prendas que adornan su persona: es serio, trabajador, estudioso y buen camarada (...) Conoce los Reglamentos y los aplica con criterio y energía. Únicamente le falta un poco de viveza y rapidez para*

concebir y ejecutar sus propios pensamientos, pero una vez tomada su resolución la lleva a la práctica con inflexibilidad”. Mientras que en la calificación de octubre de 1911 el General Inspector de Instrucción Militar Juan de Dios Vial describía a Carlos Ibáñez como “uno de los oficiales más recomendables del Ejército: serio, trabajador, digno, es un modelo de comandante de tropa y un subalterno preferido por todos sus jefes. Muy dedicado al estudio, con deseos de perfeccionamiento en la Academia de Guerra, estimo que en el porvenir será un buen oficial de Estado mayor”.

Ibáñez volvería en esos años a encontrarse con la tropa y los caballos, su gran pasión, por lo que se luciría en las competencias ecuestres.¹⁶ Todo ello al mismo tiempo que, cómo se desprende de los informes antes citados, trataba de aprovechar al máximo el tiempo estudiando cómo preparación por el interés que tenía en retomar sus estudios en la Academia de Guerra, en la que había quedado aceptado en momentos en que se concretó su viaje cómo instructor del ejército de El Salvador. Pero su accionar no se limitaría sólo al plano profesional militar. Cómo el mismo recordaba, apenas llegado desde Centroamérica entraría en contacto con aquellos sectores de la oficialidad que empezaban a incursionar en la política contingente, sobre todo en lo que ella tenía que ver con la desmedrada situación de los militares. A Luis Correa Prieto le señalaba que “algunos compañeros me invitaron a que me incorporara a esos grupos deliberantes. Aunque no simpatizaba con tales

¹⁴ Cfr. Ahumada, Arturo, op. cit., pp. 48ss.

¹⁵ Relación de calificación y Aldunate Phillips, Raúl, *Ruido de sables*, op. cit., p. 154.

¹⁶ Aldunate, op. cit., p. 154.

propósitos, hube de escucharlos. No podía vivir aislado. Había permanecido ausente del país demasiado tiempo

Por la misma época, hacia el año 1910 o 1911, y en otra manifestación de cómo desde muy temprano Carlos Ibáñez iba entrando en relación con círculos de una u otra manera interesados en la política contingente, ingresaba a la masonería¹⁷, en la que participaría activamente hasta que fue expulsado de la misma al terminar su primer período de gobierno. “Me incorporó a ella recordaba, un Jefe del Ejército de apellido Délano, hombre serio y estudioso, uno de los oficiales más preparados. Tenía buena idea de su capacidad y corrección.”¹⁸

Mientras reiniciaba su carrera militar y empezaba a anudar una serie de vínculos político-militares, Carlos Ibáñez daría particular importancia a la conformación de su nuevo hogar. La familia ocuparía siempre un lugar central en su vida. En lo inmediato, y ya que había decidido regresar a Chile, debía poner los medios para hacer más llevadera a su joven esposa la vida en un país extranjero y en el que no contaría con las comodidades propias de su situación de origen. En un primer momento los Ibáñez Quiroz se instalarían en una modesta casa de Lira N° 1916, cerca del cuartel del Cazadores que se ubicaba en la calle de la Maestranza, hoy Portugal.¹⁹ Pero, al mismo tiempo empezarían a buscar alguna habitación de mejor categoría. Para ello disponían de algunos medios. Doña Rosa contaba con ciertos

recursos y es posible pensar que Ibáñez, quién había recibido durante su estadía en El Salvador un sueldo superior al que le correspondía en Chile en relación a su grado, haya podido ahorrar algo. Sea de ello lo que fuere, consta de la correspondencia mantenida entre Carlos Ibáñez y su apoderado en El Salvador, Calixto Venado, entre los años 1909 y 1913, que habían dejado invertido en ese país un capital importante en créditos hipotecarios. A partir del mes de agosto de 1909,²⁰ Venado empezaría a enviar a Chile remesas de ese dinero, proceso que culminaría recién entre los meses de septiembre y octubre de 1912²¹. El total de estas remesas, documentado en la correspondencia citada, ascendió a 10.709 libras esterlinas. Este dinero lo invertiría Ibáñez en inmuebles. “Me alegro mucho que hayan hecho inversiones en propiedades urbanas, afirmaba Calixto Venado en carta de 2 de mayo de 1911, aunque esto aleja más la probabilidad de que regresen a establecerse aquí.”²² Incluso encargaría madera a El Salvador para realizar arreglos y mejoras en dichas propiedades.²³ “Me alegro que sus construcciones hayan resultado a su agrado, escribía Calixto Venado, y que gocen de esas comodidades que son las primeras en la vida pues la casa es

¹⁷ Ramírez, Hugo Rodolfo, “El Presidente Carlos Ibáñez y la masonería”, *Historia*, 16 (1981), p. 345.

Correa Prieto, op. cit., p. 158.

¹⁹ Aldunate, op. cit., p. 154.

²⁰ Cfr. Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 16 de agosto de 1909. ADI.

²¹ Cfr. Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 12 de septiembre de 1912 y de 25 de octubre de 1912. ADI.

²² Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 2 de mayo de 1911. ADI.

²³ “Suplícote decir a don Carlos que con gusto pagaré al Coronel Salinas el valor de las maderas que le ha encargado y que pronto le escribiré cuando pasen estas fiestas del Centenario”. Carta de Calixto Venado a Rosa Quiroz de 28 de octubre de 1911. ADI.

donde pasamos la mayor parte de ella.”²⁴ Una de estas propiedades estaba ubicada en Avenida Vicuña Mackenna entre los números 455 y 463 y tenía 434 metros cuadrados, la que más adelante hipotecaría para garantizar un préstamo al que tuvo que recurrir para solventar los gastos ocasionados por la larga enfermedad de su esposa.²⁵

Al mismo tiempo, el capitán Carlos Ibáñez vivía sometido a la absorbente vida de cuartel, iniciando su día de madrugada. Algo cambiaría esa situación cuando en mayo de 1911 fue trasladado a la Inspección de Caballería y al mes siguiente a la Inspección de Establecimientos Militares. “Mucho me alegro que Ud. tenga ahora un puesto que le permita dedicar algún tiempo al hogar y al cuidado de la familia”, decía Calixto Venado en carta de 31 de julio de 1911.²⁶ Ello le vendría muy bien desde el momento en que muy luego nacería su segundo hijo, Carlos, y que debía empezar a prepararse para ingresar a la Academia de Guerra.

2.- En la Academia de Guerra 1912 – 1914

El año 1912 Carlos Ibáñez retomaría sus estudios en la Academia de Guerra. Había sido aceptado en esta el año 1903, pero había debido posponer su ingreso al surgir la posibilidad de viajar como instructor a El Salvador. Ahora estaba de vuelta en aquella institución que era en la que se encarnaba de

²⁴ Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 6 de marzo de 1912. ADI.

²⁵ Cfr. Escritura de un mutuo entre Carlos Ibáñez del Campo y otros a Banco Hipotecario, Valparaíso de 3 de marzo de 1919. Notaría Manuel Gaete Fagalde. ADI.

²⁶ Carta de Calixto Venado a Carlos Ibáñez de 31 de julio de 1911. Adi.

manera más plena el modelo prusiano que se imponía en el Ejército chileno. En la práctica todas las reformas que se habían introducido en el plan de estudios de la Academia en los años inmediatamente anteriores al ingreso de Ibáñez se habían justificado con el argumento de tratar de ser lo más fieles que se pudiera al gran modelo: la Academia de Guerra de Berlín.

Pero una cosa eran las buenas intenciones y otra la realidad. Chile no era Alemania y no resultaría fácil hacer funcionar la Academia en la práctica según el modelo alemán. Para ello faltaban recursos tanto humanos como materiales. Respecto a los primeros por lo menos se conseguiría que los principales ramos militares fueran dictados por distinguidos oficiales extranjeros. El año 1912, cuando Carlos Ibáñez ingresó a la Academia, tendría como profesor de Historia Militar y de Geografía Militar al coronel asimilado Hans Bertling, de Fortificación, Topografía, Táctica, Servicio de Estado Mayor y Juego de la guerra al coronel asimilado Carlos Haenlein y de Historia Militar durante el segundo y tercer año al Coronel asimilado Guillermo Eckdahl. El resto de los profesores eran chilenos; parte de ellos militares y algunos civiles. Director de la Academia era el coronel Luis F. Brieba.²⁷ En cuanto a los recursos materiales, el año 1912 el Jefe del Estado Mayor General, General Roberto Goñi, se quejaba amargamente de que el edificio de la Academia de Guerra, ubicado en “Alameda de las Delicias N° 2232,”²⁸ resultaba

²⁷ Ejército de Chile, *Reseña Histórica de la Academia de Guerra 1886 – 1915*, Talleres del Estado Mayor General, Santiago, 1915.

Idem.

“absolutamente inadecuado para el objeto. Tanto las oficinas como las salas de clase son oscuras, estrechas y carecen de ventilación, sobre todo estas últimas, que no tienen ventanas y reciben la pequeña cantidad de luz y aire que les entra por las puertas del lado poniente, que dan a un hall. La calefacción que se hace por medio de estufas a gas es incompleta y antihigiénica, por carecer las salas de ventilación.”²⁹

La promoción de Carlos Ibáñez estaba formada por doce oficiales, entre los que se contaban Marmaduke Grove y Bartolomé Blanche, de los cuales tres no terminaron el curso.³⁰ En sus *Memorias*, este último recordaba que “el período de clases era de abril a diciembre, terminando el año con un viaje de estudios a alguna zona del país de importancia militar, de la cual había que evacuar un informe completo al profesor del ramo, quién lo ponía en conocimiento de la Dirección de la Academia; durante el período de

receso, los Oficiales alumnos eran agregados a algún Regimiento.”³¹

En opinión de Bartolomé Blanche, durante el segundo año los estudios se hicieron más intensivos, especialmente en Táctica y Servicio de Estado Mayor, dirigidos por el Mayor Haenlein, prestigioso oficial alemán; también tenía especial importancia la asignatura de Historia Militar que hacía el talentoso e ilustrado Coronel Ekdahl quién, por encargo especial de la Dirección, trató con los alumnos la Guerra del Pacífico.”³² Terminado el período lectivo, los alumnos realizaron un “viaje de Estado Mayor” al sur, de tal forma que entre los días 4 y 15 de enero de 1914, y otra vez dirigidos por el Coronel Haenlein, reconocieron la zona de Collipulli, Mulchén y Los Ángeles.³³

Finalmente, al terminar el tercer año de estudios en la Academia de Guerra, los alumnos fueron divididos en grupos de dos o tres para realizar reconocimientos en diversas zonas del país, durante el mes de diciembre del año 1915.³⁴

Al hacer una semblanza de Carlos Ibáñez durante los años que permaneció en la Academia de Guerra, Bartolomé Blanche señalaba que “era de carácter serio y callado, muy diferente a mi compañero Grove, que aparecía siempre nervioso y locuaz.”³⁵

De acuerdo al reglamento vigente de la Academia, los cursos eran evaluados a

²⁹ Memoria de Guerra de 1912, Estado Mayor General, p. 82. En la del año anterior se había señalado: “La Academia funciona en una casa arrendada y se encuentra instalada en malas condiciones, por falta de espacio suficiente para el funcionamiento de sus tres cursos. Es indispensable para el desarrollo de este instituto que cuente con un local propio y de condiciones adecuadas para su objeto”. Memoria de Guerra de 1911, Estado Mayor General, p. 55.

³⁰ Además integraban el curso Otto Naschold, Luis Jarpa Gana, Fernando Sepúlveda, Angel C. Espinosa, Guillermo del Pozo, Rosalindo Aranedá, Arturo Montesinos, Luis Depassier y Alejandro Pickering. Estos tres últimos no terminaron el curso. Ejército de Chile, *Reseña histórica*, op. cit.

³¹ Blanche, Bartolomé, *Memorias*, inéditas, p. 50.

³² Blanche, Bartolomé, *Memorias*, op. cit., p. 51.

³³ Ejército de Chile, *Reseña Histórica*, op. cit.

³⁴ Idem.

³⁵ Blanche, Bartolomé, *Memorias*, op. cit., p. 51.

través de trabajos escritos.³⁶ De ellos se han conservado algunos desarrollados por Carlos Ibáñez y corregidos por los instructores extranjeros de la Academia, a través de los cuales podemos intentar descubrir algunos aspectos de su mentalidad en esos años de juventud.

Los trabajos de que se dispone – y que se caracterizan por una redacción sobria y clara –, corresponden a tres materias específicas: historia militar europea; historia militar chilena y geografía militar. Si se observa la forma cómo estos fueron calificados, llama la atención de inmediato que las mejores notas – siendo en general todas relativamente buenas – las obtiene Ibáñez en la tareas que tenían como tema el análisis de algunas de las batallas de la Guerra Franco prusiana, mientras que las más bajas corresponden a los trabajos de geografía militar. En muchos de ellos las observaciones de los profesores extranjeros, anotadas al margen o al final del trabajo, eran muy elogiosas. Por ejemplo en uno de Historia Militar del año 1913, el coronel Guillermo Eckdahl escribía: “El autor tiene un criterio sano; creo que llegaremos a un buen resultado”³⁷. En otro del mismo año y profesor, el comentario era: “Excelente trabajo, visto el corto tiempo de su elaboración”, y era calificado con un 10, la nota máxima.³⁸ En otro de Historia Militar del último año de Academia, el comentario del profesor era: “Muy buen criterio! En

vista del tiempo para el trabajo.”³⁹ Y, por último, en uno del mismo ramo, casi al término de su estadía en ese centro de estudios, anotaba el coronel Eckdahl: “Excelente trabajo! El autor tiene un criterio militar muy sano. Le felicito. Sí!”⁴⁰

En cuanto al contenido de los trabajos, el pensamiento militar que en ellos se refleja, tanto en el plano de la táctica cómo de la estrategia, se identifica de manera plena con las tendencias dominantes en el mundo y particularmente en Alemania, en vísperas de la Primera Guerra Mundial.⁴¹ De ahí que no sea fácil distinguir en ellos aquellos aspectos más personales del pensamiento de Ibáñez. Por otra parte, al tratarse de tareas destinadas a ser revisadas por un profesor, algo influye siempre el afán del alumno por darle el gusto a éste en lo que escribe. En todo caso, y con esas salvedades, en los trabajos de Carlos Ibáñez que se han conservado es posible destacar algunos elementos que son constantes.

Cómo era propio de la época, al analizar y criticar el actuar de los mandos en una serie de batallas tanto de la Guerra Franco prusiana cómo de la Guerra del Pacífico y de la Guerra Civil de 1891, Ibáñez insiste siempre en las bondades de la ofensiva; en las ventajas que se obtienen al conducir el combate con el máximo de energía y tomando siempre la iniciativa y en la

³⁶ Estos reemplazaban a los exámenes. Ejército de Chile, *Reseña histórica*, op. cit.

³⁷ Trabajo de Historia Militar de 24 de abril de 1913. ADI.

³⁸ Trabajo de Historia Militar de 27 de mayo de 1913. ADI.

³⁹ Tarea de Historia Militar de 1 de mayo de 1914. ADI.

⁴⁰ Tarea de Historia Militar de 20 de noviembre de 1914. ADI.

⁴¹ Cfr. Brahm García, Enrique, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana 1885 – 1930*, Santiago, 2002.

importancia del factor moral en los combates. Comentando el accionar de las tropas francesas en una batalla del año 1870, criticaba el hecho de que el mando francés “no manifestó la menor actividad y su falta de iniciativa y de espíritu ofensivo llegó a límites increíbles.”⁴² En una tarea en que se pedía comparar las ideas del Emperador Napoleón III y del Mariscal Bazaine el 12 de agosto de 1870 en relación al plan de operaciones del ejército francés en el Rin, decía que para que hubieran tenido éxito en sus operaciones hubiera sido necesario “desplegar tanto o más actividad que el enemigo, así como gran iniciativa, buen juicio, golpe de vista certero, carácter resuelto y enérgico para la ejecución de sus decisiones” o, por lo menos, “hacer algo que levantara la moral de las tropas.”⁴³ A propósito de la batalla de Vionneville, Ibáñez en su comentario partía “alabando en todo sentido la enérgica resolución del comandante del III C. general Alvensleben de atacar al enemigo sin tomar en consideración la inmensa superioridad numérica” de éste, para luego destacar el movimiento de una división de caballería reforzada con artillería, que logró sorprender al enemigo, lo que habría influido “enormemente en su moral y por consiguiente en el desarrollo del combate que siguió después.”⁴⁴ En fin, analizando el plan de combate del mando chileno en Dolores, decía que no fracasó sólo “debido a la poca energía de las tropas aliadas, a su mala

⁴² Tarea de Historia Militar de 10 de junio de 1913. ADI.

⁴³ Tarea de Historia Militar de 5 de agosto de 1913. ADI.

⁴⁴ Tarea de Historia Militar de 3 de septiembre de 1913. ADI.

calidad y debido también a la gran energía de nuestras tropas y al verdadero heroísmo de sus oficiales.”⁴⁵

Como contrapartida Ibáñez tenía una lapidaria opinión respecto a aquellos mandos que se aferraban sólo a fórmulas defensivas o permanecieran en una actitud meramente pasiva en el teatro de operaciones. Por ejemplo criticaba a un oficial francés en una acción clave de la Guerra franco prusiana por haberse dejado llevar por una “irresolución e impasibilidad incalificables.”⁴⁶ En otra ocasión explicaba el fracaso de las tropas de Napoleón III señalando que “el sistema francés había influido de tal modo en el carácter de los altos jefes, que influía en ellos algo así como una segunda naturaleza que los arrastraba a dejar pasar el tiempo y a permanecer en la más absoluta indolencia y pasividad.”⁴⁷ Criticando al mando chileno en Dolores escribía que “lo más grave y desacertado del plan” había sido la idea de la “defensa pasiva y con ella la pérdida de toda actividad y el abandono absoluto de la iniciativa en manos del enemigo.”⁴⁸

Cómo oficial de caballería que era Carlos Ibáñez seguía confiando en que a su arma todavía le correspondería jugar un papel importante en las guerras del futuro, y quería verla actuando en ataques en masa contra las defensas enemigas. Al comentar la batalla de Vionville, en la guerra

⁴⁵ Tarea de Historia Militar de 23 de octubre de 1914. ADI.

⁴⁶ Tarea de Historia Militar de 2 de julio de 1913. ADI.

⁴⁷ Tarea de Historia Militar de 5 de agosto de 1913. ADI.

⁴⁸ Tarea de Historia Militar de 23 de octubre de 1914. ADI.

Franco Prusiana, escribía que la caballería alemana “debió haberse empleado más unida no dispersando casi las grandes unidades, sino que al contrario, reuniéndolas en el mayor número posible para haberla hecho obrar sobre el flanco” del ejército francés, de tal forma que “el gran combate de caballería debió haberse producido mucho más temprano.”⁴⁹ Y una crítica similar hacía al actuar de las unidades prusianas de su arma en la batalla de Gravelotte St. Privat por no haber concentrado toda la caballería para impedir la retirada de las tropas francesas hacia Metz.⁵⁰

En fin, también Ibáñez abogaba porque los oficiales dirigieran siempre las operaciones a la cabeza de sus unidades en el campo de batalla. Así por ejemplo, decía de un oficial alemán que, a su juicio, “debía tener su cuartel en la primera línea y no 18 metros atrás”⁵¹. En otro lugar criticaba al coronel Sotomayor en su accionar en una de las batallas de la Guerra del Pacífico: “creo que debió establecerse en un punto de donde hubiera en lo posible visto al enemigo y a sus propias tropas” y no haberse retirado a la estación de telégrafo que quedaba muy atrás.⁵²

En otro plano, también se refleja en los trabajos de Carlos Ibáñez ese rasgo típico del pensamiento militar de la época que era el militarismo. En efecto,

⁴⁹ Tarea de Historia Militar de 3 de septiembre de 1913. ADI.

⁵⁰ “La caballería debió emplearse en grandes masas.” Tarea de Historia Militar de 16 de octubre de 1913. ADI.

⁵¹ Tarea de Historia Militar de 14 de agosto de 1913. ADI.

⁵² Tarea de Historia Militar de 28 de octubre de 1913. ADI.

será una constante su crítica a la intervención de los políticos en la conducción de las operaciones militares. Por ejemplo, al analizar las operaciones navales chilenas durante el mes de abril de 1879, en los comienzos de la Guerra del Pacífico, sin perjuicio de criticar el plan del almirante Williams, destacaba que éste “hizo bien en no dejarse influenciar por la opinión del gobierno, del elemento civil que lo rodeaba y aún por la opinión pública.”⁵³ A propósito del error que habría sido mantener el bloqueo de Iquique, escribía que en él estaban de acuerdo “todos los directores de la guerra, desde el Almirante hasta el ministro Santa María, el cual en estos días, desgraciadamente puede decirse que era el comandante en jefe en el norte.”⁵⁴ En un trabajo sobre la toma de Pisagua afirmaba con decisión que “si el ministro Sotomayor debe considerarse como jefe supremo, creo no equivocarme al decir que carecía en absoluto de la preparación para dirigir el combate.”⁵⁵ Y a propósito de otra operación opinaba que “la conducta del ministro Sotomayor el día 24, la considero un tanto negligente, sin la previsión que era su gran cualidad. Me imagino que lo atrajeron los asuntos civiles de Iquique con la consiguiente desatención de las operaciones para acabar con el ejército de Buendía.”⁵⁶

Y un juicio similar tendrá respecto a la conducción de la guerra por el gobierno de Balmaceda en la Revolución de 1891. Se puede decir, afirmaba Ibáñez,

⁵³ Tarea de Historia Militar de 1 de mayo de 1914. ADI.

⁵⁴ Tarea de Historia Militar sin fecha. ADI.

⁵⁵ Tarea de Historia Militar de 9 de septiembre de 1914. ADI.

⁵⁶ Tarea de Historia Militar de 20 de noviembre de 1914. ADI.

“que el estudio de la campaña del 91 tiene algo más de interés para nosotros que el que le damos en realidad. Vemos en ella el triunfo de los comandos militares organizados independientemente y dotados de iniciativa y de bien entendida energía; contra la falta de comandos, o los comandos entregados a la rutina, faltos de iniciativa, irresolutos e influenciados por la política”.⁵⁷

Cómo se desprende de la cita anterior, entre los trabajos elaborados por Carlos Ibáñez del Campo como alumno de la Academia de Guerra que se han conservado, hay uno del curso de Guerra Marítima, cuyo profesor era el capitán de corbeta Enrique Humeres, titulado “Estudio de la revolución de 1891 bajo el punto de vista de las operaciones navales y militares”. Este trabajo tiene su interés por que, contra lo que pudiera pensarse a la luz de lo que sería más adelante la carrera política de Ibáñez, en él las loas van para el improvisado ejército que representaba a las fuerzas del Congreso y las críticas para Balmaceda y sus hombres, el ejército profesional chileno. El Presidente de la República que defendía las prerrogativas de su cargo y una interpretación presidencialista de la Constitución Política de 1833 y que combatía al parlamentarismo y a la oligarquía, era criticado por quién llegaría a ser el hombre fuerte de la intervención militar iniciada en 1924, que pondría fin al régimen parlamentario para introducir el presidencialismo y que durante toda su vida haría gala de un discurso claramente anti oligárquico. En opinión de Carlos Ibáñez, “el

⁵⁷ Tarea de Guerra Marítima de 13 de diciembre de 1913. ADI.

Gobierno (de Balmaceda) no había querido o no había sabido aprovechar los grandes elementos de que disponía, es decir, demostraba en la movilización del Ejército los mismos errores y la misma incapacidad que en el mando”. Para agregar luego que “lo más grave era la falta de mando, que puede decirse no existía ni dentro de las divisiones y prueba de ello es que a cada rato encontramos órdenes, instrucciones y disposiciones ridículas impartidas por el Presidente o por sus ministros de estado, especialmente del ministro Bañados que de hecho asumía el comando en jefe con la consiguiente ignorante pedantería cuyos resultados influyeron sin duda en la moral de las tropas y comandos y fomentaban la falta de unidad de miras en el Ejército”. Frente a ello todas las alabanzas iban para el Ejército Constitucional, el que representaba a las fuerzas del Congreso y que se había organizado para combatir al Presidente de la República. Según Ibáñez, este, “convenientemente mandado y organizado, aunque no bien instruido ni apertrechado, manifestó las más altas condiciones de actividad, iniciativa y resistencia, realizando al frente del enemigo operaciones difíciles y peligrosas para las mejores tropas del mundo. Su disciplina no decayó, como tampoco su enérgica resolución de atacar al enemigo, con el resultado que conocemos en Placilla, fruto de la incansable actividad principiada en el Norte y de la acertada dirección del no menos incansable comandante Körner.”⁵⁸

Pareciera que esta última frase es la clave para entender a cabalidad el pensamiento de Carlos Ibáñez durante sus años de formación en la Academia

⁵⁸ Idem.

de Guerra. En efecto, en ella muestra la singular admiración que sentía hacia el modelo alemán y hacia el primero de los instructores prusianos llegados a nuestro país, el que se identificó con la causa anti balmacedista y contribuyó de manera decisiva a dar forma al ejército vencedor en Con-Cón y Placilla. En este sentido el triunfo de las tropas que defendían la posición del Congreso representaba también, en un cierto sentido, la confirmación de la superioridad del modelo alemán, el que en los inicios de su implementación en Chile había recibido críticas de parte de algunos militares cercanos al Presidente Balmaceda.⁵⁹

Cómo ya había quedado en evidencia durante su estadía en El Salvador, Carlos Ibáñez demostraría durante los años que permaneció en la Academia de Guerra, que se identificaba plenamente con el modelo prusiano. Estaba convencido de su superioridad sobre cualquier otra alternativa. Y de ello hay pruebas concluyentes en sus trabajos de esa época. Haciendo una crítica al combate de Weissenburg, escribía Carlos Ibáñez: “Es admirable el espíritu de compañerismo y de cooperación al éxito común que manifiestan los jefes alemanes, así como una gran iniciativa y cordura para proceder bajo su única responsabilidad sin esperar órdenes, que no siempre llegan a tiempo.”⁶⁰ En el estudio crítico de otro combate de la guerra Franco prusiana, luego de partir señalando que “todo me parece criticable del lado

francés”, afirmaba: “Así vemos que mientras los jefes alemanes de más alta graduación llegaban al campo de batalla a cooperar con sus criterios y con las tropas que encontraban a mano, por escasas que fueran, los jefes franceses le sacaban el cuerpo a las responsabilidades y manifestando la ineptitud más exagerada esperaban impasibles la decisión de la batalla”. En cambio, por el lado alemán, constataba Ibáñez, un “gran espíritu de compañerismo y de iniciativa en todos los grados.”⁶¹ En el mismo sentido insistía en otra ocasión al destacar “la iniciativa y actividad de los jefes alemanes de todos los grados, así como su criterio táctico y amor a las responsabilidades” que los hacía incluso “adelantarse a las órdenes de sus superiores” si las urgencias de la guerra así lo ameritaban.⁶²

Aun cuando Carlos Ibáñez no tuvo la suerte de contarse entre aquellas decenas de oficiales chilenos que estuvieron destinados en algún momento de su carrera en el ejército alemán, cómo por ejemplo sus compañeros de generación en la Academia de Guerra Marmaduke Grove y Bartolomé Blanche, su admiración por lo alemán resulta evidente. Con seguridad su identificación con el país teutón se acentuó durante su estadía en la Academia, donde, más allá de las clases, tendría la oportunidad de convivir diariamente con los instructores alemanes. Ello tiene su importancia, porque con seguridad, muchos oficiales como Carlos Ibáñez

⁵⁹ Arancibia Clavel, Patricia (editora), Balart Páez, Francisco, Brahm García, Enrique, San Francisco, Alejandro, *El Ejército de los chilenos 1540 – 1920*, Editorial Biblioteca Americana, Santiago, 2007, p. 213.

⁶⁰ Tarea de Historia Militar de 27 de mayo de 1913. ADI.

⁶¹ Tarea de Historia Militar de 10 de junio de 1913. ADI.

⁶² Tarea de Historia Militar de 3 de septiembre de 1913. ADI.

empezarían a comparar a Alemania con Chile en una serie de aspectos que iban más allá de lo meramente militar, y así desarrollarían un espíritu crítico cada vez más marcado que los impulsaría hacia la deliberación. Y en el mismo sentido operaba el proceso de “profesionalización” que vivían desde la introducción del modelo prusiano.

El orden y la disciplina germánica debían necesariamente contrastar con la relativa liviandad con que se tomaban muchas cosas en Chile. Cómo lo expresaría en su tiempo, con gran perspicacia, Emilio Rodríguez Mendoza, “parlamentarismo disolvente y disciplina militar seria y uniforme, eran funciones que se excluían y que se excluían cada vez más.”⁶³ Cada oficial chileno que tenía la oportunidad de visitar Alemania, decía más adelante el mismo cronista, y lo mismo vale para soldados como Ibáñez que tenían un estrecho contacto con los oficiales alemanes asimilados al Ejército chileno, como aquellos que enseñaban en la Academia de Guerra, no podían dejar de notar “que Chile no estaba dentro de la vida de hoy; que la política era un juego de “monte”; que las únicas partes esenciales del organismo que realmente se desarrollaban eran las instituciones armadas; que se alejaba cada vez más la autoridad ejemplar de otros tiempos; que mandaban todos porque no mandaba nadie, y que los elementos humanos que llegaban a los cuarteles ya no eran aquellos con tórax de trinchera sino algo a medio devorar por el alcohol, el conventillo y la avariosis (...) Los militares que volvían a presentarle armas al régimen de los

retardos, las concusiones, los olvidos incomprensibles, traían, en cambio, incrustado entre ceja y ceja el espectáculo de lo que podía una organización uniforme (...) El peligroso contraste surgía, pues, inevitablemente, produciendo el descontento, la descalificación silenciosa, pero irritada, de los hombres que ese régimen elevaba a la categoría de exponentes, es decir de diputados, senadores o ministros.”⁶⁴

Más allá del apasionamiento propio de un ex partidario de Balmaceda y crítico del régimen parlamentario, la descripción no deja de tener algo de verdadera. El contraste entre el Imperio Alemán, en la cúspide de su prestigio y poderío, antes de la debacle de la Primera Guerra Mundial, y la República de Chile, no podía ser mayor. El orgullo y un cierto sentimiento de superioridad derivado de la formación “científica” de la oficialidad se encargarían de hacer el resto.⁶⁵ Era esperable que se fuera extendiendo entre los oficiales chilenos cómo Carlos Ibáñez, un cierto sentimiento crítico en relación a las circunstancias políticas, sociales y económicas que vivía Chile en esos momentos. Más todavía si se considera que por encima del orden y la eficiencia, Alemania tenía otros elementos dables de imitar, por ejemplo, un régimen de gobierno autoritario – una monarquía

⁶⁴ Idem., pp. 216s.

⁶⁵ Cfr. Brahm, *Preparados para la guerra*, op. cit., pp. 31ss. Reflejo de esta actitud, incluso antes de pasar por la “escuela alemana”, es la opinión del Coronel Salvo en la *Revista Militar*, 1882, p. 21: “... es muy difícil que se pueda ser más instruido que un militar para quien la ciencia de la guerra no tiene secreto alguno”.

⁶³ Rodríguez Mendoza, Emilio, *Como si fuera ahora...*, Editorial Nascimento, Santiago, 1929, p. 213.

constitucional en que el gobierno no era responsable ante el Parlamento – en el cual los militares jugaban un papel central.⁶⁶ En el plano socioeconómico, por otra parte, fue Alemania de los primeros países que enfrentó con nuevas políticas la cuestión obrera, y las consecuencias de la crisis de los años 1873–1874, que puso en duda las bondades del liberalismo económico dominante. Ya a partir del último período de Otto von Bismarck como Canciller del Imperio, se empezó a apelar a la potencia ordenadora del estado. El estado liberal del siglo XIX, aquel de la no intervención, de la seguridad, del derecho y de la cultura, estaba dejando paso al moderno estado del siglo XX: el estado interventor. En Alemania, el país modelo, el estado tomaba a su cargo y empezaba a regular ámbitos cada vez más amplios de la vida de la comunidad para asegurar el bienestar material de los ciudadanos.⁶⁷ No puede extrañar así que llegaran a darse ciertas coincidencias también entre parte de la oficialidad y algunos sectores políticos en la recepción del “socialismo de estado” o de “cátedra” que tomaría fuerza en Alemania en esos años: el Imperio alemán no sólo impresionó a los militares, sino también a políticos como el líder radical Valentín Letelier.”⁶⁸

⁶⁶ Cfr. Nipperdey, Thomas, *Deutsche Geschichte 1866 – 1918*, tomo II, *Machtstaat vor der Demokratie*, Editorial C.H. Beck, München, 1993.

⁶⁷ Cfr., idem. y Gall, Lothar, “Zum Ausbildung und Charakter des Interventionstates”, en *Historische Zeitschrift* 227 (1978), pp. 552ss.

⁶⁸ Cfr. Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ediciones la ciudad, Santiago, 1981, p. 44 y 57ss.

Con todos estos antecedentes se puede concluir que los años durante los cuales cursó sus estudios en la Academia de Guerra no sólo fueron importantes para la carrera militar de Carlos Ibáñez, sino también para lo que sería su posterior incursión en la política, aunque ello no quedara en evidencia de inmediato.

A fines del año 1914 Carlos Ibáñez egresaba de la Academia de Guerra del Ejército. No obtuvo las mejores calificaciones entre los integrantes de su promoción – los tres primeros lugares serían para Otto Naschold, Bartolomé Blanche y Rosalindo Araneda,⁶⁹ – pero había dado un paso importante en su formación. Así lo avalan, por ejemplo, la calidad de los trabajos que debió redactar para los distintos cursos, los que destacan no sólo por sus apreciaciones militares, sino por el buen uso del idioma castellano. En su “Calificación” el Director de la Academia señalaba: “El Capitán señor Ibáñez terminó sus tres años de estudios muy satisfactoriamente y la dirección le propuso como oficial a prueba del Estado Mayor General”⁷⁰; y en lo personal destacaba su “muy buen carácter, respetuoso; atento con sus superiores;” y “muy estimado de sus compañeros”. Consignaba también, en una “Calificación” anterior, para demostrar su interés por el estudio, que durante el año 1913 sólo había faltado a una clase, que tenía “espíritu militar” y manifestaba “gusto e interés por su carrera” y, por último, que tenía una

⁶⁹ Ejército de Chile, *Reseña histórica de la Academia de Guerra*, op. cit.

⁷⁰ Relación de Calificación del Capitán Carlos Ibáñez del Campo de la Inspección de Caballería para el 1 de noviembre de 1915.

“conducta militar y privada irreprochable.”⁷¹

En lo inmediato, luego de dejar la Academia de Guerra, Carlos Ibáñez sería nombrado Ayudante de la Inspección de Caballería en Santiago, con fecha 12 de febrero de 1915; no había pasado un año cuando era destinado como oficial a prueba en el Estado Mayor General el 31 de enero de 1916; el 24 de febrero de 1917 recibía el título de Oficial de Estado Mayor, manteniendo la misma destinación, para pasar a desempeñarse a partir del 26 de abril del mismo año como oficial de estado mayor en el Comando de la I División, donde se mantendría hasta el 24 de julio de 1918.⁷² Durante todos estos años la opinión de sus superiores fue siempre muy buena. En lo propiamente militar se destacaban de Ibáñez sus “excelentes condiciones para el mando”, sus capacidades como administrador, su “espíritu militar” y su “entusiasmo y gusto por la profesión”, como también el que conociera bien los reglamentos y supiera aplicarlos con “buen criterio militar.”⁷³ Esto último habría quedado demostrado en su participación en los Juegos de Guerra, particularmente en lo referido al empleo de su arma, la caballería. “Sirvió de ayudante en un juego, desempeñándose muy bien”, se señalaba en una Calificación. Al mismo

⁷¹ Relación de Calificación del Capitán Sr. Carlos Ibáñez del Campo, alumno de la Academia de Guerra para el XII de 1913.

⁷² Relación personal del mayor don Carlos Ibáñez del Campo desde su última calificación hecha el 1 de abril de 1918 hasta el 1 de abril de 1919.

⁷³ Relación de calificación del capitán Dn. Carlos Ibáñez del Campo de la Inspección de Caballería para el 1 de noviembre de 1915.

tiempo, de su participación en los viajes tácticos se concluía por quién lo calificaba que “tenía un espíritu reposado, piensa con toda calma y resuelve en conciencia. Tiene un criterio táctico acertado”. Se destacaba también el hecho de que tuviera una “instrucción militar extensa, comprobada por sus calificaciones de la Academia de Guerra y por los trabajos que ha desarrollado en el EMJ.” Por último, en los aspectos más personales, se consignaba para estos años que era “estimado por su delicadeza y corrección.”⁷⁴

Aunque no se conocen detalles de su vida de soldado en los años que siguieron inmediatamente a su salida de la Academia de Guerra, de algunos documentos de la época que se han conservado se desprende que tuvo muchas oportunidades para poner en práctica las enseñanzas que recién había recibido. En efecto, en su calidad de oficial de estado mayor le tocaría participar en una serie de juegos de guerra y de ejercicios tácticos y de movilización, en las más diversas calidades, tanto en la zona central como en el extremo norte del país.

En su “*Ibáñez. Caudillo Enigmático*,” Ernesto Würth señala que por ese tiempo se confió al capitán Ibáñez una misión reservada en un país vecino, de la cual, por su misma naturaleza, no hay muchos antecedentes. Con todo, el general don Pedro Pablo Dartnell se refirió públicamente a ella en su discurso de defensa del ex presidente Ibáñez ante el senado de la República. Según el general Dartnell, se trataba de

⁷⁴ Relación de calificación del Capitán Don Carlos Ibáñez, oficial a prueba en el Estado Mayor General para el 1-IX de 1916.

una “comisión de carácter muy delicado y, al mismo tiempo, muy urgente” y tan peligrosa que el encargado de ella juzgó prudente hacer su testamento antes de partir⁷⁵.

En efecto, durante los meses de enero y febrero del año 1917 y en momentos en que se desempeñaba como oficial a prueba en el Estado Mayor General, Carlos Ibáñez recorrió algunas zonas del Perú. El objetivo de ese viaje no resulta del todo claro. Se han conservado unos detallados diarios que llevaba Ibáñez del mismo, el que contiene un sinnúmero de observaciones de tipo geográfico y meteorológico, pero en los que no es posible encontrar ningún comentario de tipo militar. En una agenda personal anotaba Ibáñez de que cosas debía preocuparse durante su recorrido por Perú: “1. – Visitar en cada pueblo o ciudad lo siguiente: minas, antiguédes, monumentos, edificios modernos, obras sanitarias, diversas fábricas y su futura aplicación a otras fábricas nuevas (cómo paños, autos, fundiciones) (...) 2. – Si es posible visitar fábricas modernas: maestranzas, etc. Su higiene, instalaciones del obrero, capacidad y competencia, producción, etc. (...) 3. – Locomoción en ciudades y campos, por aviones, carros, carretas o autos (...) 4. – Visitar haciendas de ganado, clase y número por cuadra (...) 5. – Visitar bibliotecas y librerías, etc. (...) 8. – Ver clase de caminos que se recorran y sus alrededores, estado de los cultivos agrícolas, de la industria minera y de las fábricas, red de caminos, telégrafos, teléfonos y ferrocarriles de la región,

clima (temperaturas, lluvias), enfermedades endémicas (malaria, etc.). Razas, modo de vivir y carácter. Poblaciones, proyectos de vías, de regadío, de industrias, etc.”. Y más adelante anotaba aquellas cuestiones en que debía fijarse una vez que estuviera de vuelta en Lima. “Visitar Biblioteca Nacional y librerías Lima; completar en lo posible la literatura histórica, geográfica y militar del Perú (Ultimas obras militares publicadas sobre táctica, tiro y especialmente historia, etc.)”; “conocer Club Hípico”; “penitenciaría, cárcel en Lima (higiene y empleo reos)”; “conocer Universidad y un liceo de hombres y de mujeres”; “comprar ley elecciones última”; “gestionar para visitar un cuartel de caballería”; “conocer una población obrera y una cité (o conventillo), su higiene, etc.”; “conocer nuevo manicomio.”⁷⁶

Después de una larga navegación desde Chile, Ibáñez llegaba a El Callao el 11 de enero de 1917. Luego de pasar algunos días en Lima, partiría desde esta ciudad en Ferrocarril el 17 de enero con dirección a Oroya, en la Sierra Central de Perú, en ruta a Cerro de Pasco, ciudad ubicada a más de 4000 metros de altura, en el altiplano de la Cordillera de los Andes. Allí conseguiría caballos y un arriero para seguir la ruta que llevaba a Huanuco, adonde llegaría recién el 27 de enero⁷⁷. A partir del 31 de enero inicia un recorrido por la sierra peruana que lo llevará al Callejón de Huaylas y a la ciudad de Huaraz, desplazándose por empinados caminos de montaña. Lo acompañaba otro chileno, de apellido

⁷⁵ Würth Rojas, Ernesto, *Ibáñez. Caudillo Enigmático*, Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 1958, p. 17.

⁷⁶ Anotaciones de Carlos Ibáñez en agenda. ADI.

⁷⁷ Idem.

Martínez, y un arriero que le servía de guía. Cómo antes se señalaba, en las detalladas anotaciones de su Diario, prácticamente no se encuentran referencias de las que se pueda deducir que realizara labores de espionaje con fines militares. Sólo en una anotación del 16 de febrero, cuándo se encontraba ascendiendo desde Macate en el Callejón de Huaylas hacia los poblados de las alturas y buscaba alojamiento en un pueblo ubicado a 3.130 metros sobre el nivel del mar, la dueña de casa le preguntó a Ibáñez de dónde venían. “Venimos de Lima. Sra., le contesto; pero no son de Lima, Uds son extranjeros. Sí Sra., yo soy centroamericano y mi compañero es chileno; viajamos por negocios de minas.”⁷⁸ Lo demás son sólo peripecias del viaje, detallada descripción de los caminos, puentes, ríos y vegetación circundante; también de los cultivos y de la actividad minera de la zona (anotaba, por ejemplo, cuándo se encontraba a más de 4 mil metros de altura, que habían subido a una mina. “Es Cia. Francesa, muy fuerte, pero no deja utilidades al país”⁷⁹; referencias a los poblados y ciudades a las que llegan; precisas anotaciones de las radicales variaciones de altura con las que se encuentran en su recorrido y de cómo los afecta la puna, y comentarios meteorológicos varios. Todo ello sazonado con críticos comentarios relativos a los peruanos: “Es triste dejar constancia – escribía a propósito de su viaje en Ferrocarril – que los empleados del equipaje son desatentos

y descorteces con los pasajeros.”⁸⁰ Despotricando porque no le llegaban los caballos que había contratado, anotaba: “en qué hora estaría que me vine a meter entre estos hombres que cumplen todo menos lo convenido.”⁸¹ Más adelante decía que “los indios de la región se distinguen por sus costumbres (robo) y por su constitución física.”⁸²

Ya el lunes 19 de febrero tomaba Carlos Ibáñez el tren para volver a Lima, desde la estación El Mirador, y el 23 se encontraba en El Callao desde donde zarparía de vuelta a Chile. Su misión peruana había terminado.

En los meses que siguen la carrera militar de Ibáñez sería bastante movida. El 24 de febrero de 1917 recibía el título de Oficial de Estado Mayor; el 26 de abril era nombrado Oficial del Estado Mayor en el Comando de la I División. Llevaba poco más de un año en esa destinación cuándo sería ascendido a Mayor el día 16 de mayo – grado en el que quedaría estancado varios años –, y ya el 16 de junio era nombrado 2° Jefe del Regimiento Cazadores. Apenas un mes después, el 24 de julio dejaba el Cazadores para pasar al Regimiento de Carabineros siendo nombrado Comandante de la Escuela de Carabineros el 9 de agosto, destinación en la que permanecerá hasta el mes de mayo del año siguiente, cuándo pasó al Departamento General de Guerra. Finalmente el 8 de agosto de 1919 quedaba a disposición del Ministerio del Interior para ser

⁷⁸ Diario del viaje a Perú. Anotación del 16 de febrero. ADI.

⁷⁹ Anotaciones de Carlos Ibáñez en agenda. ADI.

⁸⁰ Diario del viaje a Perú. Anotación del 17 de enero. ADI.

⁸¹ Idem. Anotación del 31 de enero. ADI.

⁸² Idem. Anotación de 1 de febrero. ADI.

nombrado Prefecto de Iquique el día 11 del mismo mes.

Durante estos años Carlos Ibáñez seguía siendo un militar ciento por ciento, totalmente entregado a su carrera, en la que seguía siendo muy bien calificado. Por ejemplo, con fecha 9 de octubre de 1919 el teniente coronel Carlos Oyarzún lo caracterizaba como un “militar inteligente”, disciplinado y con buena “preparación para el manejo de tropa.” Luego agregaba: “El Mayor Ibáñez es en mi opinión un militar distinguido, con prendas personales muy recomendables y con una preparación que le habilita para desempeñarse en cualquiera de las reparticiones del Ejército. Sólo puedo decir que su actuación en la Escuela de Carabineros me ha dejado ampliamente satisfecho, tanto en su dirección como en el mando de la fuerza concentrada, que ha llegado, durante tres o cuatro meses, a seiscientos hombres. Considero al mayor Ibáñez preparado para el empleo superior en un ascenso por selección.”⁸³

Pero, mientras tanto, la situación política del país se complicaba. Bajo la presidencia de Juan Luis Sanfuentes se agudizaban los problemas de funcionamiento del régimen parlamentario, cómo también la cuestión social y las fuerzas armadas no eran ajenas a estos procesos. Al contrario, cómo antes se ha señalado, se veían directamente afectadas, por ejemplo, por la politización del sistema de ascensos, por el hecho de que se las hiciera intervenir para controlar protestas obreras y para custodiar actos

electorales que eran todo menos limpios y por su cada vez más precaria situación económica. Con todo esto se acentuaba la “deliberación” dentro del Ejército, la que alcanzaría su momentánea culminación con el complot del general Armstrong, con el que se buscaba hacer del de Sanfuentes un gobierno militar para enfrentar los problemas antes descritos y la amenaza “roja” que se hacía cada vez más real después de la revolución bolchevique. En ella se veían envueltos numerosos oficiales, aunque sólo lo fueran, la mayoría, como meros simpatizantes o por haber sido informados de lo que se pretendía y, probablemente, políticos de importancia cómo el mismo Alessandri. Pero el complot sería descubierto antes de llegar a su término y se iniciaría el correspondiente sumario y luego un Consejo de Guerra que terminaría con una serie de oficiales sancionados y se troncharía la carrera de algunos muy prestigiosos.⁸⁴ En lo que se refiere a la participación de Ibáñez en estos acontecimientos, este reconoce haber sido contactado por el general Armstrong cuando era Director de la Escuela de Carabineros, lo que es explicable porque se trataba de una de las unidades importantes, en cuanto al número de hombres con que contaba, entre las de Santiago; pero se habría negado a participar en el complot. Más allá de que simpatizara o no con lo que se tramaba, es probable que Ibáñez, teniendo en cuenta su carácter algo dubitativo, no se haya decidido a jugarse por entero en una maniobra tan riesgosa. Sin perjuicio de

⁸³ Certificado de Calificación de 9 de octubre de 1919.

⁸⁴ Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, Volumen II, *Triunfo y decadencia de la oligarquía (1891-1920)*, Editorial Santillana, Santiago, 1983, pp. 604ss. y Sáez, Carlos, op cit., pp. 42ss.

ello sería relacionado con la conjura – dice el mismo Ibáñez que por el coronel Flores con quién había tenido un altercado –, lo que explicaría el que aunque no se lo sacara del Ejército, se lo trasladara a Iquique como Prefecto de la Policía. Como resultado de todo esto parecía que las complicaciones políticas estaban poniendo en riesgo su carrera militar.⁸⁵

No cabe duda que a esas alturas de su carrera, Carlos Ibáñez era ya un oficial de prestigio y con ascendiente en las filas del Ejército, razón que explicaría por qué no se lo llamó a retiro, pero se lo alejó momentáneamente de Santiago, y que se estaba interesando e involucrando cada vez más en cuestiones de política contingente. Al mismo tiempo, otro ámbito de su vida, quizá si el más importante para él, el familiar, se le empezaba a complicar.

Rosita Quiroz, su joven esposa salvadoreña, contrajo la tuberculosis, enfermedad prácticamente incurable en esos años. Corría el año 1918 e Ibáñez estaba destinado en la Escuela de Carabineros. “Y como la Escuela se encontraba en la parte alta de la ciudad, recordaba Ibáñez, contaba con una amplia casa con jardín y mucho sol. Resultaba una residencia apropiada para reponer su salud. Estaban con nosotros los dos niños mayores, Rosita y Carlos.”⁸⁶ Pero la enferma empeoraba, por lo que va a ser trasladada a la pequeña clínica de la Escuela de Carabineros, donde va a ser atendida con esmero por el mismo Ibáñez, con cariño y abnegación, incluso “dándole personalmente de comer cuando ella, en sus últimos días,

ya no quería hacerlo.”⁸⁷ La misma Rosita, en una carta que escribía durante sus últimos días, anotaba: “Es un primor como me cuida. El me hace todo (...) Me gusta tanto saberlo cerca y esto, cuando se va, me hace sentirme muy sola”⁸⁸. Pero los cuidados de su esposo no serían capaces de detener los avances de la enfermedad y Rosita Quiroz fallecería el 12 de octubre de 1918. Justo en el momento en el que la situación política del país se complicaba y los militares empezaban a romper con su obediencia tradicional, Ibáñez quedaría sólo con sus dos hijos a los que cuidaría con esmero.⁸⁹ Pero quizá, cómo viudo, tendría menos ataduras para involucrarse en los conflictos que caracterizarían los turbulentos últimos años del régimen parlamentario. El militar profesional terminaría por transformarse en político, y en uno que marcaría la historia nacional por los próximos 40 años.

⁸⁷ Entrevista a Ricardo Ibáñez Letelier en revista *Cosas*, junio – julio de 1983, p. 84.

⁸⁸ Aldunate Phillips, op. cit., p. 155.

⁸⁹ Su hija Rosa recordaba en entrevista a *Cosas*, junio-julio de 1983, p. 84: “Algunos fines de semana yo lo pasaba en casa de don Eliécer Parada, porque era muy amiga de su hija Rebeca (...) y mi hermano Carlos iba donde los Dartnell, pero el papá siempre se preocupó de cada paso que dábamos. Él se hacía tiempo para todo, especialmente cuando se trataba de sus hijos”.

El Proyecto Imperial de Alejandro Magno

Eduardo Arriagada Aljaro

Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 2002 y Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra del Ejército desde el 2010.

Entre el 2003 y 2006 se desempeñó como investigador en el Departamento de Historia Militar de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército; actualmente realiza las mismas funciones en la Academia de Historia Militar, de la cuál además es miembro de número.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es realizar una exploración de las campañas militares de Alejandro Magno, a través de una de las fuentes antiguas que dan cuenta de ellas y que corresponde a la “Anábasis de Alejandro Magno”, del autor Flavio Arriano. La fase de estas campañas que interesa abordar corresponde a los sucesos posteriores a la toma de Babilonia y Susa por parte de Alejandro y sus hombres, llegando hasta a su vuelta a Babilonia. Interesa este período en particular, ya que durante su transcurso se evidenció un creciente distanciamiento entre el rey y sus capitanes macedonios, y una

incomprensión tanto de parte de estos últimos como de la tropa macedonia con respecto al proyecto imperial de Alejandro. Mientras el rey miraba hacia el Oriente, sus hombres lo hacían hacia Macedonia y Grecia. Se desea examinar cómo esta divergencia de visiones pudo haber influido en que el imperio formado por Alejandro tuviera una existencia muy efímera, ya que se disgregó después de su muerte, precisamente debido a las disputas que surgieron entre sus grandes capitanes, que ahora estaban convertidos en reyes. El desarrollo de este trabajo parte con un contexto histórico de las campañas de Alejandro en Asia y de esta fase de sus conquistas, en particular. Luego se procede a rescatar los principales pasajes de la fuente escrita por Flavio Arriano, que dan cuenta de los roces entre Alejandro, por un lado, y sus capitanes y la tropa, por el otro; estos pasajes son expuestos en el orden de sucesión en que aparecen en la “Anábasis”. Luego se narran los acontecimientos posteriores a la muerte de Alejandro. Finalmente, se presenta un comentario acerca de las campañas de Alejandro y, particularmente, de este aspecto de ellas que se desea abordar.

2. Desarrollo

2.1 Contexto Histórico

Alejandro fue heredero de un proyecto cuyos límites se ignoran. Él se encaminó a la conquista de Asia tan pronto como vio su poder consolidado en Europa. La resistencia persa fue frágil y la mayoría

de las ciudades griegas de la costa prefirieron entregarse a Alejandro por miedo o esperando una liberación. En el 334 a. C. la flota griega volvió a casa y comenzó el recorrido por el interior. Vino la contraofensiva persa, la cual logró el control de casi todas las islas, de la mayoría de los puertos griegos en Asia y llegó a amenazar a Grecia continental. Pero ocurrió la victoria de Isos, de Alejandro sobre Darío; esto significó la detención de la ofensiva persa, la sumisión de los griegos subyugados y la toma de conciencia de Darío sobre esta amenaza. A continuación vino la conquista de Fenicia, entre enero y agosto de 332. A fines del 332 y comienzos del 331, Alejandro marchó a Egipto, donde se estableció un poder macedonio. En este tiempo se arregló la situación en Anatolia y en el Egeo, de modo que, en el mismo año 331, Alejandro pudo organizar los territorios conquistados.

Vino el contacto con el corazón del Imperio persa, ya que Babilonia fue sometida, pero respetada; Darío debió huir. Alejandro saqueó la ciudad real de Persépolis y se consideró sucesor del rey fugitivo, el cual fue asesinado en el 330 por unos rebeldes. El rey trató de atraerse a la nobleza irania, confiando la administración a varios de sus miembros. Alejandro, sea por perseguir a un jefe rebelde asesino de Darío (y pretendiente al trono) o por tener la intención de que la parte oriental del imperio no se volviera independiente, se aventuró hacia las satrapías de Asia. Aquí se encontró con aristócratas guerreros a quienes tuvo que vencer tanto por el carácter como por las armas. La guerrilla impuso un avance lento, con largas estadías en ciertos puntos, con la fundación de colonias militares y de

ciudades, cuyos colonos (especialmente griegos) no se hallaron a gusto. Se multiplicaron los contactos con la nobleza local, dentro de una cierta estima recíproca, lo cual originó conflictos entre el rey y sus soldados. Aquí se contaron los asesinatos de Parmenio y de Clito, el tema de la proquinesis y el asesinato de Calístenes.

2.2. Episodios de la “Anábasis de Alejandro Magno” de Flavio Arriano

2.2.1. El incendio de Persépolis

El relato de Flavio Arriano dice que Alejandro llegó a Persépolis antes de que la guarnición de esta capital hubiera saqueado los tesoros reales. Él se apoderó del tesoro que en Pasagarda había guardado Ciro I. Nombró a Frasaortes como sátrapa de Persia y luego prendió fuego a las residencias reales persas, pese al consejo de Parmenión de respetarlas, ya que éste opinaba que él no debía destruir algo que ya era patrimonio suyo y porque con ese proceder cabía esperar que no se le plegaran los demás pueblos de Asia, ya que éstos pensarían que Alejandro no tendría la intención de conservar en el tiempo su imperio en este continente, sino solamente de conquistarlo por las armas. Pero Alejandro le contestó que él quería que los persas pagaran su culpa por haber atacado Atenas y haber destruido los templos de la Acrópolis. De esta forma el vengaría todas las maldades que ellos cometieron en Grecia.

Se piensa que, efectivamente, esto fue un acto de represalia por los incendios que los persas ocasionaron en la

acrópolis de Atenas en el año 480, en el contexto de las Guerra Médicas. Una vez consumada esta destrucción por orden de Alejandro, parecía que, al menos en lo moral, los griegos habían quedado vengados de aquél ultraje. Otros autores ven en este incendio un símbolo del aniquilamiento del Imperio Persa, ya que Persépolis era el máximo baluarte de aquél Estado. Se piensa también que esta supuesta revancha de los griegos fue un pretexto para que todos estos helenos aliados declararan la guerra a los persas, a lo cual hay que unir la decisión de Filipo y de Alejandro de liberar a los griegos de Asia del dominio persa. Y no se descarta de que, aparte de todos estos pretextos, estuviera también el deseo de ellos de conquistar nuevas regiones y de anexar éstas a sus territorios. Parece también que fue sólo después de la conquista de Tiro cuando Alejandro mostró abiertamente su deseo de ser el señor de Asia.

2.2.2. La Conspiración de Filotas

Estando en Frada, Alejandro tuvo noticias de la conspiración de Filotas, el hijo de Parmenión. Aparentemente ya en Egipto el rey había sabido de esta conjura, pero no le había dado mayor credibilidad a este asunto por la amistad y la confianza que lo unían a estos dos colaboradores suyos. Se hizo comparecer a Filotas ante los macedonios y Alejandro le hizo la acusación de conjura, la que fue negada por el primero. Arriano luego dice que los autores de la denuncia probaron con argumentos irrefutables la culpabilidad de Filotas y de sus secuaces. Él reconoció que tuvo conocimiento de que algo se preparaba contra Alejandro y quedó probado que a éste no le había

informado de nada. Entonces Filotas y sus cómplices murieron ajusticiados. En cuanto a Parmenión, Alejandro envió a uno de los Compañeros con un mensaje para los generales que estaban destacados en Media bajo las órdenes de aquél y Parmenión murió a manos de ellos. Alejandro no había podido creer que Filotas hubiera tramado su conjura sin el concurso de su padre y también pensó que era peligroso que Parmenión hubiera seguido con vida luego de la muerte de su hijo, ya que era una persona muy considerada dentro del ejército.

Otros autores sostienen que Filotas había desaprobado la visita de Alejandro al oráculo de Zeus – Amón durante su paso por Egipto. También hay que señalar que por estas fechas Alejandro estaba muy sensibilizado frente a posibles complots. La pruebas irrefutables contra Filotas consistieron en que él había concertado, aunque sin éxito y dos veces, una entrevista de un macedonio de nombre Cebalino con Alejandro, en la cual el primero tenía el encargo de asesinar al segundo.

2.2.3. La Muerte de Clito

Los macedonios tenían la costumbre de celebrar en un día del año la festividad de Dioniso, ocasión en que Alejandro le ofrecía un sacrificio. Pero en esta ocasión en particular, Alejandro desatendió esta celebración y se decidió a sacrificar a los Dióscuros. Durante la celebración de la respectiva fiesta se estuvo bebiendo por largo rato y ya entonces Alejandro tenía el hábito de hacer esto a la usanza persa. En la conversación se suscitó el tema de los Dióscuros y de cómo la paternidad de éstos se había asignado a Zeus, en

detrimiento de Tindáreo. Algunos de los presentes intentaron adular a Alejandro, afirmando que Cástor y Pólux no podían compararse al rey y sus hazañas. Incluso se dijo que ni siquiera Heracles podía compararse con Alejandro. También opinaron que la envidia impedía que a los vivos se les tributara los honores que debían darles los demás mortales.

Para entonces Clito ya estaba molesto por la inclinación de Alejandro hacia las costumbres persas y por la presencia de tales aduladores. Estimulado por el vino, manifestó que no toleraría insolencias contra la divinidad, ni que las hazañas de los antiguos héroes quedaran preteridas para dar a Alejandro honores inmerecidos, ya que las hazañas de este último no eran tan admirables como se decía, ni las había llevado a cabo él solo, sino que eran un patrimonio común del pueblo macedonio. Cuando Alejandro escuchó estas palabras se irritó.

Luego los presentes recordaron que las hazañas de Filipo no habían sido tan grandes como las de Alejandro, pero a continuación Clito comenzó a elogiar a Filipo y a lanzar infundios contra Alejandro y sus obras. También le espetó a este último que él mismo le había salvado la vida en Gránico, durante el combate con la caballería persa. Alejandro se lanzó contra él, pero fue interceptado por los compañeros de la fiesta. Clito continuó comportándose insolentemente y los Compañeros no pudieron contener a Alejandro, quien quitó su lanza a uno de sus guardias personales y golpeó a Clito hasta matarlo. Arriano cuenta que, según Aristóbulo, la falta en este caso estuvo de parte de Clito, ya que cuando ocurrió el ataque de ira en el cual Alejandro se arrojó sobre él para matarlo, el primero

fue expulsado del recinto por Tolomeo, pero Clito no se contuvo y regresó, topándose con el rey. En ese momento Alejandro le dio un golpe con la sarissa y lo mató.

Pero a continuación Alejandro reconoció que había actuado muy mal y algunas versiones sostienen que él llegó a apoyar la sarissa (del griego *αἰπία*) contra la pared, dispuesto a espetarse en ella, porque no le pareció honroso seguir viviendo luego de haber dado muerte a un amigo bajo los efectos de la bebida. Arriano cuenta que otros historiadores narraron que el rey marchó a su cama a llorar, llamando por su nombre a Clito y a su hermana Lanice. Se llamó a sí mismo asesino de su amigo y durante tres días no comió ni bebió. Entonces los adivinos advirtieron acerca de la negligencia de Alejandro ante Dioniso. Finalmente, Alejandro ofreció a este dios el sacrificio debido, ya que se sintió más proclive a imputar el desafortunado incidente al enojo de esta deidad, en lugar de hacerlo respecto a su mal proceder.

Prevaleció entonces la versión de que Alejandro era partidario de la *proskýnesis*, ya que había subsistido la idea de que su padre era Amón y no Filipo. Junto con ello, manifestaba un claro interés por los vestidos medos y persas, los que ya usaba como indumentaria. Tampoco siguieron faltando los aduladores alrededor de él, entre los cuales sobresalían dos sofistas, Anaxarco y el poeta Agis.

Para entonces, se piensa que, efectivamente, Alejandro y su ejército se habían hecho muy aficionados a la bebida, lo cual causó este funesto episodio.

Con respecto al tema de la divinización de Alejandro, hay un primer antecedente que radica en la consulta que el rey macedonio realizó al oráculo de Amón en su paso por Egipto. En este caso se ha hablado de las convicciones religiosas de Alejandro, pero también de un sentimiento de oportunismo político de parte de éste. Pero igual hay que tener en cuenta que en el proceso de divinización de Alejandro influyeron, junto con sus intereses personales, las costumbres y creencias de Egipto. Se piensa que Alejandro utilizó el prestigio de este oráculo egipcio para justificar su política internacional y su vinculación con la divinidad; también para afianzar sus ambiciones de conquista. Tres habrían sido las respuestas del oráculo a Alejandro: la confirmación de su ascendencia divina, de su dominio mundial y de su invencibilidad. Otros autores consideran esta consulta al dios egipcio desde la mirada del sincretismo religioso, ya que Zeus-Amón era una divinidad greco-egipcia que había encomendado a Alejandro la misión de fusionar las dos culturas. Otras opiniones dicen que Alejandro acudió a este oráculo sólo para consultar y prever su futuro. Se relaciona mucho esta visita con la fundación de la ciudad de Alejandría en Egipto.

Un segundo antecedente tiene que ver con la implantación de la proskýnesis. Esta institución era una costumbre persa que obligaba a todos quienes estaban delante del rey a postrarse ante su persona. Para los persas, parece que esto no implicaba veneración hacia el rey, en quien no veían a un dios. Parece tratarse más bien de un acto de vasallaje que se rendía al monarca debido a su rango superior. Pero los griegos y los macedonios sólo se postraban ante una

divinidad, y este acto llevaba consigo la veneración hacia esa deidad. Se piensa que si Alejandro adoptó esta costumbre fue con el objeto de que tanto macedonios como persas unificaran el ceremonial respecto a la figura del rey. El problema era que este acto tenía, en cada caso, una significación parcialmente distinta.

2.2.4. El Episodio de Calístenes

Pero Calístenes también se mostraba contrario a Alejandro en el tema de la proskýnesis. En un momento determinado, tanto el rey, como los sofistas, y los persas y medos más ilustres, trajeron a colación este asunto en una de sus conversaciones. Anaxarco opinó que Alejandro debía ser considerado un dios con más fundamento que en los casos de Dioniso y Heracles. Parecía que lo más justo era que los macedonios honraran a su rey con honores divinos, ya que era indudable que así lo harían cuando él ya estuviera muerto. Cuando este sofista terminó su argumentación, quienes opinaban como él eran partidarios de la instauración de la proskýnesis, pero los macedonios, muy irritados, guardaron silencio.

Entonces tomó la palabra Calístenes, quien distinguió entre los honores propios de los hombres y los honores propios de los dioses. A los segundos se les erigían templos e imágenes, y se les ofrecían sacrificios; a los primeros correspondían sólo los elogios. Señaló que los hombres se saludaban con un beso de amistad, pero si la proskýnesis se reservaba a la divinidad, era porque se trataba de algo superior a los hombres. Los dioses recibían idénticos honores e incluso los héroes recibían honores

diferentes a los primeros. Por lo tanto no era adecuado ensalzar a los hombres a una dignidad excesiva, aminorando la honra de los dioses. Indicó que Alejandro no permitiría que alguien accediera a los honores reales mediante una elección injusta y, por lo mismo, los dioses sentirían aversión a cualquier mortal que buscara acceder a los honores divinos. Consideraba que Alejandro era, de todos modos, el mejor de los hombres. Dijo a continuación que ni siquiera a Heracles se le habían tributado honores divinos mientras vivió y que, incluso después de muerto, hubo que esperar a que el dios de Delfos diera su permiso para tributarle al primero honores propios de una divinidad. Preguntó a Alejandro si cuando él regresara a Grecia, iba a obligar a los griegos a aceptar la proskýnesis, o si los iba a eximir de ella, manteniéndola como obligación para los macedonios; o si recibiría sólo honores propios de un hombre de parte de los griegos y macedonios, mientras que de los demás pueblos recibiría honores divinos.

Luego de esta alocución, Alejandro se sintió muy contrariado, pero estas palabras alegraron a los macedonios. Entonces el rey autorizó a los macedonios olvidarse de esta práctica. Luego se produjo un silencio y los persas más ancianos se fueron levantando y prosternando ante Alejandro. Arriano cuenta también otra anécdota en la que Alejandro hizo pasar una copa de oro para beber en honor de quienes desde un principio estuvieron de acuerdo con él en el tema de la proskýnesis. Una primera persona bebió de ella, se postró ante Alejandro y recibió un beso de parte de él. Así fue repitiéndose este ceremonial, hasta que le llegó su turno a Calístenes, quien

bebió de la copa y se acercó a Alejandro para besarle, pero sin postrarse ante él. Uno de los Compañeros que estaba presente hizo notar tal omisión y el rey no aceptó que Calístenes lo besara, ante lo cual éste exclamó que se retiraba con un beso menos. Esto habría generado una animadversión de parte de Alejandro hacia Calístenes, lo cual ayudó a los detractores de este último cuando lo involucraron en el complot que los Pajes tramaron contra el rey.

Arriano narra que era una tradición entre los macedonios el hecho de que los hijos de los más destacados de entre aquellos fueran seleccionados para pasar al servicio del rey en el momento de llegar a la adolescencia. Uno de ellos era Hermolao, quien, durante el transcurso de una cacería, abatió a una fiera que se había lanzado contra Alejandro, antes de que este último pudiera reaccionar. Como el rey quedó molesto consigo mismo por esta situación, tuvo animadversión hacia su paje y lo mandó azotar en presencia de los demás. Hermolao quedó muy dolido por esta situación y consideró que no valía la pena seguir viviendo sin castigar a Alejandro por su insolencia. Así convenció a otro paje para concretar este plan, al cual se fueron sumando algunos otros. Acordaron que cuando a uno de ellos correspondiera el turno de guardia de noche, asesinarían a Alejandro. Pero el rey estuvo bebiendo toda aquella noche casi hasta el amanecer y el complot fracasó. Al día siguiente, uno de los conjurados comentó a otro paje todo el complot, el cual fue pasando de boca en boca, hasta llegar a oídos de Tolomeo, quien era miembro de la guardia personal de Alejandro. Entonces se ordenó la detención de ciertos conjurados, quienes fueron torturados y

confesaron los nombres de los demás implicados.

Se acusó a Calístenes de ser uno de los instigadores de esta conjura, pero también Arriano señala que otros autores sostienen que Alejandro creyó rápidamente a quienes acusaban a Calístenes, ya que para entonces ya sentía animadversión hacia él y también porque Hermolao era muy amigo de Calístenes. Ciertos historiadores dicen que Hermolao admitió haber formado parte del complot, ya que, según él, ningún hombre libre podía soportar por más tiempo la soberbia de Alejandro y, luego de decir esto, hizo el recuento de las muertes de Filotas y Parmenión, de la eliminación de Clito, de las modas medas en la vestimenta, de la aún no derogada costumbre de la proskýnesis, y de las fiestas y horas a las cuales se estaba recogiendo Alejandro. Todos los apresados fueron apedreados por los presentes, mientras que Calístenes fue cargado de grilletes y más tarde murió de enfermedad (otros autores, según Arriano, afirman que fue torturado y colgado, hasta que falleció).

2.2.5. La Rebelión del Ejército

Estando Alejandro en las orillas del río Hífasis, supo de tierras muy prósperas en la otra orilla de este curso de agua, cuyos habitantes eran laboriosos y nobles. La mayoría de ellos vivían bajo regímenes aristocráticos y contaban con gran cantidad de elefantes. Esto aumentó en Alejandro sus deseos de continuar las conquistas, pero los macedonios estaban fatigados y desanimados. Debido a esto, se fueron organizando en el campamento reuniones de soldados que se quejaban de su situación, mientras que otros afirmaron que no seguirían al rey. Éste

supo de todo esto y, para evitar un mayor malestar, convocó a sus oficiales y les habló.

Empezó diciéndoles (a los macedonios y los aliados), que veía que ya no compartían con él los peligros con el mismo espíritu de antes y por eso consideró que, o los convencía de seguir adelante, o todos iniciaban el regreso. Les dijo que si ellos tenían reproches que hacerle por los sufrimientos padecidos, o por haberlos guiados hasta aquella regiones, no valía la pena que él siguiera hablando. Les señaló que en compensación de todas las penalidades, muchas regiones del mundo estaban en sus manos y las nombró. Al terminar esto, les preguntó por qué, entonces, dudaban en incorporar al Imperio Macedonio a los pueblos que vivían más allá del río Hífasis. También les preguntó si temían que les hicieran frente, más adelante, otros pueblos bárbaros; en ese caso, les indicó que mientras algunos de tales pueblos se les unirían, otros huirían y que las tierras de los que pudieran escapar quedarían en manos de los macedonios. Les habló de que si querían saber cuál era el límite de su expedición, debían saber que les quedaba poco para alcanzar el río Ganges y el Mar Oriental. Les aseguró que este último mar estaba unido al mar Hircanio (el mar Caspio) y que el Gran Mar (el Océano), rodeaba completamente la tierra. Les quiso demostrar que el Golfo Índico estaba comunicado con el Golfo Pérsico y que, a su vez, el Mar Hircanio estaba comunicado con el Golfo Índico. Les señaló que la flota circunnavegaría por Libia, hasta llegar a las columnas de Hércules y que toda esa región, a partir de las columnas de Hércules, sería de ellos, al igual que toda el Asia y los

límites de su imperio. En cambio, si en ese momento regresaban, serían muchos los pueblos guerreros que quedarían entre el río Hífasis y el Mar Oriental, al igual que los que habitaban entre el Mar Oriental y el mar Hicarnio. Tal situación podía producir que, si los macedonios se volvían a casa, los pueblos ya sumisos a ellos podían ser inducidos a la sublevación por estos otros pueblos que no estaban sometidos y esto traería consigo que los macedonios tendrían que volver a empezar las conquistas, y a sufrir penurias. Les indicó que era hermoso vivir con valor y dejar, al morir, una fama imperecedera. También les preguntó si su antepasado, en caso de haber permanecido en Grecia, habría alcanzado una gloria tan grande entre los hombres, hasta convertirse en una divinidad. No habían sido de poca monta los trabajos de Dioniso, aun siendo un dios de mayor rango que Heracles. Y ellos (los macedonios) habían llegado hasta Nisa y habían tomado la roca de Aornos, que era una empresa que Heracles no había podido concretar. Les señaló que había que añadir a sus conquistas lo que iba quedando, que correspondía sólo una parte de Asia. Ya se había hecho la mayor parte del trabajo y sólo quedaba lo menos. Les dijo que su actitud estaba bien si, mientras ellos sufrían penalidades, él se hubiera mantenido al margen de los peligros; pero las penurias habían sido comunes tanto para él como para todos los macedonios y las ganancias habían quedado en común. El territorio era de ellos, quienes eran los sátrapas de las diversas regiones. Cuando hubieran arrasado toda Asia, él les daría con creces a cada uno y más de lo que podrían esperar. Finalmente les dijo que enviaría de regreso a casa a todo el que quisiera volver, o que, tal vez, él mismo

les acompañaría en el regreso. Y que quienes que se quedaran serían objeto de envidia por los que se marcharan.

Luego de estas palabras se produjo un largo silencio, pese a que Alejandro invitó a hablar a quién lo quisiera. Ceno, el hijo de Polemócrato se atrevió a hacerlo y le dijo a Alejandro que le hablaba ya que él prefería gobernar a los macedonios no de un modo dictatorial, sino que no quería obligar a nadie a hacer algo contra su voluntad. Le señaló que los convocados habían recibido mayores honores que los demás y que habían recibido la recompensa de sus esfuerzos; por ello, estaban llenos de buena voluntad hacia Alejandro. Pero también deseaba referirse a la mayor parte de los soldados del ejército y le hablaba de ello porque estimaba que era conveniente para el rey, como para el futuro. Precisamente, porque eran muchas las hazañas alcanzadas por Alejandro y por quienes marcharon con él desde Macedonia, era conveniente poner un límite a los trabajos y peligros. El rey sabía bien cuántos macedonios habían partido con él y cuantos quedaban. Le dijo que con un buen criterio había enviado a los tesalios a su patria, en un momento en que su espíritu flaqueaba ante el peligro. A otros griegos los había asentado en las ciudades que se fueron fundando, pero no todos ellos estaba contentos; y otros habían muerto en el combate o quedaron heridos en varios puntos de Asia. En todos ellos había nostalgia por sus familias y por su terruño. Le señaló al rey que no debía ser caudillo de personas que no marchaban de buen grado, porque no lo seguirían al peligro con el mismo espíritu de antes. Le indicó que si él regresaba a su patria, pondría orden en su país y luego emprendería nuevamente

otra expedición hacia donde deseara. Entonces le podrían acompañar otros jóvenes macedonios y griegos, constituyendo tropas de refresco que le serían de mayor provecho. Tales hombres le seguirían con mayor ánimo, al ver que otros volvieron ricos y famosos, en lugar de pobres.

Luego de estas palabras siguió un silencio absoluto y muchos presentes comenzaron a llorar, manifestando su reluctancia a continuar con los peligros de la guerra y señalaron lo grato que les resultaba el regreso. Pero Alejandro se enojó por la libertad con que Ceno había hablado y por el silencio de los demás jefes, por lo que decidió suspender la reunión. Al día siguiente los volvió a convocar para decirles que él iba a continuar con la expedición, aunque no obligaría a ningún macedonio a acompañarle. Quienes deseaban volver a casa lo podían hacer y que, una vez hecho esto, debían decir a los suyos que habían abandonado a su rey en medio de enemigos. Alejandro se volvió a su tienda y no permitió que ninguno de sus compañeros entrara en ella durante tres días, esperando a ver si los macedonios cambiaban de parecer, como suele suceder en estos casos entre los soldados, quienes volvían mejor dispuestos. Pero aunque ellos estaban apesadumbrados por el enojo del rey, no quisieron condescender. Por su parte, Alejandro hizo sacrificios para atravesar el río, pero las víctimas no le fueron propicias. Entonces convocó a sus Compañeros y viendo que todo se manifestaba a favor de la retirada, hizo anunciar al ejército su decisión de volver a casa. Los soldados recibieron con gran alegría tal decisión y muchos se acercaron a la tienda de Alejandro, deseándole toda clase de venturas, ya

que supo ser derrotado exclusivamente por sus hombres. Alejandro separó su ejército por batallones y mandó que se erigieran doce altares como acción de gracias a los dioses que hasta esa región le habían conducido invicto y también como recuerdo de las penurias sufridas. A continuación se celebraron sacrificios según el ritual, además de un certamen gimnástico e hípico. Asignó al rey Poro todo el territorio que llegaba hasta el río Hífasis y él se puso en marcha hacia el Hidraotes. Cruzó este último río y volvió al Acesines, donde encontró ya construida la ciudad cuya fortificación había encargado a Hefestión. En ella asentó a ciertas tribus vecinas que se lo habían solicitado, al igual que a un grupo de mercenarios ya inútiles para la guerra. Finalmente hizo los preparativos para el regreso por el Gran Mar.

2.2.6. Las Bodas de Alejandro y la Liquidación de las Deudas

De vuelta en Susa, Alejandro celebró su propia boda y la de sus Compañeros. Tomó por mujer a la hija mayor de Darío y a la hija más joven de Oco, aunque ya estaba casado con Roxana, hija del bactrio Oxiartes. Luego, a cada uno de los Compañeros les fue dando a las hijas de los más destacados nobles medos y persas. Las bodas se celebraron según el ritual persa y la celebración de todas ellas se hizo en forma simultánea. Alejandro actuó en plan de igualdad y con un gran sentido de la camaradería. Cada novia recibió del rey su respectiva dote. También Alejandro dispuso que se inscribieran los nombres de todos los macedonios que habían contraído matrimonio con mujeres de Asia, siendo ellos más de diez mil y a todos hizo su correspondiente regalo de bodas.

También le pareció oportuno al rey liquidar las deudas que sus soldados hubieran contraído y ordenó que se confeccionara una lista de lo que cada uno de ellos debía, para proceder a su liquidación. Pocos hombres se atrevieron a dar sus nombres, pensando que esto era una estratagema de Alejandro para saber cuáles de ellos no tenían bastante con su paga y quiénes vivían con derroche. Alejandro se dio cuenta de esta situación y reprochó a sus soldados esa desconfianza hacia él. Entonces dispuso unas mesas de cambistas en el campamento, con el dinero suficiente para que los encargados de los pagos abonaran las deudas a medida que se presentaban los pagarés, aun sin tener que tomar nota de los nombres. Esto fue motivo de un sentimiento de agradecimiento de los soldados hacia su rey. También Alejandro repartió muchos otros regalos según el brillante comportamiento de cada uno y coronó con coronas de oro a quienes habían sobresalido por su valor.

2.2.7. Los Epígonos y el Discurso de Opis

Se presentaron ante Alejandro los sátrapas de las ciudades recién fundadas y del restante territorio tomado por la fuerza de las armas. Traían con ellos a treinta mil jóvenes de aproximadamente la misma edad, que Alejandro denominó sus Epígonos, los cuales estaban equipados con armas macedonias y estaban entrenados para la guerra a la manera de los macedonios. Ello contrarió a estos últimos, ya que pensaron que Alejandro tenía la intención de prescindir de ellos. Les causó también mucho dolor ver a su rey vestido a la usanza persa y la celebración de las bodas según el ceremonial oriental

llegó a desagradar incluso a algunos de los novios, pese a que ellos estaban honrados por haber participado en la ceremonia en un plano de igualdad con el rey. Les dolía también que jinetes asiáticos pasaran a formar parte de las compañías de caballería de los Compañeros, que eran los hombres más destacados por su valía. Se creó, además, una quinta hiparquía, gran parte de la cual estuvo compuesta por asiáticos. También habían entrado a formar parte del ágema varios hijos de nobles persas y como jefe de todos ellos fue designado un bactrio. Según los macedonios, Alejandro se había dejado influir por lo oriental, dejando de lado las tradiciones macedonias.

Una vez en Opis, Alejandro reunió a los macedonios para comunicarles que quedaban libres del servicio en el ejército todos quienes por edad o mutilación corporal estaban inútiles para el servicio de las armas y que pensaba enviar a cada uno a su pueblo, dotados de tal forma que al llegar a su hogar fueran la envidia de sus vecinos; de esta manera, despertarían en los demás macedonios el interés por participar con Alejandro en nuevas campañas. Los macedonios sintieron que él los trataba ahora con menosprecio y los consideraba inútiles para la guerra. Les molestaba la vestimenta persa de su rey, el equipamiento de los Epígonos y la inclusión de jinetes de tribus bárbaras en los batallones de los Compañeros.

Ante todo esto no pudieron permanecer en silencio y le rogaron a Alejandro que diera de baja a todo el ejército, y que organizara nuevas expediciones con su padre, aludiendo en este último caso a Amón. Al oír esto, Alejandro saltó de su estrado y dio órdenes de detener a los

cabecillas que habían soliviantado al ejército, señalando él mismo a los hipaspistas que debían ser aprehendidos. Luego dio órdenes para que éstos fueran ajusticiados. Los demás quedaron atemorizados y guardaron silencio, ante lo cual Alejandro subió a la tribuna y les dirigió unas palabras.

Comenzó diciendo a los macedonios que no les hablaba para disuadirles de su deseo de volver a casa, ya que eso lo podían hacer cuando quisieran. Lo hacía para que quedara claro cuál sería su comportamiento al momento de marcharse. Empezó refiriéndose a su padre Filipo y les recordó todo lo que él hizo por los macedonios, a quienes encontró siendo unos indigentes y los transformó en un pueblo civilizado; él los hizo dominadores de numerosos pueblos a los cuales antes temían; y les recordó como Filipo los puso a la cabeza de Grecia. Luego dio cuenta acerca de lo que él mismo heredó de su padre y de cómo a partir de un escaso patrimonio fue realizando conquista tras conquista, colocando a los macedonios a cargo de los nuevos dominios. Después habló del hecho de que él había llevado la misma vida que ellos, que había pasado por sus mismas penalidades y que había sufrido sus mismas heridas. Se había casado junto con ellos, había pagado sus deudas, los había coronado con coronas de oro y, a quienes habían muerto. Les dio espléndidos funerales. Y ahora los pensaba devolver a sus lugares de origen con riquezas. A quienes pensaban regresar, les dijo que una vez que estuvieran en sus casas, dijeran que habían dejado abandonado a su rey, quien era vencedor de muchos pueblos y autor de numerosas hazañas.

Luego de este discurso, Alejandro descendió de la tribuna, se dirigió a su residencia y no se dejó ver ni siquiera por los Compañeros. Al tercer día convocó a los persas más nobles y repartió entre ellos el mando de los batallones, permitiendo que le besaran sólo quienes eran sus parientes. Por su parte, los macedonios habían quedado atónitos con este discurso y ninguno acompañó al rey al abandonar la tribuna, excepto los Compañeros que estaban con él y su guardia personal. Al cabo de los tres mencionados días, cuando vieron cómo el mando pasaba a manos de los persas y que las tropas asiáticas pasaban a componer las compañías del ejército de Alejandro, especialmente las más selectas, no pudieron contenerse por más tiempo. Corrieron a la residencia de su rey, tiraron ante las puertas sus armas en señal de súplica y los instigadores de la pasada revuelta se mostraron dispuestos a entregarse.

Entonces Alejandro salió afuera y al verlos lamentarse, él también lloró. Uno de los jefes de la caballería de los Compañeros, Calines, le dijo que lo que molestaba a los macedonios era que él hubiera hecho parientes suyos a algunos persas y que estos pudieran besarlo, mientras que ningún macedonio de la clase dirigente disfrutaba de tal honor. Entonces Alejandro los consideró parientes suyos y todo aquel que quiso puso ir a besarlo. Alejandro ofreció un sacrificio a los dioses por este feliz resultado y celebró una comida popular, en la cual estuvieron sentados macedonios y persas. Todos bebieron vino sacado de la misma cratera y realizaron idénticas libaciones. Se hicieron ruegos por la concordia y el imperio común de macedonios y persas.

Posteriormente se organizó la expedición de los macedonios que voluntariamente querían regresar por haber quedado inútiles para la guerra, por su edad o por alguna otra causa. Así se armó un contingente de unos diez mil hombres. Alejandro les pagó el salario devengado hasta ese mismo día y a ello agregó la cantidad que les correspondía hasta el día que llegaran a su casa. También añadió un talento para cada hombre. Les aconsejó que dejaran con él a los hijos que hubieran tenido con mujeres asiáticas, con el fin de evitar que surgiera alguna disputa entre ellos y los que habían dejado en Macedonia. Se comprometió a ocuparse de ellos y a educarlos como macedonios. Envío con ellos a Crátero, quien era su hombre de mayor confianza, como protector y jefe de la expedición. Le ordenó que una vez que los devolviera a su patria, se hiciera cargo de Macedonia, Tracia y Tesalia, como defensor de la libertad de los griegos. También ordenó a Antípato que trajera de Macedonia a hombres jóvenes que reemplazaran a los que en ese momento se retiraban.

A Crátero lo acompañaba Poliperconte como segundo jefe de esta expedición, a fin de que estos hombres no quedaran sin guía en caso de que a Crátero le sucediera algo en el camino, ya que, cuando Alejandro lo despidió, estaba delicado de salud.

2.3. Después de Alejandro

Luego de la muerte de Alejandro no hubo un heredero adecuado para garantizar la sucesión. Un hermanastro suyo era débil mental y Roxana, su viuda irania, esperaba un hijo que podía ser varón, pero mestizo. En vista de ello se adoptó una solución impracticable,

que consistía en que si el niño que se esperaba era varón, ambos herederos reinarían juntos; pero como eran menores de mente y edad, serían confiados a una persona, quien era Crátero. Sin embargo, abundaron los conflictos entre los grandes jefes que rodearon a Alejandro, los Diádicos. Ello se debió, primero, por la defensa de la unidad y, después, por el reparto de los despojos. No se conocen los verdaderos fines perseguidos.

En el 323, Antípato recibió Macedonia y Europa; Pérdicas continuó de Quiliarca en Asia con jurisdicción teórica sobre los sátrapas; Tolomeo recibió la satrapía de Egipto; Antígono recibió la satrapía de Anatolia occidental; Éumenes recibió Cardia, Capadocia y Paflagonia; y Lisímaco recibió Tracia.

Los primeros conflictos eliminaron a Pérdicas y a Crátero. En un nuevo reparto hecho en Triparadiso, en el 321, Antípato recibió la tutela de los reyes y Seleuco recibió Babilonia como sátrapa. Antígono conservó Anatolia occidental, pero eliminó a Éumenes y recibió de Antípato el título de “estratego del Asia” En el 319 murió Antípato, lo cual abrió una nueva crisis en la cual perecieron Arrideo y Éumenes. Las guerras de sucesión en Grecia fueron aprovechadas por Antígono, cuyas pretensiones en el mediterráneo y en Siria chocaron con las de Tolomeo. En el 331 surgió un nuevo acuerdo. Casandro, hijo de Antípato, fue reconocido como sátrapa en Europa hasta la mayoría de edad de Alejandro IV (el hijo del rey y de Roxana, a quien hizo asesinar); Lisímaco conservó Tracia; Tolomeo conservó Egipto; y Antígono tuvo poder sobre toda el Asia, pero luego Seleuco le impuso el

reconocimiento de su satrapía en Irán. Habían nacido cinco estados y la desaparición de Alejandro dejó a los diádocos en pie de igualdad. Antígono entró después en conflicto con Tolomeo y multiplicó sus intervenciones, apoyado por su hijo Demetrio, el futuro Poliocertes.

A partir del 306, todos fueron tomando el título real. Antígono y Demetrio se enfrentaron al dominio de Casandro sobre Grecia, pero este rey obtuvo la ayuda de los demás soberanos y, en el 301, Antígono fue vencido y muerto, mientras su hijo poseía solo unas pocas ciudades egeas. Seleuco recuperó la Siria del norte mientras Lisímaco dominaba el Asia Menor hasta el Tauro.

Este nuevo mapa político tendría algunos retoques, pero se configuraron unas monarquías que se mantendrían hasta la conquista romana. Ellas no se parecían a las monarquías macedonias y aspiraban a emparentarse con una Grecia a la cual bien poco se parecía, estructuralmente hablando.

La monarquía macedónica, de base nacional, respetó ciertas tradiciones en relación con el pueblo. Pero hubo una tendencia a considerar el reino como un bien personal, sobre el cual se ejercía un poder absoluto. Demetrio Poliocertes no pudo anular la oposición que se dio contra él y su hijo prefirió retomar las tradiciones macedonias.

Las monarquías que surgieron de la conquista fueron personales y su ideología consistía en que el Estado existía en y por el rey, única fuente de autoridad. Pero estas monarquías también se establecieron en ciertos marcos territoriales. Los sucesores eran presentados ante el pueblo y se

practicaba la apariencia de una monarquía nacional (como en Egipto). La monarquía misma era una magistratura no sometida a la responsabilidad y el rey podía aparecer como la encarnación de la ley. Él debía justificar su posición por la victoria y luego por su virtud, la cual se manifestaba en su benevolencia y en la práctica de la justicia. El soberano debía ser accesible a toda demanda y atender a sus súbditos. Las epiclesis con las que los reyes eran saludados, reflejaban tales virtudes fundamentales.

Pero estas exigencias hicieron de la monarquía una carga pesada y por ellas los reinos estuvieron en riesgo durante cada sucesión. Entonces se introdujo una práctica contradictoria con la idea del carisma regio: la herencia. Se insistió sobre los ascendientes y sobre la pareja real, y se formó una especie de clase regia a través de los distintos reinos en la cual se reclutaba las reinas. El más sólido apoyo lo dio el culto real bajo su forma municipal o en la forma de culto de Estado. Sólo la monarquía macedónica fue la excepción. Las ciudades griegas pasaron del mero agradecimiento caluroso a la plegaria y a la consagración de estatuas, altares y lugares de culto. Esto no era tan contrario a las costumbres, como pudiera creerse. De hecho, muchos fundadores de ciudades o libertadores fueron heroizados y recibieron culto, aunque esto no había afectado a seres vivos.

Según una corriente de pensamiento del siglo IV, los dioses eran hombres superiores divinizados por sus contemporáneos. De hecho, el culto municipal era la forma extrema por la cual las comunidades reconocían al conquistador que las había tratado bien.

Como parece que la protección de la divinidad poliada no era muy eficaz, se mantuvo su culto, pero se le agregó el dirigido a un rey tenido como bienhechor y, a veces, libertador.

Paralelamente a este culto llegado de las comunidades griegas, los reyes impusieron en sus reinos un culto real y dinástico, para el cual designaron un clero. En todas partes se instituyeron fiestas grandiosas y regulares. También las monarquías se vincularon a un ancestro divino y las monedas difundieron las efigies de los reyes-dioses. De todo esto sólo se conocen las manifestaciones oficiales y no se sabe qué lugar se les puede conceder en el sentimiento religioso.

2.4. Comentarios

Alejandro contó con llegar en poco tiempo a los límites orientales del continente y por ellos arrastró a sus soldados a la conquista de la India. El avance fue lento y difícil, hasta que llegó al río Indo, en la primavera del año 326. Allí logró la sumisión de los príncipes indios, tales como Taxilas y Poro, a quienes encomendó sus reinos. Sus tropas habían sido rudamente probadas en los combates y se hallaban en territorios muy extraños, por lo cual se negaron a seguir al rey cuando éste pretendió cruzar el río Hifaso. El retorno por el Indo y el Golfo Pérsico fue penoso, debido a que hubo que vencer la resistencia de los pueblos indios y a la dura travesía del desierto de Gedrosia. La flota, mandada por Nearco, no encontró alimentos en la costa llamada de los Ictiófagos y tuvo que pasar por diversas desventuras.

Alejandro había salido de Persépolis hacía cinco años y medio. El tiempo y el

alejamiento hicieron sentirse independientes a muchos sátrapas; por esto y una vez que el rey estuvo de regreso, cayó una represión sobre los generales y sátrapas sospechosos. También retomó la política de fusión con los iranos y en Susa se forzó a la unión de noventa jefes grecomacedonios con las más nobles jóvenes medas y persas. También se cerraron las uniones entre diez mil macedonios y mujeres indígenas. Por último, treinta mil jóvenes iranos, los llamados “epígonos,” fueron entrenados para formar una nueva falange. Pese a su desagrado por verse sustituidos por iranos, los veteranos fueron generosamente licenciados y regresaron acompañados por Crátero y Poliperconte.

Entretanto, Alejandro multiplicó los trabajos de acondicionamiento de Babilonia, las expediciones al Golfo Pérsico, el reconocimiento del Mar Caspio y los castigos a los insumisos. El imperio pudo haberse agrandado aún más con Arabia y las comarcas orientales del Mediterráneo, pero Alejandro murió bruscamente en Babilonia, el 10 de junio del 323.

Se desconocen los límites del proyecto que Alejandro heredara. Cabe la pregunta si pensaba suceder a Darío III Codomano en el trono real y también interrogarse si él descubrió, al hilo de los imperativos estratégicos, la necesidad de ir cada vez más lejos para consolidar las posiciones adquiridas y, luego, el anhelo del Imperio universal. Este debate apasiona a los historiadores, pero choca con la incertidumbre de las fuentes.

Cuando se revistió a las tropas llegadas al suelo asiático en el 334 – 333, había 32.000 infantes compuestos por la

falange (unos nueve mil hombres), la cual estaba dividida en batallones de base tribal; también estaban los hispaspistas reales, más los móviles (tres mil o cinco mil) y los auxiliares, de los cuales unos siete mil constituían el aporte de las ciudades griegas. La caballería estaba compuesta de cinco mil a siete mil hombres, de los cuales unos mil ochocientos eran hetairios y dos mil eran tesalios, además de la caballería ligera. Eran también importantes las unidades técnicas, los ingenieros y bermatistas, quienes reunían las informaciones sobre las rutas y los lugares de acampada. En torno al rey había un centenar de compañeros allegados y ocho guardias de corps. Todos estos cuerpos tenían una autonomía que permitía disponerlos en operaciones diversas. El gasto de estas tropas fue inmenso, no tanto por las batallas, sino por el establecimiento de guarniciones, de colonias y de destacamentos.

Como hicieron falta nuevos refuerzos, Alejandro recurrió a los treinta mil epígonos, quienes eran soldados iraníes. También, una guardia persa a pie se añadió a los hypaspistas y la Falange se abrió cada vez más a los persas. Esta orientación del ejército fue mal recibida por los macedonios, lo cual explica la llamada sedición de Opis, que tuvo lugar cuando el rey licenció a sus veteranos y los substituyó por indígenas entrenados.

Alejandro no logró transmitir a sus soldados la fascinación que Asia ejerció sobre él. Sus hombres consideraron que la muerte de Darío debía poner fin a la expedición y soportaron mal las dificultades del avance hacia el este. También recibieron mal que el rey usara vestidos bárbaros y que se introdujeran

orientales en su entorno regio. Esta recíproca incompreensión se manifestó en el tema de la proskynesis. Los persas tenían la costumbre de postrarse ante un superior, quien los alzaba mediante un beso, sellando una especie de contrato de fidelidad y protección. Alejandro trató de extender esta costumbre entre los macedonios, pero la reacción fue notable y Calístenes falleció por haber sido portavoz de esta protesta. Todos los intentos de fusión entre las aristocracias fracasaron y los matrimonios efectuados en Susa no perduraron tras la muerte del rey, exceptuando el de Seleuco.

Como ya lo hiciera Filippo, Alejandro se puso enfrente de una cruzada panhelénica destinada a vengar los desmanes cometidos por los persas durante las Guerras Médicas. Pero la conducta del rey con los griegos de Asia fue la de un conquistador, ya que fue benevolente con las ciudades que le abrieron sus puertas y sometió duramente las que fue preciso asaltarlas. La conquista supuso el restablecimiento de la democracia, ya que las oligarquías eran favorables a los persas. La libertad otorgada se manifestaba en la ausencia de tributo o de una guarnición, pero fue cobrada una contribución de guerra hasta la captura de los tesoros persas. Pero la autoridad macedónica llegó a ser aún más gravosa. De hecho, Aspéndo fue castigada por protestar contra un tributo considerado oneroso y, debido a ello, la ciudad fue reorganizada. Alejandro intervino especialmente dirimiendo asuntos políticos en forma judicial. Un signo revelador de todo esto fue que las ciudades comenzaron a acuñar solo moneda pequeña, ya que la amonedación para los intercambios exteriores se unificó de acuerdo al patrón ático.

La decisión del regreso de los exiliados, que había sido tomada en 324, fue mal recibida por los estados griegos continentales. Los atenienses que ocupaban las tierras de los oligarcas exiliados de Samos, se lamentaron de tener que devolverlas a sus antiguos ocupantes. Este golpe fue más fuerte en las ciudades en las cuales las oligarquías filomacedónicas habían exiliado a los opositores. Pero Alejandro estaba preocupado por librar al Oriente de las bandas turbulentas compuestas por exiliados transformados en mercenarios al servicio de Darío. Este retorno masivo no arregló la situación local y en el Cabo Ténaro se organizó un mercado de mercenarios.

Escasamente preocupado por la prosperidad de Grecia, Alejandro se interesó por sus nuevos dominios orientales. Poco se sabe de la administración que implantó, sino más que nada de los nombramientos y las defecciones. El rey se adaptó a la extensión territorial y a la diversidad de pueblos. Conservó a los sátrapas persas de Lidia y de Caria, pero repartió el poder en Egipto entre estrategos, un jefe egipcio y dos gobernadores griegos. En el centro y en Irán mantuvo a los sátrapas persas. Y más al este, los sátrapas indígenas gobernaron solos. Un cierto número de fracasos explican la creciente desaparición de los grandes nombres persas o macedonios, a favor de griegos o macedonios de origen más oscuro y en la India quedaron en ejercicio los jefes indígenas aliados.

El gobierno central no contó con ninguna estructura sólida. Los compañeros del rey y los consejeros eran elegidos para acometer ciertas tareas o para secundarlo en su política de fusión

racial. Entre ellos había griegos y algunos indígenas. Comenzó el rey el proceso de urbanización, especialmente en el Irán oriental, pero no se sabe cuántas de las setenta fundaciones que Plutarco atribuye al rey son de esta época. Muchas de ellas sólo fueron guarniciones de veteranos o de soldados revoltosos, instaladas para controlar los caminos y las fronteras.

Algunos autores dicen que Alejandro fue muy buen conquistador pero no tan buen administrador, pero se estima que ello quita importancia al corto plazo de que dispuso para consolidar su obra. Se han exaltado sus condiciones de jefe guerrero y de organizador. Asombraron en su época sus rápidos éxitos, su gran vitalidad, su valor, su constante preocupación por colocarse bajo protección divina, sus campechanerías y su participación en cortejos dionisiacos. Quiso conquistar el mundo y reconciliar el género humano, hacer más que cualquiera de sus predecesores e ir más lejos que Hércules o Dioniso. Es posible que haya querido imponer a los griegos su divinización. De hecho, le fueron otorgados honores divinos y se le dedicaron altares en algunas ciudades griegas del Asia Menor.

3. Conclusión

Luego de todo este breve recorrido por las campañas de Alejandro en Asia, se piensa que el proyecto de este rey no fue comprendido por los griegos y macedonios. A medida que todos ellos fueron internándose cada vez más dentro de Asia, Alejandro se fue encandilando con la cultura oriental y también fue aprehendiendo sus formas de vida; en cambio, este proceso fue muy mal recibido por sus hombres, quienes

terminaron añorando Grecia y Macedonia. Mientras Alejandro terminó mirando hacia Oriente, sus capitanes y la tropa no dejaron de poner sus ojos en Occidente. Se cree que el encandilamiento de Alejandro con todo lo oriental coadyuvó a esta seria divergencia de visiones. También se piensa que esto contribuyó a que el proyecto universal de Alejandro no sobreviviera a su muerte, debido precisamente a la falta de la misma persona de Alejandro. Solamente él podía encabezar y dar una dirección al imperio que fue formando, y también dar viabilidad a su proyecto étnico y

cultural. Como su muerte fue muy prematura, sus grandes capitanes no tuvieron sus mismos intereses y el imperio terminó desmoronándose, y disgregándose en varias monarquías que tiempo después fueron absorbidas por el Imperio Romano. Pareciera que desde que Alejandro se internó en Asia fue concibiendo su plan imperial, mientras que para sus hombres siempre fue algo extraño, lo cual se evidencia en que no tardaron en ocurrir situaciones tensas y lamentables, que fueron signo de esta divergencia de pareceres y que también contribuyeron a ahondar aún más las diferencias.

La Sublevación de la marinería del año 1931 y el combate de Talcahuano

Sandrino Vergara Paredes

“Dedicado a los hombres que pelearon y murieron por defender una causa que creían justa y a los mártires que combatieron y fallecieron cumpliendo con su deber, tal como lo habían jurado hacer.”

Profesor de Historia por la Universidad de Concepción, en el año 2008.

Desde el año 2010 ejerce como profesor de Historia Aeronáutica en la Escuela de Aviación “Capitán Manuel Avalos Prado”. Oficial de Reserva de la Fuerza Aérea de Chile.

Realizó el diplomado “Guerra del Pacífico”, impartido por la Escuela Militar y actualmente se encuentra cursando el Magíster de Historia Militar y Pensamiento estratégico de la Academia de Guerra.

Es, además, miembro académico de la Academia de Historia Militar.

RESUMEN

El presente trabajo trata sobre la sublevación de la marinería de 1931. Este consta de dos partes bien diferenciadas, pero unidas bajo el mismo hilo conductor.

La primera presenta como incompletos los fundamentos que comúnmente se

señalan en la historiografía como causales de la insurrección naval. Generalmente a esta se le atribuye un origen externo, tanto político o económico, pero este estudio postula que esas motivaciones son superficiales, ya que una crisis política o una rebaja en los sueldos no bastan para levantar a una institución armada, perfectamente organizada y disciplinada. Aquí se afirma que el principal factor que produjo la sublevación, fue la pérdida de la moral militar en las Fuerzas Armadas, debido al rompimiento de ciertos pilares fundamentales en la vida militar como son el principio de autoridad a través de la jerarquía, y un quebranto en la confianza y respeto entre los mandos y sus subalternos.

Este estudio también describe el combate de Talcahuano, enfrentamiento poco conocido que aún no estaba cabalmente descrito en la historiografía. Éste tuvo lugar el 5 de septiembre de 1931 entre la marinería sublevada, apoyada por obreros civiles de los arsenales de Marina, contra tropas del Ejército provenientes de Concepción, Chillán y Angol. Dentro de lo anterior se clarifican inexactitudes presentadas en otros trabajos sobre cantidad de muertos, o ciertas acciones que nunca ocurrieron.

Palabras Claves

Subelevación de la Marinería, Combate, Talcahuano, 5 de septiembre de 1931.

INTRODUCCIÓN

Uno de los peores males de la sociedad actual es su facilidad para olvidar. Lo que pretende este trabajo es recordar acontecimientos que por distintas causas han sido casi borrados de la “gran historia de Chile” y, por lo tanto, la mayoría de la población desconoce.

Las principales motivaciones que llevaron a realizarlo fueron, por una parte, un tema netamente personal del autor, debido a su afición por las temáticas castrenses, y también porque a su parecer se encontró con una oportunidad especial, de llenar un gran vacío de conocimientos en un tema sensible y apasionante como es la historia sobre el único combate terrestre del siglo XX chileno, en el cual el Ejército de Chile tuvo la posibilidad de batirse contra un adversario de similares características.

Objetivos Generales

1. Aportar al estudio y comprensión de un período histórico conflictivo, como fue el que transcurrió desde la caída del general Ibáñez en su primer gobierno, hasta la asunción de Arturo Alessandri a su segundo mandato.
2. Contribuir a la historia militar de Chile al investigar sobre un enfrentamiento que no se encuentra descrito cabalmente en la historiografía nacional.

Objetivos Específicos

- a) Entender a la sublevación de la marinería de 1931, como un suceso multicausal que se explica en gran medida por el contexto del período, que afectó la moral de la Gente de Mar.
- b) Conocer los sucesos bélicos que acontecieron en la bahía de Concepción el sábado 5 de septiembre de 1931 y, a través de esto, realizar un aporte a la historia militar chilena del siglo XX.
- c) Identificar los personajes que participaron en el combate de Talcahuano.
- d) Valorar a los actores de estos sucesos en su calidad de personas, sin hacer miramientos de ningún tipo con respecto a ellos, pues cada uno creía en su causa y estuvo dispuesto a dar su vida por ésta.

Metodología

Sobre la metodología, se debe señalar que este trabajo comenzó con una recopilación bibliográfica, de todos los documentos referentes al tema, según los objetivos establecidos. Luego, tras realizar la correspondiente “crítica a la fuente”, se procedió a organizarlas según el punto a abordar y, posteriormente, en orden cronológico.

Después, se procuró identificar a posibles participantes o testigos de los hechos. Una vez encontrados y tras poder acceder a ellos, se utilizó la técnica de la entrevista para obtener la información requerida y luego contrastarla con las fuentes bibliográficas.

Más adelante y por tratarse parte de la investigación sobre un enfrentamiento bélico, realizado en un lugar físico determinado, se revisaron planos y se recorrió, dentro de las limitantes propias de una base naval, la mayoría de los sectores donde ocurrieron los sucesos. Esto último fue complementado con la ayuda de fotografías de la época, que sirvieron para reconstruir en la forma más clara posible cómo sucedieron los hechos.

Además, como el tema en su parte final se transforma por momentos en un asunto técnico desde el punto de vista militar, se recorrieron museos atingentes, se pidió la asesoría a oficiales de Ejército (quienes revisaron partes del trabajo) y se utilizaron reglamentos castrenses para realizarlo.

Finalmente, como el trabajo pretende convertirse en un reconocimiento a los hombres que participaron en los hechos, en especial a los que pelearon y murieron, se procuró por un tema casi romántico, por un lado, visitar los regimientos a los que pertenecieron estos hombres y, por otro, buscar donde se encuentran sus tumbas, logrando encontrar a varios de ellos.

Tras haber realizado todo lo anteriormente descrito, se realizó el análisis crítico final, que dio por resultado este trabajo.

Discusión Bibliográfica

En esta investigación se trabajó con documentos oficiales, tales como telegramas, circulares, decretos, documentos secretos entre otros, obtenidos del archivo de la Subsecretaría de Guerra en el Ministerio de Defensa. Además se accedió a revistas de

comisario de las unidades militares del período, las cuales en su mayoría fueron facilitadas por el archivo militar ubicado en el edificio de las Fuerzas Armadas, y otras en las distintas unidades herederas de los regimientos que participaron en la acción. También se acudió al Museo Marítimo y Naval de la Armada, del cual se obtuvieron interesantes datos, provenientes de los informes que realizaron los oficiales que participaron en el combate. Estos documentos, por su carácter de oficial, tienen un alto nivel de validez para este estudio.

También se utilizó diverso material sobre el Ejército producido en general por la misma institución, tales como varios tomos de la “Historia del Ejército de Chile”, el “Código de Justicia Militar”, además de diversos reglamentos que abordan temas tanto técnicos, como doctrinales de un militar.

Dentro de la historiografía, los principales autores utilizados fueron tres historiadores ligados a la Armada, como son Rodrigo Fuenzalida Bade, Carlos López Urrutia y Germán Bravo Valdivieso, los cuales en general entregan datos interesantes dentro del ámbito técnico, o inédito, pero sus comentarios están mediatizados, debido a sus estrechas relaciones con la institución castrense.

Otra fuente ocupada, fue la del entonces ministro de educación, Leonardo Guzmán, quien también entrega detalles relevantes, pero sus comentarios fueron tomados con la precaución del caso y muchas veces no fueron considerados, pues era considerado uno de los “duros” en ese entonces.

Como contraparte a los trabajos anteriores, está el relato de José Cerda,

un marino que se embarcó en la escuadra del sur, y que tras el fracaso del levantamiento estuvo preso, motivo por el cual su visión no puede ser considerada imparcial, pero sí es útil para conocer detalles internos de la sublevación y para apreciar la versión no oficial de los acontecimientos.

Dentro de esta misma mirada alternativa de los hechos, se trabajó con lo planteado por Hernán Ramírez Necochea y Luis Vitale sobre el tema.

En esta investigación también se recurrió al trabajo del reconocido historiador Gonzalo Vial Correa, el cual sirvió especialmente al comienzo, cuando era imperativo formarse una idea general de los acontecimientos. En la parte final del proceso, cuando se requerían obtener mayores detalles de los sucesos, se dejó de utilizar, pues en su texto hay solamente recopilaciones de otros autores, que él las cuestiona, o las apoya, pero, en resumen, no aporta con datos sorprendentes.

Ricardo Donoso, por su parte, para referirse al tema utiliza preferentemente los escritos de una fuente directa como era el almirante Edgardo Von Schroeders, por lo que fue útil en esta investigación, pero tiene una visión demasiado sesgada, utilizando cualquier artificio para culpabilizar al ex – presidente Arturo Alessandri Palma de la sublevación de la marinería. Esto lo hace sin entregar pruebas concretas, quedando sólo en el plano de las especulaciones; además, el resto de los historiadores están bastante lejos de apoyarlo en sus planteamientos.

De vital importancia fue la revisión de los periódicos “El Sur” y “La Patria”, ambos diarios de Concepción, que

entregaron detalles inéditos de la acción, aunque en determinados puntos mostraron contradicciones entre ellos. Ante esto se tuvo que realizar triangulaciones con las otras fuentes, junto con recorrer el terreno mismo, para obtener un resultado satisfactorio.

En este trabajo, además de recopilar fuentes escritas, se utilizó la historia oral como recurso, pues se entrevistó a variadas personas, tanto testigos oculares de los hechos, como gente cercana a los líderes de la sublevación. En el primer grupo se encuentran los señores Raúl Vásquez, David Valenzuela y Ricardo Placencia. En el segundo grupo hay que incluir a Luís Corvalán Lepe, Fernando Quilodrán y Ximena Pacheco.

Además de estos, fueron contactados marinos en retiro, como fue el caso del suboficial retirado Manuel Chamorro Moreno, con quien se pudo conocer hasta cierto punto e indirectamente la mentalidad de los hombres de mar de ese tiempo. También se entrevistó a la señora Elda Beckar quien ayudó en la localización de ciertos lugares de Talcahuano.

Capítulo I: Génesis de la Sublevación

Debemos dejar claro primeramente que, en general la historia, y estos acontecimientos no son la excepción, tiene un origen multicausal, pero para el efecto didáctico de comprender la temática, se han abordado en forma separada las diversas hipótesis que existen en la historiografía para explicar las causas que provocaron el levantamiento de las tripulaciones y luego postular cual fue el origen de éste.

En este caso, se encuentran tres teorías principales.

Una señala que el movimiento tuvo un origen político externo, ajeno a las tradiciones de la Armada, culpándose principalmente a los “comités revolucionarios” opositores al general Ibáñez que se encontraban en Europa y también al partido comunista.¹¹⁰

¹¹⁰ Además de los “comités revolucionarios” y los comunistas, también se culpabilizó a Alessandri y a Ibáñez como responsables de la sublevación, para a través de ella llegar al poder nuevamente. Ricardo Donoso menciona que cuando el vicepresidente Trucco, citó a una “reunión de notables” a las 23:30 del martes 1° de septiembre de 1931, para analizar el levantamiento de las tripulaciones de la Armada, y se invitó al “León de Tarapacá”, fue sólo “con el ánimo de descubrir sus propósitos”.

Esta “posible” participación de Alessandri, a lo menos en forma indirecta, no hay que descartarla de plano, ya que es muy probable que el líder nominal de la sublevación, el suboficial mayor Ernesto González Brion, en septiembre de 1931 haya sido alessandrista, o a lo menos simpatizara con éste, pues, al parecer, él con el “León de Tarapacá” se conocieron en Europa mientras el “Latorre” se encontraba en los astilleros británicos repotenciándose. Como evidencia de esta cercanía, está el hecho de que durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri, González Brion fue nombrado diplomático en México y más tarde prefecto de la policía de investigaciones.

No obstante lo anterior, no hay mayores antecedentes que ligen a la sublevación de la Armada con Alessandri, pues él, además de asistir a la reunión de notables que citara el vicepresidente Trucco la noche del 1° de septiembre, condenó la rebelión “haciendo ver la conveniencia de que todos los elementos civiles se pusieran al lado del gobierno para evitar la posibilidad de cualquier dictadura. Agregó que no estaba de acuerdo con muchos de los actos del gobierno, pero en los momentos por los que se atravesaba, de graves responsabilidades, era necesario apelar al patriotismo de todos los chilenos y terminó manifestando que estaba

dispuesto a colaborar decididamente a fin de mantener la integridad del gobierno.”

Tras leer esas frases, uno puede llegar a pensar que sólo son palabras de buena crianza, pero en defensa de Arturo Alessandri, hay que mencionar que en el momento en que se produjo el amotinamiento de las tripulaciones, se encontraban en el gobierno dos fervientes partidarios de éste, y nada menos que en las importantes carteras de Interior (en el caso de Horacio Hevia) y de Guerra (en manos de Enrique Bravo). Es más, estos secretarios de Estado eran considerados los “halcones” del gobierno, que al enterarse de la sublevación propusieron “dominar el motín y dar un castigo ejemplar a los responsables, junto con prescindir de la negociación y aplicar «*ipso facto*» la mano dura. Por este tipo de conductas, que fueron catalogadas de una “intransigencia peligrosa” para los difíciles momentos que vivía el país, fueron removidos de sus cargos, propiciando la caída de todo el ministerio.

Finalmente, para reafirmar lo anterior, hay que señalar que la supuesta participación de Alessandri tampoco explicaría los levantamientos de Talcahuano, Valparaíso y Quintero.

Sobre la posible participación de Carlos Ibáñez en el motín, se señaló en ese tiempo que la rebelión obedecía a un movimiento ibañista, dirigido por el capitán Carlos Frödén, quien había sido visto en Coquimbo a fines de agosto de ese año. Esta última afirmación se basa principalmente en lo expresado por el contralmirante Edgardo Von Schroeders, que sabía de la estrecha amistad entre Frödén y el gobernador marítimo de Coquimbo, capitán de corbeta retirado Guillermo Valenzuela, llamándole especialmente la atención que esta autoridad no hubiera comunicado a Santiago sobre el motín de la marinería en la mañana del día 1° de septiembre, cuando debió haber conocido la situación, sino lo hizo después de las 17:00 horas, con posterioridad incluso al comunicado de los sublevados.

A pesar de lo anterior, es difícil encontrar alguna influencia ibañista en el movimiento, pues por el sólo hecho de que el general Ibáñez era un adversario acérrimo tanto de Alessandri como del comunismo, su participación en estos hechos sería una contradicción. Además, en el primer punto de los existentes en el petitorio del personal de la base naval de Talcahuano se señalaba lo siguiente: “1° Castigo inmediato y

Otra hipótesis habla de que fue una sublevación motivada por propósitos exclusivamente económicos, debido a las rebajas de sueldos, y la última señala que éste fue un movimiento “de clase”, si es que se puede utilizar el término en las Fuerzas Armadas, entre la Gente de Mar de la Armada y los suboficiales del Ejército, donde a través del levantamiento buscaron un mejoramiento no sólo de las paupérrimas condiciones económicas que los aquejaban, sino en general de su situación postrada, como aspirar a una buena ley de retiro, o mejorar el frecuente mal trato de parte de los oficiales hacia ellos. Esta era una especie de oportunidad histórica de llegar al poder, como la que tuvieron los generales y almirantes en septiembre de 1924, y luego los oficiales jóvenes en enero de 1925.

Situación Política

Para resolver el problema hay que entender previamente el contexto que se vivía en ese entonces y por ello debemos señalar que desde el 5 de septiembre de 1924, el país entraba a una fase donde el poder pasó a manos de los militares y, más puntualmente, desde el 23 de enero de 1925, a manos de un sólo hombre, el entonces teniente coronel y futuro general Carlos Ibáñez del Campo, quien gobernó el país a través de su influencia tanto como ministro de Guerra del retornado presidente Alessandri y

confiscación de todos los bienes de los que llevaron al país a la bancarrota”. Lo que era una clara alusión a Ibáñez del Campo, a su ministro de Hacienda, Pablo Ramírez y al de Marina, Carlos Frödden. No obstante lo anterior, no se puede descartar de plano esta hipótesis, pues curiosamente el capitán Frödden se encontraba cerca de Coquimbo durante los incidentes, lo que le valió su detención.

ministro del Interior del más tarde mandatario Emiliano Figueroa Larraín, para luego llegar a ser Presidente de la República propiamente tal, hasta el 26 de julio de 1931, cuando renuncia por la crisis que el país vivía y para evitar un derramamiento de sangre mayor. Su gobierno se caracterizó por ser reformista, modernizador y a la vez autoritario. Fue especialmente esto último lo que le ganó muchos adversarios, tanto políticos como militares, algunos de los cuales lo habían acompañado en los movimientos de septiembre del 24 y enero del 25, como el coronel Marmaduke Grove Vallejos, quien fuera luego fundador del partido socialista de Chile.

Estos adversarios, dentro del concierto americano, se organizaron en Buenos Aires, dando forma a un comité revolucionario,¹¹¹ y es desde allá, de Argentina, de donde salió con dirección a Concepción en Chile, el recordado “Avión Rojo”, que traía al general Bravo, a Grove, al ex senador Salas Romo, a Pedro León Ugalde, al profesor Víctor Fuentes y a José Luis Sánchez Pizarro¹¹², con la intención de sublevar la Tercera División de Ejército y derrocar a Ibáñez, lo que terminó en un aparatoso fracaso y con la mayor parte de los conspiradores tras las rejas, o relegados.

Otros adversarios de Ibáñez se fueron a Europa y conformaron el comité revolucionario de París, que conspiraba y esperaba cualquier oportunidad para hacer caer al caudillo militar.

¹¹¹ Donoso, Ricardo, *Alessandri Agitador y Demoleedor. Tomo II*. Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, México, Primera Edición 1954, p. 27.

¹¹² *Ibidem*, p. 31.

Contexto Internacional

Hay que señalar que “en 1927 el Perú adquirió, primero dos y luego otros dos submarinos excelentes de la clase ‘R’ en los Estados Unidos, y como las relaciones con Chile, desgraciadamente no eran cordiales en aquel entonces, este aumento de las fuerzas navales peruanas debía influir en la política naval chilena”.¹¹³ Recordemos que el tema de Tacna y Arica sólo se fue a solucionar en forma salomónica en 1929 bajo los gobiernos de Carlos Ibáñez del Campo de Chile, y Augusto Leguía y Salcedo del Perú.



Acorazado Almirante Latorre.

A continuación veremos que la respuesta naval chilena al avance del país del norte, aparentemente tuvo relación con la posterior sublevación de la marinería, pues las medidas concretas que tomó Chile fueron, por una parte, la construcción de los seis pequeños

¹¹³ Fuenzalida Bade, Rodrigo, *La Armada de Chile desde la Alborada al Sesquicentenario (1813-1968)*, Armada de Chile, 1969, pp. 1158 y 1159.

destruidores antisubmarinos tipo “Serrano”¹¹⁴

y, por otra, el envío del buque insignia de nuestra escuadra y, a la vez, el buque más poderoso de Sudamérica, el acorazado “Almirante Latorre” a Inglaterra para repotenciarlo. Entre otros adelantos que se le hicieron a este último, estuvieron la inclusión de “bulgues” para su protección antisubmarina de los temibles torpedos submarinos peruanos. Esta nave zarpó de Chile el 15 de mayo de 1929 y regresó el 5 de marzo de 1931.

Participación de los “Comités Revolucionarios”

Una vez hecha esta contextualización política, debemos señalar que durante la estadía del “Latorre” en el puerto de Devonport, Inglaterra, el comité revolucionario de París se acercó a la unidad y a su tripulación, “enviando un delegado especial que hizo en él activa y decidida

campaña”¹¹⁵; según el almirante Edgardo Von Schroeders, fueron estas visitas las que propiciaron el levantamiento de la

escuadra y entre otras cosas señala: “*La bomba con espoleta de tiempo que se*

¹¹⁴ Estos destructores antisubmarinos fueron el: “Serrano”, “Orella”, “Riquelme”, “Hyatt”, “Videla” y “Aldea”. *Ibidem*, p. 1159. Según el historiador naval Carlos López Urrutia “*Estos seis buques fueron tal vez las unidades más eficientes que ha tenido la Armada de Chile.*” López Urrutia, Carlos, *Historia de la Marina de Chile*. Editorial Andrés Bello, 1969, p. 357.

¹¹⁵ Fuenzalida Bade, Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 1174.

escondió en el Latorre antes de abandonar Inglaterra, estalló el 1º de septiembre de 1931, en el entrepuente de las tripulaciones, iniciando así el derrumbe del nuevo presidente constitucional señor Montero."¹¹⁶

El jefe de la policía de investigaciones e incondicional de Ibáñez, Ventura Maturana, también apoya esta tesis y señala: *"Una información de muy buena fuente me advirtió que, minada la disciplina de la tripulación por agitadores de París, se sublevaría al tocar aguas chilenas bajo el pretexto de que no se había cancelado el importe de las composturas y transformaciones del barco. Salvado a tiempo el motivo, quedó en cubierta el germen de la semilla de desmoralización que había de dar frutos envenenados el 1º de septiembre de ese año"*¹¹⁷.

A pesar de los antecedentes mencionados anteriormente, no hay que perder de vista que el objetivo principal de los "comités revolucionarios" en el extranjero, era lograr la caída de Carlos Ibáñez, la cual se concretó el 26 de julio, es decir más de un mes antes de producirse la sublevación de la marinería. Por considerarse a esta hipótesis anacrónica con los acontecimientos, se descarta como "principal" motivación de la insurrección naval.

Sin lugar a dudas el hecho de que políticos hayan interactuado con algunos marinos es un hecho anormal, que merma la moral de estos últimos, pero de ningún modo en este caso fue decisivo. También debemos considerar que si la premisa original del comité

revolucionario era que el "Latorre" se sublevara al tocar aguas chilenas, esto no se cumplió, ya que el buque en cuestión había regresado de Inglaterra el 5 de marzo, llevando cerca de seis meses en territorio nacional hasta el momento en que se produjo la sublevación. Además, con una supuesta participación de los comités revolucionarios extranjeros, no se explicarían los levantamientos de Talcahuano, Valparaíso y Quintero, que suelen olvidarse cuando se habla de la sublevación de la Armada, centralizándola exclusivamente en Coquimbo.

Participación Comunista

Como ya señalamos anteriormente, además de responsabilizar a los comités revolucionarios del levantamiento contrarios a Ibáñez, también se culpó a los comunistas de la situación y, dentro de los primeros hombres que apoyó esta tesis, estaba el comandante en jefe del Ejército de ese período, el general Indalicio Téllez Cárcamo, quien llegó a escribir una circular hacia sus dirigidos¹¹⁸. Este mensaje lo escribió el

¹¹⁸ General Indalicio Téllez Cárcamo, *Recuerdos Militares*, Edición y Estudio preliminar de Roberto Arancibia Clavel, Colección Memorias Militares, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005, pp. 175-177.

"CIRCULAR CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO.

CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO.

COMANDO EN JEFE.

Sec. I. N° 8.

(Sobre los errores del comunismo)

Santiago, 3 de septiembre de 1931.

CIRCULAR.

El Comunismo no puede vivir sino en pueblos de esclavos; Rusia vivió siglos en la ignorancia y en la esclavitud de los Zares. Por eso puede vivir hoy en la esclavitud del Comunismo.

No ha hecho más que cambiar de amo y mudar de yugo. Después de la esclavitud de los Zares,

¹¹⁶ Donoso Ricardo, *Op. Cit.*, p. 55.

¹¹⁷ *Idem.*

ha venido la de los Soviets. Estaba preparada para ello por la ignorancia.

Ninguno de los pueblos civilizados de Europa y América, que ha conocido la libertad, ha querido aceptar el comunismo.

En Rusia nadie, fuera de los amos que gobiernan el Soviet, es libre para escoger su profesión o su trabajo: nadie es libre para guardar y emplear, según su deseo, ni aun el miserable salario que gana en el trabajo forzado a que lo han sujetado; nadie es libre de formar su familia, para profesar su religión, para defender sus ideas políticas o sociales.

En Rusia hay una dictadura que se ha disfrazado con el nombre de dictadura del proletariado, para mistificar la dictadura de un grupo de judíos y fanáticos, únicos acaparadores del mando y que gozan de todas las comodidades. Lenin, Trotsky, Stalin, sabían que a un pueblo ignorante se le engaña y mantiene con palabras y se acalla con el terror. Y lo han hecho así. Cuando las palabras no han sido suficientes para acallar los gritos de los esclavos, se ha ahogado su voz en las prisiones de la Guepeu, donde todos los hombres libres han pagado el delito de protestar contra la nueva tiranía.

En Rusia hay una dictadura que ha dicho: todos deben trabajar en proporción a su capacidad y recibir en proporción a sus necesidades. Es decir, se pretende aplicar a los hombres la regla que se aplica a los bueyes. Se les hace trabajar hasta donde aguanten y se les da de comer lo que necesitan.

Para estos hombres no hay otros ideales y sentimentalismos. Estos no conocen ese anhelo que todos sentimos de ser más de lo que hemos sido, de progresar, de llevar a la madre, a la hija, una hora más de alegría con un salario mayor, ganando con un mayor o más inteligente esfuerzo.

¿Quién querrá trabajar más, perfeccionarse como obrero, estudiar y prepararse para ser más útil a sus semejantes, si su mayor utilidad, hija de su mayor esfuerzo, de ningún provecho le sirve?

Si su capacidad no ha de significar para su familia más bienestar en el presente y más seguridad en el porvenir, ¿para qué le servirá?

Cuando los obreros y campesinos supieron en Rusia que de sus cosechas y de sus industria les dejarían solamente en sus manos lo que apenas alcanzaba para no morir de hambre, y hasta menos que eso, abandonaron las tierras y el taller que nada podrían darle, y el hambre

cundió por los campos convertidos en desiertos y la gente murió en las calles de las ciudades y en las puertas de talleres, paralizados por el nuevo régimen. Nadie podía ir en auxilio de nadie, porque todo estaba muerto.

Por eso fue preciso reunir fondos en todas partes del mundo para socorrer a esos indigentes, los más desgraciados de todos, porque eran sus propios hermanos quienes los condenaban a la miseria.

Por eso, porque era inhumano, porque era absurdo, el Comunismo no pudo ser aplicado por largo tiempo ni en toda su extensión en la propia Rusia. Y se comenzó a devolver la tierra a los campesinos y a pagar mejor a los que trabajaban más y a abrir las fábricas abandonadas y a llamar a los ingenieros y a buscar, en Alemania y en Estados Unidos, los capitales que ellos mismos habían destruido y que eran necesarios para rehabilitar de nuevo las industrias.

La experiencia ha sido hecha a costa de los mayores dolores que ha sufrido la humanidad.

Una sana democracia busca la unión de los obreros para mejorar su situación. El Comunismo los dividió, persiguiendo rabiosamente a los que no pensaban como ellos, a los que tenían fe en Dios, a los que amaban su familia, base de todos los amores y el mayor alivio en las duras e inevitables alternativas de la enfermedad, de la desgracia y de la muerte.

Una sana democracia anhela dar a los padres la sonrisa de los hijos en el seno del hogar. El Comunismo, más despiadado que las fieras, se los arrebató, y el mundo recuerda con horror las hordas de niños famélicos y desnudos que recorrían los campos y morían desamparados.

Pretendiendo concluir con los patrones y con el capital, el Comunismo creó, en cambio, un Amo monstruoso, sin conciencia y sin corazón: el Estado dueño de todas las tierras, de todas las fábricas, que nada sabe de los dolores humanos, y que nada puede saber de las circunstancias especiales de cada familia, puesto que para él no tiene el ciudadano otra personalidad que el número en que está clasificado.

Ellos han dicho: ¡nadie propietario! Los hombres de corazón y de inteligencia, los hombres patriotas, los obreros honrados dicen: ¡todos propietarios! Ellos han dicho: Todos iguales.

Nosotros decimos: Todos iguales en derechos. Sí. Pero el que sea más trabajador, más industrial, más previsor, que gane más, que

general Téllez producto de sus propias convicciones, por su clara animadversión hacia el comunismo y porque en el período se habló muy fuertemente de una infiltración en la escuadra por los “rojos”, cuyos instrumentos serían algunos cabos dispenseros, en especial Manuel Astica Fuentes y Augusto Zagal Anabalón.

Como antecedentes a favor de la participación comunista en la sublevación de la Armada, está el hecho de que tres de los líderes de la sublevación, tanto en Coquimbo como en Talcahuano, tuvieron tras su desvinculación con la Marina una cercanía con el partido, como fue el caso del suboficial mayor en retiro Ernesto González, quien incluso tuvo una fallida candidatura a diputado por el PC¹¹⁹ en la década de los 30. Por su parte, el cabo primero retirado Manuel Astica, según Germán Bravo Valdivieso, era militante de este partido en 1936.¹²⁰ En el

obtenga más, y que guarde para el porvenir. Para todos está abierto el camino del progreso, sin que a nadie le falte la posibilidad de obtener, como fruto de su esfuerzo, la tierra, la casa o la industria o el taller.

¡Los que quieran ser esclavos que lo sean! Los que amamos esta tierra que nació con la sangre que, por la libertad, derramaron nuestros mayores, que ha vivido en la libertad, no somos ni queremos ser esclavos. El orden es indispensable en un régimen de Libertad; sin el medran los audaces, los que no tienen alma y que nada sienten de verdad en el corazón por la desgracia de los demás.

(Fdo.) I. Téllez C.

General, Comandante en Jefe del Ejército.”

¹¹⁹ Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. Volumen V. De la Republica Socialista al Frente Popular (1931-1938)*. Editorial Zig-Zag, 2001, p. 77.

¹²⁰ Bravo Valdivieso, Germán, *La sublevación de la Escuadra y el periodo revolucionario 1924-1932*. Editorial Puerto de Palos, Tercera Edición, Santiago de Chile, 2000, p. 101.

transcurso de esta investigación se pudo ratificar la cercanía con el Partido Comunista de este último, a través de conversaciones sostenidas con el ex-senador y ex-secretario general del partido, Luis Corvalán Lepe¹²¹ y con el escritor y militante comunista Fernando Quilodrán,¹²² quienes lo conocieron personalmente. También, el otrora profesor de la Escuela de Grumetes y líder de la defensa de Talcahuano, Pedro Pacheco, estuvo ligado al partido; esto se pudo confirmar en las mismas conversaciones con los señores Corvalán y Quilodrán, y en un diálogo con su hija, la señora Ximena Pacheco,¹²³ quien fuera la última secretaria personal del destacado escritor, ex-senador y ex-secretario general del partido, Volodia Teitelboim.

Otros antecedentes lo representan los escritos de Jan Valtin, un renegado comunista, en “La Noche Quedó atrás”, donde señala que “*el motín de la escuadra chilena fue una acción genial de la Sección Marítima de la Tercera Internacional,*”¹²⁴ y también lo señalado por Vial Correa, en el sentido de que

¹²¹ Entrevista realizada el 26 de enero del 2008, en casa del dirigente, en Santiago. Anexo 1.

¹²² Conversación sostenida el viernes 18 de enero del 2008, en la Sede Central del Partido Comunista en Santiago.

¹²³ Conversación telefónica sostenida el viernes 25 de enero del 2008.

¹²⁴ Bravo Valdivieso, Germán, *La sublevación de la Escuadra y el periodo revolucionario 1924-1932*, Editorial Puerto de Palos, Tercera Edición, Santiago de Chile, 2000, p. 99. Citado de la *Sublevación de las Tripulaciones de la Escuadra, septiembre de 1931*. Trabajo para la Cátedra de Historia de Chile IV. Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso. Profesor Baldomero Estrada Turra. Alumno J. Mauricio Corvalán Constantino, ayudante Ximena Recio Palma. Viña del Mar, diciembre de 1986.

previo al motín, un enviado del sindicato de los astilleros de Coquimbo fue a Santiago a comunicarse con el líder comunista Elías Lafferte, para informarle de la inminencia del levantamiento de la escuadra.¹²⁵

Finalmente, la última vinculación de relativa importancia entre el partido comunista y la sublevación de la Armada, es la coincidencia entre el levantamiento naval chileno, con el homólogo británico en “Invergordon”, de septiembre del año 1931 y con el de los cruceros peruanos “Grau” y “Bolognesi”, en mayo de 1932. Estos movimientos, además pueden ser relacionados con la sublevación del mítico acorazado ruso “Potemkin” y de la Flota Imperial Alemana, al finalizar la Primera Guerra Mundial.

A pesar de los antecedentes presentados, esta investigación demostrará que la participación comunista no fue ni el detonante de la sublevación, ni menos el factor principal de la misma, pues la información aportada no es concluyente. Si bien es cierto que se pudo constatar que González, Astica y Pacheco estuvieron ligados al partido, eso fue sólo en forma posterior, no en 1931. La relación del suboficial mayor retirado González con el PC fue más bien circunstancial, por ser éste el único partido que trabajó en su defensa cuando iba a ser fusilado; además, como se mencionó anteriormente, luego estuvo ligado a Alessandri, que terminó su segundo período como un gobernante de derecha.

Del cabo primero retirado Astica, se puede decir que sí hubo un contacto cercano con el comunismo, pero

constatado posteriormente a 1931, ya que como menciona Gonzalo Vial, en su juventud, además de haber hecho sus estudios básicos y medios en colegios de la Iglesia, y luego estudiar electrotecnia en la misma Universidad Católica, fue presidente de la “Unión de Centros”, institución juvenil de la Iglesia que luchaba por la reforma social, pero en la forma de un cristianismo de izquierda, contrario al comunismo; incluso rememora que en el año 25 fue con varios estudiantes a la pampa salitrera a formar sindicatos católicos, pero fracasaron. Posteriormente, antes de entrar a la Armada, pasó por “El Diario Ilustrado”, bajo las órdenes de Rafael Luis Gumucio, de quien era admirador y luego por “El Día” y “La Mañana de Talca”. Todos estos diarios eran católicos¹²⁶. Este pasado católico lo sacó a relucir en su defensa, cuando se encontraba preso tras el fracaso del movimiento, mencionando que él había luchado desde hace diez años contra el comunismo en las aulas.¹²⁷

Sobre el cabo primero retirado Zagal, los escasos antecedentes que existen se encuentran en la defensa que realizó su abogado ante el tribunal, en el juicio por su participación en la sublevación. Éste, en algunos momentos llegó a decir: “*Yo invoco los nobles sentimientos de los miembros de este Tribunal y dirigiéndome a sus corazones voy a hacer valer como atenuante, la circunstancia de que Zagal es un niño recién ingresado al servicio de contabilidad en el ‘Latorre’, incapaz, por lo tanto, de poseer toda esa inmensa entereza de carácter que habría necesitado para oponerse a las*

¹²⁵ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 74.

¹²⁶ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, pp. 39-40.

¹²⁷ Extraído del diario *La Patria*, viernes 18 de septiembre de 1931, p. 8.

resoluciones de todas las tripulaciones. Es además un joven de conducta invariablemente intachable desde su niñez. Pertenece a una familia honorable. Tiene tres hermanos presentes en esta audiencia, profesionales los tres, que durante aquellos lamentables sucesos, mientras Zagal estaba en el 'Latorre', ellos desfilaban como reservistas del Tacna bajo la bandera de la Patria, ofreciendo sus vidas incondicionalmente a la República en peligro". Cuando Zagal se levantó del banquillo para retirarse de la sala, las lágrimas asomaban a los ojos de muchos de los asistentes."¹²⁸

Si se omiten los comentarios sobre la persona del marino, propios de una defensa a un hombre que corre el riesgo de ser fusilado y se pone atención a los antecedentes familiares (una familia profesional y además reservistas del Ejército que se opusieron activa y decididamente al movimiento insurrecto), tal vez esto no nos entregará información sobre el comportamiento de Augusto Zagal al interior del "Latorre", ni de su nivel de compromiso con el partido Comunista, pero es un atenuante para creer que esta relación fue circunstancial. Junto a ello, no hay datos que ligen directamente al marino con el PC, ni antes, ni después de 1931.

Sobre Manuel Astica y Augusto Zagal, los cabos despenseros, el historiador Ricardo Donoso y el mismo almirante Von Schroeders se planteaban las siguientes interrogantes: ¿Por qué dos personas con estudios superiores, o con familias de profesionales fueron contratados por la Armada en el modesto cargo de cabos despenseros, ayudantes

de contador?; también ¿por qué se instaló una impresora a bordo del "Latorre" justo en ese período posterior a la llegada desde Inglaterra?; ¿por qué los cabos despenseros se contrataron "curiosamente" apenas un par de meses antes de la sublevación?; y ¿por qué estos marinos nuevos tuvieron tanta participación en la sublevación?¹²⁹

Por qué dos personas con tanta educación para la época, postularon a un cargo tan modesto, lo explica muy bien Gonzalo Vial: "*No eran lo que su nombre pareciera indicar, sino auxiliares de un nuevo sistema contable, el 'Central Store' británico, que la Armada deseaba introducir. Hubo al efecto un concurso, cuatrocientos postulantes, y once seleccionados, entre ellos Astica, que ocupó el primer lugar (aseguraba), y también Zagal. Los elegidos deberían seguir durante seis meses un adiestramiento en el 'Latorre' – a cargo de un oficial especialista – y luego se les dispensaría por las diversas reparticiones navales, diseminando así el sistema. De allí la presencia de los dos líderes en el acorazado. Además, respecto de Astica, quizás operaba y sus recuerdos lo insinúan – un 'sueño de juventud', que aunara la lectura de Loti, Salgari, Julio Verne y nuestro D'Halmar: 'viajar por todos los mares del mundo'.*"¹³⁰ También hay que considerar que la Gente de Mar en la Armada ingresaba generalmente como grumete y éstos lo hicieron como cabos primeros, varios grados por sobre el común de los marinos.

La explicación de la existencia de una impresora al interior del "Latorre", es comprensible al dimensionar la

¹²⁸ *Idem.*

¹²⁹ Donoso Ricardo, *Op. Cit.*, p. 55.

¹³⁰ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 41.

magnitud del buque, pues este poseía un desplazamiento aproximado de 28.000 toneladas, una eslora (largo) de 625 pies (190,5 mts.), una manga (ancho) de 92,5 pies (28,2 mts.), un calado medio (bajo línea de flotación) de 28 pies (8,5 mts.) y una tripulación de 1.075 hombres,¹³¹ por lo que para transmitir órdenes y enviar circulares en forma escrita, era necesaria una imprenta.

Para hacerse una idea de la magnitud del buque, es válido el testimonio del suboficial retirado Manuel Chamorro Moreno, quien además de ser un investigador naval y publicar numerosos artículos en diversos diarios de circulación nacional, prestó servicios por varios años en el “Almirante Latorre,” y en una conversación que se sostuvo con él, mencionó que muchas veces no alcanzaban ni siquiera a llegar al baño, porque el buque era muy grande, motivo por el cual se dispuso la colocación de “tachos” metálicos en diversos sectores de la nave, para que el personal pudiera hacer sus necesidades en caso “de emergencia”.¹³²

La explicación de porqué los cabos despenseros se contrataron sólo dos meses antes de la sublevación puede ser obvia, pero hay que responderla, y fue porque precisamente en ese período comenzó la contratación de personal externo con estudios superiores al común de la época, para aplicar en la Armada el modelo británico del “*Central Store*”, lo que no se había realizado antes, y a través de un concurso

ingresaron Astica Fuentes y Zagal Anabalón.

Por qué estos cabos recientemente contratados tuvieron tanta participación en el levantamiento de la marinería, hay que entenderlo necesariamente en que se ganaron rápidamente el respeto y la consideración del resto del personal de Gente de Mar, y no se explica por una infiltración comunista, pues entonces cabe preguntarse: ¿qué hubiese pasado si los sargentos no los hubiesen invitado a participar en el movimiento a través de la redacción del petitorio?; lo más probable es que el levantamiento se hubiese producido igual, tal vez con otro cariz, pero no habría variado mucho, ya que en todo momento, por lo menos en el “Latorre”, el comandante en jefe de la flota sublevada, era el suboficial más antiguo, el suboficial mayor González, conservándose al menos en ese aspecto la jerarquía castrense, así que, en caso de que no hubiesen sido invitados a participar, ellos, como cabos primeros, no hubieran podido hacer mucho, ya que no contaban con el poder efectivo para liderar por su cuenta una sublevación de ese tipo.

Con respecto a Pedro Pacheco, su relación con el comunismo, como ya se señaló, es también cercana, pero no está comprobado que él hubiera sido simpatizante siquiera de esa ideología en los tiempos cuando hacía clases en la Escuela de Grumetes, en los días de la sublevación.

En ese entonces, al parecer con demasiada liviandad, se tildaba a alguien de comunista, pues durante el mismo juicio a Pacheco, uno de los testigos acusadores, el guardiamarina Brañas, afirmaba que el profesor tenía varios libros de esa tendencia en su poder. Ante

¹³¹ Fuenzalida Bade, Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 1112.

¹³² Conversación sostenida el miércoles 23 de enero del 2008, en el Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, en el Edificio de las Fuerzas Armadas, donde el suboficial en retiro Chamorro se desempeña.

esto, el señor abogado del preceptor, Tomás Mora, pide la palabra y expresa:

“-Señor presidente: Que diga el testigo qué libros de autores comunistas conoce como de propiedad del profesor Pacheco.”¹³³ Al ser interrogado, el oficial (algo desinformado políticamente) señaló:

“-Le conozco varios señor presidente, entre otros, algunos de Mahatma Gandhi.”

Ante la declaración del testigo, se produjo un momento de silencio en la sala y se cruzaron significativas miradas, pues, como es sabido, Mahatma Gandhi fue un reputado oriental, sumamente conocido por sus recientes campañas nacionalistas pasivas de la India.”¹³⁴

Además de esto, hay que tener presente que el levantamiento de la marinería comenzó el día martes 1° de septiembre en Coquimbo y sólo el jueves 3 la base naval de Talcahuano sumó su adhesión a los camaradas del norte, por lo que sería anacrónico culpar al profesor Pacheco, o a los posibles simpatizantes comunistas de dicho puerto, como los grandes responsables de la sublevación de la marinería.

En relación a lo señalado por Jan Valtin, de que “*el motín de la escuadra chilena fue una acción genial de la Sección Marítima de la Tercera Internacional*” no puede ser confirmado por otros antecedentes, quedando sólo en el ámbito de las especulaciones. Según Luis Corvalán, quien fuera simpatizante en 1931 del partido, e ingresara a militar en él en febrero de 1932, al

¹³³ Extraído del diario *El Sur*, domingo 27 de septiembre de 1931, p.10.

¹³⁴ *Idem*.

preguntársele por Jan Valtin, señaló que era primera vez que escuchaba acerca de él y que esas hipótesis sobre la participación del Komintern, “*son puras leseras*”, pues el PC no tenía tanta influencia en ese tiempo. También mencionó que el partido sí apoyó posteriormente al movimiento naval, pero que no lo provocó, agregando que en caso de haber originado la sublevación, a pesar del fracaso que tendría posteriormente, hubiese sido un motivo de orgullo para el PC y no habría motivo para ocultarlo.¹³⁵

Al referirse a este punto, Luis Vitale señala: “*El levantamiento tuvo al comienzo un carácter economicista: impedir la rebaja de sueldos. Pero a medida que se agudizaba el enfrentamiento, las demandas adquirieron un tono político. Los marineros empezaron a confraternizar con los obreros. Sin embargo, el comando de la rebelión no pudo, o no quiso concretar ningún acuerdo con las organizaciones obreras más*

¹³⁵ Entrevista realizada el sábado 26 de enero del 2008, en casa del dirigente, en Santiago.

A esto hay que sumar que el Buró Latinoamericano criticaría al partido Comunista chileno por su “debilidad orgánica”, reflejada en su “escasa raigambre en el proletariado de las grandes industrias” y por falta de trabajo político respecto a soldados y marineros. Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. Volumen V. De la Republica Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, Editorial Zig-Zag, 2001, p. 77.

Por su parte, tanto el almirante Von Schroeders como el suboficial mayor González, hablan de una discrepancia entre “el pancismo” versus “revolución”, representado lo primero por los rebeldes navales que velaban por sus reivindicaciones, contra la revolución que planteaban los comunistas, pero sólo en un segundo momento ya que el Comité Central del PC se vio sorprendido por el comienzo de la sublevación. *Ibidem*, p. 76.

importantes, como la FOCH y la YWW.”¹³⁶

Sobre el enviado del sindicato de los astilleros de Coquimbo, para advertirle en forma urgente a Elías Lafferte del levantamiento de la escuadra, Corvalán señaló que podía explicarse por el contacto de algún obrero con algunos marinos de la escuadra;¹³⁷ recordemos que el “Almirante Latorre” junto a la flota de instrucción, se encontraba hacía tiempo anclado en el puerto de Coquimbo.

En relación a la simultaneidad de los movimientos navales chileno y británico, esto es cierto, ya que ambos se produjeron en septiembre de 1931, pero antecedentes que los ligan en forma concreta no existen, quedando sólo en el terreno de las especulaciones, como el hecho de que Davenport (lugar donde se encontraba el Latorre en su repotenciamiento en Inglaterra) fuera un activo centro propagandístico del PC.¹³⁸ Esta hipótesis, sin embargo, se estaría contradiciendo con la que plantea la posible infiltración comunista por parte de los cabos dispenseros Astica y Zagal, ya que ellos ingresaron a la Armada sólo en junio de 1931, meses después de la llegada del acorazado a aguas chilenas.

Luego, sobre la posible relación de lo acontecido en Chile con la revuelta de buques peruanos, se debe mencionar que esta última está más relacionada con el

¹³⁶ Vitale, Luís, *Interpretación Marxista de la Historia de Chile, de la Republica Parlamentaria a la Republica Socialista. De la Dependencia inglesa a la norteamericana (1891-1932. Tomo V.* Ediciones LOM, Santiago, 1994, p. 322.

¹³⁷ Entrevista realizada el sábado 26 de enero del 2008, en casa del dirigente, en Santiago.

¹³⁸ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 75

APRA que al partido Comunista, que precisamente era su adversario en Perú.

Más lejos en el tiempo, es indudable reconocer la participación comunista en los movimientos navales rusos y alemanes, pero esto no basta para unirlos a la sublevación de la marinería en Chile del año 1931, ni tampoco para conformar un “*modus operandi*” de rebeliones navales como política del partido, pues estas últimas se dieron en momentos coyunturales y propios de esos países.

De este modo, se demuestra que la participación comunista no fue fundamental para producir el levantamiento naval, a lo que hay que agregar que dentro de las proclamas radiales, en reiteradas ocasiones señalaron que no estaban influenciados por ninguna ideología, ni comunista, ni anarquista. Además, uno de los sublevados más renombrados del periodo, el suboficial, Guillermo Steembeker, más conocido por su apodo de “comodoro”, pertenecía a grupos nacionalistas ajenos completamente al comunismo, llegando a ser secretario de una “Liga Patriótica” en Talcahuano.

Finalmente, hay que recordar que no basta con tener infiltrados comunistas, o gente con tendencia izquierdista, o que propicie reformas sociales en las filas, para levantar a las fuerzas, pues en agosto del año 1973 “*un grupo de suboficiales de la Marina, encabezados por el sargento segundo Juan Cárdenas, y entre los que se contaba a los cabos segundos Teodosio Cifuentes y Antonio Ruiz, llegaron a Santiago a entrevistarse con el senador socialista Carlos Altamirano, con el diputado del MAPU Oscar Guillermo Garretón, y con el*

dirigente del MIR Miguel Enríquez”¹³⁹, y esto, al ser controlado, no desembocó en una sublevación por parte de cierto personal de la Armada.¹⁴⁰



Oficiales y Tripulación del Acorazado Latorre. 1º de Agosto de 1920.

Situación Económica

Para entender el problema económico que vivía el país en ese entonces y que de una u otra forma estuvo ligado al

¹³⁹ Tótoro Taulis, Dauno, *La Cofradía Blindada, Chile Civil y Chile Militar: Trauma y Conflicto*. Editorial Planeta, Segunda Edición, Santiago de Chile, 1999, p. 190.

¹⁴⁰ Además, como dato anecdótico, se puede mencionar que tanto Salvador Allende, como Víctor Jara y el padre Alberto Hurtado, pasaron por las filas del Ejército cumpliendo con su servicio militar. El fallecido ex – presidente de la República, Salvador Allende Gossens, cumplió con su Servicio Militar durante los años 1924 y 1925 en el Ejército, dentro del arma de Caballería, en los regimientos “Coraceros” (con asiento en Viña del Mar) y el “Lanceros” (con asiento en Tacna; en ese entonces, esta provincia se encontraba ocupada por Chile).

El cantautor Víctor Jara cumplió con su Servicio Militar en la Escuela de Infantería de San Bernardo, en el año 1951.

El sacerdote Alberto Hurtado Cruchaga cumplió con su Servicio Militar en el regimiento de Infantería “Yungay”, durante el año 1920.

amotinamiento, debemos necesariamente volver al gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo, y mencionar que, visto en perspectiva (nadie se esperaba

una crisis internacional, como el “crack” que se produjo con la caída de la Bolsa de Nueva York, el jueves negro del 24 de octubre de 1929), realizó un excesivo gasto interno, orientado principalmente a las obras públicas, a reformar el aparato del estado y a crear nuevas instituciones. A su vez, se produjo un gran

endeudamiento

exterior, principalmente en los EE.UU., el mismo país donde comenzó la crisis y el cual dejó de enviar préstamos, con graves repercusiones para el país.

Otro factor que afectó gravemente a la nación, fue un mal manejo comercial de la naciente COSACH, ya que se generó una “sobreproducción de salitre ordenada por el presidente Ibáñez y su ministro Pablo Ramírez... salitre que no tuvo mercado a pesar de hallarse en Europa en bodegas a consignación”.¹⁴¹

Por su parte, en el país “los chilenos minimizaban el impacto de los factores externos, y maximizaban la responsabilidad del ‘tirano’, por los errores económicos que se le

¹⁴¹ Guzmán Cortés, Leonardo, *Un Episodio Olvidado de la Historia Nacional (Julio-Noviembre 1931)*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1966, p. 16.

atribuían.”¹⁴² Pero sucedió que Ibáñez dejó el mando el 26 de julio de 1931 para evitar una guerra civil¹⁴³ y, a pesar de ello, la crisis continuó.

Una vez alejado del poder Ibáñez, el mando de la nación pasó al presidente del Senado, Pedro Opaso Letelier, con la dignidad de Vicepresidente. Este cargo lo ostentó por un día, para evitar susceptibilidades de que pudiera representar la continuación del régimen del militar, ya que a ese parlamento que presidía, conocido como “congreso termal”, se le acusó de ser designado por Ibáñez y, por ende, de carecer de representatividad nacional. De este modo, a la siguiente jornada entregaba a su vez el poder a Juan Esteban Montero.¹⁴⁴ Él y su ministro de Hacienda, Pedro Blanquier, tuvieron la difícil misión de volver las cosas al orden y de sacar al país del caos financiero. El 20 de agosto, Montero entregaba el puesto a su ministro del Interior, Manuel Trucco, para postularse a la presidencia de la República y ser electo a través del sufragio.

Mientras tanto, dentro de las medidas económicas que iba a tomar el secretario de Estado en Hacienda, se encontraban las temidas rebajas a los salarios de los empleados fiscales, lo que incluía a las Fuerzas Armadas; esto se hizo saber el 27 de agosto de 1931. “Al día siguiente el 28, un comunicado del Gobierno precisó la forma como operaría la rebaja: 12% sobre las remuneraciones mensuales que no excedieran de 250

¹⁴² Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 34.

¹⁴³ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 68.

Ibáñez aún contaba con la incondicionalidad del Ejército, del flamante Cuerpo de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones.

¹⁴⁴ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 13.

pesos, y 30% sobre las superiores a esta cifra. Era un ‘préstamo’ de los funcionarios públicos al Estado, el cual lo devolvería cuando pudiera... y si pudiera”. Con posterioridad, se aclaró haber existido un error en el comunicado. Hasta 250 pesos mensuales, no habrá descuento alguno; en el exceso, se aplicaría una tabla creciente: mínimo, 12%; máximo, 30%.”¹⁴⁵

Motivación Económica

Para el historiador Gonzalo Vial Correa, esta rebaja de sueldos fue la detonante de la sublevación y los otros elementos son solamente incidentales, o posteriores a la explosión de la misma¹⁴⁶. A esto hay que agregar que: “El sueldo de los suboficiales, cabos y sargentos era para empezar exiguo.”¹⁴⁷ Con todo esto nos podemos hacer una idea que nos ayudará a entender la motivación del levantamiento.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 37.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 38.

Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un auditor de Guerra*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1955, p. 30.

De igual pensamiento era quien fuera Auditor General del Ejército, Leonidas Bravo Ríos y padre del historiador Germán Bravo Valdivieso, pues señala como ejemplo que: “Al soldado chileno puede exigírsele un trabajo sin descanso, puede enviársele de frente al sacrificio y a la muerte, puede tenérsele sin ropa, sin armas, sin elementos de trabajo, puede incluso, obligársele a él, personalmente, a que soporte el hambre y el frío, pero todas esas virtudes de abnegación y sacrificio desaparecen cuando el soldado sabe que son su mujer y sus hijos los que pasan hambre.

El hambre que el soldado acepta para sí, no lo acepta para los suyos, y si llega el momento de la prueba, desaparece la disciplina y se pierde la más grande de las virtudes de nuestro soldado”.

¹⁴⁷ López Urrutia, Carlos, *Op. Cit.*, p. 361.

Dentro de los principales puntos de la “Proclama” que fue la comunicación al ministro de Marina del “Estado Mayor de las Tripulaciones”, localizado en el “Latorre”, el martes 1 de septiembre de 1931 señalan cosas como:

1. Que un deber de patriotismo obliga a las tripulaciones de la Armada a no aceptar dilapidaciones ni depredaciones de la hacienda del país, por la incapacidad imperante del gobierno actual y la falta de honradez de los anteriores.
2. Que los actuales gobernantes, para solucionar la situación económica, sólo han recurrido a la misma política de sus antecesores, con una falta absoluta de iniciativa y de comprensión, por lo tanto acuerda:
 - a. No aceptar, por ninguna causa, que los elementos modestos que resguardan la administración y paz del país, sufran cercenamiento y el sacrificio de su escaso bienestar para equilibrar situaciones creadas por malos gobernantes y cubrir déficits producidos por los constantes errores y falta de probidad de las clases gobernantes.¹⁴⁸

Lo expresado anteriormente nos señala claramente el rechazo de los marinos a la rebaja de los salarios y la importancia del factor económico en la sublevación, pero no es concluyente, pues debería

¹⁴⁸ Bravo Valdivieso, Germán, *La sublevación de la Escuadra y el período revolucionario 1924-1932*. Editorial Puerto de Palos, Tercera Edición, Santiago de Chile, 2000, p. 120-122. Citado de *El Delegado del Gobierno y el Motín de la Escuadra*. Almirante Edgardo Von Schroeders. Imprenta Universo. Santiago 1933.

considerarse dicha reducción de sueldos como la “chispa” que hizo explotar el polvorín (similar al asesinato del archiduque Francisco Fernando, que desencadenó la Primera Guerra Mundial), pero no como el factor de fondo, pues no basta con una baja en las remuneraciones para sublevar a las Fuerzas Armadas, ni, en especial, para levantar al personal de suboficiales, pues en el pasado se habían encontrado en peores situaciones. Como señala Bravo Valdivieso: “*Los sueldos que gozaban las Fuerzas Armadas eran miserables y no se vislumbraba ningún camino de solución... Los suboficiales completaron en 1924 seis meses impagos*”¹⁴⁹

Participación de los oficiales

Existen diversas versiones que hablan sobre la participación de la oficialidad naval en la insurrección; por ejemplo, el marinero Luis Pérez, uno de los condenados a muerte en el posterior juicio, señaló: “*los tripulantes tenían el respaldo de la casi totalidad de los oficiales de la escuadra, quienes los habrían alentado a seguir adelante con su accionar e incluso les habrían ofrecido ayuda técnica, lo cual ellos habrían rechazado*”.¹⁵⁰

Quien más confirma la participación de los oficiales en la sublevación, fue el marinero José M. Cerda, integrante de la escuadra del sur, que zarpó de Talcahuano a Coquimbo el jueves 3 de septiembre de 1931 y que señaló: “*los oficiales procuraron desde un principio jugar a dos cartas... Si ellos hubiesen sido contrarios al movimiento, no habrían entregado los buques de ‘motu*

¹⁴⁹ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 213.

¹⁵⁰ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 213.

propio’, sin presión alguna de parte de las tripulaciones, y aún más, algunos exhortaron a sus subalternos a que se plegaran a él.”¹⁵¹

Uno de los testimonios más interesantes referente al tema, es el del suboficial mayor¹⁵² González, quien al enterarse de que había sido condenado a muerte por la Corte Marcial, le pidió a una hermana suya llamada Berta, que fuera a buscar al “Latorre” unos documentos que comprometían a algunos oficiales, una especie de última medida desesperada para intentar revertir su fallo y salvarse del pelotón de fusilamiento. Entre los oficiales implicados con las nuevas evidencias, se encontraba el capitán Roberto Valle; éste, según Bravo Valdivieso, había entregado al comodoro Hozven una pistola, la cual “curiosamente” falló tres veces, cuando el jefe quiso oponerse por la fuerza a la sublevación y, además, la noche previa a

¹⁵¹ Cerda, José M., *Relación Histórica de la Revolución de la Armada de Chile*, Concepción, 1934, p. 83. Dauno Tótoro, sobre el mismo hecho, señala que el motín de la Armada en septiembre del 31 fue llevado a cabo por oficiales y suboficiales de tendencias de izquierda. Tótoro Taulis, Dauno, *Op. Cit.*, p. 49. Gonzalo Vial menciona al respecto: “No obstante, hubo siempre una veta de simpatía, en los superiores, hacia las peticiones de los alzados, especialmente hacia la que visaba la rebaja de sueldos.

Por otra parte, tampoco cabe excluir –y hay indicios al respecto– que los oficiales experimentaron cierto orgullo, llamémoslo profesional, por dos hechos objetivos de la sublevación:

1. *La pericia técnica que demostraron los rebeldes manejando las flotas y*
2. *Su energía y eficacia para rechazar los ataques aéreos*”. Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 73.

¹⁵² SOM corresponde la abreviación del grado de Suboficial Mayor, dentro de las nomenclaturas del lenguaje militar.

esta, “sospechosamente” había pedido su pistola de servicio al guardiamarina Barros, que precisamente era el oficial a quien le correspondió realizar la guardia desde las 00:00 a las 04:00 hrs. de aquel martes 1 de septiembre, en el acorazado “Almirante Latorre”, cuando se produjo el levantamiento.

Dentro de la información que trajo la hermana de González se encontraba una carta de puño y letra del capitán Valle, que señalaba: “*estoy seguro que el gobierno no sabe que también muchos oficiales piensan como ustedes y están en todo con ustedes.*”¹⁵³

No obstante lo anterior, la participación del capitán de corbeta Roberto Valle en la sublevación no está clara, pues el Consejo de Guerra de Las Salinas lo condenó, pero posteriormente la Corte Marcial en Valparaíso lo dejó absuelto. Dentro de las cosas que se señalaron sobre él, fue que cuando comenzó el bombardeo a la escuadra por parte de la naciente Fuerza Aérea, él, como oficial artillero, se ofreció a dirigir los fuegos antiaéreos del buque, siendo rechazado por los suboficiales¹⁵⁴. Esto nos dice dos cosas; por una parte, como es lógico en caso de bombardeo, el buque podría haber sido tocado, o hundido, lo que, al concretarse cualquiera de las dos opciones, aquel hubiese podido convertirse en una baja sin posibilidades de defenderse, por lo que esa petición puede ser entendida dentro del contexto de querer salvar su vida; y, lo segundo, es que con la respuesta de los marinos de rechazar su participación, se demostraría que él se encontraba en una situación de desventaja con respecto a ellos, por lo que la carta “de puño y letra” del capitán

¹⁵³ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 217

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 213

Valle, en apoyo a las tripulaciones, bien pudo producirse bajo presión, lo que le restaría toda validez. Aunque eso no se puede comprobar a cabalidad.

Otros antecedentes nos señalan la posibilidad de que los oficiales de la Armada, o a lo menos algunos de ellos, hayan participado, o estuvieron de acuerdo con el levantamiento de sus hombres, pues la reducción de salarios los afectaba a todos por igual.

A pesar de lo anteriormente expuesto, en esta investigación no se podría afirmar tajantemente que hubo participación intelectual, ni efectiva de oficiales de la Armada en la sublevación, pero no hay dudas de que éstos no se apegaron al reglamento, al no ser lo suficientemente enérgicos para reprimir el motín en sus orígenes, pues el código de justicia militar es bastante claro al respecto, ya que, como señala en su Artículo 269: *“El militar que no empleare todos los medios que estuviesen a su alcance para contener la rebelión, o sublevación en las fuerzas de su mando, será castigado con la pena de reclusión menor en cualquiera; si fuere Oficial, además y en todo caso, con la pena de destitución”*.¹⁵⁵

El no emplear “todos los medios disponibles” se dio especialmente en las bases navales de Talcahuano, Valparaíso y Quintero, pues éstas se plegaron al movimiento de Coquimbo a los días después, y los oficiales tuvieron tiempo suficiente para prever las posibles eventualidades, y tomar las medidas correspondientes. Para confirmar lo acontecido al comienzo de la sublevación del Apostadero Naval de

Talcahuano, está el testimonio del marino José M. Cerda que señala: *“Además, salvo a los oficiales del ‘Araucano’, no se les presionó en ningún buque ni reparticiones marítimas del puerto.”*¹⁵⁶

Situación de los Suboficiales

Allá por los años 1924 – 25, los mismos en que se produjeron las intervenciones militares que obligaron al presidente Alessandri a salir del país y posteriormente a volver, en los suboficiales del Ejército ya se notaban signos de molestia, como lo señala Gonzalo Vial: *“La indisciplina se manifestaba dentro de los cuarteles en ‘memoriales’ que circulaban clandestinamente entre la tropa exponiendo sus reclamos y reivindicaciones, especialmente en materias que tenían relación con la ley de retiros.”* En ese mismo período un grupo de prominentes patriarcas del partido Conservador buscó a los suboficiales. Y esto no era ilógico: si los generales habían dado, o aprovechado el golpe de septiembre, y los mayores, capitanes y tenientes el contragolpe de enero... ¿Por qué no había de sonar la hora de los suboficiales?¹⁵⁷

Por su parte, el suboficial mayor de la Armada, Ernesto González Brion, quien fuera el líder nominal del levantamiento de Coquimbo, que luego incluyó a Talcahuano, Valparaíso y Quintero bajo su tutela, refiriéndose al mismo período

¹⁵⁶ Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 83.

¹⁵⁷ Bravo Valdivieso, Germán, *La sublevación de la Escuadra y el periodo revolucionario 1924-1932*, Editorial Puerto de Palos, Tercera Edición, Santiago de Chile, 2000, p. 43. Citado de Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. Volumen III. Alessandri y los Golpes Militares*, Editorial Santillana del Pacífico S. A., 1996.

¹⁵⁵ *Código de Justicia Militar*, Editorial Jurídica de Chile, Novena Edición, 1976, Santiago, p. 91.

menciona: “Cuando los oficiales del Ejército y los de la Marina derrocaron al gobierno en 1924, las tripulaciones ni siquiera fueron consultadas”, y agregó: “Esta actitud de los oficiales destruyó el principio de nuestra Carta Fundamental que prohíbe la deliberación de las Fuerzas Armadas y lo que es más importante aún, despertó en las tripulaciones el deseo de intervenir directamente en su suerte.” Estas, muy lógicamente, se dijeron: Si nosotros somos la fuerza de que disponen a su antojo los oficiales para pedir lo que les beneficie particularmente, ¿por qué no intentamos por nuestra cuenta corregir lo que nos afecta desfavorablemente, tanto en materia de sueldos, como en la ley de retiro, etc. y nos desentendemos de ellos, así como lo han hecho siempre con nosotros?. Así principió a germinar el espíritu de rebelión.

Movimiento “de Clase”

A favor de dicha teoría, está el hecho de que, salvo participaciones comprobadas de forma indirecta, o circunstancial, casi no existió intervención de los oficiales en el movimiento.

Sobre el planteamiento de un movimiento conjunto entre suboficiales del Ejército y de la Marina, hay varias pruebas concretas, como fue el caso de los suboficiales del regimiento de infantería N° 2 “Maipo”, con asiento en Valparaíso, que apoyaron a sus camaradas navales: “... el día 5 de septiembre, el general Agustín Moreno, en Valparaíso, fue informado de que el cabo músico Alejandro Carrasco Ramírez estaba haciendo correr y firmar un pliego y tarjetas individuales de adhesión a los marineros del

‘Latorre’.”¹⁵⁸ ... (nota al pie de página): “Este individuo empezó su actividad en la mañana del 2 de septiembre, ocultamente primero, desembozadamente desde que supo que Quintero y Talcahuano se habían alzado también.”¹⁵⁹ La tarjeta que firmaron los suboficiales y algunos soldados era del siguiente tenor: “Al comité a bordo del ‘Latorre’, Coquimbo. Suboficiales y tropa regimiento ‘Maipo’, estarán con ustedes en todo momento.”¹⁶⁰ Además de dicho regimiento, en la quinta región se adhirieron a los marinos la Escuela de Comunicaciones y la Base Aeronaval de Quintero.¹⁶¹

Junto al apoyo del regimiento de infantería N° 2 “Maipo,” también dio su adhesión a la insurrección un conjunto de suboficiales, clases y tropas, pertenecientes al Segundo Grupo de Artillería, del regimiento de artillería¹⁶² “Arica” (que tenía por guarnición a La Serena), como también los Carabineros de Coquimbo.¹⁶³

Al revisarse las peticiones como el “Derecho de asociación de las Fuerzas Armadas en general,”¹⁶⁴ realizada desde Talcahuano, o pedir la derogación de

¹⁵⁸ Guzmán Cortés, Leonardo, *Op. Cit.*, p. 95.

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 203

¹⁶¹ Guzmán Cortés, Leonardo, *Op. Cit.*, p. 99.

¹⁶² El Comando del Regimiento “Arica” y el Primer Grupo de Artillería tenían por guarnición la ciudad de Antofagasta. Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. Tomo VIII*, Colección Biblioteca del Oficial, p. 328.

¹⁶³ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 125. Citado de *El Parto de los Montes o la Sublevación de la Marinería*. Ernesto González Brion, Talleres Gráficos, Cóndor, Santiago, 1932.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 137.

ciertos decretos para dejar efectivo el antiguo que fijaba la tabla de sueldos a base del retiro a los veinte años de servicios y voluntario a los quince años,¹⁶⁵ originada en Coquimbo, se puede llegar a decir que el movimiento buscaba sólo mejorar su situación postrada.

Para entender la animadversión contra los oficiales, están como ejemplos las palabras del suboficial mayor Ernesto González Brion, líder de la sublevación, que mencionó: *“El Oficial seguía como en los tiempos de la Colonia, tratando al marinero como un sirviente, sin preocuparse de su vida personal, dedicado a instruirlo, pero no a educarlo. Esa falta de contactos e interés para sus subordinados, les habría impedido a los oficiales, percatarse del volcán que ardía a sus pies.”*¹⁶⁶ Él culpabiliza a la Escuela Naval de la mala y clasista formación de sus alumnos, que al egresar “creían saberlo todo” y se refiere a la “regalada vida” que llevaban a bordo, “la que se regulaba por una ordenanza de 1780, dictada para el Ejército cuando la marinería era analfabeta.”¹⁶⁷

No obstante lo anterior, estos argumentos no son suficientes para provocar una insurrección, pues, si bien es cierto, se puede aceptar que este movimiento sea considerado “de Clase,” por la casi insignificante participación comprobada de los oficiales, pero no hay antecedentes suficientes para afirmar que se trataba de un movimiento concertado previamente por suboficiales del Ejército y de la Armada, pues salvo

ciertos grupos de suboficiales de las unidades mencionadas, el regimiento de infantería N° 2 “Maipo” y el regimiento de artillería N° 2 “Arica,” no pasó a mayores en el ámbito militar. Es más, estas adhesiones fueron posteriores al 1° de septiembre, fecha en que comienza la sublevación; y, además, fue precisamente el mismo Ejército el que sofocó la rebelión en Valparaíso, Quintero y Talcahuano, llegándose en este último puerto a un cruento enfrentamiento armado con los marinos sublevados, produciéndose numerosas bajas, lo que revisaremos más adelante con mayor profundidad.

Por otra parte, decir que el movimiento surgió para buscar una solución a su situación postrada es exagerado, ya que esta situación se venía arrastrando por bastante tiempo, e incluso tras el movimiento y por bastantes décadas posteriores, salvo leves diferencias, la situación se mantuvo. Junto a esto, en los petitorios se incluyeron varias demandas y propuestas bastante alejadas del ámbito naval, como fue el darle pautas al gobierno sobre cómo pagar la deuda externa, subdividir las tierras, bajar las tasas de intereses en los bancos, o pedir la socialización de las industrias.¹⁶⁹

Del mismo modo, tampoco constituyen motivo de sublevación las diferencias que existen entre un uniformado del escalafón de oficiales con otro del de suboficiales, pues esto siempre ha existido y previamente nunca se había sublevado todo un regimiento o toda la flota por estos motivos. Dentro de estos contrastes figura que los oficiales y

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 126.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 104.

¹⁶⁷ *Idem*.

¹⁶⁸ *Ibidem*, pp. 125-126.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 137.

suboficiales van a escuelas matrices distintas; también, el hecho de que a los oficiales, además de poseer un status económico, social y cultural superior, se les “rinde honores militares” y que, incluso la convención de Ginebra, creada para regular los conflictos bélicos, enfatiza esta distinción, prohibiendo que los prisioneros de guerra de la jerarquía de oficial realicen trabajos manuales.¹⁷⁰

Si entendemos que ninguno de los elementos previamente señalados fue capaz por sí solo de producir la sublevación, podremos señalar que los planteamientos realizados en este sentido por estudios anteriores están errados. Lo que plantea este trabajo es que el principal factor que produjo la insurrección de la marinería del año 1931, fue el grave deterioro de la “moral militar”¹⁷¹ de las Fuerzas Armadas, que estalló primero en los hombres de mar. Esto comenzó en septiembre de 1924 al violarse la línea de mando. Si tenemos presente que “el principio de autoridad

es el eje de la vida militar,”¹⁷² entonces, una vez desvirtuado, o perdido este eje, se puede esperar cualquier cosa de las instituciones armadas en su conjunto, o, al menos, de un grupo de estas, como fue lo que ocurrió en este caso. Los ejemplos que grafican de mejor forma esta afirmación son cuando las juntas militares, compuestas en su mayoría por oficiales jefes y subalternos, disponían a su antojo del cuerpo de generales, o cuando el coronel Ibáñez como ministro de Guerra mandaba más que los generales; el mismo caso se puede aplicar para el capitán de fragata Carlos Frödden, cuando, como ministro de Marina, dirigía a la Armada por sobre el cuerpo de almirantes. Un manual del Ejército señala claramente: “*No se puede concebir un ejército sin disciplina y la disciplina militar no es otra cosa que ‘un estado de orden y conducta entre el personal militar.’*”¹⁷³ En estos casos claramente se alteró el orden y la conducta, al no respetarse la jerarquía.

Comprendiendo esto, salta automáticamente a la palestra la siguiente pregunta: si los generales y almirantes depusieron al presidente Alessandri en septiembre de 1924, y luego, en enero de 1925 los oficiales jóvenes depusieron a los generales y almirantes, ¿por qué ahora, en vista de la crisis que vivía el país, no podían ellos, los suboficiales, tal vez no tomarse el poder, pero sí, por lo menos, a través de la presión, hacer valer sus propias peticiones, o, a lo menos, tener la posibilidad de entregar sus propuestas?

¹⁷⁰ Balza, Martín Antonio, *Dejo Constancia, Memorias de un General Argentino*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2001, pp. 89-90.

¹⁷¹ La “moral militar” o “moral profesional” debe entenderse como una aplicación de la ética a la conducta personal del individuo, en el desempeño de sus actividades profesionales. De esta forma, la moral militar es aquella que se refiere a la moralidad en la actuación profesional militar, circunscrita a la aplicación de las normas y principios generales de la moral en los problemas que se presentan. Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. Tomo X. Colección Biblioteca del Oficial*, pp. 174-175.

El término “moral militar” también puede ser entendido como el espíritu colectivo que debe existir entre de los uniformados, para realizar su labor con excelencia y que los llevara incluso a los mayores sacrificios cuando la Patria lo demande.

¹⁷² *Ibidem*, p. 179.

¹⁷³ Ejército de Chile, Estado Mayor General, *Dirección de Instrucción, Plan de Lección AO-3 Virtudes Militares y Guía del Carácter, TT.GG.* Instituto Geográfico Militar de Chile, 1982.

A esto hay que sumarle la animadversión cada vez mayor que estaba sintiendo la Gente de Mar por sus oficiales; esto se ve avalado por las palabras del historiador Germán Bravo Valdivieso que señala: “... *en la Armada no se había producido un cambio real y efectivo en el trato que se le daba a las tripulaciones como, a esa fecha, se había hecho en muchas otras marinas. Aún persistían prácticas vejatorias y una desigualdad abismante entre la oficialidad y los suboficiales, sargentos y gente de mar*”.¹⁷⁴

Como podemos darnos cuenta, la situación en la Marina (y de las Fuerzas Armadas, y del país en general) era la de un “polvorín”, al cual le faltaba una leve “chispa” para explotar, y el año 1931 sucedieron varias “chispas” que desencadenaron el estallido de la sublevación.

Ya hemos visto que el 26 de julio, el general Carlos Ibáñez del Campo dejó el poder en manos del presidente del Senado, Pedro Opaso Letelier, bajo la mayor animadversión de la ciudadanía hacia las Fuerzas Armadas y Carabineros. Luego, al día siguiente, asumió Juan Esteban Montero este alto cargo y, finalmente, tras un par de semanas, ante la renuncia de este último para lanzar su candidatura presidencial, llega al mando de la nación Manuel Trucco. Es precisamente bajo su efímero gobierno, cuando el ministro de Hacienda, Pedro Blanquier, el 27 de agosto, da a conocer a la luz pública una serie de medidas tendientes a revertir la grave crisis económica que sufría el país, entre las que se contaba una rebaja a los salarios de los empleados públicos que

iba desde el 12% al 30%, lo que provocó el inmediato descontento de estos, incluidas las Fuerzas Armadas. Dentro de éstas, quienes más se sintieron perjudicados, fueron los marinos que prestaban servicio en el acorazado “Almirante Latorre,” ya que, además de la rebaja recién mencionada y de otra que se había aplicado anteriormente del 10%, durante el gobierno de Ibáñez, también les fue bajada a la mitad la gratificación del 150% que ganaba este buque, por prestar servicios en Europa, lo que se tradujo en que a estos hombres de mar se les descontaba mensualmente, el anticipo que tuvieron que solicitar para poder cancelar las compras que ya habían hecho en el extranjero. Todo esto, sin mencionar la eliminación de las gratificaciones por especialidad y zonas, entre otras propias del ámbito castrense.¹⁷⁵ Es por eso que este nuevo anuncio de rebaja cayó como “un balde de agua fría” en el “Latorre”, lo que provocó finalmente la explosión.

Sublevación de la Marinería en Coquimbo

Por esos días se habían encontrado en la bahía de Coquimbo, base preferente de la Armada en invierno,¹⁷⁶ la División de Evolución¹⁷⁷ (“La Escuadra Activa”, con

¹⁷⁵ Von Schroeders, Edgardo, *El delegado del Gobierno y el Motín de la Escuadra*, Soc. Imp. y Litografía Universo, Santiago de Chile, 1933. p.10.

¹⁷⁶ Entrevista al suboficial en retiro de la Armada Manuel Chamorro Moreno, el miércoles 23 de enero del 2008, en el Edificio de las Fuerzas Armadas, Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, Santiago.

¹⁷⁷ La División de Evoluciones era Comandada por el contralmirante Abel Campos Carvajal y estaba compuesta por el crucero “O’Higgins”, al mando del capitán de navío Héctor Díaz Aburto, y de los destructores “Riquelme”, “Hyatt”,

¹⁷⁴ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 103.

personal veterano), que volvía de Puerto Aldea, con la División de Instrucción¹⁷⁸ (de entrenamiento, con personal novato, entre éstos estaban los cabos despenseros Astica y Zagal, con sólo unos meses de servicio), que se

“Videla” y “Aldea”, dirigidos por los capitanes de fragata Alejandro Yáñez, Manfredo Becerra, Humberto Aylwin y Luís Bahamondes respectivamente. Completaban esta flota el submarino “Simpson” y los remolcadores “Gálvez” y “Artilleros”.

¹⁷⁸ Por su parte, la División de Instrucción estaba al mando del capitán de navío (comodoro) Alberto Hozven y la conformaban el acorazado “Latorre”, bajo las órdenes del mismo Hozven, y los destructores “Lynch”, “Orella” y “Serrano”, comandados por los capitanes de fragata Samuel Ward, Leonardo Huber y Pedro Gallardo, respectivamente.

Rodrigo Fuenzalida Bade, en la página 1175 de su obra citada, señala que también componía esta Escuadra de Evoluciones el submarino “O’Brien”, lo que es desmentido por el relato del marino José M. Cerda, en su *Relación Histórica de la Revolución de Armada de Chile*, p. 23, en donde señala que el “O’Brien” era parte de la “Flota del Sur”, proveniente de Talcahuano y, al parecer, no realizó el viaje a Coquimbo. Por su parte, Gonzalo Vial Correa, en su *Historia de Chile, De la Republica Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, p. 42, señala que en relación a la conformación de ambas divisiones: “Se encontraba surta allí la mayor parte de la escuadra, a saber: el crucero O’Higgins, el acorazado Latorre (la unidad más poderosa), los destructores Riquelme, Hyatt, Videla, Aldea, Orella, Serrano y Lynch, y varias embarcaciones menores, incluidos algunos submarinos pequeños, los “tipo H”. El anticuado O’Higgins - de características tres chimeneas - enarbolaba la bandera de su jefe, contralmirante Abel Campos, quien además era cabeza de la división de evoluciones, que completaban los destructores Lynch, Orella y Serrano. Con el título de “comodoro”, el capitán de navío Alberto Hozven mandaba el Latorre y las restantes naves de Coquimbo: era la división de instrucción.” Lo señalado por Vial Correa es totalmente contrario a lo que señalan los historiadores navales Rodrigo Fuenzalida Bade y Germán Bravo Valdivieso.

encontraba al ancla en dicho puerto, por economía.¹⁷⁹

Con respecto a la relación entre los jefes de ambas escuadras, Germán Bravo Valdivieso agrega: “Existía una franca enemistad entre ambos comandantes en jefe, lo que era público y notorio, llegando al extremo de no saludarse ni hablarse, lo que tendría especial importancia en los acontecimientos que se avecinaban.”¹⁸⁰ De esa forma, en los últimos días del mes de agosto del año 1931, gran parte del poder naval de la República, se encontraba concentrado en el puerto de Coquimbo y con un mando dividido por la animadversión que sentían mutuamente los jefes de ambas escuadras.

Sobre las molestias de las tripulaciones, hay autores como Carlos Charlin que creen que éstas, al ir en aumento, fueron dando pie a una conspiración, la cual habría comenzado por lo menos en julio del año 1931, pues argumenta que con menos tiempo habría sido imposible coordinar los puertos de Coquimbo, Talcahuano y Valparaíso, en la sublevación que tendría lugar en septiembre.¹⁸¹ Para poder confirmar lo anterior, no hay datos al respecto. Otra fecha más cercana al 1° de septiembre que tenga relación al levantamiento naval, es la que nos entrega Bravo Valdivieso: “Entre los días 24 y 26 de agosto nació la idea en la marinería de elevar una petición al gobierno para que

¹⁷⁹ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 106.

¹⁸⁰ *Idem.*

¹⁸¹ Charlin Ojeda, Carlos, *Del Avión Rojo a la República Socialista*, Editorial Quimantú Ltda., Serie Análisis, Colección Camino Abierto, Santiago de Chile, 1970, p. 398.

dejara sin efecto la rebaja de los sueldos decretada.”¹⁸²

La fecha de inicio más probable para la insurrección es la que señala Vial Correa, refiriéndose a los dichos del suboficial mayor González: “*El movimiento lo habrían iniciado los cabos – instigándolo con disimulo los oficiales, – haciendo correr petitorios en el “O’Higgins” y el Videla”, el sábado 29.*”¹⁸³ En este punto coinciden las versiones de Vial y Bravo, aunque este último va un paso más allá y llega a decir que este 29 a las 16:00 hrs. hubo una reunión de tripulaciones en el “Latorre”, con delegaciones de buques de ambas escuadras, en donde se trabajó para la realización de un petitorio y para elegir un ente directivo de la Gente de Mar, que tomó el nombre de “Estado Mayor de las Tripulaciones,” quedando conformado por el suboficial mayor Ernesto González como jefe o presidente, el cabo primero Manuel Astica como secretario, y como directores el suboficial mayor Victoriano Zapata, el suboficial Guillermo Steembeker, el cabo primero Manuel Bastías y el cabo primero Augusto Zagal del “Latorre”; sargento segundo Lautaro Silva, cabos primeros Juan Bravo y Eleodoro Labra del “O’Higgins; y el cabo primero José Gonzáles del

“Hyatt.”¹⁸⁴

¹⁸² Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.* p. 106.
Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 37.

Esta tentativa de fecha tiene un error anacrónico, pues si confiamos en lo señalado por Gonzalo Vial, éste nos dice que la rebaja de sueldos a los empleados públicos, recién se hizo saber el 27 de agosto, y “*Al día siguiente, 28, un comunicado del Gobierno preciso la forma como operaría la rebaja*”.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 43.

¹⁸⁴ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.* p. 107.

El desagrado generalizado dentro de las tripulaciones por la noticia de una nueva rebaja a sus salarios, se vio reflejado en un petitorio dirigido hacia el comodoro Hozven, en el cual “solicitaban que no se rebajaran los sueldos,”¹⁸⁵ para que éste a su vez lo transmitiera al ministro de Marina, contralmirante Rogers y éste al vicepresidente Trucco, quién podría tomar cartas en el asunto. Este instrumento del “petitorio” es ilógico dentro de las Fuerzas Armadas, ya que en éstas no existen las peticiones colectivas, como si las hay en las empresas con sus sindicatos. En las Fuerzas Armadas, en caso de haber reclamaciones, éstas se deben hacer en forma individual y dirigida hacia el jefe directo del reclamante, o con su previa autorización, acceder al inmediatamente superior, pero siempre respetando el conducto regular; así lo establecen las ordenanzas, o, de lo contrario, como lo señala el Código de Justicia Militar en su Artículo 272: “*Los Militares que, en número de cuatro o más, rehúsen obedecer a sus superiores, hagan reclamaciones o peticiones irrespetuosas o en tumulto, o se resistan a cumplir con sus deberes militares, serán castigados, como responsables de sedición o motín.*”¹⁸⁶

Existen diversas versiones para explicar desde donde surgió la idea del petitorio, si fueron los mismos oficiales, o los suboficiales, o los sargentos, o los cabos o, finalmente, los marineros quienes lo plantearon. La idea más aceptada por la historiografía es la que señala Vial, de que este “petitorio” surgió desde la “cámara de sargentos” y ante la dificultad de éstos para poder realizarlo

¹⁸⁵ López Urrutia, Carlos, *Op. Cit.* p. 360.

¹⁸⁶ Código de Justicia Militar, *Op. Cit.* p. 91.

de mejor forma, recurrieron a los suboficiales más cultos, los cabos despenseros, especialmente a Manuel Astica para ello. Este último, al finalizarlo, lo calificó como “un texto corto y respetuoso”¹⁸⁷. En relación a la entrega del documento, Germán Bravo Valdivieso señala: “El día lunes 31 se presentaron cerca de las 11.30 horas, González, Astica, Bravo y Zagal al comodoro Hozven para entregarle un petitorio firmado por alrededor de 800 tripulantes.”¹⁸⁸

Este jefe, tras darse por enterado de la circulación de la petición, aproximadamente a las 13:00 hrs., hizo llamar una junta de tripulaciones de todos los buques para arengarlos (veinte hombres por buque). Dentro de las cosas que señaló en esa ocasión, Germán Bravo menciona el siguiente discurso: “Semejante actitud la considero inaudita y desde luego declaro solemnemente que cualquiera que sea el número de los descontentos, recibirá una severa sanción.”... “Ustedes no pueden desconocer que en la mayoría de nuestras ciudades hay un gran número de desocupados, de todas las condiciones sociales, que viven angustiados por las más apremiantes necesidades y si esta situación dolorosa es de ustedes conocida, no es posible aceptar que por egoísmo personal malsano y por falta absoluta de patriotismo, se intente dar un paso semejante, que a la vez sería un insulto

¹⁸⁷ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.* p. 42.

¹⁸⁸ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.* p. 108. Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 42.

También, sobre la “supuesta” entrega al Comodoro hay varias versiones, además de la anterior; otras plantean que este oficial superior supo de la existencia y del objetivo de éste, pero que nunca le fue entregado, ni menos conoció lo redactado.

para la nación y vendría a herir infamantemente el nombre de la Marina de Guerra.”... “El patriotismo no significa solamente saber cantar el himno nacional o hacer honores al pabellón no... el patriotismo tiene otra acepción mucho más amplia y alta y otros significados que ustedes parecen desconocer. La patria suele necesitar la ayuda de sus hijos no solamente en la guerra, sino también como ahora, en la paz para salvar la crisis que la oprime.

Señores comandantes, jefes, oficiales, suboficiales y tripulaciones, miremos hacia nuestro pabellón, que no sea nuestra Marina de Guerra, de tradiciones tan nobles y gloriosas, la que dé un paso tan cobarde que vaya a herir a la nación entera, en los precisos momentos en que se bate por salir de una crisis de tan bastas y terribles proporciones...” “¡Viva Chile!”¹⁸⁹

Para desgracia del comodoro Hozven ese último “¡Viva Chile!” no fue respondido por la tripulación, en un claro indicio de que algo no estaba en orden. Como dijo el general Carlos Sáez al referirse a estos hechos: “Hay silencios que envuelven

¹⁸⁹ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 108.

Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 43.

Nuevamente existen diferencias entre los historiadores en lo relacionado al tono y a la belicosidad con que el Comodoro realizó la arenga, pero en el fondo apuntan a lo mismo. Por ejemplo, Gonzalo Vial señala: “Petición como las que se pretende yo tramite ante el Gobierno – dijo –... (constituyen) un movimiento inadmisible... verdadera traición a la patria... No lo toleraré por ningún motivo... Cualquiera que pretenda proseguir en estas gestiones será enérgicamente castigado y yo propondré que se aplique la pena máxima del Código Militar (muerte). Ya lo saben. ¡Viva Chile!... ¡Disolver!”.

una seria amenaza.”¹⁹⁰ Lo que a la mayoría de los estudiosos del tema extrañó, fue que ni el severo comodoro Hozven, ni el contralmirante Campos tomaron alguna medida para precaver cualquier motín dentro del personal que se mostraba públicamente descontento y tampoco ninguno de los dos jefes le informó al ministro de Marina sobre las irregularidades que estaban sucediendo a bordo de las respectivas escuadras.

Tras el reproche público por parte del comodoro, *“los sargentos que hicieron correr el petitorio se sintieron ‘humillados, incomprendidos’ por el Comandante, no aceptaban que su escrito significara una irrespetuosidad, menos aún – obviamente – una traición; ‘se creó un clima sordo y de desaliento.’”*¹⁹¹

Según Bravo Valdivieso, a las 16:00 hrs. hubo una reunión en donde delegaciones de todos los buques surtos en la bahía, que incluían en su mayoría a los suboficiales y clases que poseían mando de hombres. Esta reunión con carácter de asamblea se llevó a cabo en el departamento de máquinas hidráulicas del “Latorre”¹⁹² y tenía por objeto discutir, por una parte, los dichos del capitán de navío Alberto Hozven y, por otra, planificar las acciones futuras a

¹⁹⁰ Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un Soldado. Tomo I*. Biblioteca Ercilla, 1934, p. 38.

¹⁹¹ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 43.

¹⁹² Sáez Morales, Carlos, *Op. Cit.*, p. 38.

Según el general Carlos Sáez, esta reunión tuvo lugar en la cubierta del “O’Higgins”. Éste era un lugar poco probable, pues en la cubierta de un buque casi no hay privacidad para abordar un tema tan delicado como planear una sublevación, además que quienes tuvieron predominancia en este levantamiento fueron en su mayoría hombres del “Latorre”, como el suboficial mayor González, el suboficial Steembeker y los cabos primeros Astica y Zagal.

realizar. La concreción de esta cita, se debió en gran parte, gracias al trabajo del cabo primero Manuel Bastías, que en su calidad de eléctrico pudo repartir las invitaciones sin inconvenientes.

Posteriormente, según el mismo autor, se resolvió tener dos reuniones más,¹⁹³ para las 20:00 hrs., y para las 22:00 hrs., esta vez ampliadas a miembros de la tripulación sin mando.

Sobre estas reuniones hay que decir que tuvieron como excusa la organización de un campeonato de box internaves y, paradójicamente, *“la oficialidad de las diversas naves, casi íntegra, asistía esas mismas horas a un homenaje que le tributaban en la Serena.”*¹⁹⁴

Indistintamente como hayan sucedido los hechos realmente, todo indica que debido a la baja moral que ya arrastraban los suboficiales, producto, por un lado y, como ya se mencionó anteriormente, del caos político y económico que sufría el país (que de paso los afectaba a ellos), junto a la distancia cada vez mayor que tenían con sus oficiales, (quienes, en reiteradas ocasiones, no habían respetado el conducto regular) y, por otro lado, a la mala recepción por parte del Comodoro de su petitorio

¹⁹³ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 45.

Para Gonzalo Vial, solamente hubo una sola reunión durante ese día 31 y se produjo a las 20:00 hrs.; ésta tuvo lugar en el pañol de municiones del “Latorre”, en donde se acordó la sublevación como el camino a seguir; con respecto a esto, llegó a decir: *“Fue un hecho extraordinario por su rapidez, coordinación y eficacia, extendidas simultáneamente a numerosas naves...tan extraordinario, que el observador lego no halla verosímil que se decidiera, planeara y ejecutase en apenas cuatro horas. Pero no existen datos que lo contradigan.”*

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 44.

(catalogándolos como antipatriotas), los llevó a tomar la drástica decisión de sublevarse.

Además de la creación del Estado Mayor de las Tripulaciones, se formaron comités directivos por buque, encargados de reemplazar a los oficiales en el mando de éstos. Nuevamente hay discrepancias sobre la hora en que se pasó a los hechos. Algunos señalan que se comenzó a operar activamente a la medianoche de ese martes 1° de septiembre, pero quien realizó un estudio más detallado sobre el tema fue Germán Bravo Valdivieso, y él señala, que la hora “H” fue las 04:00 hrs., donde, según el plan acordado previamente, a las 03:30 hrs. se deberían haber apoderado de las respectivas salas de armas de los buques y a las 04:00 en punto comenzar a reducir a los oficiales de guardias, y a tomar presos al resto de los oficiales en sus camarotes, colocándoles centinela de vista.¹⁹⁵ La señal convenida entre los buques para dar cuenta de que las tripulaciones respectivas dominaban el buque, era con una luz roja en el palo mayor.¹⁹⁶

Como muestra de seriedad (dentro de un proceso irregular), una de las primeras medidas tras tomar el control de los buques, fue sellar las cantinas y cajas fuertes.¹⁹⁷ Por su parte, *“cuando comenzaron a llegar a bordo los oficiales que estaban francos, no notaron nada especial, eran saludados de acuerdo a la Ordenanza y una vez en cubierta se les notificaba del motín y*

*eran conducidos prisioneros y encerrados en sus camarotes.”*¹⁹⁸

Sobre los acontecimientos estudiados, valioso es lo que señala el capitán de navío retirado Rodrigo Fuenzalida Bade cuando menciona: *“De acuerdo al procedimiento interno de los buques y conforme a los dictados de la Ordenanza Naval, el oficial de guardia, en puerto, se acuesta a las 24,00 horas y lo sucede en los cuartos de guardia siguientes, 00,00 a 04,00 y 04,00 a 08,00 horas, en los buques del tipo destructor hacia abajo, suboficiales y sargentos. No así en los barcos mayores, con superior dotación de oficiales. En consecuencia, por lo avanzado de la hora, no había más oficiales en pie a bordo que los de guardia en el “O’Higgins” y “Latorre”, que fueron aprehendidos sorpresivamente. El resto dormía. Por el simple y sencillo expediente de cerrar las puertas de los camarotes por fuera, o de las escotillas de las bajadas a los pasillos y cámaras, quedaron los oficiales encerrados.”*¹⁹⁹

De esa manera se iniciaba la sublevación de la marinería. Luego, al atardecer de ese martes 1° de septiembre, decidieron enviar una proclama²⁰⁰ al ministro de

¹⁹⁵ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 118.

¹⁹⁹ Fuenzalida Bade, Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 1175.

²⁰⁰ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, pp. 120 – 122.

“AL MINISTRO DE MARINA
“DEL ESTADO MAYOR DE LAS
TRIPULACIONES.

“Desde hoy, primero de septiembre, tripulaciones de la Armada tienen el control de todos los buques escuadra división, obedeciendo anhelo obtener cumplidamente puntos contemplados en proclama que enviamos con esta misma fecha”.

“Esperamos decisión rápida y satisfactoria porque no deseamos prolongar situación creada”.

¹⁹⁵ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 112.

¹⁹⁶ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 44.

¹⁹⁷ *Idem.*

“No queremos salirnos de los preceptos disciplinarios, pero nuestros propósitos son llegar a obtener, sin variación, lo que expresamos en nuestra exposición:

PROCLAMAS DE LAS TRIPULACIONES DE LA ARMADA.

“En la noche de 31 de agosto al 1 de septiembre de 1931, las tripulaciones de la Armada, que hasta aquí han sido esencialmente obedientes y que no han deliberado jamás, ante los flujos y reflujos de los apasionamientos políticos sino que, por el contrario, han sido siempre juguetes de los mismos, empleándoseles para levantar y derrocar gobiernos, han visto que todas esas maniobras no han hecho otra cosa sino que hundir cada día más al país en la desorganización y en descrédito e insolvencia.

Hoy, inspiradas las tripulaciones de la Armada en los más nobles y sanos propósitos de bien nacional, impulsados por un fervor incontenible, sin desconocer sus deberes indiscutibles de trabajo en tiempo de paz y defensa de la patria en caso de guerra exterior, hace uso de su sagrado derecho de pensar y manifestar a la faz del país los siguientes acuerdos, previa la siguiente declaración.

Las tripulaciones se levantan, no ante sus jefes a los que respetan, no ante la disciplina que mantendrán férreamente, no ante el país que debe confiar en ellas, sino que ante la incapacidad de la hora y ante el apasionamiento político y fratricida próximo a desbordarse.

Hecho este preámbulo consideramos:

1. Que es un deber de patriotismo obliga a las tripulaciones de la Armada a no aceptar dilapidaciones ni depredaciones de la hacienda del país, por la incapacidad imperante del gobierno actual y la falta de honradez de los anteriores.

2. Que los actuales gobernantes, para solucionar la situación económica, solo han recurrido a la misma política de sus antecesores, con una falta absoluta de iniciativa y de comprensión, por lo tanto acuerda:

1° No aceptar, por ninguna causa, que los elementos modestos que resguardan la administración y paz del país, sufran cercenamiento y el sacrificio de su escaso bienestar para equilibrar situaciones creadas por malos gobernantes y cubrir déficits producidos por los constantes errores y falta de probidad de las clases gobernantes.

2° Los poderes competentes pedirán la extradición de los políticos ausentes y para

Marina, en donde además de oficializar la sublevación, pretendían poner sobre la mesa sus condiciones para deponer el movimiento.

Como era de esperarse, esta noticia sorprendió a todo el mundo político nacional y, en especial, a los mandos de la Armada, lo que llevó al ministro de Marina, contralmirante Calixto Rogers, a citar en forma urgente a la junta consultiva de la institución, para decidir cómo enfrentar la crisis y hacer una propuesta al gobierno de cómo

deslindar responsabilidades, se les juzgue y sancione conforme al derecho.

3° Que el gobierno, en su deber de velar por los derechos sagrados de todos los ciudadanos civiles y militares o navales, por un prestigio de la libertad que defiende, debe evitar, por todos los medios a su alcance, que en la conciencia de la masa se forme un ambiente hostil a las fuerzas armadas.

4° Que las tripulaciones de la Armada, en su propósito firme de que se consideren sus aspiraciones y derechos, exigen que las cuadras se mantengan al ancla en esta bahía mientras no se solucionen satisfactoriamente los problemas que presentamos a la consideración del gobierno.

5° Que jamás, mientras haya a bordo un solo individuo de tripulación, los cañones de un barco de guerra chileno serán dirigidos contra sus hermanos del pueblo.

6° A objeto de no prolongar situaciones molestas para el país, las tripulaciones de la Armada dan un plazo de 48 horas para que se conteste satisfactoriamente a las aspiraciones que se contemplan en esta nota.

7° Queremos a la vez dejar constancia que no haber sido influenciados por ninguna idea de índole anarquista y que no estamos dispuestos a tolerar tendencias que entreguen al país en un abismo de desorientación social. No hay un anhelo de defendernos exclusivamente, sino, y en forma especial, de ayudar también a nuestros conciudadanos que actualmente sufren la privación de trabajo por culpa de la incapacidad gubernativa”. Coquimbo, septiembre 1° de 1931. Hora y fecha del radio: 16300. Hora recepción: 1655”.

superarla. Esta junta, además del ministro, la conformaban el inspector general de la institución, vicealmirante Hipólito Marchant; el director de personal, capitán de navío Julio Merino Benítez; el jefe de estado mayor, contralmirante Alejandro García Castebianco y el director de material, contralmirante Edgardo von Schroeders.²⁰¹

Dentro de la discusión de los jefes navales surgieron tres puntos: uno llamado “duro,” o propiciado por los “halcones”, en el cual se proponía aplastar de inmediato la insurrección, por medio de un ataque a la escuadra con los medios disponibles (recordemos que en ese momento aun creían contar con la lealtad de la fuerza de submarinos, que tenía su base en Talcahuano) y “aplicar un castigo ejemplar a los cabecillas”²⁰²; pero llegaron a la conclusión de que, en caso de reprimir la sublevación por este camino, significaba perder la escuadra, motivo por el cual se desechó esta vía, lo mismo que utilizar a la nascente Fuerza Aérea. Otra opción intermedia que se propuso fue quedarse a la espera, hasta que llegara el momento en que personal de la flota intentara un desembarco para aprovisionarse y en ese instante repelerlo, para llevar a los sublevados a una rendición “por asfixia”; sin embargo, esta idea se descartó por la experiencia histórica, ya que cuarenta años antes, las fuerzas de Balmaceda pretendieron hacer lo mismo con pésimos resultados (en la guerra civil de 1891) en contra de la escuadra que se había sublevado en apoyo de los “congresistas.”²⁰³ Es por eso que se optó

por la alternativa “blanda”, o de los “palomas”, que propiciaban un arreglo conciliador, ya que en la encrucijada en que se encontraban consideraron que era necesario parlamentar.²⁰⁴

A las 19:00 hrs. se reunió el consejo de ministros y en éste nuevamente surgieron las mismas discusiones que en la junta consultiva de la Armada. Esta vez, el ministro del Interior, Horacio Hevia, representó la posición de “halcón” y el ministro de Marina el de “paloma.” En esta reunión no se tomó ninguna resolución definitiva, se prefirió postergarla y el vicepresidente Trucco llamó a una reunión al consejo de ministros, ampliada a un conjunto de “notables” para las 23:30 hrs., con el objeto de saber si el gobierno seguía contando con el apoyo de todo el espectro político. Dentro de los personajes que asistieron a La Moneda para esa Junta, se encontraban:

Arturo Alessandri Palma (ex-Presidente 1920–1925); Ladislao Errázuriz (ex-ministro de Guerra, 1919-20); Pedro Opaso Letelier (Presidente del Senado); Guillermo Labarca (Presidente del partido Radical); Alfredo Piwonka; Enrique Zañartu Prieto; Manuel Hidalgo (líder comunista); Dr. Selim Carrasco; Alejo Lira; Santiago Wilson; Emilio Bello Codesido (integrante de la Junta de Gobierno del 23 enero de 1925); Luis A. Silva (director de “El Diario Ilustrado”); Francisco Bulnes Correa; Rafael Urrejola; Eulogio Rojas Mery; Arcadio Meza; Ramón Montenegro; Gustavo Walter; Julio Bustos; Domingo Durán; Fernando Maira; Hernán

²⁰¹ Guzmán Cortés, Leonardo, *Op. Cit.*, p. 45.

²⁰² López Urrutia, Carlos, *Op. Cit.*, p. 367.

²⁰³ Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 51.

²⁰⁴ Donoso Ricardo, *Op. Cit.*, p. 56.

Alessandri; Juan Bautista Soto y Elías Lafferte (líder comunista).²⁰⁵

Tras ese consejo, el gobierno decidió enviar como parlamentario al contralmirante Edgardo Von Schroeders, acompañado del capitán de navío Luis Muñoz Artigas y del teniente Rogelio Huidobro, como ayudante.²⁰⁶

Paralelamente, mientras se realizaba esta reunión, el Estado Mayor de las Tripulaciones enviaba un segundo pliego de peticiones al gobierno.²⁰⁷

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 57.

²⁰⁶ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 124.

²⁰⁷ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, pp. 125 y 126.

“LO QUE NECESITAN LAS TRIPULACIONES DE LA ARMADA.

RECURSOS FAVORABLES PARA EL PUEBLO: hasta la fecha el Gobierno se ha limitado a efectuar economías reduciendo sueldos y suprimiendo empleos y puestos públicos, pero no se ha visto aún que intenten medida que demuestre el interés de los financistas. Sugerimos las siguientes ideas:

1° Calcular el tiempo prudencial para suspender el pago de la deuda externa, bajo el punto exclusivo que dentro de ese plazo se restablezca el orden financiero interno del país.

2° Subdividir las tierras productoras persiguiendo el fin de que haya el mayor número de productores y propietarios nacionales.

3° Que las Cajas de Crédito, las Agencias Fiscales, la Mutual de la Armada y Ejército, reúnan entre todas un capital de trescientos millones de pesos o más, para invertirlos en industrias productivas, en las cuales se dé trabajo al mayor número de obreros sin ocupación. Se pueden indicar entre otras, la construcción de casas para obreros, ampliación de fábricas, etc. Para evitar la importación innecesaria de artículos extranjeros, hacer un llamado patriótico a todos los millonarios chilenos para que suministren, en carácter de préstamo, los fondos que puedan al Gobierno, para que éste organice industrias y proporcione trabajo a los obreros.

Economías:

Sobre el contenido de este segundo mensaje surgieron diversas críticas, debidas principalmente a que se tocaron temas alejados del ámbito naval, como pretender darle pautas al gobierno sobre cómo pagar la deuda externa, o pedir

- *El cierre por dos años de la Escuela de Grumetes, de Torpedos, de Comunicaciones, de Artillería Naval y de Máquinas.*

- *Supresión de los Pilotos contratados y del personal guardiero de los Arsenales de Marina; los guardieros pueden ser substituidos por suboficiales o sargentos antiguos con largo tiempo embarcado.*

- *Reducir a un año el servicio naval obligatorio.*

- *Gravar con un mayor impuesto los terrenos no cultivados en proporción al número de hectáreas.*

- *Exigir de la Superintendencia que rebaje la tasa de interés al 2% sobre los capitales depositados en el Banco, en las cantidades de diez mil pesos arriba, con el objeto de hacer trabajar los capitales.*

- *Ropa gratis: Que se dé al personal las ropas gratis igual que al Ejército.*

- *Alimentación: Suprimir la leche, reducir a 20 gramos la grasa y aumentar a tres gramos el té y 25 gramos más de azúcar por ración; que en lo demás la ración quede igual a la que había el 31 de Agosto.*

- *Ley de retiro: Derogar decretos últimos sobre retiro dejando en vigencia la tabla 4 del decreto N° 3745 del 23 de Diciembre de 1927 que fija la tabla de sueldos a base del retiro a los 20 años de servicios y voluntario a los 15 años.*

- *Escalafón y Ascensos: Se acuerde los ascensos conforme al antiguo Reglamento N° 4; que se ascienda al personal que actualmente tiene cumplido con exceso el tiempo reglamentario en la plaza.*

- *Sueldos: Aceptamos el impuesto y contribución a la renta que se nos hizo hasta el 31 de Julio pasado. La razón para esto es que el personal, debido a la carestía de la vida y que por la naturaleza de su carrera debe estar siempre alejado, tiene gastos superiores a aquellos que no se ven obligados a esto.*

- *Reincorporación: Que se reincorpore al servicio activo al ex-Capitán de Navío señor Arístides del Solar.”*

mayores impuestos a las tierras no cultivadas. Como inspiradores de las peticiones de este tipo se acusó a los cabos despenseros Astica y Zagal, y en éstos se vio la mano del partido Comunista, lo cual ya dimos por descartado previamente.

A las 10:00 hrs. del miércoles 2 de septiembre vuelan desde Cerrillos, con dirección a Coquimbo, el almirante Von Schroeders con su comitiva. Dentro de las instrucciones que recibió para cumplir su misión estaban:

- Por ningún motivo subir a parlamentar a bordo.
- Arreglar una conferencia en tierra y no aceptar imposiciones.
- Exigir que los oficiales vuelvan a sus puestos y en seguida que las tripulaciones hicieran sus peticiones por conducto regular.

Mientras tanto, la crisis producida provocó la caída de todo el gabinete el miércoles 2 de septiembre. Entre quienes asumieron las nuevas responsabilidades se encontraban: Marcial Mora en Interior, Luis Izquierdo en Relaciones Exteriores, Arturo Prat Carvajal (hijo del héroe de Iquique) en Hacienda, Leonardo Guzmán en Educación, el contralmirante Carlos Spoerer en Marina y el general Carlos Vergara Montero; de este último, su colega, el general Carlos Sáez, llegó a decir: *“Vergara había demostrado desde la Escuela Militar una ardiente vocación de soldado. Trabajador incansable, vivía sólo para el servicio. El terreno y la tropa eran su preocupación constante; la táctica su idea fija... Soldado de corazón, encontró en aquellos días de septiembre la oportunidad de dar ese salto peligroso que consiste en pasar de la teoría a la*

*práctica en circunstancias difíciles, que envuelven grandes responsabilidades.”*²⁰⁸

Por su parte, el almirante Edgardo Von Schroeders, al llegar al puerto de Coquimbo envió una comunicación al “Estado Mayor de las Tripulaciones” (EMT), citándolos a una reunión en la Gobernación Marítima; como respuesta, llegó a las 14:30 hrs. el suboficial Guillermo Steembeker, para señalarle que el EMT se rehusaba y le pedía a su vez que la reunión se realizara a bordo del acorazado. Ante esto, von Schroeders pidió autorización al gobierno para ir al buque a conferenciar, lo que le fue denegado. Entonces insistió con los marineros que la reunión se hiciera en tierra, pero éstos le respondieron tajantemente que sólo negociarían a bordo. En vista de esta nueva negativa, el almirante otra vez tuvo que pedir su venia a la autoridad para subir al “Latorre”, lo que finalmente fue aceptado, pero ya se había perdido todo el día, quedando comprometidos para una reunión a bordo del buque para el día siguiente, jueves 3 de septiembre, a las 11:00 hrs. Lamentablemente para el gobierno, en el intertanto de la última comunicación del Contralmirante con las tripulaciones y la reunión propiamente tal, programada para el día 3, se produjo una importante adhesión al movimiento sedicioso: la sublevación del Apostadero Naval de Talcahuano con todas sus reparticiones.

²⁰⁸ Sáez Morales, Carlos, *Op. Cit.* p. 42.

Capítulo II: El Combate de Talcahuano

Sublevación de la Marinería en Talcahuano

Con respecto a la situación que se vivía en el puerto de Talcahuano, Germán Bravo Valdivieso nos señala lo siguiente: *“Al igual que la población civil, el personal naval vivía en miserables condiciones de habitabilidad y ejercían su influencia corruptora las cantinas, cabarets, vinerías y prostíbulos”*. Luego, citando al almirante Edgardo Von Schroeders, quien había sido el comandante en jefe del apostadero en 1930, agrega: *“el 34% de los grumetes recién transbordados a la Escuela de Artillería, sufrían enfermedades venéreas”... “los escasos esfuerzos desplegados para cambiar la situación se habían perdido lastimosamente debido a lo exiguo de ellos, y las deplorables condiciones sanitarias y el alcohol estaban perdiendo a una generación joven que había llegado a puerto robusta y entusiasta después de su viaje de instrucción.”* Continúa diciendo que: *“Cerca de mil mujeres estaban contagiadas con enfermedades venéreas, las que buscaban curación, pero el hospital contaba con solamente treinta camas para cualquier mal.”*²⁰⁹

Según el marinero José M. Cerda, que se encontraba estudiando en la Escuela de Mecánicos, él, a las 6 de la mañana del miércoles 2 de septiembre, mientras estaba en los lavaderos, se enteró que la escuadra se había sublevado en Coquimbo, sabiéndolo por boca del

²⁰⁹ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 188.

marino Carlos Medina. Esta noticia no fue creída, porque parecía increíble, pero luego fue confirmada por el sargento de guardia que la había leído en el diario “El Sur”.²¹⁰ Pronto “la bola” se extendió por el resto de las reparticiones dependientes de la base naval de Talcahuano, incluidos los buques que se encontraban fondeados, y en todas partes se vio a grupos de marinos comentando los sucesos.

Esa misma mañana y en la tarde, en casi todas las dependencias de la base, los respectivos comandantes de estas reunieron a sus subordinados para darle una serie de arengas, o comunicados (a veces se los reunió más de una vez ese día); en general, estos discursos trataban, por un lado, de explicar la situación que acontecía en el norte y, por otro, exigirle a sus tripulaciones lealtad al gobierno. Como muestra de ello les pidieron firmar una nota de adhesión a la autoridad y rechazar el movimiento de Coquimbo.

Por su parte, el sargento primero Orlando Robles Osses, del “Araucano”, tras la arenga del comandante Luis Muñoz Valdés, salió del barco en la tarde acompañado del marinero Benito Ampuero y se dirigió a la casa de una “amiga,” la señorita Eloísa Maldonado que vivía en el número 71 de la calle Caupolicán, en Talcahuano²¹¹; ella tenía en el lugar un negocio de licores. Hasta donde estaba el suboficial Robles fueron llegando, a medida que pasaba el

²¹⁰ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 8 y 9.

²¹¹ En la actualidad no existe el número de esa casa. El sector sufrió modificaciones y hoy los números de las viviendas no tienen un orden lógico; la calle Caupolicán se dividió al crearse la calle Barros Arana, que la cruza. Entrevista a la señora Elda Becar, quien nació en 1931 y desde ese año vive en el lugar.

tiempo, otros marinos, juntándose una veintena de ellos y se presume que en esa casa se planificó la sublevación del “Araucano” y, en general, de todo el apostadero²¹². Luego, al anochecer, estos marinos volvieron a sus puestos en los buques.



Gobernación Marítima de Talcahuano, en esos años.

Siguiendo el relato del marinero Cerda, cerca de las 18:30 hrs. del 2 de septiembre comenzaron a llegar numerosos oficiales armados de otras reparticiones al “Araucano” y, luego, a las 23:00 hrs., en este buque se dio la orden de “soltar amarras”, una típica maniobra de zarpe. Después, a las 00:00 del jueves 3, una vez terminada la acción, se le comunicó a la tripulación que el buque no se movería y que volvieran a acostarse los que no estuvieran de servicio.

Estos movimientos extraños vistos desde el exterior, produjeron una gran incertidumbre en los marinos de las otras

Extraído del diario *El Sur*, miércoles 23 de septiembre de 1931, p. 10.

reparticiones, ya que estos últimos pensaban que el buque madre de submarinos, saldría con sus “hijos” en dirección a Coquimbo, para atacar silenciosamente a la escuadra que estaba fondeada en ese puerto. Previamente, ante esta posibilidad que se daba por

cierta, se habían puesto de acuerdo marinos de diversos buques para que, en caso de prever el zarpe de los submarinos, este debía ser impedido por la fuerza. En vista de lo que estaba sucediendo y del acuerdo previo, desde el “Condell” llegaron 25 marinos armados a impedir la partida del zarpe del “Araucano”. Al subir a éste, ellos no encontraron a la tripulación y

sorpresivamente fueron rodeados por decenas de oficiales armados, que los desarmaron. Luego, inexplicablemente, los oficiales, en vez de tomar presos a los marineros, los despacharon de vuelta a su unidad, tras haberles asegurado que no zarparían.

Cuando éstos se encontraban de vuelta camino al “Condell”, aproximadamente a las 01:00 hrs., comenzó un tiroteo entre los oficiales a bordo del buque madre de submarinos y marinos en tierra, que duró aproximadamente quince minutos.

Sobre este enfrentamiento entre la Gente de Mar y sus jefes, el marinero José Cerda señaló que media hora después de

las 00:00 hrs. del jueves 3, (00:30 hrs.) cuando se finalizaba la maniobra de “soltar amarras” en el “Araucano”, llegaron los marinos del “Condell” a impedir el zarpe del buque y tiempo después (01:00 hrs.) se produjo el tiroteo mencionado.²¹³ Como es lógico, por pertenecer a la marinería, acusa a los oficiales, en especial a un guardiamarina de apellido Espinoza, de comenzar el ataque “a mansalva” a los tripulantes²¹⁴ que volvían al “Condell” y ser ese oficial el iniciador del enfrentamiento, que luego se extendió porque otros marinos acudieron en apoyo de sus camaradas.²¹⁵

Durante el enfrentamiento, desde el buque madre, la oficialidad propuso parlamentar, lo que fue aceptado y el capitán de navío Luís Muñoz Valdés debió hacerlo a la vez con su propia tripulación que comenzó a subir a cubierta, ya que durante el tiroteo previo les fue impedido hacerlo y con los mismos marinos que minutos antes les hacían fuego.

²¹³ Sobre este enfrentamiento entre la Gente de Mar y sus jefes existe una contradicción en el mismo relato del marinero José Cerda, pues en otra parte señala que los marinos del “Condell” salieron de su nave a las 22:40 hrs. del miércoles 2 y, minutos después, (a las 11:00 hrs.) llegaron al “Araucano”, por lo que existe a lo menos una diferencia de dos horas con respecto a la hora del incidente que indica este mismo autor.

²¹⁴ Por otra parte, el capitán de navío en retiro, Rodrigo Fuenzalida Bade, expresa de la siguiente forma el incidente: “*En efecto, en la noche del 3, cuando el “Araucano” estaba en maniobra de zarpe a ejercicios nocturnos, recibí pedradas, insultos y luego una descarga de fusilería proveniente de tierra, que fue, como era natural, contestada desde a bordo. Al instante, el buque desconectó el tablero eléctrico, produciéndose así suficiente oscuridad para que cesara el tiroteo.*” Fuenzalida Bade, Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 1179.

²¹⁵ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 15-18.

Dentro del diálogo que sostuvo este jefe con los tripulantes, según el relato de Cerda, éste les habría pedido tres veces que dieran un paso al frente los que fueran leales a él, lo que nadie realizó, motivo por el cual exclamó: “¡Esto significa que no soy el comandante del Buque!” y, quitándose la gorra, se despidió del personal diciendo que dejaba el buque a disposición de ellos.

El comandante Muñoz, fue seguido por muchos oficiales, pero aún seguía a bordo el segundo comandante, capitán de fragata Alberto Consiglio, quien, continuando la narración de Cerda, reunió nuevamente a la tripulación para hablarles; en esta conversación les habría preguntado qué era lo que deseaban y les dijo que él estaba con ellos. “Supuestamente”, ante esas “hermosas palabras”, la Gente de Mar lo aclamó y luego le respondió que querían ir a Coquimbo. Frente a esta respuesta, el comandante Consiglio les dijo que no tenía órdenes del gobierno para hacerlo y además ya muchos oficiales se habían ido, a lo que las tripulaciones le respondieron a su vez que de ser así entonces no le reconocían como jefe.

Ante esta frustración, la marinería decidió elegir como nuevo jefe a un hombre de sus filas y este resultó ser el ya mencionado sargento primero señalero, Orlando Robles Osses, por ser el de mayores conocimientos náuticos²¹⁶. Este suboficial era submarinista y llevaba diecisiete años con seis meses prestando servicios a la institución. El “segundo comandante” sería el sargento segundo Flavio Alcalde Fernández.²¹⁷

²¹⁶ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 18-20.

²¹⁷ Extraído del diario *El Sur*, miércoles 23 de septiembre de 1931, p. 10.

Por su parte, en los precisos momentos en que se discutía sobre la cubierta del “Araucano”, llegó a éste el contralmirante Chapuseaux,²¹⁸ comandante del Apostadero Naval a imponerse de la nueva situación producida. Una vez allí y analizado el problema, con el fin de evitar males mayores, determinó el desembarco de los oficiales de los buques para que las tripulaciones quedaran a su cargo, mientras se desarrollaban en Coquimbo las conversaciones para concluir pacíficamente la sublevación.²¹⁹

Tras esa buena noticia para los marinos, éstos le preguntaron al almirante si los fuertes de la bahía abrirían fuego contra ellos cuando quisieran zarpar en dirección a Coquimbo y, según el relato de Orlando Robles en el posterior juicio, afirmó que el jefe llegó a decir que marcharan con tranquilidad y sin cuidado. ¡Que él respondía por esos cañones!.²²⁰ Sin embargo, este temor dejó de tener fundamento, pues pronto los marinos recibieron las adhesiones del resto de las reparticiones de la base, incluida la de los artilleros de costa, encargados de los fuertes.

Una vez que el almirante Chapuseaux se retiró, comenzaron a vivirse escenas curiosas en el “Araucano”; por una parte

²¹⁸ Sobre este hecho, la visión del historiador Germán Bravo Valdivieso es distinta cuando menciona: “*acudió imprudentemente al lugar el contraalmirante Chappuzeau, siendo detenidos por los exaltados. Con la máxima autoridad naval como rehén hubo que sacar de su encierro a la tripulación que comenzó a largar las amarras del buque y se negó a obedecer las órdenes que se le impartían en sentido contrario.*” Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, pp. 191 y 192.

²¹⁹ Fuenzalida Bade, Rodrigo, *Op. Cit.* p. 1179.

²²⁰ Extraído del diario *El Sur*, miércoles 23 de septiembre de 1931, p. 10.

y como era esperable, los oficiales comenzaron ellos mismos a conducir sus equipos a tierra sin ser ayudados por sus ex – subalternos (como se acostumbraba) y, por otra, antes que ellos abandonaran el buque, eran exhaustivamente revisados por grupos de marinos destinados para ello, con el objeto de evitar que la oficialidad bajara con elementos pertenecientes al buque, en especial armas, como señala el testigo José Cerda: “*armas que al perderse se nos cargarían a nosotros sus valores, ya que habíamos quedado a cargo del buque.*”²²¹

Paradojalmente, el mismo miércoles 3 de septiembre, fecha en que el Apostadero Naval de Talcahuano se sublevaba, en el diario “El Sur” de Concepción apareció en titulares la siguiente noticia: “El personal de los Apostaderos Navales de Talcahuano y Valparaíso, desapruban el movimiento

²²¹ Cerda, José M., *Op. Cit.* Pág. 20.

Esta actitud es especialmente extraña, ya que se encontraban en plena insurrección y ponerse a pensar en un posible futuro descuento en los sueldos al perderse un arma, es un planteamiento demasiado ingenuo, ya que, como hombres de armas, sabían que un amotinamiento no sólo les podría costar una rebaja de sueldos, o perder el trabajo, sino incluso la vida. Gonzalo Vial ante este relato señaló: “*Reflexión maravillosamente chilena: los marineros revolucionarios se apoderaban del barco y ponían en tierra a la oficialidad, pero cuidando armas que, mañana, pudieren serles descontadas de sus sueldos...*”.

Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.* pp. 46-47.
Esta opción de la buena voluntad, o ingenuidad no hay que descartarla de plano, pero esa revisión minuciosa a los oficiales no se hizo principalmente para evitar que éstos sacaran armas, sino que para molestarlos y, dentro de lo posible, humillarlos. Recordemos los dichos del suboficial mayor Ernesto Gonzáles Brion, cuando hablaba de los constantes malos tratos de los oficiales hacia a la marinería; en este caso sería, a lo menos, una breve vuelta de mano.

de Coquimbo y ha expresado su adhesión al Gobierno.”²²²

De esta forma comenzaba la sublevación en el Apostadero Naval de Talcahuano. A partir de este momento, el relato sobre la insurrección de “los marinos del sur” debe dividirse en dos; por una parte, está la de los tripulantes que comandados por el suboficial Robles se dirigieron a Coquimbo a bordo de los buques de reserva y de los submarinos; y, por otra, la de la Gente de Mar que se quedó en la base naval de Talcahuano y que, apoyados por obreros civiles, se enfrentaron a la tropas del Ejército el sábado 5 de septiembre de 1931.

El Viaje de la Flota del Sur a Coquimbo

Los marinos, tras tomar el control del “Araucano” y según lo que deseaba la mayoría, se hicieron a la mar, se habían autoimpuesto por misión reunirse con sus camaradas de Coquimbo. El testigo Cerda relata de este modo el crucial momento: *“Media hora después, ante el asombro de la oficialidad que nos contemplaba desde los malecones, se hacen a la mar los submarinos, comandados por cabos, sargentos y suboficiales, saliendo de la poza iluminados por los reflectores del “Araucano”. Cinco minutos después salimos nosotros en este mismo buque, sin novedad, ni tener necesidad de ninguna ayuda, ya sea de remolcadores o pitos.”*²²³ Este tipo de maniobras y las que vendrían demostraba la gran pericia náutica de la Gente de Mar de la Armada de Chile.

Estas naves, cerca de las 04:30 hrs., decidieron dirigirse fuera de la bahía de Concepción, por la precaución de salir fuera del alcance de los cañones de los fuertes, ya que en esos momentos existían la incertidumbre y el temor de que en cualquier momento los podrían atacar, tal como ocurrió al comienzo de la guerra civil de 1891, cuando desde los fuertes de Valparaíso se abrió fuego contra el blindado “Blanco Encalada”, mientras éste se encontraba confiadamente anclado en la línea de boyas, a quinientos metros del fuerte “Bueras.”²²⁴

A las 06:40 hrs. ya habían salido de la bahía y del posible peligro de los cañones de los fuertes; entonces Robles dió la orden de detener la marcha, para suministrarles desde el buque madre el combustible necesario a los submarinos, para que así estos pudieran realizar la travesía hacia el norte. Estaban comenzando a realizar esta maniobra cuando se toma la decisión de seguir a Dichato, pues “la mar estaba gruesa” y se quería evitar un riesgo innecesario.

El testigo José Cerda nos entrega datos precisos sobre esta maniobra cuando menciona: *“La carta de la bahía de Dichato no se pudo encontrar, siendo demasiado peligrosa, ya que estaba formada por varios canales submarinos. Pero, como había necesidad de recalcar, Robles iba haciendo su entrada con todo tino, hasta que los hombres que sondeaban con el escandallo a proa gritaron: “¡doce metros de fondo!”. Se ordenó parar las máquinas y segundos después se sentía el ruido de las cadenas al arriar las anclas al fondo del mar, lo*

²²² Extraído del diario *El Sur*, jueves 3 de septiembre de 1931, p. 1.

²²³ Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 21.

²²⁴ Fuenzalida Bade, Rodrigo, *Op. Cit.*, pp. 1029 y 1030.

que indicaba que nuestro buque estaba fondeado.”²²⁵

Las naves que siguieron en un primer instante al “Araucano” hasta Dichato fueron los grandes submarinos clase “O”, “Thompson” y “O’Brien” (recordemos que el “Simpson” ya se encontraba en Coquimbo), que desplazaban 1540 toneladas en superficie y 2020 sumergidos²²⁶, y también los pequeños submarinos clase “H” “Guacolda” (H -1), “Quidora” (H -4) y “Fresia” (H -5), que desplazaban 355 toneladas en superficie y 467 sumergidos.²²⁷

El primer buque de superficie que se puso a las órdenes del suboficial Robles en la madrugada fue el “Leucotón”, al que se le dio la misión de esperar hasta las 07:30 hrs. en el puerto, para recoger a los marinos que estaban de franco y que quisieran ir al norte, pues en la confusión que se produjo por los incidentes de la noche, muchos hombres no se embarcaron. Además debía llevarles el pan para desayunar, ya que éste había sido ofrecido por algunas panaderías de la base. Más tarde y siguiendo al “Leucotón” llegaron a unirse los escampavía “Orompello”, “Elicura”, “Janequeo” y “Sibbad”, los cuales también traían nuevos tripulantes para todas las naves.

Otro de los buques principales que se plegaron a la sublevación fue el crucero “Blanco Encalada”; éste se encontraba “en para” varios meses, con las calderas “en desarme”, por lo que todo indicaba que una reparación demoraría mucho tiempo. Pero gracias al eficiente trabajo

del personal dirigido por el sargento segundo Rodríguez, que era fogonero, se logró dejar el buque operativo en pocas horas. De este modo, esta nave que se encontraba al mando del suboficial Cuevas, procedió a dirigirse al norte en la tarde del jueves 3. Según Gonzalo Vial, este buque fue el designado por la flota del sur, por su buen andar, para que se adelantara y los representara ante sus pares de Coquimbo.²²⁸

Mientras esto ocurría, comenzaron a llegar numerosos mensajes radiotelegráficos, tanto desde Coquimbo (que los alentaban a seguir adelante), como de Talcahuano (que decían ponerse a sus órdenes), ya que, como se mencionó anteriormente, cuando estas naves zarparon en la madrugada, todavía no se consolidaba la sublevación en todas las reparticiones de la base naval. Asimismo llegaban mensajes desde el mismo gobierno que los conminaban a desistir del amotinamiento.

²²⁵ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 22 y 23.
²²⁶ Fuenzalida Bade, Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 1163.
²²⁷ *Ibidem*, pp. 1124 y 1125.
²²⁸ Con respecto a esta supuesta elección del “Blanco”, el marino José Cerda, testigo de los hechos, no nos dice nada al respecto. Sólo afirma que en la madrugada del jueves 3, cuando salían con los submarinos, el “Araucano” tuvo contacto con el crucero mediante destellos luminosos, en donde este último le preguntó hacia donde se dirigía; aparentemente, aún no se había levantado; luego, el contacto que establecieron con él fue en Coquimbo.

Aunque este testigo no lo menciona, todo indica que desde el “Latorre” se le pidió al Apostadero Naval de Talcahuano (que ya había enviado un mensaje de adhesión, en el cual los obreros de los arsenales hacían su propio petitorio), que enviara un buque en representación, ya que hay que recordar que en ese mismo día jueves habían comenzado las conversaciones con el almirante Edgardo Von Schroeders y este buque fue el “Blanco Encalada”, que, por su andar, llegaría a lo menos un día antes que los submarinos, como efectivamente sucedió.



Apostadero Naval de Talcahuano, visto desde la ciudad.

La gran cantidad de comunicaciones produjo un colapso en la dirección de la flota del sur, ya que el sargento primero Robles, aunque era apoyado por el sargento segundo Alcalde, no podía dirigir el buque, controlar toda la flota y además contestar estos mensajes, es por esto que aproximadamente a las 16:00 hrs., en el “Araucano”, hizo tocar “llamada general” a todos los buques, con el objeto de formar un “Estado Mayor de la Escuadra del Sur”, ente representativo similar al que había en el “Latorre”, y de este modo poder dar una respuesta más eficiente a los requerimientos de la conducción de su fuerza.

Dentro de los hombres que integraron este estado mayor, se encontraba el veterano suboficial artillero Ernesto Quezada, de 46 años, de los cuales los últimos veintiséis los había pasado sirviendo a la Armada²²⁹; este era el presidente, o jefe del estado mayor.

²²⁹ Extraído del diario *El Sur*, miércoles 23 de septiembre de 1931, p. 10.

Como secretario fue designado el marinero José Cerda²³⁰ (en gran medida gracias a los relatos de este hombre nos es posible revivir estos sucesos). Este organismo quedó bajo el mando directo de los mencionados Orlando Robles y Flavio Alcalde.

Al caer la noche, cerca de las 21:15 hrs. y mientras se discutía el plan de acción futuro, se tocó el primer zafarrancho de combate, debido a que en la costa se observaron un gran movimiento y potentes luces, que desde los buques fue interpretado como un regimiento de artillería que instalaba sus piezas y se preparaba para hacerles fuego. Ante este eventual peligro optaron por salir mar afuera, para evitar un incidente mayor.

Tras haberse disipado el peligro, se reunió una nueva junta, en donde los jefes, respaldados por el estado mayor, les plantearon a las tripulaciones que no era conveniente dirigirse al norte por el gran gasto en combustible que eso

²³⁰ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 24 y 25.

implicaba y porque de ese modo dejarían desprotegido a sus camaradas de la base naval de Talcahuano; sin embargo, la mayoría le exigió a sus líderes continuar el viaje, lo que sin lugar a dudas desmoralizó al comité, e incluso llevó a sus integrantes a pensar en la renuncia. Pero, en vista de que recién habían jurado cumplir con el puesto asignando, no lo hicieron. Así, cerca de las 00:00 hrs. del viernes 4 de septiembre, comenzó la odisea, al tomar rumbo al norte en dirección a Coquimbo. Esa noche, según el relato del marinero Cerda, el sargento primero Robles durmió en el puente, para estar siempre atento por si el timonel perdía el rumbo.²³¹

A las 06:30 hrs. del viernes 4 de septiembre se tocó la diana y, dentro de las primeras instrucciones que se impartieron se dio la orden de pintar el buque, ya que pretendían llegar a Coquimbo con el barco bien aseado y como nuevo. El resto del día prosiguió sin novedades.

Durante el día siguiente, sábado 5 de septiembre, mientras navegaban hacia el encuentro de sus camaradas de Coquimbo, a la altura de Valparaíso aproximadamente, comenzaron a llegar numerosos mensajes radiales desde la base naval de Talcahuano, donde daban cuenta que diversos regimientos del Ejército avanzaban hacia el puerto. Estas malas noticias, horas más tarde, darían paso a los dramáticos comunicados en los cuales señalaban que el combate había comenzado.

²³¹ *Ibidem*, p. 29.

Los Sublevados en el Apostadero Naval de Talcahuano

Mientras tanto, en la madrugada del jueves 3 de septiembre, el “Araucano” con los submarinos se dirigían fuera del Apostadero Naval, todavía no se consolidaba la insurrección en éste, sino que sólo en el transcurso de la mañana, e incluso hasta el día siguiente, la situación se generalizó por completo. Dentro de las naves que se encontraban en puerto, o en reparaciones en los astilleros y que posteriormente se levantaron, estaba el crucero “Chacabuco”, que en la mañana pasó al mando del suboficial mayor Sepúlveda; el blindado “Prat”, que pasó al mando del preceptor Parada y del sargento segundo Salgado; el destructor “Riveros”, que pasó al mando del sargento primero Marcelino Jara²³², siendo este último el único buque de guerra de superficie que se encontraba operativo. Además, las otras unidades que se encontraban en reparaciones eran los destructores “Condell” y “Williams”²³³, y el pequeño submarino “Rucumilla” (H-3)²³⁴.

Según el testimonio del marino José Cerda, que estaba a bordo del “Araucano”, tanto el submarino “O’Brien”²³⁵ como las escampavías

²³² *Ibidem*, pp. 77-82.

²³³ *Ibidem*, p. 33.

²³⁴ Extraído del diario *El Sur*, en “Temas de Hoy”, miércoles 15 de Agosto de 2007.

²³⁵ Extraído del diario *La Patria*, domingo 13 de septiembre de 1931, p.8.

Sobre el “O’Brien” existen antecedentes contradictorios; por ejemplo, Rodrigo Fuenzalida Bade lo incluye dentro de la Escuadra Activa, pero eso ya fue descartado.

Fuenzalida Bade, Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 1175.

“Orompello”²³⁶ y “Elicura”²³⁷ se encontraban presente en la bahía de

José Cerda mencionó que esta nave llegó a Dichato junto a los otros submarinos, pero luego no lo menciona entre las unidades que llegaron a Coquimbo; por su parte, Gonzalo Vial afirma que éste se quedó en la bahía de Concepción junto al “Riveros”

Vial Correa, Gonzalo, *Op. Cit.*, p. 46.

Lo que sí está confirmado, es que este sumergible fue capturado en la zona por personal de carabineros; según el diario *La Patria*, esto ocurrió en un lugar denominado Mela, o “Cajón de Mela”, cerca de Boca de Itata, el lunes 7 de septiembre a las 05:00 hrs.; y agrega que en las inmediaciones del lugar fueron tomados prisioneros algunos tripulantes que correspondían a la dotación del “O’Brien” y también otros marinos que se encontraban a bordo de éste y que pertenecían a la Artillería de Costa, a los arsenales de Marina, a la Escuela de Grumetes, a los buques en reparaciones y había también un panadero del Apostadero Naval de Talcahuano. En su mayoría, estos hombres fueron llevados a Chillán.

Extraído del diario *El Sur*, martes 8 de septiembre de 1931, p.1.

Por su parte, el diario *El Sur* señaló también que “el submarino ‘O’Brien’ fondeó en Cocholgue, rindiéndose”.

A pesar de esta última diferencia de versiones, que se traduce en varios kilómetros entre Boca de Itata y Cocholgue, igual podemos decir que este sumergible se encontraba en la bahía de Concepción el sábado 5 de septiembre de 1931.

²³⁶ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 61-63.

Sobre el “Orompello” se señala que logró escapar milagrosamente de allí, viviendo luego una odisea al intentar llegar a Coquimbo por su cuenta, pues, a la altura de Valparaíso se le acabó el combustible y se continuó el viaje fabricando velas artesanales, las que fueron destruidas por el fuerte viento, quedando a la deriva varios días, hasta que se encontró con el “Blanco Encalada”, que se dirigía a Valparaíso para rendirse.

Extraído del diario *El Sur*, en “Temas de Hoy”, miércoles 15 de Agosto del 2007. Para entender que pasó en el intertanto, está el relato de Germán Bravo Valdivieso cuando señala que “el ‘Orompello’ quiso acompañar a los que navegaban a Coquimbo, pero tuvo que devolverse por fallas en la máquina.”

Dichato al atardecer del jueves 3, pero después encontramos que estas naves estuvieron presentes en el combate de Talcahuano, ese fatal 5 de septiembre.

Además de los buques, también la insurrección se extendió a las reparticiones terrestres de la base, como los arsenales de Marina. En este lugar, el suboficial mayor Eduardo Mavan quedó al mando y fue desde aquí, donde según el testimonio de José Cerda, los suboficiales Llanos y Oyarce²³⁸ realizaron un petitorio representando a los obreros del dique. Este documento fue enviado al comandante en jefe del apostadero, almirante Chapuseaux y posteriormente fue reenviado radiotelegráficamente al “Latorre.”

Este comunicado apareció en el diario “La Patria” de Concepción, el viernes 4 de septiembre y el cual, en resumidas cuentas, es similar al segundo comunicado de Coquimbo, más otros puntos locales.²³⁹

²³⁷ *Idem.*

Para saber qué sucedió con el escampavía “Elicura”, está el mismo relato de Bravo Valdivieso, en el que señala que “se dirigió a la isla Quiriquina, para ponerse a las órdenes de los amotinados en la Escuela de Grumetes.”

²³⁸ Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 83.

²³⁹ Extraído del diario *La Patria*, viernes 4 de septiembre de 1931, p. 1.

“Para Escuadra, Ministro de Marina y tripulaciones de la Armada.

El Comité Ejecutivo de Tripulaciones de la Armada y personal de Arsenales de este Apostadero, expone lo siguiente:

Recursos favorables al pueblo:

Hasta la fecha el Gobierno actual se ha limitado a efectuar economías, reduciendo sueldos y suprimiendo empleos y puestos públicos, pero no se ha visto aun que intente una medida que demuestre el interés y la capacidad de los financistas. Sugerimos las siguientes ideas:

1° Calcular el tiempo prudencial para suspender el pago de la deuda externa, pero bajo el punto exclusivo que dentro de ese plazo se restablezca el orden financiero del país.

2° Subdividir las tierras productivas persiguiendo el fin de que haya el mayor número de productores y propietarios nacionales.

3° Socialización de las industrias.

4° Castigo inmediato y confiscación de sus bienes a los que llevaron a la bancarrota al país.

5° Que las Cajas de Crédito Hipotecario, las Agencias Fiscales, la Mutual de la Armada y Ejército reúnan entre todos un capital de trescientos millones de pesos o más para invertirlos en industrias productivas en las cuales se dé trabajo al mayor número de obreros sin ocupación; se puede indicar entre otras la construcción de casas para obreros, ampliación de fábricas, etc., para evitar la importación innecesaria de artículos extranjeros. Hacer un llamado patriótico, a todos los millonarios del país para que suministren, en carácter de préstamo, los fondos que puedan al Gobierno para que este organice industrias y proporcione así trabajo a los obreros.

6° Cierre por el término de cinco años de las Escuelas Navales y Militar y además Escuelas cuya existencia no sea aconsejable por el momento.

7° Supresión de los Pilotines contratados y del personal Guardiero de los Arsenales de Marina. Los Guardieros pueden ser substituidos por suboficiales o sargentos antiguos con largo tiempo embarcados. Reducir a un año el Servicio Militar Obligatorio. Gravar con un mayor impuesto a los terrenos no cultivados en proporción al número de sectarios. Exigir de la Superintendencia de Bancos que rebaje la tasa de interés al dos por ciento sobre los capitales depositados en los bancos en las cantidades de diez mil pesos arriba con el objeto de hacer trabajar esos capitales.

8° Se dé al personal las ropas gratis igual que al Ejército.

9° Suprimir la leche, reducir a veinte gramos la grasa y aumentar a tres gramos el té y veinticinco gramos más de azúcar por ración. Que las demás raciones queden iguales a las que había el treinta y uno de agosto.

10. Derogar Decretos últimos de Retiro, dejando en vigencia la tabla 4 del Decreto N°3743 del 26 de diciembre de 1927, que fija la tabla de sueldos a base del retiro a los veinte años de

servicios. El retiro debe ser forzoso a los veinte años y voluntario a los quince.

11. Se acuerden los ascensos conforme al antiguo Reglamento N.º 4. Que se ascienda al personal que tiene cumplido con exceso el tiempo reglamentario en la plaza, igual para todas las ramas.

12. Aceptamos el impuesto y con tributación a la renta que nos hizo hasta el 31 de julio próximo pasado, pero no aceptamos nuevas imposiciones.

13. Que se reincorpore al servicio activo al ex-capitán de navío señor Arístides del Solar.

14. Reincorporar al servicio al personal de obreros del Arsenal que fue exonerado previa calificación.

15. Una filiación única para todo el personal de la Armada y Arsenales, computándose para los efectos del Retiro todo el tiempo servido a jornal.

16. Que el personal provisorio de los Arsenales vuelva a gozar de los mismos beneficios que tenía el personal de jornal de planta en el año 1925 y para los efectos de su jubilación se estudie la inclusión en la Caja de Retiro de la Armada.

17. Considerando que este movimiento representa las aspiraciones generales del país, las tripulaciones apelamos al elevado criterio de los jefes y a la Superior conciencia nacional, manifestándoles que dicho movimiento es completamente ajeno a toda política y solo persigue las finalidades antes expuestas, piden por lo tanto que en ningún caso se tomen represalias contra sus organizadores.

El Comité.

Talcahuano, 3 de septiembre de 1931."

Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 137.

Por otra parte, el historiador Germán Bravo Valdivieso señala que el mensaje de las tripulaciones del sur fue el siguiente:

"1° Castigo inmediato y confiscación de bienes de los responsables de llevar el país a la bancarrota.

2° División de las tierras.

3° Socialización de las industrias.

4° Pago de la enorme deuda que tenía el país por todos los chilenos, debiendo los millonarios aportar un porcentaje de sus riquezas, para lo cual el parlamento debía dictar una ley al respecto.

5° Cerrar por un periodo de cinco años las escuelas navales y militares, además de otras que fueran innecesarias.

Además de los arsenales de Marina, también se levantaron los artilleros de costa que controlaban los fuertes y las escuelas de Artillería y Torpedos; esta última solo se amotinó definitivamente el viernes a las 17:00 hrs., cuando el comandante Ilabaca entregó el mando al suboficial Wolwe en vista de que todos los otros comandantes ya lo habían hecho el día anterior y ya contaba con la autorización del almirante²⁴⁰.

El caso de la Escuela de Grumetes, no obstante la relativa cercanía con Talcahuano, fue particular. En un primer instante, el miércoles 2 de septiembre, al igual que en la base naval, el comandante Berisso cerca de las 16:00 hrs. realizó una arenga donde señaló, entre otras cosas, que los marinos de Coquimbo habían roto la centenaria tradición de la Armada. Según el testimonio de Pedro Pacheco, este discurso culminó con un sonoro “¡Viva Chile!” que fue respondido emocionadamente por todos (recordemos lo diferente que fue la arenga del comodoro Hozven en el “Latorre”, el 31 de agosto).

A diferencia del Apostadero Naval, en la isla no hubo mayores movimientos ese

6º Derecho de asociación de las fuerzas armadas en general.

7º Reincorporación al servicio a los obreros del Arsenal que habían sido exonerados, previa filiación como pertenecientes a la Armada, computándoseles, para efectos del retiro, todo el tiempo que habían trabajado a jornal.

8º El personal provisorio, debía gozar de los mismos beneficios que el personal de planta e incluirse en la Caja de Retiro de la Armada.

9º Considerando que el movimiento representa las aspiraciones de todo el “proletariado”, en ningún caso se podrán tomar represalias contra

ellos”.

²⁴⁰ Extraído del diario *La Patria*, domingo 27 de septiembre de 1931, p.1.

día. Fue recién a la mañana siguiente, cuando esta situación empezó a cambiar, pues en la madrugada se enteraron que el “Araucano” con los submarinos habían salido de la bahía en dirección norte; esto lo interpretaron como que ellos iban a atacar a la escuadra, pero luego se enteraron que en esas naves no habían oficiales, y recién entonces comprendieron que la sublevación se había extendido hasta esas latitudes.

A las 10:00 hrs. se realizó una reunión en el casino de suboficiales, donde estuvieron representados, además de la Gente de Mar y los preceptores que allí trabajaban, los grumetes alumnos, la dotación de la fragata “Lautaro” que estaba estacionada como “pontón” y los hombres de la planta eléctrica. Dentro de las resoluciones que se tomaron en aquella junta, estuvo la formación de un comité dirigente que fuera a reemplazar a los oficiales en la dirección de la repartición naval. Los elegidos en esta resultaron ser Eduardo Bastidas, Gregorio Cabezas y Pedro Pacheco. Además de esta elección, se tomaron diversos acuerdos como: resguardar el orden en la isla, dar garantías a los oficiales y sus familias, y continuar con el régimen interno, todo esto a través del formalismo de un acta que fue entregada al comandante de la unidad²⁴¹.

Siguiendo con el relato de Pacheco, en la tarde se acercó a la isla el “Sibbald”, que venía desde Dichato con la misión de llevarles algunos vacunos a la flota, la que se aprestaba a zarpar hacia Coquimbo; aparentemente, tras una primera negativa, éstos desembarcaron y apoyados por los numerosos grumetes volvieron más radical la situación en la

²⁴¹ Extraído del diario *La Patria*, domingo 27 de septiembre de 1931, p.1.



Talcahuano visto desde el apostadero.

isla, ya que, además de exigir los animales mencionados, presionaron al comité directivo para que los oficiales y sus familias (que se encontraban en ella) salieran cuanto antes hacia la costa. De este modo, recién al atardecer la isla quedó sin jefes y oficiales, ya que éstos fueron embarcados en los remolcadores “Freire” y “Reyes”, consolidándose la sublevación.²⁴²

Mientras tanto, en la base naval de Talcahuano delegaciones de todas las reparticiones se reunieron en el crucero “Chacabuco” para formar un propio comité, pero por falta de espacio se trasladaron a la Escuela de Máquinas y en ella (al igual que en el “Latorre”, dirigido por el suboficial mayor González y el “Araucano,” comandado por el sargento primero Robles) se escogió un grupo dirigente formado por diez personas, el cual fue presidido por

el suboficial Morales, y como segundo comandante resulto elegido el preceptor Luis Henríquez.

Dentro de las primeras acciones que realizó esta junta, estuvo la de adherir a la sublevación de la marinería dirigida desde Coquimbo, pero en general sus decisiones fueron catalogados como blandas, ya que, entre otras cosas, procuraron mantener la disciplina tal como estaba, junto con respetar a los oficiales y darles todas las facilidades a los jefes que quisieran abandonar la base juntos a sus familias: e incluso se acordó dar facilidades a quince oficiales de los buques, para que alojaran en el local de la Escuela de Artillería, siempre que no tomaran represalias contra la tropa, ni hicieran uso de armas, o de mando. Por medidas como éstas se fueron ganando la animadversión de un grupo importante de marinos, lo que más tarde se traduciría en una deposición y la formación de otro comité, en reemplazo del dirigido por el suboficial Morales.

²⁴² *Idem.*

Más tarde, a las 16:00 hrs., se produjo una reunión en la Escuela de Mecánicos entre el comité ejecutivo de la base y los diferentes representantes de las unidades. En ella se conversó ampliamente sobre el movimiento y se llegó a los siguientes principios:

“1º- *El levantamiento es absolutamente apolítico.*

2º- *Piden el mejoramiento de su situación económica y otras peticiones.*

3º- *No aceptar la intromisión de fuerzas extrañas a la marinería en su comité ejecutivo.*

4º- *Apoyaran a todo gobierno civil que*

”²⁴³

obre con energía.

Nuevamente, a las 19:00 hrs, se llamó a una reunión, que esta vez fue ampliada a delegaciones de las colectividades obreras, llegando a asistir unas sesenta personas aproximadamente; debido a su magnitud, esta tuvo que realizarse en la Escuela de Artillería. En esta reunión, según el diario “La Patria”, se rechazó la insinuación que hicieron algunos obreros de formar un comité conjunto de obreros y marinos, ya que no obstante agradecer el apoyo de los primeros, apelaron a que éste era un movimiento interno de las tripulaciones y no se podía aceptar la intromisión de alguna fuerza extraña.²⁴⁴

Además de los obreros de los Arsenales de Marina, en esta reunión participó una comisión de civiles distinguidos de la ciudad, con el objeto de transparentar lo que pasaba al interior de la base y darles la tranquilidad de que no se cometerían desmanes en contra de los habitantes de Talcahuano. Entre estos vecinos se encontraban los señores Alejandro

Reyes, Joselín de la Maza, Jorge Acharán, Claudio Reyes, Humberto Acuña, Manuel Labbé, Víctor Manuel Villalobos y Eduardo Pizarro (este último era un periodista del diario “La Patria”, quien después, producto de esta reunión y de otras que vendrían, sería procesado junto a los marinos insurrectos, para dilucidar su participación en el levantamiento naval.²⁴⁵

Estas personas, luego de la reunión, hablaron telefónicamente con el recién designado ministro del Interior, Marcial Mora, al cual le contaron detalles sobre los sucesos y la actitud de los marinos.²⁴⁶

²⁴⁵ Extraído del diario *La Patria*, sábado 26 de septiembre de 1931, p. 9.

²⁴⁶Extraído del diario *El Sur*, viernes 4 de septiembre de 1931, p. 7.

Estos vecinos, posteriormente, darían cumplimiento a un compromiso con los marinos, al dar a la luz pública una declaración en la cual se señalaba entre otras cosas lo siguiente:

“El movimiento no tiene carácter sedicioso y las tripulaciones no desean que haya acto alguno de violencia, para lo cual se guarda el orden y respeto más absolutos.”

“Desmentimos en forma categórica que nuestra actitud lleve envuelto fin político alguno. Así desautorizamos enérgicamente todo rumor que tienda a decir que tenemos concomitancia con elementos comunistas o disolventes o siquiera políticos.”

“Queremos más que nadie la tranquilidad de la patria e impediremos por todos los medios que se llegue a una revolución sangrienta. En cuanto a aspiraciones respecto al gobierno de la nación no deseamos otra cosa que sea formado mediante votaciones populares, democráticas y que representen la expresión pura de la voluntad popular. Que en esta forma se llegue a formar un gobierno civil capaz de solucionar los graves problemas porque atraviesa nuestra nación.”

“POR ULTIMO DESEAN DECLARAR EN FORMA TERMINANTE QUE NO QUIEREN EL ENTRONIZAMIENTO DE NINGUNA DICTADURA YA SEA MILITAR O CIVIL, Y

²⁴³ Extraído del diario *El Sur*, viernes 4 de septiembre de 1931, p.1.

²⁴⁴ *Idem.*

Mientras tanto, a las 00:00 hrs. del viernes 4 de septiembre, desde el apostadero se dio a la isla Quiriquina la orden de trasladar a la Escuela de Grumetes hacia allá, pues un gran número de marinos se había embarcado en la flota que partió al norte y faltaban hombres para cuidar del orden al interior de la base, y para actuar en una posible defensa. Como alojamiento les ofrecieron la amplia Escuela de Artillería.

Según el testimonio de Pedro Pacheco, esa noche se enviaron a la “*tercera compañía, que era la revoltosa, la banda y los escribientes, que no se quisieron quedar en la isla. Ya se había enviado a quince hombres al ‘Riveros sin armas.*”²⁴⁷

El viernes 4 de septiembre trajo consigo la novedad que el almirante Chapuseaux le ordenó a los oficiales que quedaban, salir de la base naval; al parecer, esta medida se tomó para prevenir que estos pudieran caer prisioneros de sus subalternos al igual que en Coquimbo, pero, no obstante lo anterior, éstos en su mayoría dejaron a sus familias en el apostadero²⁴⁸ y fueron testigos del combate que se produciría el día sábado.

Este mismo día, las desavenencias entre los distintos grupos de presión dentro de los marinos, que con el correr de las horas se volvían más radicales en sus planteamientos, hicieron posible que cerca de la medianoche cayera el comité liderado por el suboficial Morales y el

QUE UNA VEZ CONSEGUIDAS SUS ASPIRACIONES VOLVERAN A SUS TAREAS, DENTRO DEL MAYOR ORDEN Y DISCIPLINA”.

²⁴⁷ Extraído del diario *La Patria*, domingo 27 de septiembre de 1931, p.1.

²⁴⁸ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.* p. 193.

preceptor Henríquez, a manos de otro que paso a liderar el suboficial Gerardo Espinoza. Sobre este hecho, el profesor Luis Henríquez señala: “*El viernes siguió funcionando normalmente el comité y más o menos a las una de la mañana supimos que el Ejército avanzaba a tomarse el Apostadero. Enviamos las tropas a las diversas reparticiones y el comité sólo esperaba hacer entrega inmediata de todo al Ejército. Más o menos a las 1:30 horas, en un camión fuimos llevados hasta la Escuela de Maquina, Morales y yo, y allí se nos notificó que se había formado el comité presidido por Gerardo Espinoza, y que quedábamos depuestos.*”²⁴⁹

De esta manera, se llegó en el Apostadero Naval de Talcahuano a la fatídica fecha del 5 de septiembre de 1931, día en el cual se produjo el único enfrentamiento bélico en el siglo XX, en el que lucharon fratricidamente las Fuerzas Armadas de Chile: el combate de Talcahuano.²⁵⁰

Preparativos para el Combate

El combate de Talcahuano fue un encuentro bélico que tuvo lugar el sábado 5 de septiembre de 1931, donde se enfrentaron tropas del Ejército pertenecientes a la Tercera División de Infantería y a la Tercera Brigada de la División de Caballería de esos años, contra hombres de la Armada que se habían sublevado días atrás. Algunos de éstos prestaban servicios como Gente de Mar, o alumnos en las escuelas de

²⁴⁹ Extraído del diario *La Patria*, martes 29 de septiembre de 1931, p.1.

²⁵⁰ Este combate tiene características de batalla por la magnitud de las fuerzas empleadas, porque se combatió en diferentes sectores y debido a que hubo militares por ambos bandos.

Artillería, Torpedos y Grumetes; junto a ellos estaban los artilleros de costa que cubrían los fuertes de la bahía y todos ellos eran apoyados por obreros civiles que trabajaban en su mayoría en los arsenales de Marina, entre otros.

En la base naval de Talcahuano, los marinos sublevados, desde pasada la media noche, se enteraron que tropas del Ejército provenientes de Concepción se dirigían hacia ellos con la clara misión de tomarse el apostadero “por la razón o la fuerza,” por lo cual el resto de la noche iluminaron con grandes reflectores el camino de Concepción a Talcahuano, que fue por donde se preveía que vendrían los soldados.²⁵¹ Además mantuvieron vigías desde el cerro “Centinela” de Talcahuano, tal como lo hicieron los patriotas o realistas indistintamente en el período de la Independencia, cuando se encontraban sitiados por sus adversarios y, junto a estas medidas, se alertó al destructor “Riveros” y al escampavía “Orompello,” para que observaran desde el mar los avances de los militares.

Debido quizás a la confianza de que no se romperían las hostilidades, o tal vez a la garantía de seguridad que aparentemente les otorgaba el terreno para la defensa, pero, por sobre todo, gracias a la descoordinación interna,²⁵² no se realizó la debida planificación de

²⁵¹ Extraído del diario *El Sur*, domingo 6 de septiembre de 1931, p.1.

²⁵² La descoordinación fue un factor determinante en este fracaso. Como ya señalamos anteriormente, a las 01:30 hrs. del sábado 5, había sido derrocado el comité de Morales y Henríquez, por el de Gerardo Espinoza y, doce horas más tarde, en las proximidades del combate, quien asumió el mando del apostadero fue el preceptor de la Escuela de Grumetes, Pedro Pacheco.

una “defensa”, entendida como tal dentro del marco de las “Acciones Tácticas Fundamentales”²⁵³ que señalan los manuales militares. Esta falta de prolijidad puede ser incomprensible por los lectores en la actualidad, ya que hay que tener presente que iban a ser atacados por varias unidades del Ejército, todas dirigidas por un general y no por un mando improvisado. No obstante lo anterior, este trabajo no pretende hacer una crítica desde el punto de vista militar, ya que, además de no ser el objetivo, no están los elementos de juicio para hacerlo y, asimismo, como existen los enfoques políticos, sociales y económicos, entre otros, el aspecto militar en este caso debe ser evaluado por un profesional en la materia; por lo tanto, sólo expondremos los acontecimientos sin comentarlos técnicamente, ni en forma valorativa.

Por parte del Ejército, los preparativos comenzaron el mismo jueves 3 de septiembre, día en que las tripulaciones de Talcahuano se adhieron al movimiento surgido en Coquimbo. A las 22:30 hrs. llegó desde Chillán el regimiento de infantería N° 9 “O’Higgins,”²⁵⁴ el cual, tras ser recibido en la estación de trenes de Concepción por el general Novoa²⁵⁵ (comandante en

²⁵³ Ministerio de Defensa Nacional, Ejército de Chile, Comando en Jefe, *Reglamento de Instrucción “Sección de Fusileros”, TT.GG.* Instituto Geográfico Militar de Chile, 1987. pp. 115-134.

²⁵⁴ El Regimiento “O’Higgins” integraba sólo un batallón con cuatro compañías.

²⁵⁵ Extraído de Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. Tomo VIII*, Colección Biblioteca del Oficial, p. 309. En Concepción se encontraba la comandancia de la Tercera División de Infantería, la cual estaba al mando del general Guillermo Novoa Sepúlveda. Este nació el 18 de noviembre de 1881. Egresó de la Escuela Militar en 1898 como

jefe de la Tercera División de Infantería), se dirigió por la calle Barros Arana hacia la plaza Independencia (plaza de armas) de la ciudad penquista, donde se realizó la correspondiente revista a las tropas recién llegadas. Una vez finalizada ésta, la unidad continuó en dirección a la escuela “Manuel Bulnes”, donde pernoctó.²⁵⁶

A las 04:00 hrs. de aquel viernes 4 de septiembre, llegó desde Angol²⁵⁷ a Concepción en tren especial, el regimiento de caballería N°3 “Húsares de Carrera”; al parecer, se quedaron descansando en la estación, o sobre los carros un par de horas más, pues tras desembarcar y organizar todo el equipo que traían junto a los caballos, según da cuenta el diario “La Patria”, pasaron por el centro de la ciudad recién cerca de las

alférez de Artillería. Teniente en 1902. Entre los años 1907 y 1912 permaneció comisionado en Europa para la recepción del nuevo material de artillería, correspondiéndole ser instructor de este material en la Segunda División. Capitán en 1911. Mayor en 1918. En 1920 fue nombrado Gobernador de Talcahuano y, posteriormente, Jefe del Estado Mayor. En 1924 fue comandante del regimiento de artillería N° 3 “Chorrillos”. Teniente Coronel en 1925. Coronel en 1926. Subsecretario de Guerra en 1927; a fines de ese año se le concedió el título de Oficial Técnico de Material de Guerra. Agregado Militar de Chile en Alemania entre 1928 y 1930. General de Brigada, Inspector de Artillería y Tren. Jefe del Departamento General de Guerra y Comandante en Jefe de la Tercera División en 1930. General de División, Inspector de Artillería y Unidades de Acarreo, Director del Instituto Geográfico Militar y Director de los Servicios en 1932. En diciembre de ese año se le concedió el retiro absoluto de las filas del Ejército. Falleció en Santiago, el 21 de junio de 1952.

²⁵⁶ Extraído del diario *La Patria*, viernes 4 de septiembre de 1931, p.9.

²⁵⁷ En Angol se encontraba la comandancia de la Tercera Brigada de Caballería, dependiente de la División de Caballería y al mando del teniente coronel Roberto Silva Izquierdo.

08:00 hrs., en dirección a la escuela industrial, donde quedaron instalados.

Posteriormente, a las 09:00hrs. llegó también a Concepción en tren y desde Angol, el grupo de artillería a caballo N°3 “Silva Renard,”²⁵⁸ que, inmediatamente, tras haber llegado a la estación, desembarcó sus tropas, los caballos y las baterías, y realizó su traslado hasta el batallón de tren N°3,²⁵⁹ que se ubicaba al lado izquierdo del actual estadio regional de Concepción.²⁶⁰

En Concepción, además del batallón de tren N°3 ya mencionado, tenía su guarnición el legendario regimiento de infantería N°6 “Chacabuco,”²⁶¹ heredero de los soldados que combatieron hasta morir, los días 9 y 10 de Julio de 1882, en el pueblo de La Concepción, ubicado en la sierra peruana durante “La Guerra del Pacífico.”

Completando las unidades del Ejército que participarían en el combate de Talcahuano, estaba el regimiento de caballería N°7 “Guías de Benavente”, al

²⁵⁸ En el combate de Talcahuano, del 5 de septiembre de 1931, tuvo una participación muy activa el grupo de artillería a caballo N° 3 “Silva Renard”, adscrito a la Tercera Brigada de Caballería, la cual tenía, al igual que el “Húsares”, su guarnición en la ciudad de Angol.

²⁵⁹ En las labores propias de su especialidad de servicios, el batallón de tren N° 3, con asiento en Concepción, participó activamente en el combate de Talcahuano del 5 de septiembre de 1931. Además, la compañía sanitaria de la división se hallaba adscrita a este batallón.

²⁶⁰ Este mismo recinto, posteriormente, se transformó en su cuartel definitivo, cuando meses más tarde se cambió de guarnición desde Angol a Concepción.

²⁶¹ El regimiento “Chacabuco” poseía dos batallones, con tres compañías cada uno, completando un total de seis unidades fundamentales.

mando del comandante Luis Clavel,²⁶² que al igual que las últimas unidades antes mencionadas, también tenía su guarnición en la ciudad de Concepción. Este regimiento se encontraba al costado derecho del batallón de tren N°3.

Finalmente, el general Novoa contó con el apoyo de la naciente Fuerza Aérea dirigida por el comandante Ramón Montero Vergara; este aporte estuvo representado por aviones de transporte perteneciente al grupo N° 3 con base en Temuco, además de una escuadrilla de hidroaviones que tenía asiento en Puerto Montt. Todos estaban bajo el mando del capitán de bandada Andrés Soza.²⁶³

Las unidades del Ejército se mantuvieron todo el resto del día viernes acuarteladas en los recintos señalados,

²⁶² Extraído de Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. Tomo VIII*, Colección Biblioteca del Oficial, p. 309.

El teniente coronel Clavel, además de ser estar al mando del “Guías”, era el jefe de Estado Mayor de la Tercera división de Ejército, al mando del general Novoa. El comandante Luis Michimalonco Clavel Dinator nació en San Bernardo el 11 de febrero de 1895. Ingresó a la Escuela Militar en 1907 y egresó de ella en 1912 como subteniente de Caballería. Teniente en 1914. Capitán en 1919. Mayor en 1925. Durante 1926 y 1927 se desempeñó como profesor de Táctica en la Escuela Militar. Entre 1927 y 1928 fue Agregado Militar de Chile en Colombia. Entre 1928 y 1929 fue Agregado Militar en México. Teniente Coronel en 1931. Comandante del regimiento de caballería N° 7 “Guías” y Jefe del Estado Mayor de la Tercera División, en 1931, sucesivamente. Comandante del regimiento de caballería N° 2 “Cazadores” y Jefe de la Sección de la Inspectoría de Caballería en 1932. Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional. Coronel en 1932. En 1933 se le concedió el retiro absoluto de las filas del Ejército. Más adelante, se desempeñó como Jefe de los Oficiales Superiores de la Defensa Nacional.

²⁶³ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.* p. 193.

esperando en su mayoría que las cosas se solucionaran pronto, pues tenían presente que, en caso de entrar en combate, se estarían enfrentando chilenos contra chilenos, lo que para nadie resultaba motivante, aunque, llegado el momento, cumplirían con su deber.

Paralelamente, el jueves 3 de septiembre en la noche, el ex – segundo comandante del “Araucano”, capitán de fragata Alberto Consiglio, fue visitado en su domicilio en Concepción por el mayor de Ejército Miguel Quezada. Éste le comunicó que el general Guillermo Novoa deseaba hablar con él. Ante esto el marino acudió rápidamente a la Intendencia donde era esperado por el alto oficial. En dicha reunión el General le informó que tenía instrucciones de reducir por la fuerza a los sublevados y además le pidió al marino reunir a los oficiales navales, para explicarles el punto, e invitarlos a participar de la acción que tendría lugar en cualquier momento.²⁶⁴

El comandante Consiglio cumplió su cometido y los oficiales formaron una compañía de infantería adjunta a la división que se puso al mando del capitán de navío Luís Muñoz Valdés, ex-comandante del “Araucano”. De estos, cincuenta y siete oficiales se adjuntaron al regimiento “O’Higgins”, liderados por Muñoz Valdés²⁶⁵; cuarenta y dos lo hicieron en el “Chacabuco”, bajo la

²⁶⁴ Guzmán Cortés, Leonardo, *Op. Cit.* pp. 106 y 107.

²⁶⁵ En el informe realizado por el capitán de navío Luis Muñoz Valdés (posterior a los hechos), se señaló que los oficiales navales se vistieron con uniformes militares y fueron provistos de fusiles Mauser y cincuenta cartuchos. Obtenido del Archivo del Museo Marítimo Naval, en Valparaíso.

tutela del capitán de fragata Roberto Gillmore Stock; once se fueron con el “Húsares”, destacándose entre ellos los tenientes artilleros de costa Luis Aceituno Rojas y Fernando de la Paz, además del teniente primero comunicante Manuel Guarello Fitz-Henry. El “Silva Renard”, por su parte, contó con diecinueve oficiales navales, dirigidos por el capitán de fragata Guillermo León Ilabaca.²⁶⁶

Volviendo al punto anterior, las noticias no eran alentadoras, ya que a las 15:00 hrs. el jefe de la división, recibió la orden telegráfica del ministro de Guerra de prepararse para operar y ocupar militarmente la plaza de Talcahuano.²⁶⁷ Poco tiempo más tarde, las distintas guarniciones del país recibieron la arenga del general Carlos Vergara Montero, que entre otras cosas los instaba a prepararse para dar sus vidas si era necesario.²⁶⁸

Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 193.

Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p.1.

Esta información fue obtenida de una carpeta llamada “Sección Confidencial, Oficios Recibidos. Año 1931. Ministerio de Guerra”, que se encuentra el Archivo de la Subsecretaría de Guerra, en el Ministerio de Defensa en Santiago.

“RESERVADO

C. 2. N° 1247.-

Santiago, 4 de septiembre de 1931

A la Comandancia de Guarnición.

Presente.

Con esta fecha se ha enviado la siguiente circular telegráfica en clave a las Comandancias de Guarnición de la República:

‘N° 22.- Caso ordenarse acción enérgica Ejército oficiales tendrán que proceder de acuerdo su investidura no olvidando nuestra resolución: nuestras vidas deben salvar Patria.- Institución no puede mancharse actitud pasiva oficiales frente acontecimientos trascendentales país.- Serenidad, valor saldremos con felicidad dolorosa prueba.- General Vergara.’

Este mensaje de apresto pasó a un nivel superior en las primeras horas del sábado 5, cuando el mismo general Vergara se convirtió a través de un decreto²⁶⁹ en el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, con amplias facultades para romper las hostilidades contra los marinos sublevados.

Este oficial, una vez investido con amplias facultades, se dirigió a llamar a su camarada, el general Carlos Sáez, jefe de Estado Mayor del Ejército, para comunicarle la noticia. De la siguiente forma, este último comentó el hecho en sus memorias: “Más o menos a las 1 de la mañana del 5, recibí un llamado telefónico de la Moneda. El general Vergara, que entretanto me había nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército, me hizo saber a esa hora que había llegado el momento de proceder contra la Escuadra. “Desde este momento se han roto las hostilidades – me dijo. – El Gobierno me ha entregado el mando de todas las fuerzas”.

Lo que se transcribe para su conocimiento y fines consiguientes.

Por el Ministro.”

²⁶⁹ *Idem.*

“C. 1. N° 2113

Santiago, 5 de septiembre de 1931

S. E. decreto hoy lo que sigue:-

‘HE ACORDADO Y DECRETO:- Mientras se normaliza la situación existente, nombrase Comandante en Jefe de las fuerzas de Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, al General don Carlos Vergara Montero, sin el prejuicio de las facultades de Ministro de Guerra, Tómese razón, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial del Ejército, Armada, Carabineros y Aviación, e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.- Trucco.- E. A. Spoerer, por el Ministro de Guerra y como titular de Marina.- Marcial Mora M.-’

Lo que se transcribe para su conocimiento.”

*Todo denotaba en el general Vergara la seguridad del hombre que entra a la lucha con plena confianza, sin vacilaciones,*²⁷⁰ y agregaba: *“Todos tenían los ojos fijos en el triunfo o la derrota iban a depender de su actuación”*²⁷¹

Una de las primeras órdenes que impartió el flamante comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y de orden, fue autorizar al general Novoa a las 01:00 hrs. del sábado 5 de septiembre, para comenzar las operaciones contra Talcahuano con amplias facultades.²⁷²

Según el general Sáez, *“la ocupación de Talcahuano era una operación atrevida. Quien analice las condiciones en que hubo que realizar esa operación, tendrá que reconocer que lo probable era un estrepitoso fracaso. Pero ese foco de insurrección constituía un grave peligro. Había que extirparlo rápidamente”*.²⁷³

El Ejército Marcha hacia Talcahuano

Tras ser autorizados para ocupar las posiciones de los marinos insurrectos en Talcahuano y la isla Quiriquina, el general Novoa asesorado por su jefe de Estado Mayor, el comandante Clavel, le ordenó a la Caballería a las 02.00 hrs. dirigirse hacia el objetivo y ocupar la primera línea de avance según lo planificado, para proteger la marcha de aproximación de las demás unidades de infantería y artillería. Quienes marcharon a la cabeza de la caballería, convirtiéndose en la punta de lanza de la

división, fueron el primer escuadrón del “Húsares” al mando de capitán Hernán Vidal y el grupo de Caballería Divisionario del mismo regimiento, comandado por el capitán Eduardo Moya.²⁷⁴

La línea tenía como eje las alturas del cerro “San Miguel”, el cual se encuentra a 500 mts. al sur - oeste del “Puente Perales”. Al costado derecho de ésta se ubicaba el sector conocido como “Carriel”, que en la actualidad se divide en dos zonas, norte y sur; esta última alberga al aeropuerto regional. Al costado izquierdo se ubicaba el sector nombrado como “Las golondrinas”, cerca de la intersección señalada en el presente como “Cuatro Esquinas.”²⁷⁵

Tras la orden previa a los regimientos de caballería N° 3 “Húsares” y N° 7 “Guías”, a las 03:00 hrs. se impartió la misma resolución a los regimientos de infantería N° 6 “Chacabuco” y N° 9 “O’Higgins”, junto al grupo de artillería a caballo N° 3 “Silva Renard” y al batallón de tren N° 3; este último debía prestarle servicio de acarreo a toda la columna en marcha.

El regimiento “Chacabuco” salió de su cuartel de la calle Irrarázabal a las 03:40 hrs., “en son de guerra,” para dirigirse hacia la avenida Arturo Prat, frente a la estación de trenes, donde se estaba organizando la respectiva columna militar que partiría a Talcahuano.²⁷⁶

El regimiento “O’Higgins”, que se encontraba en el recinto de la escuela “Manuel Bulnes”, sólo estuvo listo para partir a las 04:30 hrs. Según su

²⁷⁰ Sáez Morales, Carlos, *Op. Cit.*, p.41.

²⁷¹ *Ibidem*, p.42

²⁷² Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p.1.

²⁷³ Sáez Morales, Carlos, *Op. Cit.*, p.42.

²⁷⁴ Extraído del diario *El Sur*, martes 15 de septiembre de 1931, p.9.

²⁷⁵ *Ibidem*, 11 de septiembre de 1931, p.1.

²⁷⁶ *Ibidem*, 13 de septiembre de 1931, p.10.

comandante, el teniente coronel Ariosto Herrera, esta tardanza se produjo principalmente porque la munición que debía serle enviada desde el regimiento “Chacabuco” se demoró y, cuando al fin fue recibida, “hubo necesidad de abrir el zinc de los cajones, que obligó a perder un tiempo muy valioso.”²⁷⁷ En el mismo intertanto partió el grupo de artillería “Silva Renard” y el batallón de tren N° 3, que compartían el cuartel en la avenida Collao.

Una vez reunida toda la fuerza en la avenida Arturo Prat frente a la estación de trenes, en el sector conocido en el presente como “barrio estación,” se dirigieron hacia su objetivo siguiendo el camino de las actuales calles penquistas: Prat – 21 de Mayo – Colón, hasta llegar al Puente Perales, en la línea que había sido designada previamente como primer sector de avance y que ya estaba cubierta por los escuadrones del “Húsares”, y del “Guías.”

La avanzada de esta columna estaba liderada, además de la descubierta de caballería ya mencionada, por la primera compañía del “O’Higgins” al mando del capitán Miguel Brown, apoyada por dos ametralladoras de la cuarta compañía del mismo regimiento. Tras esta, venía el grueso de la vanguardia dirigida por el capitán Leonidas Banderas, la cual estaba compuesta por la tercera y cuarta compañías de la misma unidad chillaneja, y la primera batería del “Silva Renard”, a cargo del capitán Enrique Gutiérrez.²⁷⁸

Posteriormente, venía el cuerpo de la columna con el general Guillermo Novoa y su Estado Mayor, la plana

mayor y la segunda compañía del “O’Higgins”, el “Chacabuco” en su conjunto, la plana mayor y la segunda batería del “Silva Renard” y el batallón de tren N° 3.

Según el relato del marino José Cerda, que se encontraba a bordo del “Araucano” en viaje a Coquimbo, ese sábado 5 de septiembre él se enteró de los movimientos de la columna militar por radios enviados desde el destructor “Riveros” que estaba en Talcahuano; supo que ésta había salido esa madrugada desde Concepción en dirección al puerto, y más tarde en el momento en que iba a la altura del “club hípico” penquista.²⁷⁹ Teniendo presente esto, descartamos completamente que este avance militar haya representado una sorpresa para los marinos sublevados.

Las fuerzas militares en su avance llegaron a esa primera línea a las 06:30 hrs.²⁸⁰ y desde el Puente Perales a esa

Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 30.

Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p. 1.

Ibidem, 20 de septiembre de 1931. p.10.

En el relato del comandante Herrera (del “O’Higgins”) sobre la acción, se menciona que, además de realizar sin ninguna novedad y con distancias reducidas el trayecto hasta “*el puente de concreto paso bajo nivel del ferrocarril de Talcahuano a Concepción*” (Puente Perales), llegaron a este punto a las 05:00 hrs.

Ibidem, viernes 11 de septiembre de 1931, p.1.

Esto último se contradice con otras versiones, incluida la de un miembro del Estado Mayor Divisionario.

Guzmán Cortés, Leonardo, *Op. Cit.*, p. 108.

El entonces ministro de Educación, Leonardo Guzmán, también señala a las 06:30 hrs.

Bravo Ríos, Leonidas, *Op. Cit.*, p. 33.

Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.* p. 193.

También concuerdan en esta hora el futuro Auditor del Ejército, Leonidas Bravo y su hijo, el historiador Germán Bravo Valdivieso.

²⁷⁷ *Ibidem*, 20 de septiembre de 1931, p.10.

²⁷⁸ *Idem*.

hora el general Novoa envió en automóvil al mayor²⁸¹ Miguel Quezada Calvo, acompañado por el capitán de fragata y ex – segundo comandante del “Araucano”, Alberto Consiglio, hasta la Puerta de los Leones con un sobre cerrado que contenía un ultimátum dirigido a los insurrectos,²⁸² donde se le

Si tenemos presente que desde la intersección de las calles Arturo Prat con Barros Arana, frente a la estación de trenes de Concepción, lugar desde donde comenzó la marcha, hasta el Puente Perales en Talcahuano, hay una distancia aproximada de 8.5 kilómetros; si además consideramos que la columna se dirigió a pie hasta Talcahuano pasando por ese punto, y a esto le sumamos que una unidad militar regular completamente equipada (como las que avanzaban en ese momento) recorre como promedio una distancia de cuatro a cinco kilómetros por hora a pie, entonces, con total certeza, descartamos en este caso la versión del teniente coronel Ariosto Herrera y nos quedamos con las otras por las razones antes expuestas. Sin lugar a dudas, la Caballería, que había partido antes y, debido a su velocidad, ya debía haber estado en ese lugar a las 05:00 hrs., pero no el grueso de la infantería y de la artillería.

²⁸¹ Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p.1.

Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 88.

Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, Pág. p.

Guzmán Cortés, Leonardo *Op. Cit.*, p. 108.

Según José Cerda, el comandante Consiglio fue acompañado por un capitán de Ejército y, según Germán Bravo y Leonardo Guzmán, Miguel Quezada era teniente coronel.

²⁸²Extraído del diario *La Patria*, domingo 27 de septiembre de 1931, p.1.

En este punto hay que hacer una aclaración: según Germán Bravo Valdivieso, el sobre con la carta en su interior iba dirigida al profesor Pedro Pacheco como supuesto comandante en jefe del Apostadero, pero esta información esta errada, pues el preceptor Pacheco se encontraba en esos momentos en la Isla Quiriquina, dirigiéndose hacia Talcahuano recién a las 11:30 hrs. y llegando al puerto pasado las 12:00 hrs., tras haber desembarcado en la compuerta y luego fue designado comandante en jefe desde el “Latorre”, pasada las 13:00 hrs.

intimaba rendición antes de las 13:00 hrs.²⁸³

Además, el preceptor Pacheco hasta entonces no era conocido por el Ejército, pues los militares tenían la información de que el jefe de los sublevados era el suboficial Morales, el cual fue removido a las 01:00 hrs. de ese mismo 5 de septiembre por el suboficial Espinoza. Este último recibió a los emisarios del general Novoa en la Puerta de Los Leones.

²⁸³ Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 88.

Sobre la hora a la que llegaron estos a la entrada del Apostadero, también hay diferencias entre las diversas fuentes, pues José Cerda señala que esto ocurrió a las 08:00 hrs., mientras se encontraban reunidos los marinos y obreros en la plaza a las afueras de la Escuela de Artillería, a la espera de órdenes del comité de Espinoza que estaba dentro del recinto señalado.

Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p.1.

Guzmán Cortés, Leonardo, *Op. Cit.*, p. 108.

Bravo Ríos, Leonidas, *Op. Cit.*, p. 33.

Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 193.

En cambio, si consideramos las versiones de *El Sur* y de los autores ya mencionados, Leonardo Guzmán, Leónidas Bravo y Germán Bravo, éstos señalan que estos militares partieron a las 06:30 hrs.

Si tomamos en cuenta que la distancia existente entre el Puente Perales y la Puerta de Los Leones es de ocho kilómetros y el viaje se realizó en un automóvil de esos años por un camino plano en buen estado, entonces concluiremos que el viaje no debió haber superado los treinta minutos. Por las razones expuestas, omitimos la versión del marinero Cerda.

Nuevamente hay discrepancias en lo concerniente al contenido del mensaje, en especial a la hora máxima para esperar la rendición de los insurrectos antes de lanzar el ataque, pues según Leonardo Guzmán no había tal plazo; ésta debía ser inmediata.

Guzmán Cortés, Leonardo, *Op. Cit.* p. 108

El diario *El Sur*, por su parte, menciona que este plazo era de una hora, antes de avanzar sobre el Apostadero, o sea, las 08:00 hrs.

Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p.1.

Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 89.

José Cerda extiende este tiempo a 4 horas, en otras palabras, a las 12:00 hrs. (recordemos que el empieza a contar desde las 08.00 hrs.)



Puerta de Los Leones

Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 193.

A la vez Germán Bravo señala que la hora “H” eran las 13:00 hrs.

Considerando la distancia a la que se encontraban las tropas del Apostadero, 8 kilómetros, hace por sí sola difícil la realización de la amenaza de ocupación inmediata, a menos que haya sido eso, sólo una amenaza. Con respecto al plazo de una hora, también es improbable que se haya podido cumplir, salvo que los mandos hubiesen pretendido llevar a los soldados en carrera hacia la base naval, lo que debe ser descartado, ya que eso hubiese desgastado innecesariamente a las tropas. Además, al revisar el actuar de los jefes en esta acción, la mayoría de ellos lo hizo en forma sensata trayendo como resultado la concreción de todos los objetivos, a un costo sensible sin lugar a dudas desde el punto vista humano, pero en cifras se tradujo en una pequeña cantidad de bajas, en consideración a la envergadura del combate que se va a relatar.

Una vez descartados los plazos inmediatos, todo indica que la hora tope indicada por el general Novoa para proceder contra el apostadero naval fue a las 12:00 hrs. y que posteriormente sería aplazado hasta las 13:00 hrs. a pedido de una delegación de la ciudad.

Ocupación de Talcahuano

Una vez pasado el Puente Perales, según lo planificado y en virtud de la relativa cercanía en que se encontraban de Talcahuano, que los hacía peligrosamente vulnerables a un ataque de artillería desde los fuertes que cubrían la bahía, o del “Riveros”, el coronel Agustín Benedicto, que estaba al mando de la Infantería Divisionaria, ordenó la ramificación de las unidades, es decir, pasar de la formación encolumnada que llevaban por el camino, a una formación lineal desplegada perpendicularmente a la ruta, ocupando un amplio frente, para comenzar a avanzar por sectores, protegiéndose mutuamente.²⁸⁴

Es así como desplegados de esta forma avanzaron 3 km. más y ocuparon una

²⁸⁴ Extraído del diario *El Sur*, domingo 20 de septiembre de 1931, p.10.

segunda línea en las proximidades de Las Salinas,²⁸⁵ a 2.5 km. del primer recinto rebelde, el fuerte El Morro. Se encontraban en este lugar cuando llegaron en motocicleta dos emisarios, esta vez de los marinos sublevados, con el ofrecimiento de rendirse incondicionalmente a cambio de que el gobierno aceptara el petitorio enviado los días anteriores. Esta condición, como era de esperarse, fue rechazada de plano y, por si esta respuesta no hubiese sido lo suficientemente clara, el general Novoa inmediatamente le dio la misión al coronel Benedicto, comandante de la Infantería, para que con hombres del “Chacabuco”²⁸⁶ y del “O’Higgins”²⁸⁷ se dirigiera contra el fuerte El Morro, para ocuparlo militarmente, lo que realizó en forma rápida y sin necesidad de abrir fuego, a las 08:40 hrs. de ese sábado 5 de septiembre de 1931. En la operación fueron tomados prisioneros 21 hombres pertenecientes a la Artillería de Costa.²⁸⁸

Sobre este acontecimiento, el señor Raúl Vásquez, de 89 años, testigo del mismo (tenía 12 años y vivía en calle Rodríguez de Talcahuano), señaló que esa mañana se dirigía hacia el fuerte El Morro a dejarle “la vianda” a un artillero de costa amigo, el sargento Vallejos, que era músico, cuando ve a los “milicos” por la calle Colón. Luego vio que “el que los mandaba” les ordenó tomarse el fuerte, lo que hicieron sin disparar un tiro. Siguiendo con su testimonio, mencionó que en el fuerte había solamente músicos como “su amigo” y que no opusieron resistencia porque previamente habían

dejado inhabilitados los cañones y las ametralladoras.²⁸⁹

Una vez consolidada la situación en el fuerte, se le ordenó a la primera batería del “Silva Renard”, al mando del capitán Gutiérrez, que tomara posiciones en éste²⁹⁰ y se preparara para hacer fuego en cualquier momento contra el destructor “Riveros”, que se encontraba en la bahía.²⁹¹

Cuando finalizaba esta ocupación, se acercó a las tropas una comisión de representantes de la comunidad de Talcahuano para pedirle al general Novoa que suspendiera las operaciones militares, para así dar tiempo a la población civil de ponerse a resguardo y evacuar la ciudad ante el inminente combate que se veía venir. La respuesta del alto oficial fue que no se podía subordinar las acciones militares a la petición que se le formulaba, no obstante les dio la seguridad de que antes de las 12 hrs. no se procedería por la fuerza a tomar el Apostadero, a menos que fueran atacados primero por supuesto y les reafirmó que las tropas a su mando no

²⁸⁵ *Ibidem*, 11 de septiembre de 1931, p. 1.

²⁸⁶ *Ibidem*, 13 de septiembre de 1931, p. 10.

²⁸⁷ Extraído del diario *La Patria*, domingo 20 de septiembre de 1931, p. 8.

²⁸⁸ Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p. 1.

²⁸⁹ La entrevista fue escrita, pues él testigo desde hace unos años no puede hablar, pero aún puede escribir. Raúl Vásquez, 6 años más tarde, realizó su servicio militar en la Artillería de Costa. Esta entrevista fue realizada el jueves 31 de enero del 2008, en casa del testigo, en Talcahuano.

²⁹⁰ Extraído del diario *La Patria*, del viernes 11 de septiembre de 1931, p. 7.

²⁹¹ Al visitarse los restos del fuerte “El Morro”, que hoy lamentablemente se han convertido en un lugar habitado por drogadictos, cuesta hacerse una idea de cómo pudieron subir esos soldados y las cuatro piezas de artillería que componían la primera batería del “Silva Renard”, y dejarlas luego en posición de hacer fuego al interior del fuerte; no obstante lo anterior, todas las fuentes consultadas señalan lo mismo sin contradicciones.

cometerían tropelías contra los vecinos de Talcahuano.²⁹²

Por su parte, a las tropas empleadas en la toma del fuerte se les ordenó volver a la calle Colón para encolumnarse nuevamente y dirigirse al interior de la ciudad. A los pocos metros de marcha se acercaron nuevos emisarios que le señalaron al general Novoa que en una hora más los sublevados se entregarían sin condiciones. Tras transcurrir ese tiempo, éstos llegaron nuevamente donde el General y le dijeron que sus camaradas se habían desistido de esa medida, y que no podían volver a la base por ser considerados traidores.

Mientras esto ocurría, el jefe del Estado Mayor de la división, teniente coronel Luis Clavel, realizaba, junto a hombres de su regimiento “Guías”, un reconocimiento de las posiciones de los marinos sublevados en la Puerta de los Leones, consolidando la idea que compartiría el general de brigada Guillermo Novoa, de que el ataque principal no se debería llevar a cabo por allí, pues eso sería una verdadera carnicería para ambos bandos.²⁹³

Más adelante y tras afinar los últimos detalles sobre las operaciones a realizar, las fuerzas militares tomaron posesión del centro de la ciudad, y se aprestaron algunas unidades a ubicarse en el lugar en el cual serían empleadas durante el combate, correspondiéndole a la segunda batería del “Silva Renard,” al mando de capitán Ángel Lira, colocar sus piezas en la explanada de la entonces gobernación marítima, apuntándolas hacia el destructor “Riveros” que como ya

sabemos se encontraba en la bahía.²⁹⁴ El regimiento “Chacabuco”, según lo planificado y a instancias del coronel Benedicto, desplegó su segundo batallón al mando del mayor Francisco Weldt a cien metros frente a la Puerta de los Leones, aprovechando la protección que le brindaban las instalaciones de la estación de trenes de Talcahuano (hoy inexistente), con el objeto de “amarrar” a un buen número de sublevados, al hacerles creer que el ataque principal sería por allí. Estos hombres serían apoyados por la sección de cañones del regimiento al mando del teniente Eduardo Moya, la cual estaba ubicada inmediatamente atrás de este batallón en la intersección de las calles Blanco Encalada y Valdivia. Por su parte, el primer batallón chacabucano, al mando de su comandante, el mayor Carlos Asenjo, quedó como reserva, escalonado hacia atrás y a la izquierda, sobre la línea férrea que va desde Talcahuano a San Vicente y en la intersección de las calles actuales Colón con Valdivia.²⁹⁵

Mientras estas unidades estaban desplegadas, los regimientos

“O’Higgins”, “Húsares”, “Guías” y el batallón de tren N°3 se concentraron mayormente en la plaza de armas de Talcahuano; no obstante esto, al segundo escuadrón del regimiento de caballería N°3 “Húsares,” comandado por el capitán Adrián Ortiz, se le encomendó como vanguardia ocupar la cima del gran cerro Centinela, ubicado al noroeste de la plaza, lo que se completó a las 11:00 hrs.²⁹⁶

Cuando faltaban pocos minutos para el plazo de las 12:00 horas, se acercó

²⁹² Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p.1.

²⁹³ *Idem.*

²⁹⁴ *Ibidem*, 11 de septiembre de 1931, p.7.

²⁹⁵ *Ibidem*, 13 de septiembre de 1931, p.10.

²⁹⁶ *Ibidem*, 15 de septiembre de 1931, p. 9.

donde el general Novoa el comisario del Apostadero que aún estaba al interior de este, el señor Avelino Ortiz, con dos emisarios de los sublevados, para pedirle más tiempo. En vista de las diversas propuestas de los distintos parlamentarios que habían llegado esa mañana a comunicarse con el General, todo indicaba que dentro de la base existía un conflicto interno entre los que querían terminar con el movimiento, en vista de la presión real del Ejército y los más radicales que no estaban dispuestos a ceder. En vista de lo anterior, el alto oficial consideró que habían reales esperanzas de que la situación se normalizara pacíficamente y concede la petición, dándoles hasta las 13:15 hrs. como plazo, antes de iniciar las hostilidades.²⁹⁷

En el intertanto y en vista de que al interior del apostadero se encontraba el capellán de la Armada, padre Arturo Deconinck, se acrecentaron las esperanzas de que todo se solucionara de buena forma, llegándose cerca de las 13:30 hrs., pasado el plazo fijado, a incluso servir el almuerzo para las tropas apostadas en la plaza.²⁹⁸ Se encontraban en esta actividad y aún no se había repartido completamente “el rancho”, cuando el mismo capellán Deconinck salió por la Puerta de los Leones y les comunicó a los militares que los marinos no se rendirían. Ante esta respuesta, el jefe del Ejército decidió inmediatamente movilizar al resto de sus fuerzas para ponerlas en posición de lanzar el ataque y tomarse por la fuerza el Apostadero Naval.

De conformidad a la misión recibida, el “Guías” se movió unas cuadras, hasta

²⁹⁷ *Ibidem*, 11 de septiembre de 1931, p. 1.

²⁹⁸ *Ibidem*, 20 de septiembre de 1931, p.10.

localizarse junto al primer batallón del “Chacabuco” que estaba de reserva, a su vez que el “Húsares”, seguido del “O’Higgins,” procedieron a subir el cerro Centinela por el “Puente de Arco.”

Sobre esta maniobra, el comandante Ariosto Herrera del regimiento chillanejo, señaló: “*se dieron las órdenes del caso para que el regimiento “O’Higgins” se pusiera en marcha con un servicio de seguridad, iniciándose la subida al cerro por el puente de arco. Esta subida tiene mucha pendiente y el camino estaba completamente lleno de barro gredoso, haciéndose muy pesada y cansada la marcha de ascensión; no obstante mi Regimiento subió en muy buenas condiciones hasta llegar a la cima misma.*”²⁹⁹ El camino en la cima era también de subidas y bajadas, e igual de pesado como el anterior.

Durante la primera subida (completamente descubierta), el regimiento estuvo expuesto a los fuegos del *destroyer* “Riveros”, que se encontraba en la bahía.

Al llegar a la altura del Apostadero que se suponía, se ordenó alto con el objeto de orientarse en el terreno mismo, que era desconocido aún por los oficiales de Marina que acompañaban; en él existían quebradas y bosques. Orientó en muy buena forma el comandante de Caballería, mayor Marín, estableciéndose inmediatamente el enlace con el “Húsares” que poco antes había llegado a la parte alta de los cerros de Tumbes.”³⁰⁰

²⁹⁹ El cerro “Centinela” tiene una altitud de 188 metros sobre el nivel del mar.

³⁰⁰ Extraído del diario *El Sur*, domingo 20 de septiembre de 1931, p.10.

El Plan de Ataque

El plan diseñado por el Estado Mayor de la División para conquistar la base, consistió, por una parte, en la neutralización del destructor “Riveros”, que desde el mar amenazaba el flanco derecho de las tropas por el oriente. Esta misión le fue encomendada al grupo de artillería a caballo N°3 “Silva Renard”, que desde la mañana ya tenía las piezas de sus baterías apuntadas sobre él desde el fuerte El Morro y la gobernación marítima. Por otra parte, con el segundo batallón del regimiento de infantería N°6 “Chacabuco” debía realizar un ataque secundario de distracción por el sur, sobre la Puerta de los Leones, con el objeto de distraer las fuerzas sublevadas hacia este sector.³⁰¹

En un primer instante, el regimiento de caballería N°7 “Guías” y el primer batallón del “Chacabuco” se mantendrían como reserva, escalonados atrás y hacia la izquierda del segundo batallón chacabucano.

Paralelamente, el regimiento de infantería N°9 “O’Higgins” junto al regimiento de caballería N°3 “Húsares”, subirían al cerro “Centinela” por el “Puente de Arco” y luego continuarían su camino en dirección norte a la villa “Las Canchas.” Antes de llegar a ésta, el “O’Higgins” cambiaría de dirección para comenzar a bajar, hasta caer sobre el Apostadero y realizar el ataque principal desde el poniente. En cambio, el “Húsares”, siguiendo esa ruta, pasaría dicha localidad hasta llegar al fuerte “Borgoño” y conquistarlo.³⁰²

Una vez que el regimiento de infantería N°9 hubiera ingresado a la base por los cerros, en una segunda etapa, el “Chacabuco” en su conjunto, además del “Guías”, ingresarían por la Puerta de los Leones y atravesarían longitudinalmente el Apostadero hasta llegar a los Arsenales de Marina y la Escuela de Torpedos, completando de este modo la conquista del recinto naval.

Tras haber vez cumplido con este plan y dominado el foco rebelde en Talcahuano, se procedería a la toma de la isla Quiriquina.

Situación de los Sublevados en el Apostadero

Para los marinos rebeldes la situación se había complicado en demasía, ya que, como habíamos señalado previamente, a las 01:00 hrs. de ese mismo día sábado 5, el comité del suboficial Morales había sido derrocado por otro liderado por el suboficial Espinoza. Según el testimonio de este último, a las 03:00 hrs. fue llamado por una multitud que le informó sobre un movimiento que se estaba produciendo en la Escuela de Máquinas; se dirigió con ellos hacia allá, donde, repitiendo sus propias palabras: “no había propiamente un comité, sino un grupo de personas”, Una vez integrado y tras discutir el asunto, fue nombrado jefe de ese nuevo comité, en reemplazo del anterior. Este estuvo compuesto además de él, por un maquinista de apellido Rubilar, un sargento Muñoz, un cabo primero Marín y un marinero primero Leyton que se despenpenaría como su ayudante. Inmediatamente después se propuso recorrer el Apostadero

³⁰¹ *Ibidem*, 13 de septiembre de 1931, p. 10.

³⁰² *Ibidem*, 11 de septiembre de 1931, p. 1.

dirigiéndose al destructor “Condell” y luego al blindado “Prat.”³⁰³

En la mañana, el suboficial Espinoza recibió en la Puerta de Los Leones a los oficiales emisarios del general Novoa, señores Quezada y Consiglio, y leyó el ultimátum a los hombres que se encontraban reunidos en la base, tanto marinos, como obreros y niños, lo que provocó un espontáneo grito de desaprobación, que los llevó a ponerse de acuerdo para no entregar esa plaza y defenderla hasta el último.³⁰⁴

Luego, aproximadamente a las 8:30 hrs., y en virtud a que tropas del Ejército hacían su entrada a Talcahuano procediendo a tomarse el fuerte “El Morro”, él decidió embarcarse en el “Riveros” con Leyton, porque, según se decía, desde allí se quería disparar sobre el pueblo y él quería impedirlo. Antes de hacerlo, le pidió al maquinista Rubilar que calmara a la gente, para recibir los resultados de las distintas comisiones que se enviaban para parlamentar con los militares.³⁰⁵

De esta manera, la base naval quedó nuevamente descabezada, pues las comunicaciones con Espinoza en el “Riveros” no fueron fluidas y Rubilar, al parecer, no tomó el mando apropiadamente. A partir de ese momento, la incertidumbre pasó a ser la tónica en los sublevados.

Por su parte, a las 12:00 hrs., llegaba desde la isla Quiriquina el profesor de la Escuela de Grumetes, Pedro Pacheco, quien desde el viaje notó que algo no funcionaba, pues en el trayecto se

encontró con el depuesto suboficial Morales quien le comentó, entre otras cosas, que ahora estaba el suboficial Espinoza al mando en tierra. Tras desembarcar, inmediatamente se enteró de que fuerzas militares se encontraban en la ciudad y que les había dado como plazo máximo a las 13:15 hrs. a los sublevados para que se entregaran, de lo contrario ingresarían por la fuerza. Como la situación lo ameritaba, se dirigió a la Escuela de Artillería donde esperaba encontrarse con Espinoza, pero le informaron que él estaba a bordo del “Riveros”; entonces procedió a comunicarle por radio que en tierra la gente estaba desorganizada y, según su testimonio, temió que con esto desembocara en una masacre. Este mensaje no fue respondido.³⁰⁶

Luego fue más lejos y le envió el mismo mensaje al Estado Mayor de las tripulaciones a bordo del “Latorre” en Coquimbo, el cual le respondió otorgándole el título de comandante en jefe del Apostadero; además, le dieron instrucciones de organizar la gente y disponerlas al combate bajo el lema “vencer con honor o morir con gloria.”³⁰⁷

Germán Bravo Valdivieso, que tuvo acceso a la transcripción de estos mensajes, los presenta de la siguiente forma:

“Al ‘Riveros’: ‘Organice defensa ese buque para impedir, por cualquier motivo, que el Ejército tome el Apostadero. Morir con gloria o vencer con honor 134005.’

³⁰³ *Ibidem*, 27 de septiembre de 1931, p. 10.

³⁰⁴ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 88 y 89.

³⁰⁵ Extraído del diario *El Sur*, domingo 27 de septiembre de 1931, p. 10.

³⁰⁶ *Idem*.

³⁰⁷ *Ibidem*, Martes 8 de septiembre de 1931, p. 1.

A Talcahuano: ‘Latorre mandará refuerzos inmediatamente 141205.’

Al preceptor Pacheco: ‘Conforme hablamos antes de salir, tiene Ud. poder para nombrar a uno que tenga aptitudes para mandar. Es conveniente que “Prat” fondee en la bahía para resguardar. 141705.’

Al preceptor Pacheco del ‘Almirante Latorre’: ‘Tiene Ud. el mando con amplios poderes. Organice marinería para defensa. Sólo debe atacar en caso de ser atacado. 144505.’”

A raíz de estas últimas instrucciones, se cursó el siguiente mensaje a todas las dependencias de la base naval:

“Comunico a las fuerzas de este Apostadero que, según radio archivado en la central, acábase de nombrarme Comandante en Jefe del Comité de esta plaza por el Estado Mayor a flote. He nombrado Comandante en Jefe de las fuerzas de defensa al sargento primero José Pavez. El lema es vencer con honor o morir con gloria.”³⁰⁸

Al leer estos últimos nombramientos rimbombantes y esos lemas, parecen más una trágica burla (sin querer, por supuesto, de parte de sus camaradas de Coquimbo) que otra cosa, similar a lo que haría una década más tarde Hitler, cuando elevó al grado de mariscal a Von Paulus, en los precisos momentos en que todo estaba perdido en Stalingrado.

Esto lo señalamos tomando en consideración los siguientes puntos:

1. La improvisación de parte de los mandos insurrectos, que estaban

organizando seriamente la defensa a sólo una hora antes del combate.

2. El Ejército en ese entonces ya se había apoderado de las alturas, que como puntos dominantes, generalmente son considerados terrenos críticos de vital importancia, tanto en un ataque como en una defensa
3. El Ejército iba a lanzar en forma inminente un ataque metódico, bien estudiado y planificado por el Estado Mayor de la División, de acuerdo a los procedimientos establecidos (no se enfrentarían en una lucha callejera a un populacho armado, sino al Ejército. Como uniformados, debieron tenerlo presente.)
4. La orden fue resistir a toda costa, pero los ataron de manos al dejarle toda la iniciativa a sus adversarios, olvidándose del antiguo principio guerrero: “Quien pega primero, pega dos veces”, pues tajantemente les señalaron que no deberían disparar el primer tiro.
5. Finalmente, la mayoría de los defensores al interior de la base naval serían obreros civiles, que en muchos de los casos no contaban con preparación militar.

En este último punto, el testimonio del señor Ricardo Placencia, testigo de los hechos es valioso, pues él señaló que vio como muchos obreros apenas se podían el fusil y otros, que decían tener mayor preparación militar, sacaban las balas de los “peines”, para luego ponérselas al fusil una a una; en otras palabras, cargaban un proyectil y disparaban, luego repetían el proceso a la usanza de los fusiles antiguos, perdiendo el adelanto que significaba el “peine”, el cual tenía cinco tiros, que, al introducirlos al fusil y prepararlo, podían

³⁰⁸ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 196.

ser disparados los cinco tiros consecutivamente (en vez de uno solo), para luego cargarlo nuevamente con otro “peine.”³⁰⁹

De esa situación caótica se hizo cargo el profesor Pedro Pacheco junto al sargento Pavez a minutos de ser atacados por el Ejército. Esto puede parecer inverosímil, pero no hay datos que lo contradigan.

El Plan de Defensa

El dispositivo defensivo que los marinos levantados pretendían oponerle al Ejército, fue realizado más bien por instinto, que por ser el fruto de una exhaustiva planificación elaborada. Este consistía básicamente en proteger los accesos al interior de la repartición naval, representado el primero de ellos por la Puerta de los Leones, que es la entrada principal por la costanera, viajando de sur a norte, desde la ciudad de Talcahuano hasta la base naval. El segundo sería por los cerros que están inmediatamente sobre ésta.

El personal que estaría a cargo de la seguridad de la Puerta de los Leones pertenecía principalmente a la Escuela de Artillería, cuyas dependencias se encontraban próximas a este acceso; también allí se apostaron obreros civiles, en su mayoría de los arsenales de Marina, entre otros y hombres de la Escuela de Torpedos, como el marinero Villarroel,³¹⁰ que se aprestó a minar la

³⁰⁹ Testimonio de Ricardo Placencia, quien tiene 91 años y en ese momento se encontraba dentro de la base naval, pues su padre trabajaba en los arsenales de Marina. Luego él también trabajó toda su vida laboral en el mismo lugar hasta su jubilación el año 1964. Esta entrevista fue realizada el jueves 14 de febrero del 2008, en la casa del testigo en Concepción.

³¹⁰ Cerda, José M., *Op. Cit.* p. 87.

entrada, llevando muchos explosivos hacia allá; lo que finalmente no lo realizó. En este acceso se acumularon el máximo de elementos disponibles tanto para parapetarse defensivamente como para interferir el avance adversario, (principalmente se ocuparon durmientes de ferrocarril).³¹¹ Además, en los techos y en las ventanas de las casas y edificios circundantes, se instalaron ametralladoras y fusiles para la contienda.

El otro sector que debía ser defendido por los sublevados estaba compuesto por las alturas que se encuentran sobre el Apostadero; en estos cerros podemos encontrar dos núcleos distintos de resistencia. Uno era el sector donde actualmente se encuentra la población militar “Almirante Bannen”, además del camino antiguo que era conocido como “El Empedrado”; siguiendo esta ruta se llegaba a la base en las proximidades del edificio de la comandancia de la Segunda Zona Naval, que desde esos años era conocido con los apodos de “La Casa Blanca”, o “El Vaticano.” Esta zona debía ser defendida por cuatro compañías de la Escuela de Grumetes, las cuales estaban al mando de los sargentos Gómez, Saavedra y Rabet.³¹² Estos grumetes estaban provistos casi exclusivamente de fusiles, pues al parecer no contaron con armamento pesado de apoyo. Debido al poco tiempo que tenían y a la dificultad de llevar materiales para fortificar la zona, ellos se parapetaron en las sinuosidades del terreno y otros lo hicieron incluso en las copas de los árboles.

El segundo núcleo de resistencia de los cerros se encontraba en las proximidades

³¹¹ Bravo Valdivieso, Germán, *Op. Cit.*, p. 195.

³¹² Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 87 y

del acceso de la población “Las Canchas,” lugar que todavía existe con el mismo nombre y que tiene en sus cercanías al actual Hospital Naval. Hacia ese lugar se despacharon varias compañías de artilleros de costa, quienes, además de fusiles Steyr,³¹³ contaban con ametralladoras de 11 y 13,2 milímetros,³¹⁴ y algunos cañones.

El Combate

Para el general Guillermo Novoa Sepúlveda, “la suerte ya estaba echada”, pues junto con cumplirse todos los plazos señalados y tras tener la confirmación de que todas sus tropas estaban en posición, especialmente el “O’Higgins”, no quedaba más que lanzar el ataque, aunque, según “El Sur”, lo que determinó a iniciarlo fue que el alto oficial recibió un parte con el siguiente mensaje:

“Al Comando en Jefe de las Fuerzas Militares, del Comando en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano.

El lema transmitido por la escuadra es: ‘Vencer con honor o morir con gloria’.
*–(Firmado).-Pacheco.”*³¹⁵

Sea como fuere, a las 15:50 hrs.³¹⁶ aproximadamente de ese sábado 5 de

³¹³ Testimonio del señor David Valenzuela, quien tiene 98 años y realizó su servicio militar en la Artillería de Costa el año 1930. Cuatro años más tarde se contrató llegando hasta el grado de cabo primero. Esta entrevista oral fue realizada el martes 12 de febrero del 2008, en casa del testigo, en Talcahuano.

³¹⁴ Extraído del diario *El Sur* en Internet, del miércoles 18 de julio del 2007, en la sección “Temas de Hoy”, escrita por el historiador Germán Bravo Valdivieso.

³¹⁵ Extraído del diario *El Sur*, martes 8 de septiembre de 1931. p.1.

³¹⁶ *Ibidem*, 13 de septiembre de 1931. p.10.

septiembre, el Ejército lanzó finalmente su ataque contra el Apostadero Naval de Talcahuano.

Quien primero rompió el fuego fue el “Silva Renard” con la segunda batería; su objetivo era el “Riveros” que peligrosa, e inexplicablemente se había situado a doscientos metros de ellos frente a la aduana,³¹⁷ ofreciendo un blanco perfecto para tiros directos de los artilleros militares. Posteriormente, se le unió la primera batería, que estaba en

“El Morro.”³¹⁸

³¹⁷ Cerda, José M., *Op. Cit.* p. 91.

³¹⁸ Al recorrerse los lugares en que estos hechos ocurrieron, o al revisar cualquier plano de Talcahuano, nos daremos cuenta que los artilleros de la batería Gutiérrez, además de tener un objetivo más distante a 1.5 kilómetros aproximadamente, este tenía la complejidad de encontrarse protegido por parte de la misma ciudad, debido a la sinuosidad de la costa porteña. De esta forma los tiros debieron haberse hecho indirectamente por elevación, lo que requiere una mayor preparación tanto de los comandantes, como de los sirvientes de las piezas.

Extraído del diario *La Patria*, del domingo 13 de septiembre de 1931, p. 6.

Relacionado a esto, el diario *La Patria* señaló lo siguiente:

“En todos los círculos se viene comentando animadamente, que los soldados que participaron en el combate del sábado 5 en el vecino puerto eran solo reclutas, ya que habían únicamente pasado la revista de tal, o sea las primeras instrucciones.

Se agrega que los conscriptos pertenecientes a las unidades de artillería, ni siquiera habían oído anteriormente un cañonazo, teniendo por lo tanto, un bautismo de fuego efectivo.

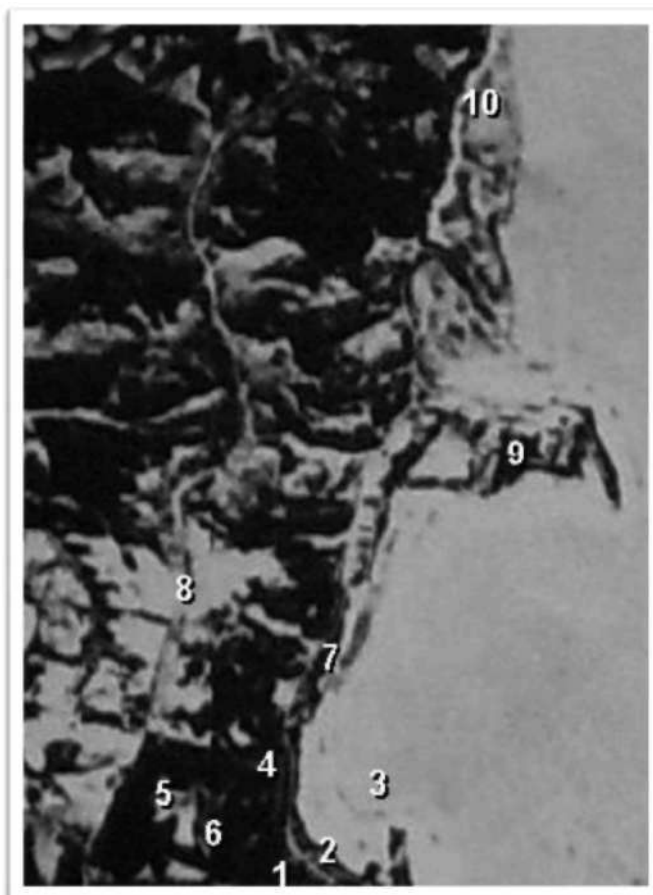
Por lo tanto, la actuación que le ha correspondido a la tropa es aún más laudable, ya que todos los soldados supieron responder en forma efectiva al llamado de sus jefes, oficiales y suboficiales.”

Este intercambio de fuego con el destructor no pasó de quince minutos y todo indica que este destructor no esperaba el ataque, ya que vino a responder tardíamente los fuegos. Uno de los tiros del buque dio en el cerro "David Fuentes"³¹⁹ y otro en la calle "Latorre", frente al gasómetro que en ese entonces le entregaba la energía eléctrica a la ciudad.³²⁰

El "Riveros" sufrió un duro castigo, destruyéndosele entre otras cosas una pieza de artillería, el cabrestante y la cañería de vapor que le daba fuerza al mecanismo utilizado para izar el ancla. Dicha cadena tuvo que cortarse con una sierra para salir de su embarazosa situación, mientras seguían cayendo las granadas desde dos direcciones las granadas. Otro proyectil rompió la cañería del pito, provocando el escape del vapor de una caldera a gran presión, lo que hizo creer a los observadores que el buque se estaba incendiando y que había estallado alguna caldera.³²¹

Minutos después, cuando por fin lograron cortar la cadena y quisieron mover el barco, éste no les respondió por falta de presión; según el relato de José Cerda, necesitaban 150 libras y sólo habían 20 en ese momento. Al ver que si seguían siendo acribillados de esa manera pronto serían hundidos, junto

Lugares del Combate de Talcahuano



1. Plaza de Armas de Talcahuano.
2. Sector de la entonces gobernación marítima de Talcahuano.
3. Ubicación probable del destructor "Riveros."
4. Sector de la entonces estación de trenes de Talcahuano.
5. Cerro Centinela.
6. Puente de arco, acceso al cerro Centinela.
7. Puerta de los leones de Talcahuano.
8. Sector de "Las Canchas."
9. Sector de los arsenales de marina [diques].
10. Fuerte Borgoño.

con levantar bandera blanca, los fogoneros tomaron la arriesgada decisión de incomunicar la caldera y de

³¹⁹ Extraído del diario *El Sur*, del domingo 6 de septiembre de 1931, p. 1.

³²⁰ Entrevista a David Valenzuela

³²¹ Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 92

³²² Extraído del diario *La Patria*, viernes 11 de septiembre de 1931, p. 7.

esta forma hacer subir la presión, lo que lentamente trajo resultados positivos.³²³

El inconveniente que sobrevino a continuación, fue que el timón no obedecía y, por la dirección que seguían, los llevaba a destrozarse contra los molos; pero luego la presión comenzó a aumentar, el timón obedeció finalmente y se dirigieron hacia la isla Quiriquina. Según José Cerda, los cañones del “Silva Renard” continuaron haciéndole fuego hasta una distancia de 6 millas (11 kilómetros), con distintos resultados que al comienzo, tanto por la distancia que los hacía salir de su radio de acción, como porque ya navegaba a una velocidad de veinte millas (40 km./hr. aproximadamente)³²⁴. En bajas humanas, esta desafortunada acción le costó al “Riveros” cuatro muertos, dieciocho heridos leves y dos graves.³²⁵

Tras lograr dejar fuera de combate al “Riveros”, los artilleros militares dirigieron sus fuegos contra el apostadero y contra el “Prat” y el “Condell”, que se encontraban en los diques, los que a su vez les hacían fuego a los infantes. Los artilleros navales en general tuvieron escasos resultados, tanto por la posición estática en que se encontraban, como porque temían dañar la ciudad.

En resumen, el “Silva Renard”, que dicho sea de paso, esa jornada recibió su bautismo de fuego, combatió aproximadamente por una hora y

³²³ *Ibidem*, 18 de septiembre de 1931, p. 8.

Al revisar la nómina de muertos dentro del “Riveros,” cabe destacar que dos de los cuatro fallecidos eran fogoneros.

³²⁴ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 92 y 93.

³²⁵ Extraído del diario *El Sur*, miércoles 9 de septiembre de 1931, p. 1.

cuarenta minutos,³²⁶ desde que comenzó la acción a las 15:50 hrs.,³²⁷ hasta cerca de las 17:30 hrs., cuando el apostadero fue ocupado por tropas propias, no existiendo bajas dentro de su personal.

Por su parte, los regimientos “O’Higgins” y “Húsares” que se encontraban desplegados en sus respectivas zonas de apresto sobre los cerros, al escuchar el sonido del cañón, dejan el ganado que llevaban en el camino y comienzan la aproximación hacia sus respectivos objetivos, que para la unidad de infantería era el Apostadero Naval y para la de caballería era el fuerte “Borgoño.”

Se estaban descolgando por el cerro los infantes chillanejos, cuando también para ellos comenzó la acción,³²⁸ siendo atacados desde distintas direcciones por los grumetes y civiles que cubrían esa faja. Debido a este fuego defensor y a la topografía del sector que cuenta con varias quebradas, además de bosques, se dificultó el contacto entre las diversas compañías, llegándose a combatir en forma fraccionada, con secciones e incluso escuadras batiéndose separadamente.³²⁹

Según el teniente coronel Herrera, en los momentos críticos de la acción, tiradores de las fuerzas insurrectas les hicieron fuego de fusil y de pistolas, incluso

³²⁶ Extraído del diario *La Patria*, viernes 11 de septiembre de 1931, p. 7.

³²⁷ Extraído del diario *El Sur*, domingo 13 de septiembre de 1931, p. 10.

³²⁸ En el informe realizado por el capitán de navío Luis Muñoz Valdés (posterior a los hechos), señaló que este regimiento avanzó desplegado en dos líneas de tiradores, correspondiéndole a él y a sus oficiales navales ir en la vanguardia. Obtenido del Archivo del Museo Marítimo Naval en Valparaíso.

³²⁹ *Ibidem*, 20 de septiembre de 1931. p.10.

desde las copas de los árboles. Siguiendo con el relato, menciona que en determinado momento perdió por completo el contacto con la cuarta compañía del capitán Andrade, la que era de vital importancia, pues esta era la de ametralladoras que debía brindarles el apoyo de fuego necesario a las otras compañías para que avanzaran. Además, estaba inubicable la sección de fusileros del subteniente Marambio, perteneciente a la segunda compañía y la escuadra de fusiles ametralladoras del sargento Acuña, que debía proporcionarle a su vez la protección de fuego a la sección del teniente Navarrete, también de la segunda compañía.

La razones de porqué estas unidades y elementos habían perdido contacto con el mando del regimiento eran, por una parte y como ya vimos, producto del intenso fuego que se les hacía y lo complejo del terreno que dificultaba de por sí las comunicaciones (recordemos que en ese entonces no se trabajaba con radios portátiles, sino que sólo a nivel de mensajeros). Por otro lado y, especialmente, se debió al ímpetu que llevaban las tropas en su avance, que los hizo pronto, e inesperadamente encontrarse sobre el bosque que da a la plaza del Apostadero.

Sobre estas maniobras, nuevamente utilizaremos el testimonio de Ricardo Placencia. Él señaló que hubo instantes en que creyó ver que los árboles se movían y avanzaban. Luego comprendió que algunos soldados chillanejos, con mucha astucia, habían utilizado partes de arbustos para desplazarse sin ser vistos,

hasta ya estar casi encima del apostadero.³³⁰

Al ser detectados por los sublevados que se encontraban allí, éstos les comenzaron a disparar nutridamente con ametralladoras, fusiles y algunos cañones, desde los techos de las casas y edificios cercanos a la Escuela de Artillería, desde la plaza misma y desde los alrededores de la cancha de tenis que existía. Este fuego fue contestado por los infantes adelantados, produciéndose un enfrentamiento que se extendió por treinta minutos, en el cual lograron hacer contacto nuevamente con el comando, que se aproximaba con las otras compañías.

Antes de concluir el fuego, algunos hombres del “O’Higgins” se lanzaron al asalto de la base, siendo los punteros el subteniente Godoy de la cuarta compañía, el cabo segundo de reserva Eduardo Silva y el soldado conscripto Alfredo Muñoz, además de dos oficiales de marina que formaban parte de la compañía naval adjunta al regimiento. Estos militares fueron seguidos de inmediato por el subteniente Marambio y los soldados conscriptos Zúñiga y Alegría, luego por toda la sección de Marambio, compuesta por las escuadras de los sargentos y cabos Espinoza, Rubilar, Uribe y López. A todos estos se les encomendó la misión reducir a los sublevados que estaban en la cancha de tenis, siendo ellos los primeros hombres

³³⁰ Testimonio del señor Ricardo Placencia, quien tiene 91 años y en ese momento se encontraba dentro de Base Naval, pues su padre trabajaba en los arsenales de Marina. Luego, él también trabajó toda su vida laboral en el mismo lugar hasta su jubilación el año 1964. Esta entrevista oral fue realizada el Jueves 14 de febrero del 2008, en casa del testigo, en Concepción

que pisaron la calle que queda al frente de la plaza del Apostadero.³³¹

Luego, los tenientes Arteaga y Navarrete de la segunda compañía, junto a otros soldados de otras compañías, se dedicaron a inhabilitar las ametralladoras y los cañones de los rebeldes que estaban apostados en la plaza misma de la base. En esta labor, nuevamente, según el relato del comandante Herrera, se destacó el cabo segundo de reserva Eduardo Silva, pues señaló que sin conocer el material sacó rápidamente las lanzaderas de las ametralladoras inutilizándolas.³³²

El mismo jefe mencionó que cuando se encontraban en la plaza, la sección del subteniente Marambio, la Policía Militar de la tercera compañía, de la cuarta y la de su propio comando, desde los cerros de la izquierda algunos artilleros de costa que descendieron desde “Las Canchas” hasta allí, comenzaron a hacerles fuego, por lo que se ordenó a las dos ametralladoras de la cuarta compañía (que se habían dejado como protección en el cerro) que los repelieran, lo que fue realizado sin novedad.³³³

Posteriormente, cuando el teniente coronel Ariosto Herrera le ordenó a su corneta de órdenes, cabo segundo de reserva Juan de Dios Olivares Jiménez, que se encontraba a unos veinte metros a la derecha de él, que tocara “cesar el fuego” y éste procedía a hacerlo, una certera ráfaga de ametralladora disparada al parecer desde el techo de la Escuela de Artillería, alcanza a este

último y le arrebató la vida al ser herido gravemente en el cuello.³³⁴

Ante esta respuesta se reinició el ataque en dirección a dicha Escuela, el cual duró aproximadamente veinte minutos más, hasta lograr dominar completamente la situación³³⁵. En esta actividad fue muy útil la participación del capitán de navío y ex – comandante del “Araucano”, Luis Muñoz Valdés, quien, dirigiéndose en voz alta hacia los sublevados, muchas veces llamándolos por sus nombres, logró la rendición de la mayoría de los que se encontraban parapetados al interior de los edificios, evitando un mayor derramamiento de sangre.³³⁶

Hay que tener presente que las fuerzas defensoras, por encontrarse en su mayoría desorganizadas, combatían independientemente, lo que en ciertos casos se tradujo en que cuando un grupo de combatientes levantaba bandera blanca, era interpretado por los militares como rendición total, por lo que ordenaban cesar el fuego; pero se les seguía disparando desde otros sectores, lo que en sus relatos suelen mencionarlo como traición; sin embargo, esto se debió a la descoordinación interna de los sublevados.

Más adelante se le encomendó al teniente Reyno de la cuarta compañía, dirigirse con una escuadra y acompañado de oficiales de marina, más algunos prisioneros, hacia la Puerta de Los Leones para abrirla y facilitar la entrada de la ambulancia, la que debía

³³¹ Extraído del diario *El Sur*, domingo 20 de septiembre de 1931, p. 10.

³³² *Idem.*

³³³ *Idem.*

³³⁴ *Idem.*

³³⁵ Extraído del diario, *La Patria*, domingo 20 de septiembre de 1931, p. 8.

³³⁶ Extraído del diario *El Sur*, domingo 20 de septiembre de 1931, p. 10.

retirar el cuerpo del difunto cabo Olivares, y permitir el ingreso del “Chacabuco” y el “Guías”, que debían completar la misión de tomarse los Arsenales de Marina.³³⁷ En ese momento eran las 17:30 hrs. del sábado 5 de septiembre.³³⁸

Según la información que aparece en el diario *La Patria* sobre la oficialidad del “O’Higgins” que participó en el combate, se señala que fue la siguiente: “Comandante, Teniente Coronel don Ariosto Herrera; Ayudante del Regimiento, Capitán don J. Miranda Suárez; Abanderado Subteniente Jiménez; Comandante de Batallón, Capitán Leónidas Banderas; Comandante de la 1ª Compañía, Capitán señor Brown; Oficiales Tenientes, Valenzuela, Molina y Flores; Comandante de la 2ª Compañía, Teniente Arteaga; Oficiales Tenientes, Navarrete y Marambio; Comandante de la 4ª Compañía, Capitán Andrade; Oficiales Tenientes, Godoy y Quintana; Comandante de la Sección de Cañones, Teniente señor Reyno; Comandante de la Sección Comunicaciones, Teniente señor Undurraga; Contador Teniente señor Pin; Veterinario, Teniente señor Dendal; Dentista, Subteniente señor Vargas.”³³⁹

³³⁷

Extraído del diario *La Patria*, domingo 20 de septiembre de 1931, p. 8.

Extraído del diario *El Sur*, viernes 11 de septiembre de 1931, p. 8.

³³⁹ Extraído del diario *La Patria*, domingo 20 de septiembre de 1931, p. 8.

Extraído del diario *El Sur*, domingo 20 de septiembre de 1931, p. 10.

La información que aparece en *El Sur* sobre la oficialidad del “O’Higgins” que participó en este combate varía levemente; ésta fue la siguiente: coronel Ariosto Herrera; ayudante capitán J. Miranda Suárez; abanderado subteniente Jiménez; comandante de batallón, capitán L.

Por su parte, para los regimientos “Chacabuco” y “Guías”, que aguardaban en las afueras de la Puerta de Los Leones, las acciones comenzaron de la siguiente forma.

Al comenzar el “Silva Renard” a abrir el fuego contra el “Riveros”, la sección de cañones del “Chacabuco”, dirigida por el teniente Eduardo Moya, a su vez comenzó a disparar contra el Apostadero. A los diez minutos el destructor insurrecto levantó bandera blanca y se pensó por un momento que la base se rendiría, por lo que el general Novoa ordenó un “cese del fuego” que luego sería reiniciado, con mayor intensidad, al ver que la rendición no sucedía. En esos momentos cae gravemente herido el soldado conscripto José Azocar Aguayo, de la quinta compañía, quien, a pesar de los infructuosos esfuerzos del personal médico, fallecería el día 8 de septiembre.³⁴⁰

El primer batallón que se encontraba de reserva, pasó a ocupar las alturas próximas a la base para intentar establecer contacto con el “O’Higgins”, pero debido a las profundas quebradas no lo consiguieron, aunque desde esa

Banderas; comandante de la primera compañía, capitán Brown; oficiales tenientes Valenzuela, Molina, e Ibáñez; comandante de la segunda compañía, teniente Arteaga; oficiales tenientes Navarrete y Flores; comandante de la cuarta compañía, capitán Andrade; oficiales tenientes Quintana y Godoy; comandante de la Sección de Comunicaciones, teniente Undurraga; comandante de la Sección de Cañones, teniente U. Reyno; contador, U. Pino; veterinario, Dendal; dental, Ant. A. Vargas

³⁴⁰ Extraído del diario *El Sur*, domingo 13 de septiembre de 1931, p. 10.

posición ventajosa mantuvieron un nutrido fuego contra los marinos.³⁴¹

Según los relatos del período, la Puerta de Los Leones se encontraba conectada al alumbrado público, para electrocutar a los atacantes que vinieran a intentar abrirla. En vista de esto, se ordenó a los cañones de acompañamiento del regimiento que destruyeran los cables que alimentaban la base, lográndolo finalmente.³⁴²

Más adelante, cuando los infantes chillanejos ya habían logrado ingresar al Apostadero y tras abrir la Puerta de Los Leones, en un instante de aparente calma, el general Guillermo Novoa, a la cabeza del “Chacabuco” y el “Guías”, inicia su ingreso hacia la base naval. Se encontraba en estas actividades cuando desde la azotea de un edificio, sorpresivamente una ametralladora comienza a disparar sobre él y su Estado Mayor, que además integraba el comandante de marina José Goñi, quien lo acompañaba en esos momentos. Estos oficiales tuvieron que guarecerse rápidamente en una casucha de centinelas para evitar ser dados de baja, salvándose, según cuentan los relatos, milagrosamente.³⁴³ Al mismo tiempo, las tropas que se encontraban cerca neutralizaron al atacante.

Luego el regimiento de infantería N°6 y el regimiento de caballería N°7, que ingresaban junto al General, se dirigieron rápidamente a tomar posesión de los Arsenales de Marina y los diques, según el plan definido. Se encontraban en este trayecto observando una bandera blanca, cuando desde allá son atacados

³⁴¹ *Idem.*

³⁴² *Idem.*

³⁴³ *Ibidem*, 6 de septiembre de 1931, p. 8.

por los últimos cuatrocientos defensores de la base, que en su mayoría eran los mismos obreros que trabajaban allí; pero, no obstante esto, la lucha nuevamente se intensificó y recién vino a finalizar a las 19:15 hrs., quedando de esta forma todo el recinto en poder del Ejército.³⁴⁴

Sobre las actividades del “Chacabuco”, *El Sur* agrega que estas tropas llegaron a estar más de veinticuatro horas sin alimentación y sin descanso, pues tras la marcha de la madrugada, debieron mantener posiciones en la mañana y sostener el combate en la tarde; luego tuvieron que prestar servicios en la vigilancia de la base naval en la noche.³⁴⁵

Con respecto al “Húsares”, según los testigos de los hechos y tomando en cuenta la cantidad de bajas que se produjo en su sector, podemos afirmar que esta unidad tuvo que afrontar los combates más cruentos de la jornada.³⁴⁶

La acción para ellos comenzó, al igual que para los demás regimientos, al escuchar los disparos del “Silva Renard” contra el “Riveros”. En ese instante, a la orden de su segundo comandante, el mayor Jorge Marín,³⁴⁷ desmontan y comienzan a aproximarse hacia la villa Las Canchas, en pos de llegar al fuerte “Borgoño.”

³⁴⁴ *Ibidem*, 11 de septiembre de 1931, p. 8.

³⁴⁵ *Ibidem*, 12 de septiembre de 1931, p. 9.

³⁴⁶ *Ibidem*, lunes 7 de septiembre de 1931, p. 7.

³⁴⁷ El Comandante del “Húsares” era el teniente coronel Roberto Silva Izquierdo, que en esos momentos se encontraba junto al general Novoa, pues junto con dirigir su regimiento era el Jefe de la Tercera Brigada de Caballería, teniendo bajo su mando además al “Silva Renard” y al “Guías”.

Se ramificaron y avanzaron desplegados perpendicularmente al camino, con un ancho frente, teniendo al primer y segundo escuadrón de los capitanes Hernán Vial y Adrián Ortiz en primera línea, siendo apoyados de cerca por el escuadrón de ametralladoras del capitán Jorge García. En segunda línea quedó el escuadrón del grupo de Caballería Divisionario, al mando del capitán Eduardo Moya.³⁴⁸

En un primer momento marcharon protegidos por los bosques del lugar, hasta que llegaron a un lugar descubierto, donde se les comienza a realizar un intenso fuego de armas combinadas, tanto de artillería (ya que los artilleros de costa contaban con cañones, además de ametralladoras y fusiles, que eran disparados por estos mismos soldados del mar) como por una muchedumbre de civiles.

Los jinetes, peleando como infantes, siguieron avanzando, aprovechando las sinuosidades del terreno. Por su parte, los sublevados que a toda costa querían contenerlos, lanzaron un contraataque por el flanco derecho del “Húsares”, el cual se encontraba descubierto (ya que por el avance perdió contacto con el “O’Higgins”, que momentos antes se encontraba allí, pero ya se había descolgado hacia el Apostadero).

En vista de las dificultades que estaban teniendo, se envía al frente también al escuadrón del capitán García que se encontraba de reserva. De esta forma y ante la gran cantidad de proyectiles que volaban por los aires, comenzaron irremediablemente a surgir las bajas. Es así como en estas acciones muere el

sargento del segundo escuadrón Federico Gangas Catalán, mientras disparaba su fusil-ametralladora, Browning Colt M. 19/25.³⁴⁹ Además de él, caen heridos de muerte el cabo segundo de reserva Tulio Miranda y el soldado conscripto Porfirio Zapata, ambos del grupo de Caballería Divisionaria y el también soldado conscripto (e integrante de la sección de comunicaciones, adjunta al escuadrón de ametralladoras) Wenceslao Molina.

Según el relato de *El Sur*, los heridos iban llegando a casa Herrera, donde fueron atendidos por el médico cirujano, capitán Darío Pulgar y el practicante Errázuriz.³⁵⁰

Los soldados angolinos, a pesar de todo, se mantuvieron anclados al terreno conquistado y con el paso del tiempo fueron reforzados por una escuadra de ametralladoras del “O’Higgins”, dirigida por el sargento segundo Domingo Alveal, de la 4ª compañía y que además componían los soldados conscriptos Francisco Burgos, Rafael Álvarez, Manuel Sandoval, Manuel Sepúlveda, Ramón Merino, Salvador Sepúlveda y Eleazar Rodríguez.

En el testimonio que dio el comandante Ariosto Herrera del regimiento chillanejo, señala que el mayor Jorge Marín, comandante circunstancial del “Húsares”, realizó una felicitación especial a estos hombres, pues, según él, lograron por sí solos silenciar a tres ametralladoras adversarias.³⁵¹

³⁴⁸ Extraído del diario *El Sur*, martes 15 de septiembre de 1931, p. 9.

³⁴⁹ Esta pieza histórica se encuentra en el museo con que cuenta el regimiento de caballería blindada “Húsares”, en Angol.

³⁵⁰ Extraído del diario *El Sur*, martes 15 de septiembre de 1931, p. 9.

³⁵¹ *Ibidem*, 20 de septiembre de 1931, p. 10.

Posteriormente, el general Novoa, a las 18:00 hrs. de ese sábado 5 de septiembre, al enterarse de las bajas, de lo infructuoso que era la lucha y, en vista de que el Apostadero, como objetivo principal, ya estaba en manos del Ejército, dio orden al regimiento de caballería de realizar un desprendimiento, abandonar sus posiciones y retirarse hasta una zona segura, pero siempre en los cerros y sin perder el contacto con los sublevados, para reiniciar el ataque al día siguiente con refuerzos.³⁵²

Esta última actividad pronosticada para el domingo 6 no fue necesaria, pues a las 22:00 hrs. llegaron tres suboficiales de la artillería de costa y provenientes del fuerte “Borgoño”, a señalar que el fuerte estaba rendido. Como respuesta y a la vez como medida de seguridad les pidieron que entregaran todo el armamento disponible, lo que hicieron a las 00:00 hrs. Así, con esos resguardos, en la mañana del sábado 6 de septiembre de 1931 ingresaba pacíficamente el “Húsares” a tomar posesión del fuerte “Borgoño.” Al primer escuadrón del capitán Vial le correspondió, en un primer instante, tener la custodia de este fuerte, dándose de esta forma por terminado el enfrentamiento entre el Ejército y los marinos sublevados.³⁵³

Bajas

Las fuerzas sublevadas tanto de personal de Gente de Mar como de obreros civiles, en su esfuerzo por mantener en su poder el Apostadero Naval de Talcahuano y sus distintas reparticiones, sufrieron 48 bajas, contabilizando 35 heridos y 14 muertos. Hasta el momento

no es posible encontrar las tumbas de estos hombres que dieron su vida, por defender lo que ellos creían justo. A continuación se encuentran identificados:

Heridos

- Orestes Burdiles Medina, 22, mecánico.
- Eduardo Bustos Sepúlveda, 25, marinero.
- Eufrasio Coloma Ríos, 29, marinero.
- Estanislao Duran García, 28, marinero.
- Jerónimo 2º Daza, 21, mecánico.
- Manuel Franco Concha, 31, calderero.
- Eduardo Guzmán Llanos, 34, zapatero.
- Gregorio Guzmán Leal, 52, carpintero.
- Oscar Zanzabar Núñez, 20, marinero.
- Manuel Hernández Hernández, 41, cocinero de Marina.
- Eduardo Jonquera Espinoza, 20, artillero.
- Bernardo Morales M., 36, artillero.
- Juan Mátus de la Parra, 19, marinero.
- Juan Marcos Gallardo, 25, artillero.
- Adolfo Olivares Salazar, 20, empleado.
- José Rubilar Rodríguez, 19, marinero.
- José Sáez Montero, 36, marinero.
- Julio Soto Bastías, 18, calderero.
- Manuel Salinas Cartes, 28, fogonero.
- Teofilo Vargas, 30, mecánico.
- Luís Vergara Espejo, 23, fogonero.
- Víctor Villagrán, 33, cocinero.

³⁵² *Ibidem*, 11 de septiembre de 1931, p. 8.

³⁵³ *Ibidem*, 15 de septiembre de 1931, p. 9.

- Arturo Valdebenito Balboa, 31, marinero.
- Julio Castro Mulches, 23, artillero segundo.
- Juan Verdugo Quiroz, 20, conscripto.
- Eduardo de las Nieves Castillo, 21, marinero.
- Mateo Vergara, 35, herrero.
- Honorio León Castro, 24, marinero.
- Daniel Velásquez Cárcamo, 22, conscripto.
- Soledad Sepúlveda Concha, 30,
³⁵⁴ cocinera.
- Juan Concha.
- Manuel Monsalves.
- Pedro 2° Peña.
- Eladio Ortega.
- Ezequiel Moscoso.³⁵⁵

Muertos³⁵⁶

- Suboficial primero normalista Juan Hinojosa, (Apostadero Naval).³⁵⁷
- Marinero Mercedes 2° Parra Pradenas, (Apostadero Naval).³⁵⁸

³⁵⁴ *Ibidem*, 7 de septiembre de 1931, p. 7.

³⁵⁵ Extraído del diario *La Patria*, miércoles 9 de septiembre de 1931, p. 1.

³⁵⁶ *Ibidem*, 18 de septiembre de 1931, p. 8.

El diario *El Sur* del domingo 6 de septiembre de 1931, en su página 8, señala que una de las primeras víctimas mortales de los marinos sublevados, fue un suboficial de apellido Cea, pero no hay registros suficientes para confirmarlo, ni en el registro civil, ni en los cementerios de la ciudad puerto.

³⁵⁷ Certificado de Defunción, N° de Inscripción 652 del año 1931, Juan Hinojosa Estolaza, fallecido el 5 de septiembre de 1931, a las 18:00 hrs. Muerte producida por una herida penetrante del vientre. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

³⁵⁸ Certificado de Defunción, N° de Inscripción 655 del año 1931, Mercedes 2° Parra Pradenas, fallecido el 5 de septiembre de 1931. Muerte producida en acción de armas. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

- Marinero Amable 2° López Mendoza, (Apostadero Naval).³⁵⁹
- Marinero Juan Humberto Santina González, (Apostadero Naval).³⁶⁰
- Marinero Segundo Gallegos Aguayo, (Apostadero Naval).³⁶¹
- Jornalero Víctor Manuel Lara Lara, (Apostadero Naval).³⁶²
- Civil Bernardo Sanhueza Moncada, (Apostadero Naval).³⁶³
- Carpintero Pedro Aguilar Márquez, (Riveros).³⁶⁴
- Artillero Severo Araos Rivera, (Riveros).
- Fogonero Francisco Pérez Díaz, (Riveros).
- Fogonero Humberto Moraga Díaz, (Riveros).

³⁵⁹ Certificado de Defunción, N° de Inscripción 656 del año 1931, Amable 2° López Mendoza, fallecido el 5 de septiembre de 1931. Muerte producida en acción de armas. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

³⁶⁰ Certificado de Defunción, N° de Inscripción 657 del año 1931, Juan Humberto De la Santina González, fallecido el 5 de septiembre de 1931. Muerte producida en acción de armas. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

³⁶¹ Certificado de Defunción, N° de Inscripción 658 del año 1931, Segundo Gallegos Aguayo, fallecido el 5 de septiembre de 1931. Muerte producida en acción de armas. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

³⁶² Certificado de Defunción, N° de Inscripción 654 del año 1931, Víctor Manuel Lara, fallecido el 5 de septiembre de 1931. Muerte producida en acción de armas. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

³⁶³ Certificado de Defunción, N° de Inscripción 886 del año 1931, Bernardo Sanhueza Moncada, fallecido el 5 de septiembre de 1931. Muerte producida en acción de armas. Insc. Rect. Ant.- 653/1931. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

³⁶⁴ Los restos de los marinos Aguilar, Araos, Pérez y Moraga, de dotación del destructor "Riveros", se encuentran descansando en el cementerio de la isla Mocha, frente a Tirúa Región de Biobío.

- Cocinero Reinaldo Quintana, (Apostadero Naval).³⁶⁵
- Civil Juan 2º Cedas Mujica³⁶⁶ (Presumiblemente daño colateral).
- Civil José Arellano Lara³⁶⁷ (Presumiblemente daño colateral).

Por su parte, las tropas del Ejército en su esfuerzo por ocupar la base naval de Talcahuano y rendir a los sublevados, tuvieron las siguientes bajas, sin contar los heridos, que no fueron encontrados:

- Sargento segundo Federico Gangas Catalán, del segundo escuadrón del regimiento de caballería N°3 “Húsares” (falleció el 5 de septiembre de 1931).
- Cabo segundo de reserva Juan de Dios Olivares Jiménez, de la plana mayor del regimiento de infantería N°9 “O’Higgins” (falleció el 5 de septiembre de 1931).
- Cabo segundo de reserva Tulio Eduardo Miranda Correa, del grupo de Caballería Divisionario del regimiento de caballería N°3 “Húsares” (falleció el 5 de septiembre de 1931).

³⁶⁵ Extraído del diario *El Sur*, lunes 7 de septiembre de 1931, p. 7.

El marino Reinaldo Quintana, de 22 años, recibió un balazo, el cual le atravesó el sacro, la vejiga y el recto, esto le provocó una peritonitis y lo mató.

³⁶⁶ Certificado de Defunción, N° de Inscripción 749 del año 1931, Juan 2º Cedas Mujica, fallecido el 5 de septiembre de 1931 a las 22:00 hrs. Muerte producida por una herida a bala del cráneo. Insc-Rect. Ant.-662/1931. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

³⁶⁷ Certificado de Defunción, N° de Inscripción 663 del año 1931, José Arellano Lara, fallecido el 5 de septiembre de 1931 a las 17:00 hrs. Muerte producida por hemorragia pos atención del 1/3 inf. Pierna derecha y herida penetrante por bala del muslo izq. -. Obtenido del Registro Civil e Identificación de Talcahuano.

- Soldado conscripto José Azocar Aguayo, de la quinta compañía del regimiento de infantería N°6 “Chacabuco” (falleció el 8 de septiembre de 1931), debido a las heridas.
- Soldado conscripto Porfirio Zapata Matamala, del grupo de Caballería Divisionario del regimiento de caballería N°3 “Húsares” (falleció el 5 de septiembre de 1931)
- Soldado conscripto Wenceslao Molina (al parecer tenía un solo apellido), del escuadrón de ametralladoras del regimiento de caballería N° 3 “Húsares” (falleció el 5 de septiembre de 1931).

Estos soldados fueron denominados tras su muerte “Beneméritos de la Patria”³⁶⁸ y fueron objeto de multitudinarios homenajes; pero, con el pasar del tiempo, su recuerdo ha pasado casi al olvido de los chilenos.

EPÍLOGO

En la madrugada del sábado 5 de septiembre, paralelamente a la columna que se dirigía a Talcahuano, salía otra más reducida en dirección noreste, siguiendo el camino que va hacia Tomé: su objetivo era reducir el fuerte “Punta de Parra”, que también se había amotinado. Las tropas designadas para esta misión fueron el segundo escuadrón del regimiento de caballería N°7 “Guías”, al mando de su comandante, el capitán Alberto Martínez Tirapegui. Junto a estos efectivos, fue despachada una sección de ametralladoras del regimiento “Chacabuco” y una escolta del mismo regimiento, estos últimos en camiones.

³⁶⁸ *Ibidem*, del 15 de septiembre de 1931, p. 9.

Al viajar montados y motorizados los cerca de veinte kilómetros existentes entre Concepción y dicho fuerte, se pudo completar este recorrido en un tiempo reducido, pues a las 06:00 hrs. ya se encontraban en su destino. En este lugar, al igual que en el fuerte “El Morro”, no hubo acciones, entregándose los sublevados pacíficamente al ver que se aproximaban tropas del Ejército.

Sobre este fuerte se tejió un mito, que incluso salió publicado en *El Sur*, donde señalaban que un supuesto teniente Paz, al enterarse de la sublevación de sus subordinados, se habría enfrentado a éstos, logrando matar a ocho de ellos; luego, al quedarse sin balas, se habría encerrado en el polvorín, amenazando con hacerlo estallar. Termina el relato en que se quedó allí hasta que llegaron las tropas del Ejército.³⁶⁹

Este relato es absolutamente falso; aunque ese teniente Paz sí existió, se llamaba Fernando de La Paz, pero no se encontraba en el fuerte “Punta de Parra”, ni menos se encerró en el polvorín por dos días, pues participó en la toma del Apostadero Naval junto al regimiento “Húsares”. Para reafirmar lo anterior, a continuación se transcribe un texto del diario *La Patria*, en el cual el comandante Bowen desmiente ese rumor: “Entrevistado el comandante de la artillería de costa señor Carlos Bowen sobre la actuación del Teniente Paz, en los sucesos de Talcahuano, dice que ha habido un lamentable mal entendido en la relación de su actitud y nadie ha sido más sorprendido que el propio teniente al leerla. Agrega que el señor de la Paz que es un distinguido oficial, adoptó una actitud francamente

³⁶⁹ Extraído del diario *El Sur*, lunes 7 de septiembre de 1931, pp. 5 y 8.

hostil al movimiento de la marinería en Talcahuano y que asistió, armado de su revólver, a abandonar el recinto del Apostadero, pero que esto no ocurrió en el Fuerte de Punta de Parra, ni en ninguno otro, ni dio lugar los hechos que la prensa le atribuye. Termina diciendo que el teniente de la Paz, a quien se ha ocasionado un grave perjuicio con estas novelescas relaciones, no ha podido desmentirlas, debido a que los acontecimientos últimos lo han mantenido por largo tiempo aislado.”³⁷⁰

Al día siguiente se completó el operativo de reconquista, al ser ocupada la isla Quiriquina. En un primer momento se envió por avión un ultimátum, lo que fue respondido favorablemente por los rebeldes, que levantaron bandera blanca.

Antes de enviar tropas hacia allá, se ordenó que desde el ahora recapturado fuerte “Punta de Parra” se realizara un disparo de advertencia hacia el mar³⁷¹, pues los militares ya tenían la experiencia de que una bandera blanca no significaba con total certeza la rendición esperada. Así se hizo y luego una compañía del “O’Higgins” se dirigió hacia la isla, realizando pacíficamente su cometido.³⁷²

Por su parte, el mismo día en que se capturaba la isla Quiriquina, se produjo en Coquimbo el primer combate aeronaval de la historia militar mundial, donde aviones de la naciente Fuerza Aérea, dirigidos por el comandante Ramón Vergara Montero, hermano del

³⁷⁰ Extraído del diario *La Patria*, martes 15 de septiembre de 1931, p. 1.

³⁷¹ Extraído del diario *El Sur*, del viernes 11 de septiembre de 1931, p. 8.

³⁷² *Ibidem*, Lunes 7 de septiembre de 1931, p. 1.

Ministro de Guerra, atacaron a la flota que se encontraba en ese puerto.

El resultado de la refriega fue incierto, produciéndose la avería del submarino H – 4 “Quidora” al ser alcanzado por una bomba. Lo más lamentable fue que, producto de los fragmentos de esa bomba, perdieron la vida el sargento Fiblia al ser decapitado y el fogonero Vargas, quien al perder su pierna moriría más tarde en el hospital de Coquimbo.³⁷³ Posteriormente, al llegar la noche de ese domingo 6 de septiembre de 1931, la escuadra sublevada comenzaría su proceso de rendición, que en algunos casos duraría varios días, pero ya estaba resuelto el triunfo del gobierno, representando esto en especial una victoria para el Ministro de Guerra, el cual, como señaló el general Carlos Sáez: “El general Vergara fue el hombre de aquellos días.”³⁷⁴

CONCLUSIONES

La sublevación de la marinería trajo diversas consecuencias al país y para los involucrados. Claramente, un hecho de estas características casi no trae consigo resultados positivos, salvo el hecho de que como señaló el general Sáez: “*Los voluntarios afluyeron de todas partes a los cuarteles. Jóvenes y viejos, ricos y pobres, se disputaron el honor de prestar sus servicios. Era ese un espectáculo reconfortante.*”³⁷⁵ Se vivió un reencantamiento, se acrecentó el amor a la Patria, pero que lamentablemente duró muy poco, pues sólo meses después se levanta “La Republica Socialista” y, con esta, una seguidilla de cuartelazos.

³⁷³ Cerda, José M., *Op. Cit.*, p. 44.

³⁷⁴ Sáez Morales, Carlos, *Op. Cit.*, p.42

³⁷⁵ *Ibidem*, p.41

Una de las medidas que se tomaron para paliar futuros conflictos disciplinarios, fue la creación de una Corte Marcial para la Marina de Guerra, a través de la Ley N°5209, publicada en el Diario Oficial N°16646, de 9 de Agosto de 1933.³⁷⁶

Para la Armada, este hecho representó un profundo golpe que costó años en ser reparado, especialmente a nivel de recursos humanos, ya que fueron dados de baja miles de experimentados hombres de mar que fueron reemplazados por otros más bisoños (a nivel de mentalidad), pues los mandos no se esperaban que sus subordinados se levantaran y menos aún que pudieran controlar todas las reparticiones importantes, incluida la Escuadra. Recordemos que para sofocar la rebelión, se debió recurrir a las otras instituciones armadas.

Años más tarde, durante el gobierno de la Unidad Popular, la Armada actuó rápida y duramente, ante el primer antecedente de indisciplina,.

Debido a lo mismo, estos acontecimientos han sido en general omitidos de la historia naval, ya que, salvo los estudiosos de institución, el común de los marinos y de la población del país, desconocen estos sucesos.

Como secuela inmediata del amotinamiento, estuvo la prisión para miles de marinos sublevados, con la consiguiente angustia de sus familias, ante el temor de que los fueran a fusilar.

Según señala el general Carlos Prats González (oriundo de Talcahuano y

³⁷⁶ Código de Justicia Militar, *Op. Cit.*, pp. 151-153

testigo presencial de los juicios) en sus memorias, los “*procesados son tratados conforme a las normas del respeto a la dignidad humana que establece la Convención de Ginebra para los prisioneros de guerra.*”³⁷⁷

Una visión distinta tenía José Cerda, uno de los marinos presos, pues afirmó que, además de pasar varios días sin comer y de ser trasladados de un lugar a otro en carros para animales, se levantaban falsos testimonios contra ellos y los juicios eran un mero trámite.³⁷⁸

Esta investigación ha presentado como incompletos los fundamentos que comúnmente se señala en la historiografía como causales de la insurrección naval. Generalmente, a ésta se le atribuye un origen externo tanto político como económico, pero este estudio postula que esas motivaciones son superficiales, ya que una crisis política, o una rebaja en los sueldos no bastan para levantar a una institución armada perfectamente organizada y disciplinada. Aquí se afirma que el principal factor que produjo la sublevación fue la pérdida de la moral militar en las Fuerzas Armadas, ya que, junto con decaer aquella, se extravió el sostén de las instituciones castrenses, “la disciplina”. Esto se debió al rompimiento de ciertos valores fundamentales en la vida militar, como son el principio de autoridad a través de la jerarquía, además de un notorio detrimento de la confianza, y del respeto entre los mandos y sus subalternos. Recordemos que durante el primer gobierno de Arturo Alessandri, los

generales depusieron al Presidente, para luego ser derrocados por los oficiales jóvenes y, posteriormente, el coronel Ibáñez y el capitán de fragata Frödden dirigieron sus respectivas instituciones por sobre los respectivos cuerpos de generales y almirantes. Además, en ese período, eran frecuentes los malos tratos de los oficiales hacia sus subalternos.

Este estudio también ha descrito el combate de Talcahuano, enfrentamiento poco conocido que aún no estaba relatado cabalmente en la historiografía nacional. Este tuvo lugar el 5 de septiembre de 1931 entre la marinería sublevada y apoyada por obreros civiles de los arsenales de Marina, contra tropas del Ejército provenientes de Concepción, Chillán y Angol.

El grupo de artillería “Silva Renard” abrió fuego contra el destructor “Riveros” hasta neutralizarlo y luego apoyó el avance de sus camaradas hacia el interior de la base naval. El regimiento de infantería “O’Higgins” se descolgó por los cerros hasta caer sobre el Apostadero y tomárselo. En un segundo momento el “Chacabuco”, junto al “Guías”, ingresaron al Apostadero y cargaron sobre los arsenales de Marina y los diques, finalizando la toma de la base.

La toma de los fuertes “Punta de Parra” (en las cercanías de Tomé) y “El Morro” se dio en forma pacífica, no así en el caso del “Borgoño”, ubicado en los cerros de la península de Tumbes, donde sus ocupantes se batieron con el regimiento “Húsares”.

En esta acción bélica se pudo constatar que las bajas sufridas por el personal de Gente de Mar y obreros civiles, en su esfuerzo de defensa, consistieron en 35

³⁷⁷ Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonios de un soldado*, Editorial Pehuén, Tercera Edición, 1987, Santiago, p. 62.

³⁷⁸ Cerda, José M., *Op. Cit.*, pp. 102 y 103.

heridos y 14 muertos. Por su parte, el Ejército perdió a 6 hombres, más otros heridos, acerca de los cuales aún se desconoce el número exacto.

BIBLIOGRAFÍA

1. Balza, Martín Antonio, *Dejo Constancia, Memorias de un General Argentino*. Editorial Planeta, Buenos Aires, 2001.
2. Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un auditor de Guerra*. Editorial del Pacifico, Santiago, 1955.
3. Bravo Valdivieso, Germán, *La sublevación de la Escuadra y el periodo revolucionario 1924-1932*. Tercera Edición, Editorial Puerto de Palos, Santiago de Chile, 2000.
4. Carpeta “Sección Confidencial, Oficios Recibidos año 1931. Ministerio de Guerra”, que se encuentra el Archivo de la Subsecretaría de Guerra, en el Ministerio de Defensa en Santiago.
5. Carpeta con los Informes de los Oficiales que participaron en la toma del Apostadero Naval de Talcahuano, que se encuentra en el Archivo del Museo Marítimo Naval en Valparaíso.
6. Cerda, José M., *Relación Histórica de la Revolución de la Armada de Chile*. Concepción, 1934.
7. Charlin Ojeda, Carlos, *Del Avión Rojo a la República Socialista*. Editorial Quimantú Ltda., Serie Análisis, Colección Camino Abierto, Santiago de Chile, 1970.
8. *Código de Justicia Militar*, Editorial Jurídica de Chile, Novena Edición, 1976, Santiago.
9. Donoso, Ricardo, *Alessandri Agitador y Demolidor. Tomo II*. Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, México, Primera Edición, 1954.
10. Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. Tomos VII, VIII y X.*, Colección Biblioteca del Oficial,
11. Ejército de Chile, Estado Mayor General, Dirección de Instrucción, *Plan de Lección AO-3 Virtudes Militares y Guía del Carácter, TT.GG*. Instituto Geográfico Militar de Chile, 1982.
12. Fuenzalida Bade, Rodrigo, *La Armada de Chile desde la Alborada al Sesquicentenario (1813-1968)*. Armada de Chile, 1969.
13. General Indalicio Téllez Cárcamo, *Recuerdos Militares*. Edición y Estudio preliminar de Roberto Arancibia Clavel, Colección Memorias Militares, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005.
14. Guzmán Cortés, Leonardo, *Un Episodio Olvidado de la Historia Nacional (Julio-Noviembre 1931)*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1966.
15. López Urrutia, Carlos, *Historia de la Marina de Chile*. Editorial Andrés Bello, 1969.
16. Ministerio de Defensa Nacional, Ejército de Chile, Comando en Jefe, *Reglamento de Instrucción “Sección de Fusileros”, TT.GG*. Instituto Geográfico Militar de Chile, 1987.
17. Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonios de un soldado*. Editorial Pehuén, Tercera Edición, 1987, Santiago.
18. Ramírez Necochea, *Obras Escogidas, Volumen II*. Ediciones LOM, Selección, Edición y Estudio preliminar: Julio Pinto, 2007.
19. Revista de Comisario del regimiento de infantería N° 6

- “Chacabuco”, año 1931, localizada en el Departamento de Historia Militar, en el Edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.
20. Revista de Comisario del regimiento de infantería N° 9 “O’Higgins”, año 1931, localizada en el Departamento de Historia Militar, en el Edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.
 21. Revista de Comisario del regimiento de caballería N° 3 “Húsares”, año 1931, localizada en el Departamento de Historia Militar, en el Edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.
 22. Revista de Comisario del regimiento de caballería N° 3 “Húsares”, año 1931, localizada en la comandancia del regimiento de caballería blindada N° 3 “Húsares” en Angol.
 23. Revista de Comisario del regimiento de caballería N° 7 “Guías” año 1931, localizada en el Departamento de Historia Militar, en el Edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.
 24. Revista de Comisario del Grupo de Artillería a Caballo N° 3 “Silva Renard”, año 1931, localizada en el Departamento de Historia Militar, en el Edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.
 25. Revista de Comisario del batallón de tren N° 3, año 1931, localizada en el Departamento de Historia Militar, en el Edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.
 26. Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un Soldado. Tomo I*. Biblioteca Ercilla, 1934.
 27. Tótoro Taulis, Dauno, *La Cofradía Blindada, Chile Civil y Chile Militar: Trauma y Conflicto*. Editorial Planeta, Segunda Edición, Santiago de Chile, 1999.
 28. Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile, De la Republica Socialista al Frente Popular (1931-1938). Volumen V*. Editorial Zig-Zag, Volumen V, 2001.
 29. Vitale, Luís, *Interpretación Marxista de la Historia de Chile, de la Republica Parlamentaria a la Republica Socialista. De la Dependencia inglesa a la norteamericana (1891-1932). Tomo V*. Ediciones LOM, Santiago, 1994.
 30. Von Schroeders, Edgardo, *El delegado del Gobierno y el Motín de la Escuadra*, Soc. Imp. y Litografía Universo, Santiago de Chile, 1933.

DIARIOS

1. Diario *El Sur*.
2. Diario *La Patria*.

ANEXOS

Anexo 1

A continuación se transcribe parte de la entrevista que se sostuvo con el dirigente comunista Luís Corvalán Lepe, sostenida el sábado 26 de enero del 2008 en su residencia en Santiago.¹

S. V. P.: ¿Según usted existió alguna relación entre la sublevación y el partido comunista?

L. C. L.: El partido comunista apoyó la sublevación.

S. V. P.: ¿Pero la apoyó posteriormente? o ¿Incluyó como se dice, células para provocar la sublevación?

L. C. L.: No, no podría atribuirle al partido la autoría, sería exagerado. No porque la sublevación de la Armada, forma parte de un cuadro especial que aquí se relata (haciendo alusión a sus memorias, de lo vivido y lo peleado). Un momento muy difícil en la historia de Chile. Años 30, cuando la crisis mundial la que se produjo a raíz de la quiebra de la bolsa de New York en 1928, repercutió en Chile y en Cuba, pero sobre todo en Chile como en ningún otro país, Chile siempre un país muy dependiente, y paralizaron prácticamente todas las oficinas salitreras, o casi todas las oficinas salitreras paralizaron. Se sufrió una cesantía horrible, los trabajadores del salitre volvieron a sus tierras de origen,

quienes generalmente eran del norte chico y el centro del país, llegaron a las grandes ciudades, andaban con sus familias pidiendo limosnas. Se agolpaban, esto lo cuento (nueva alusión a sus memorias), a las puertas traseras de la escuela normal, a pedir las sobras de las comidas.

S. V. P.: ¿En Chillán?

L. C. L.: En Chillán, nosotros les convidábamos comida, se sentaban en la plaza victoria, que quedaba frente a la normal, ahora el edificio no está allí, ahora está en Chillán Viejo, y con el terremoto del 39 se vino abajo. Ahí se sentaban a lo que ellos llamaban a leer el diario, que era sacarse las ropas, las camisas y empezar a buscar los piojos, para matarlos. Y entonces ahí había partido comunista, y conocí a algunos: Oscar Guillardí era uno de ellos, un buen orador, candidato a diputado, habían mítines, ahí escuché a los oradores comunistas en los mítines. Era el único partido que levantaba su voz contra la miseria y contra las injusticias, el único partido que apoyó, apoyaba la insurrección de la marinería, el levantamiento de la marinería.

Pedro Pacheco, que después fue alcalde de Valparaíso en tiempos de don Pedro Aguirre Cerda, designado por don Pedro Aguirre Cerda, había sido alumno de la escuela normal de Chillán, había sido poeta laureado en algunas fiestas estudiantiles y estaba preso porque fue uno de los... había sido profesor ahí... en la escuela...

¹ Entrevista realizada el sábado 26 de enero del 2008, en casa del dirigente, en Santiago.

S. V. P. (Sandrino Vergara Paredes) y L. C. L. (Luís Corvalán Lepe)

S. V. P.: ¡De Grumetes!

L. C. L.: De grumetes, y entonces se organizó un movimiento de solidaridad con él, de los estudiantes, salimos a la calle los estudiantes de la normal, del liceo de hombres, del liceo de niñas, de la escuela técnica, de la escuela de agricultura, levantando la voz. Esa es la pregunta que me habías dicho. Bueno todas esas cosas influyeron.

S. V. P.: Según lo que leí, había un renegado comunista llamado Jan Valtin y él señaló en unas conferencias que dio en Alemania, en Hamburgo, que la sublevación de la Armada en Chile fue de influencia del partido comunista, pero directamente de Rusia, de Moscú.

L. C. L.: No, no, esas son leseras, no, no, en primer lugar no tendría por qué negarlo, si fuera así, pucha sería un gran honor para el partido comunista, aunque haya sido conocida la derrota. No, no, no, no tenía tanta influencia el partido comunista ja, ja, ja.

S. V. P.: ¿Pero puede haber habido células?, ¿Uno o dos?

L. C. L.: No. No. no, habían, militantes, habían simpatizantes, por ejemplo don Pedro Pacheco.

S. V. P.: ¿Pero él era militante cuando se produjo la sublevación?

L. C. L.: No sé, creo que no, no estoy seguro.

S. V. P.: ¿Pero simpatizante por lo menos?

L. C. L.: Sí.

S. V. P.: Es que en las memorias de Elías Lafferte, él señala; bueno la sublevación se produjo el 1° de septiembre y a él unos días antes un obrero de Coquimbo le fue a comunicar que la sublevación se venía.

Mi pregunta es ¿Cómo Elías Lafferte sabía incluso antes que el gobierno, que la sublevación se venía?

L. C. L.: Bueno, por los contactos que pudo haber tenido ese obrero con algún marino.

S. V. P.: Pero ¿Usted dice que no hubo participación global del partido comunista en la sublevación?

L. C. L.: No.

¿Cómo se llama el historiador que escribió eso?

S. V. P.: No, no es historiador, es un renegado comunista llamado Jan Valtin, J-A-N V-A-L-T-I-N, creo que es ruso o checoslovaco, él se jactaba de que la sublevación se produjo por instrucciones de Rusia.

L. C. L.: Primera vez que escucho de él.

S. V. P.: Además, en las tesis clásicas sobre este acontecimiento, los historiadores hablan de la participación comunista, de hecho, le echan la culpa al partido comunista de la sublevación.

Gonzalo Vial, lo último que leí de él, del 2001, matiza un poco esto, dice que la influencia no era tan importante, pero sí menciona que Manuel Astica, que fue de los que sublevaron la Armada en el norte, sí tenía

influencias comunistas, porque al parecer después ingresó al partido.

L. C. L.: Manuel Astica Fuentes

S. V. P.: Sí.

L. C. L.: (Lo busca sus memorias y lee) Después de la victoria del Frente Popular, entré a formar parte del personal de relación del diario del Frente Popular, dicho diario lo dirigía don Enrique Bello, y tenía como jefe de crónicas a Manuel Astica Fuentes. Este había sido uno de los dirigentes de la sublevación de la marinería del año 31.

S. V. P.: Para usted ¿Cuál fue la principal causa de la sublevación?

L. C. L.: Yo creo que había un problema de condiciones de vida de los marinos, bajos ingresos, pero dentro de, pero eso aisladamente no más, era el ambiente, el ambiente que había, de descontento nacional, porque fíjese que al año siguiente se produjo, la República Socialista.

L. C. L.: Yo tuve un hermano ahí, Moisés

S. V. P.: Moisés Corvalán. ¿Vera? o ¿Lepez?

L. C. L.: Lepez

S. V. P.: ¿Era Soldado o Marino?

L. C. L.: Marino, era contratado en el escampavía “Cóndor”. Lo cuento aquí (alusión a las Memorias) y estuvo preso en la cárcel de los Ángeles.

S. V. P.: ¿El después siguió en la Armada?

L. C. L.: No, no, quedó afuera.

S. V. P.: Según su punto de vista ¿Fue necesaria la sublevación?

L. C. L.: No, yo encuentro que esas cosas no se juzgan así, son acontecimientos independientemente de que haya triunfado o no haya triunfado, que forma parte de un momento, de ascenso, de reventón, de las fuerzas democráticas, del pueblo, una expresión de descontento social, resulta positivo todo eso.

S. V. P.: Yo le pregunto, porque si hubiese prosperado, o si Talcahuano no hubiese sido conquistado, hubiese provocado quizás una guerra civil.

L. C. L.: No, no, no creo, no debió.

Anexo 2

Composición de las fuerzas del Ejército que participaron en el combate de Talcahuano y el armamento que utilizaron.

III División de Infantería.

Regimiento de Infantería N° 6 “Chacabuco” (Septiembre de 1931)

- Comandante del regimiento: coronel Luís Herrera Simms.
- Comandante del primer batallón: mayor Carlos Asenjo Lau.
- Comandante del segundo batallón: mayor Francisco Weldt David.
- Comandante de la primera compañía: capitán Hernán Baquedano Cerda.
- Comandante de la segunda compañía: teniente Juan Martínez Brañas.
- Comandante de la cuarta compañía: capitán Alfonso Poblete Poblete.
- Comandante de la Sección Cañones: teniente Eduardo Moya Parada.
- Comandante de la quinta compañía: capitán Camilo Iturriaga Sepúlveda.
- Comandante de la sexta compañía: capitán Julio Jara Martínez.
- Segundo Comandante de la sexta compañía: teniente Daniel Balieiro Thompson.
- Comandante de la octava compañía: capitán Armando Alarcón del Canto.
- Comandante de la Sección Comunicaciones: teniente Héctor Campos Arancibia.

Primer Batallón.

La Primera Compañía más la Plana Mayor del Regimiento poseían 103 hombres, de los cuales 101 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931, la cual se llevó a cabo en el cuartel de la unidad en Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que se encontraba en Talcahuano el 5 de septiembre.

Dentro del armamento con que contaba esta compañía había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19 -25	Calibre 7mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La Segunda Compañía del Regimiento poseía 87 hombres, y todos éstos se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931, la cual se llevó a cabo en el cuartel de la unidad en Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que se encontraba en Talcahuano el 5 de septiembre.

¹ Esta información se obtuvo tras revisar la revista de comisario de la unidad, del mes de septiembre de 1931, la cual se encuentra en el

Departamento de Historia Militar, en el edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.

Dentro del armamento con que contaba esta compañía había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19-25	Calibre 7mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La Cuarta Compañía del Regimiento (en ese entonces y, por economía, se había suprimido la tercera compañía) poseía 93 hombres. Esta era la compañía de ametralladoras del primer batallón, y dentro de ella había una sección de cañones de 37 hombres. Todos estos se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931, la cual se llevó a cabo en el cuartel de la unidad en Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que se encontraba en Talcahuano el 5 de septiembre.

Dentro del armamento con que contaba esta Compañía había:

Cañones Krupp de montaña.	Modelo 02.	Calibre 70 mm.
Ametralladora Hotchkiss.	Modelo 20.	Calibre 70 mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 12.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

Segundo Batallón.

La Quinta Compañía del Regimiento poseía 107 hombres y todos éstos se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931, la cual se llevó a cabo en el cuartel

de la unidad en Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que se encontraba en Talcahuano el 5 de septiembre.

Dentro del armamento con que contaba esta compañía había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19-25	Calibre 7mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La Sexta Compañía del Regimiento poseía 108 hombres, de los cuales 107 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. El hombre faltante era precisamente el comandante de esta compañía, el capitán Julio Jara Martínez, motivo por el cual es muy probable que, para el combate, esta compañía se hubiese encontrado al mando en forma circunstancial del teniente Daniel Balieiro Thompson. Esta revista se llevó a cabo en el cuartel de la unidad en Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que se encontraba en Talcahuano el 5 de septiembre.

Dentro del armamento con que contaba esta Compañía había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19-25	Calibre 7mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La Octava Compañía del Regimiento (en ese entonces, por economía, se había suprimido la séptima compañía) poseía 83 hombres. Esta era la compañía de

ametralladoras del segundo batallón, y dentro de ella había una sección de comunicaciones compuesta por seis militares de planta, y una treintena de cabos segundos de reserva y soldados conscriptos. Todos se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931, la cual se llevó a cabo en el cuartel de la unidad en Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que se encontraba en Talcahuano el 5 de septiembre.

Dentro del armamento y del equipo que había en esta Compañía se contaban:

Ametralladora Hotchkiss.	Modelo 20	Calibre 7 mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La información sobre el armamento con que contaba el regimiento de infantería N° 6 “Chacabuco” en el momento de afrontar el combate en Talcahuano, el 5 de septiembre de 1931, se obtuvo, por una parte, tras visitar periódicamente el actual regimiento reforzado N° 7 “Chacabuco”, regimiento reforzado que cuenta dentro de sus unidades (entre otras), al batallón de infantería N° 6 “Chacabuco” que participó en el combate de Talcahuano. Los contactos en esta unidad fueron los comandantes Jorge Rivas Pinto y Luis Rivera Sepúlveda, además del capitán Raúl Ampuero, del teniente Paulo Torres y del cabo segundo Rodrigo Bustos (entre otros); este último es el encargado del museo. Tras las conversaciones con ellos y luego de revisarse el material histórico

del regimiento, estos datos fueron contrastados con los que aporta el informe sobre los elementos que constituían el Ejército en ese período, que se encuentra en el anexo 3.

Tercera División de Infantería

Regimiento de Infantería N° 9 “O’Higgins” (Septiembre de 1931)

- Comandante del Regimiento: teniente coronel Ariosto Herrera Ramírez.
- Comandante del primer batallón: mayor Luis González Devoto.
- Comandante de la primera compañía: capitán Miguel Brown Saavedra.
- Comandante de la segunda Compañía: capitán Víctor Arias Soto.
- Comandante de la tercera compañía: Capitán Leonidas Banderas Cañas.
- Comandante de la cuarta compañía: capitán Edgardo Andrade Marchant.
- Segundo comandante de la cuarta compañía: teniente Leonidas Quintana Herrera.
- Comandante de la Sección Comunicaciones: teniente Hernán Undurraga Baeza.
- Comandante de la Sección Cañones: teniente Manuel Reyno Contreras.

Primer Batallón (por economía se había suprimido el segundo batallón).

La Primera Compañía más la Plana Mayor del Regimiento poseían 160 hombres, de los cuales 126 se encontraban presentes para la revista de

2 Esta información se obtuvo tras revisar la revista de comisario de la unidad, del mes de septiembre de 1931, la cual se encuentra en el Departamento de Historia Militar, en el edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.

comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente, el 5 de septiembre. El resto quedó mayoritariamente en su guarnición de Chillán.

Dentro del armamento con que contaba esta Compañía había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19-25	Calibre 7mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La Segunda Compañía del Regimiento poseía 48 hombres, de los cuales sólo 37 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto quedó mayoritariamente en su guarnición de Chillán.

Dentro del armamento con que contaba esta Compañía había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19-25	Calibre 7mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La Tercera Compañía del Regimiento poseía 155 hombres, de los cuales 119 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto quedó

mayoritariamente en su guarnición de Chillán.

Dentro del armamento con que contaba esta Compañía había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19-25	Calibre 7mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La Cuarta Compañía del Regimiento poseía 158 hombres, de los cuales 119 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta era la compañía de ametralladoras del batallón, y dentro de esta hay que considerar una sección de comunicaciones de 39 hombres y otra sección de cañones compuesta por 43 efectivos. Esta revista se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto quedó mayoritariamente en su guarnición de Chillán.

Dentro del armamento con que contaba esta Compañía había:

Cañones Krupp de montaña.	Modelo 02.	Calibre 70 mm.
Ametralladoras Hotchkiss.	Modelo 20.	Calibre 7 mm.
Fusiles Mauser.	Modelo 12.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	

La información sobre el armamento con que contaba el regimiento de infantería N° 9 "O'Higgins" en el momento de afrontar el combate de Talcahuano, el 5 de septiembre de 1931, se obtuvo por una parte, tras visitar el actual

regimiento de infantería N° 9 “Chillán”, donde los contactos fueron el ayudante del regimiento, suboficial Arturo Godoy Monsalvez y el sargento segundo Samuel Muñoz Ortiz. Tras lo conversado con ellos y luego de revisarse el material histórico del regimiento, estos datos fueron contrastados con los que entrega el informe sobre los elementos que constituían el Ejército en ese período, que se encuentra en el anexo 3.

División de Caballería

Tercera Brigada de Caballería

Regimiento de Caballería N° 3 “Húsares de Carrera” (Septiembre de 1931)

- Comandante del Regimiento: teniente coronel Roberto Silva Izquierdo.
- Segundo comandante del regimiento: mayor Jorge Marín Diabuno.
- Comandante del primer escuadrón: capitán Hernán Vidal Larraín.
- Comandante del segundo escuadrón: capitán Adrián Ortiz Ramírez.
- Comandante del Escuadrón Ametralladoras: capitán Jorge García Giroz.
- Comandante de la Sección Comunicaciones: subteniente Martín Montory Sepúlveda.

³ En la revista de comisario de la unidad, de fecha 10 de septiembre de 1931, ubicada en el edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago, aparece como comandante del segundo escuadrón el capitán Juan H. Durán Acosta. En cambio, en la revista de comisario de la unidad, con la misma fecha del 10 de septiembre de 1931, ubicada en la comandancia del “Húsares”, en Angol, aparece el capitán Adrián Ortiz Ramírez, como comandante del mismo segundo escuadrón.

- Comandante del Grupo de Caballería Divisionaria: capitán Eduardo Moya Parada.

El Primer Escuadrón más la Plana Mayor del Regimiento poseían 95 hombres, de los cuales 75 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto quedó mayoritariamente en su guarnición de Angol.⁴

Dentro del armamento con que contaba este Escuadrón había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19 -25	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	
Lanzas	3,20 metros.	
Sables	Modelo 95.	

El Segundo Escuadrón del Regimiento poseía 88 hombres, de los cuales 68 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto quedó mayoritariamente en su guarnición de Angol.

Esta información se obtuvo tras revisar la revista de comisario de la unidad, del mes de septiembre de 1931, de la cual existen dos copias: una se encuentra en el Departamento de Historia Militar, en el edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago y la otra en la comandancia del actual regimiento de caballería blindada N° 3 “Húsares”, en Angol.

Dentro del armamento con que contaba este Escuadrón había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19 -25	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	
Lanzas	3,20 metros.	
Sables	Modelo 98.	

El Escuadrón de Ametralladoras del Regimiento poseía 94 hombres, de los cuales 68 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Ésta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto quedó mayoritariamente en su guarnición de Angol. En este escuadrón había una sección de comunicaciones compuesta por 6 militares de planta, 3 cabos segundos de reserva (recién ascendidos el 1º de septiembre) y 17 soldados conscriptos.

Dentro del armamento con que contaba este escuadrón había:

Ametralladora Hotchkiss.	Modelo 20.	Calibre 7 mm
Carabinas Mauser.	Modelo 95.	Calibre 7 mm
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm
Sables	Modelo 98.	

El Grupo de Caballería Divisionaria del Regimiento poseía 85 hombres, de los cuales 65 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto

quedó mayoritariamente en su guarnición de Angol.

Dentro del armamento con que contaba este escuadrón había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19 -25	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Yataganes Mauser.	Modelo 12.	
Lanzas	3,20 metros.	
Sables	Modelo 98.	

La información sobre el armamento con que contaba el regimiento de caballería Nº 3 “Húsares de Carrera” en el momento de afrontar el combate en Talcahuano, el 5 de septiembre de 1931, se obtuvo, por una parte, tras visitarse el regimiento en cuestión el lunes 3 de Marzo del 2008, siendo los contactos el ayudante del regimiento, el suboficial mayor Pinchuleo y el encargado del museo de la unidad (y a la vez historiador), el cabo primero Carlos Cerón Rodríguez. Tras lo conversado con ellos y luego de revisarse el material histórico del regimiento, estos datos fueron contrastados con la información que se encuentra en el anexo 3.

Con respecto a esto, no hay total certeza de que el “Húsares” contara en ese tiempo con todo el material de guerra señalado anteriormente, pues la elección de varias armas fue sólo una estimación (por ejemplo, en el caso de las Hotchkiss del escuadrón de ametralladoras). Esto se debió a que en el museo del “Húsares” no hay un modelo de un arma de este tipo de la época, pero existe una alta probabilidad de que haya sido una Hotchkiss con trípode modelo 1920, ya que esta era la que en mayor cantidad

existía en el país, pues el informe antes mencionado así lo señala.

División de Caballería

Tercera Brigada de Caballería

Regimiento de Caballería N° 7 “Guías de Benavente” (Septiembre de 1931)

- Comandante del Regimiento: teniente coronel Luis Clavel Dinator.
- Segundo comandante del regimiento: mayor Luis Zúñiga González.
- Comandante del primer escuadrón: capitán Alejandro Blanco Pedraza.
- Comandante del segundo escuadrón: capitán Alberto Martínez Tirapegui.
- Comandante de la Sección Comunicaciones: teniente Héctor Barza Azócar.
- Comandante del Escuadrón Ametralladoras: capitán Crescente Pavéz Valenzuela.
- Comandante del Grupo de Caballería Divisionaria: capitán Enrique Véliz Leugkeek.

El Primer Escuadrón más la Plana Mayor del Regimiento poseía 144 hombres, de los cuales 142 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo en el cuartel de la unidad en Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que se encontraba en Talcahuano el 5 de septiembre.⁵

⁵ Esta información se obtuvo tras revisar la revista de comisario de la unidad, del mes de septiembre de 1931, la cual se encuentra en el Departamento de Historia Militar, en el edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.

Dentro del armamento con que contaba este Escuadrón había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19 -25	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95. -12	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Lanzas	3,20 metros.	
Sables	Modelo 98.	

El Segundo Escuadrón del Regimiento poseía 154 hombres, de los cuales 150 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Dentro de este escuadrón había una sección de comunicaciones de 5 hombres de planta y una treintena de cabos 2° de reserva y soldados conscriptos. La revista se llevó a cabo en el fuerte “Punta de Parra”, ubicado al norte de la bahía de Concepción en las cercanías de la ciudad de Tomé. Este fuerte lo resguardaban, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. Por la cercanía con el cuartel de la unidad en Concepción, no es posible saber la cantidad exacta de personal que participó en dicha acción. Dentro del armamento con que contaba este Escuadrón había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19 -25	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95. -12	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Lanzas	3,20 metros.	
Sables	Modelo 98.	

El Escuadrón de Ametralladoras del Regimiento poseía 90 hombres, de los cuales 89 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo en el cuartel de la unidad en

Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que participó en el combate.

Dentro del armamento con que contaba este Escuadrón había:

Ametralladora Hotchkiss.	Modelo 20.	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95.	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Sables	Modelo 98.	

El Grupo de Caballería Divisionaria del Regimiento poseía 115 hombres, de los cuales 113 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre. Esta se llevó a cabo en el cuartel de la unidad en Concepción, motivo por el cual no es posible saber la cantidad exacta de personal que participó en el combate.

Dentro del armamento con que contaba este Escuadrón había:

Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19 -25	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95. -12	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.
Lanzas	3,20 metros.	
Sables	Modelo 98.	

División de Caballería

Tercera Brigada de Caballería

Grupo de Artillería a Caballo N° 3 “Silva Renard” (Septiembre de 1931)

- Comandante del Regimiento: teniente coronel Enrique Jiménez Gallo
- Segundo Comandante del regimiento: mayor Carlos Poblete Ponce de León.

- Comandante de la primera batería: capitán Enrique Gutiérrez Sifón.
- Comandante de la segunda batería: capitán Ángel Lira Lynch.

La Primera Batería más la Plana Mayor del Grupo poseía 111 hombres, de los cuales 92 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto quedó mayoritariamente en su guarnición de Angol.⁶

Dentro del armamento y del equipo que había en esta batería, se contaban:

Cañones Krupp de montaña.	Modelo 10.	Calibre 75 mm.
Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19. -25	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95. -12	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.

La Segunda Batería del Grupo poseía 109 hombres, de los cuales 80 se encontraban presentes para la revista de comisario del mes de septiembre del año 1931. Esta se llevó a cabo mientras resguardaban el puerto de Talcahuano, tras haberlo ocupado militarmente el 5 de septiembre. El resto quedó mayoritariamente en su guarnición de Angol.

⁶ Esta información se obtuvo tras revisar la revista de comisario de la unidad, del mes de septiembre de 1931, la cual se encuentra en el Departamento de Historia Militar, en el edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.

Dentro del armamento y del equipo que había en esta Batería, se contaban:

Cañones Krupp de montaña.	Modelo 10.	Calibre 75 mm.
Fusiles Ametralladora Browning Colt.	Modelo 19. -25	Calibre 7 mm.
Carabinas Mauser.	Modelo 95. -12	Calibre 7 mm.
Pistolas Steyr.	Modelo 11.	Calibre 9 mm.

La información sobre el armamento con que contaba el “Silva Renard” en el momento de afrontar el combate en Talcahuano del 5 de septiembre de 1931, se obtuvo, por una parte, tras visitar periódicamente el actual regimiento reforzado N° 7 “Chacabuco”, regimiento reforzado que cuenta dentro de sus unidades (entre otras) al grupo de artillería N° 3 “Silva Renard” que participó en dicho combate. En esta unidad los contactos fueron los señores oficiales antes mencionados tenientes coroneles Rivas y Rivera, capitán Ampuero y teniente Torres, y el cabo segundo Bustos, a los que hay que agregar esta vez al suboficial Silva, que trabaja en la Plana Mayor del grupo de artillería. Tras lo conversado con ellos y luego de revisarse el material histórico del regimiento, estos datos fueron contrastados con los que aporta el informe sobre los elementos que constituían el Ejército en ese periodo, que se encuentra en el anexo 3.

Tercera División de Infantería

Batallón de Tren N° 3 (Septiembre de 1931)

- Comandante del Batallón: mayor Luis Figueroa Gómez.

- Comandante de la Compañía Hipomóvil: capitán Julio Sánchez Calderón.
- Comandante de la Compañía Automóvil: capitán Máximo Alvarado Águila.
- Comandante de la Compañía Sanitaria: capitán Agustín Rodríguez Pedreros.

El 20 de agosto, por motivos de economía, habían sido licenciados los soldados conscriptos de la unidad (nadie esperaba los sucesos que vendrían), así que ante la emergencia que vivía el país y por la llegada de reservistas voluntarios a todas las unidades militares del país, mediante D/S R y Z N° 2105 del 3 de septiembre de 1931 (Anexo B/ON°Z) se llamó al servicio activo a parte de esos reservistas, que para el 6 de septiembre eran 68, los cuales fueron adjuntados a la compañía automóvil, siendo su superior el capitán Alvarado.

Con parte de estos hombres se trabajó en las labores de acarreo y transporte tanto de los implementos propios de una acción bélica, como de los muertos y heridos tras la refriega.

El 9 de septiembre de 1931, 43 de estos reservistas llamados al servicio activo fueron licenciados una vez pasado el peligro mayor en virtud a la O/D N°30 bis párrafo1, del 8 de septiembre de 1931.

El 14 de septiembre de 1931 fueron licenciados el resto de los 25 reservistas que quedaban prestando servicios, en virtud a la misma ordenanza y debido en

gran medida a que ya se había disipado el peligro y por economía⁷.

Para saber cuál era el armamento que existía en el batallón, no existen mayores antecedentes, pero todo indica que este estuvo compuesto por carabinas Mauser, modelo 95-12, calibre 7 mm. y pistolas Steyr, modelo 11, calibre 9 mm., no contando con armamento pesado por ser una unidad de servicios y por no pertenecer a un arma de combate.

El batallón de tren N°3, al poco tiempo del combate de Talcahuano, fue disuelto, y sus dependencias las pasó a ocupar el grupo de artillería N°3 “Silva Renard” que se había cambiado recientemente de guarnición desde Angol a Concepción; no obstante lo anterior, actualmente en el regimiento reforzado N°7 “Chacabuco” existe la compañía logística N°4 “Concepción”, heredera del batallón logístico N°3 “Concepción” y también de aquel lejano batallón de tren N°3.

⁷ Esta información se obtuvo tras revisar la revista de comisario de la unidad, del mes de septiembre de 1931, la cual se encuentra en el Departamento de Historia Militar, en el edificio de las Fuerzas Armadas, en Santiago.

Anexo 3

La información que se encuentra a continuación fue obtenida de una carpeta llamada “Sección Confidencial. Oficios Recibidos. Año 1931. Ministerio de Guerra”, que se encuentra en el archivo de la Subsecretaría de Guerra, en el Ministerio de Defensa en Santiago:

“El reglamento de Dotaciones de Paz, Serie A N° 2, año 1929, que se encuentra en actual vigencia, determina los elementos que se constituyen el Ejército, en lo que se refiere a hombres, ganado y carruajes.

De acuerdo con este Reglamento se Establece:

Unidades de Tropa:-

a) Las unidades de tropa del Ejército formada por:

- 5 Divisiones de Infantería (Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta).
- 1 División de Caballería (D. C.)
- 3 Destacamentos Andinos (1, 2 y 3)
- 1 Destacamento Magallanes (D. M.)
- 3 Grupos de Aviación (1, 2 y 3) (El N° 2 sólo con 1 escuadrilla de bombardeo).
- 1 Regimiento de Ferrocarriles (R.F.C.).

Nota: – Los Destacamentos Andinos dependerán de la Primera, Segunda Y Quinta Divisiones de Infantería; las unidades de aviación, de la Dirección de Aviación; y el Regimiento de Ferrocarrileros de la Tercera División de Infantería.

b) Cada División de Infantería, consta de:

- 1 Comando de División.
- 3 regimientos de Infantería.
- 1 regimiento de Artillería liviana.
- 1 grupo de Artillería mediana (por ahora en receso).
- 1 grupo de Artillería antiaérea (por ahora en receso).
- 1 batallón de Zapadores.
- 1 batallón de Comunicaciones (eventualmente 1 compañía).
- 1 batallón de Sanidad (por ahora una compañía).
- 1 Batallón de Tren a tracción hipomóvil.
- 1 batallón de Tren a tracción automóvil (por ahora una compañía).

El Regimiento de Infantería¹. consta de

- a) 1 Plana Mayor.
- b) Banda de Músicos.
- c) Sección de Comunicaciones.
- d) Sección de cañones de infantería.
- e) 1 sección Lanzaminas (en receso).
- f) 3 batallones (1 en receso).

En el combate de Talcahuano, del 5 de septiembre de 1931, participaron activamente el regimiento de infantería N° 6 “Chacabuco”, con asiento en la ciudad de Concepción y el regimiento de infantería N° 9 “O’Higgins”, con asiento en la ciudad de Chillán.

El Batallón de Infantería², tiene:

- 1 Plana Mayor.
- 3 compañías de fusileros (en la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Divisiones de Infantería, Destacamento Magallanes y el regimiento de infantería N°4 “Rancagua” de la Primera División de Infantería, solamente dos compañías).
- 1 compañía de Ametralladoras.

El Batallón de Sanidad,³ consta de:

- 1 Plana Mayor (en receso).
- 1 compañía Sanitaria.
- 1 ó 2 hospitales de Campaña (en receso). La compañía Sanitaria tendrá dos clases de dotación: Completa y Reducida, y se afectarán, respectivamente, al batallón de Tren N°3 y a los batallones de Tren N°s. 1, 2, 4 y 5.

El Batallón de Tren.⁴ consta de:

- 1 Plana Mayor.
- 1 compañía a tracción Hipomóvil (o bien 2 compañías)
- 1 ompañía a tracción Automóvil (de Tren a lomo).

Las unidades con material automóvil se consideran en receso hasta que no reciban por lo menos 25% de los

² El regimiento “Chacabuco” poseía dos batallones, con tres compañías cada uno, completando un total de seis unidades fundamentales y el regimiento “O’Higgins” integraba sólo un batallón con cuatro compañías.

³ La compañía Sanitaria de la División se hallaba adscrita al batallón de tren N° 3, con asiento en Concepción

⁴ En las labores propias de su especialidad de servicios, el batallón de tren N° 3, con asiento en Concepción, participó activamente en el combate de Talcahuano, del 5 de septiembre de 1931.

vehículos, como el Reglamento de Dotaciones de Paz las asigna.

La División de Caballería.⁵ consta de:

- 1 Comando de División.
- 3 brigadas, cada una con:
 - o 1 Comando de Brigada.
 - o 2 a 3 regimientos de Caballería.
 - o 1 grupo de Artillería a Caballo.

El Regimiento de Caballería⁶. tiene:

- 1 Plana Mayor.
- 1 banda de Músicos.
- 1 sección de Comunicaciones.
- 1 sección Cañones de Caballería, a lomo (por ahora en receso).
- 3 escuadrones de Lanceros.
- 1 escuadrón de Ametralladoras.

El Grupo de Artillería de Caballo⁷ tiene:

- 1 Plana Mayor
- 1 sección Medición y Observación (receso).
- 3 baterías (una en receso).

Se impone dar⁸ mayor elasticidad a este Reglamento, para un mejor aprovisionamiento del personal con el máximo de economía y eficiencia. Esto

⁵ En Angol se encontraba la Comandancia de la Tercera Brigada de Caballería, dependiente de la División de Caballería, al mando del teniente coronel Roberto Silva Izquierdo.

⁶ En el combate de Talcahuano del 5 de septiembre de 1931, participaron activamente el regimiento de caballería N° 3 “Húsares”, con asiento en la ciudad de Angol y el regimiento de caballería N° 7 “Guías”, con asiento en la ciudad de Concepción.

⁷ En el combate de Talcahuano del 5 de septiembre de 1931, tuvo una participación muy activa el grupo de artillería a caballo N° 3 “Silva Renard”, adscrito a la Tercera Brigada de Caballería, el cual tenía, al igual que el “Húsares”, su guarnición en la ciudad de Angol.

⁸ Textual

_____ [ilegible]⁹ con la dictación del Reglamento Orgánico del Ejército y del Reglamento de Cuadros y Efectivos.”

En la página 80 del Capítulo IX titulado “Material de Guerra” del informe, se señalan que la cantidad y modelos de cañones Krupp de montaña de 7 cm., (que eran los que se utilizaban en las secciones de cañones de los regimientos de infantería, como el “Chacabuco” y “O’Higgins”), existentes en el país eran:

A.- EXISTENCIAS DE MATERIAL DE GUERRA

a) Armamento Mayor:

24	Cañones Krupp de Montaña 7cm.	M. 95
30	Cañones Krupp de Montaña 7cm.	M. 96
12	Cañones Krupp de Montaña 7cm.	M. 98
36	Cañones Krupp de Montaña 7cm.	M. 02

En la página 82 se señala sobre los cañones:

C.- CONCEPTO DEL VALOR MILITAR DEL MATERIAL DE GUERRA

a) Armamento Mayor:

El existente en el país, según el estado pasado por la Dirección de Arsenales, puede clasificarse en dos categorías: 1° de tiro rápido y 2° de tiro acelerado.

La primera es considerada perfectamente útil para la guerra por su calidad y condiciones balísticas.

La segunda categoría tiene un valor militar muy inferior a la primera, pero, en las actuales circunstancias, se estima que deberá emplearse como un complemento del tiro rápido, ya que las existencias de este no alcanzan a completar las necesidades de nuestros planes de movilización.

(Estos cañones Krupp de montaña, están encuadrados en la segunda categoría)

En las páginas 85 y 86, cuando se muestran las cantidades de municiones por arma, se señala:

c) - Munición.

La dotación de proyectiles con que cuenta nuestro material según el número de bocas de fuego es el siguiente:

- Para el material de Tiro acelerado: Cañón de Campaña y Montaña Krupp de 7 cm., M. 95. 96. 98. 02.
- 108 Schrapnells completos por pieza.

Sobre los fusiles que utilizaban los regimientos de infantería “Chacabuco” y “O’Higgins” en el periodo, este informe señala que la cantidad y modelos existentes en el país eran:

⁹ Al parecer la frase es: “Esto **no aumentará** con la dictación...”, pero no hay total certeza, pues no es perfectamente legible lo que aparece en el documento, por eso se optó por las XXXX.

A.- EXISTENCIAS DE MATERIAL DE GUERRA

b) Armamento Menor:

37.647 Fusiles Mauser.	M. 95
64.936 Fusiles Mauser.	M. 95/12
37.398 Fusiles Mauser.	M. 12

Luego agrega en las páginas 82 y 84:

C.- CONCEPTO DEL VALOR MILITAR DEL MATERIAL DE GUERRA

b) Armamento Menor:

Fusiles: De los 139.981 fusiles que aparecen en el cargo hay que descontar 37.647 M.95/12 a bala ojival, que no son aptos para la guerra.

Del resto, hay una existencia de 60.000 M. 95/12, a los cuales se les cambiaron cañones y alzas para dejarlos en condiciones de disparar la bala "P", y que no pueden tampoco considerarse aptos para la guerra, porque la operación del cambio de cañón a un cajón de mecanismo viejo no dio buenos resultados.

Tendríamos entonces sólo unos 40.000 fusiles aptos para la guerra; los demás no sirven sino sólo para las necesidades de paz.

En las páginas 82, 85 y 86, cuando se muestran las cantidades de municiones por arma, se señala:

c) - Munición.

La dotación de proyectiles con que cuenta nuestro material según el número de bocas de fuego es el siguiente:

3.- Para el Armamento Menor.

- Fusiles y Carabinas M/95 (62.247): 335 tiros por cada uno.
- Fusiles y Carabinas M/95-12 (114.342): 509 tiros por cada uno.

Sobre la sección de comunicaciones de un regimiento de Infantería como el "Chacabuco" y el "O'Higgins", en el mismo informe sobre los elementos que constituían el Ejército en ese período, en el Capítulo X titulado "Material Técnico", se señala:

A.- De Transmisiones.

La organización del Ejército vigente, durante el año 1929, determina la existencia de secciones de comunicaciones en las unidades de todas las armas, no obstante esta disposición orgánica, la dotación de medios con que las unidades han contado no corresponde en absoluto a las necesidades de instrucción.

Así, los regimientos de infantería han tenido más o menos uniformemente sólo el siguiente material de comunicaciones:

- 1 central telefónica.
- 4 teléfonos portátiles.
- 8 equipos de banderolas.

Algunos regimientos de infantería con mayores recursos económicos y posiblemente también con un mayor interés de sus comandos, han tenido

además los siguientes elementos de comunicación:

- 3 a 4 kilómetros de cable de campaña
- 2 a 3 mochilas de tendido para cable pesado.
- 1 a 2 bicicletas.
- Algunos equipos de linternas.

Sobre las ametralladoras de las respectivas compañías y escuadrones de apoyo, el informe antes mencionado en la página 80 señala que el Ejército de Chile poseía, los siguientes tipos de modelos y cantidades:

A.- EXISTENCIAS DE MATERIAL DE GUERRA

b) Armamento Menor:

61	Ametralladora Hotchkiss, con tripode.	M. 95
293	Ametralladora Hotchkiss, con tripode.	M. 20
85	Ametralladora Maxim, con tripode.	M. 02
29	Ametralladora Vickers-Maxim Cal 7.65.	M. 20
6	Ametralladora diversos tipos, modelo calibre.	

Sobre algunas críticas a las características técnicas de las ametralladoras, el mismo informe señala:

C.- CONCEPTO DEL VALOR MILITAR DEL MATERIAL DE GUERRA

b)- Armamento Menor:

Ametralladoras: Ateniéndose a las informaciones suministradas por el Departamento de Artillería y Material de Guerra, no existen más de unas 30 ametralladoras aptas para la guerra; estas serían del modelo Hotchkiss 20.

Las ametralladoras Maxim M. 02 y las Hotchkiss M. 95 son ya de un tipo anticuado.

La ametralladora japonesa modelo Hotchkiss, tiene en el cierre una lanzadera débil que no resiste a un fuego continuo e intenso. Por esta razón no es aconsejable adquirir nuevo material de este modelo.

En las páginas 85 y 86, cuando se muestran las cantidades de municiones por arma, se señala:

c) - Munición.

La dotación de proyectiles con que cuenta nuestro material según el número de bocas de fuego es el siguiente:

3.- Para el Armamento Menor.

Ametralladoras Hotchkiss M/20 y 09 y Maxim M. 02 y Colt M/24: 5.320 tiros por pieza.

Sobre el Fusil Ametralladora Browning Colt M. 19/25, que se encuentra en el museo del regimiento "Húsares", este informe, en la página 84, le hace algunas críticas a sus características técnicas.

C.- CONCEPTO DEL VALOR MILITAR DEL MATERIAL DE GUERRA

b)- Armamento Menor:

Fusiles – ametralladoras: “Hay un total de 1306 Browning Colt M. 19/25 que no pueden considerarse como un armamento de guerra en el sentido absoluto de la palabra.

La característica de mayor relieve de las armas automáticas modernas debe ser la facilidad para cambiar el cañón en el mismo campo de batalla, de manera de poder disparar con cañones alternados. Los Browning Colt no son susceptibles de aceptar esta operación en la forma anteriormente expuesta, es necesario enviarlos a los talleres de las Fábricas y Maestranzas del Ejército para ejecutar un cambio de cañón.

Esto tiene como consecuencia que, mientras el Ejército chileno no disponga de otro material más adecuado, deben emplearse los Browning Colt con la recomendación estricta de ejecutar solo tiros de corta duración.”

En las páginas 85 y 86 de este informe se agrega:

c) - Munición.

La dotación de proyectiles con que cuenta nuestro material según el número de bocas de fuego es el siguiente:

3.-Para el Armamento Menor.

- Fusiles Ametralladoras Colt (Browning Colt) M/ 19-25.
- 5.020 tiros por fusil.

Con respecto a las carabinas de los jinetes del “Húsares” y del “Guías”, el mismo informe señala en la página 80, que la cantidad y modelos de estas, existentes en el país eran:

A.- EXISTENCIAS DE MATERIAL DE GUERRA.

b) Armamento Menor:

24.600	Carabinas Mauser.	M. 95
6.438	Carabinas Mauser.	M. 95/12
5.570	Carabinas Mauser.	M. 12

Luego agrega en la página 85.

C.- CONCEPTO DEL VALOR MILITAR DEL MATERIAL DE GUERRA

b)- Armamento Menor:

Carabinas: De las 36.608 carabinas existentes hay que descontar 24.600 del M/95 que no se consideran con valer militar efectivo.

El resto solo es utilizable a condición de reparaciones, debido a que el uso ha producido ya sus efectos.

Las carabinas que aparecen en el cargo y que no son del modelo Mauser, no pueden considerarse como armamento para el Ejército de primera línea. Su uso está indicado exclusivamente para las guardias de cárceles, comisarías, guardias de estaciones de FF.CC., además marítimas, etc.

En las páginas 85 y 86, cuando se muestran las cantidades de municiones por arma, se señala:

c) - Munición.

La dotación de proyectiles con que cuenta nuestro material según el número de bocas de fuego es el siguiente:

3.- Para el Armamento Menor.

Fusiles y Carabinas.	M/95 (62.247).	335 tiros por cada uno.
Fusiles y Carabinas.	M/95-12 (114.342).	509 tiros por cada uno.

Sobre la sección de comunicaciones de un regimiento de Caballería como el “Húsares” y el “Guías”, en el mismo informe sobre los elementos que constituían el Ejército en ese periodo, en el Capítulo X titulado “Material Técnico”, se señala:

A.- De Transmisiones.

“Con respecto a las unidades de Caballería la situación parece ser mucho peor, pues no se sabe de ninguna de ellas que posea material de comunicaciones.

Los antiguos heliógrafos de construcción improvisada, que hubo en los regimientos de Caballería, fueron abandonados por causa de la iniciación de los nuevos rumbos del servicio de comunicaciones, pero ellos no han sido reemplazados por material nuevo”.

En la página 80 del Capítulo IX titulado “Material de Guerra” del informe, se señalan que la cantidad y modelos de cañones Krupp de campaña de 75 mm.

(que eran los que se utilizaban en los grupos de Artillería a Caballo como el “Silva Renard”), existentes en el país eran:

A.- EXISTENCIAS DE MATERIAL DE GUERRA

a) Armamento Mayor:

23	Cañones Krupp de montaña 7,5 cm.	M. 78/96
127	Cañones Krupp de montaña 7,5 cm.	M. 10
24	Cañones Krupp de montaña 7,5 cm.	M. 12

En las páginas 82 y 83 se señala sobre los cañones:

C.- CONCEPTO DEL VALOR MILITAR DEL MATERIAL DE GUERRA

a) - Armamento Mayor:

El existente en el país, según el estado pasado por la Dirección de Arsenales, puede clasificarse en dos categorías: 1º de tiro rápido y 2º de tiro acelerado.

En resumen, las existencias de material de artillería en el Ejército chileno puede agruparse en la siguiente forma:

		BATERIAS (a 4 piezas)								
		CAMPAÑA			MONTAÑA			PESADA		
		7	7.5	10.5	7	7.5	10.5	10.5	15.5	(c)
1.ª	De tiro rápido, con efectivo valer militar.	-	38	8	-	12	9	-	1	
2.ª	De tiro acelerado con relativo valer militar.	-	-	-	-	23 (2)	-	-	-	
	De tiro acelerado muy escaso valer militar.	2	5	-	2	24	-	-	-	
		3			5					

(1) Seis baterías son de Artillería a Caballo y el resto montadas.

(2) Modelo 1898, puede servir cañón de infantería.

Puede agregarse a la primera categoría de este cuadro, doce baterías más de campaña del calibre 10.5 cm. En construcción en Europa.

En la página 82, se señala la cantidad de munición existente en el país adecuada para el calibre:

B). EXISTENCIAS EN MUNICIÓN

a) Munición para Armamento Mayor.

10.36 5	Cartuchos Schrapnell.	7.5 cm	M. 95
23.38 5	Cartuchos Schrapnell.	7.5 cm.	M. 96/98
59.63 3	Cartuchos granadas Schrapnell.	7.5 cm.	M. 10 (comp I.)
40.68 9	Cartuchos granadas Schrapnell.	7.5 cm.	M. 10
12	Cartuchos granadas	7.5 cm.	s/ espole

	Schrapnell.		tas.
6.753	Cartuchos Schrapnell, completos.	7.5 cm.	M. 19
6.647	Cartuchos granadas completos.	7.5 cm.	M. 19
11.99 1	Schrapnell	7.5 cm	M. 02

Sobre las comunicaciones de una unidad de artillería como el “Silva Renard”, se menciona en el capítulo X del mismo informe que:

A. De Transmisiones.

Las unidades de artillería han contado uniformemente con el material telefónico de sus carros observatorios, material que naturalmente ha servido para la ejecución del tiro; sin embargo, tampoco tales medios pueden considerarse suficientes para la instrucción de comunicaciones propiamente tales.

Esta lleva en la artillería, forzosamente a disponer del material para la red de enlace infantería-artillería y para la red artillería-comandos, ambas de acción y desarrollo tácticamente simultáneo y superpuesto a la red de tiro; por consiguiente, si el material de comunicaciones sólo alcanza para esta última, no ha podido permitir la completa instrucción del servicio de comunicaciones.

Sobre el material de servicios como el que tenía el Batallón de Tren N° 3, en la página 80 del informe, se señala que la cantidad y modelos de camiones para carga, carros de bagajes, etc., existentes en el Ejército eran:

A.- EXISTENCIAS DE MATERIAL DE GUERRA

a) Carros:

24	Carros Krupp de administración de diversos modelos.
43	Carros Krupp de batería.
43	Carros Krupp de fragua.
895	Carros Krupp de munición.
57	Carros Krupp de observación M. 10-11-12.
17	Carros Krupp de sanidad de diversos modelos.

b) Camiones para carga:

53	Camiones "White."
18	Camiones "Ford."
7	Camiones "Chevrolet."
46	Camiones "Graham Brothers."
13	Camiones de otros modelos.

c) Góndolas y Camiones para transporte de tropas:

19	Modelos.
13	Góndolas de diversos modelos.

d) Camiones blindados:

5	Camiones – tanques Garden Loyd.	M. 1929
---	---------------------------------	---------

e) Automóviles para pasajeros:

120	Diversas marcas y modelos.
-----	----------------------------

f) Motocicletas:

2	Motocicletas con side – car.
9	Motocicletas Indian
4	Motocicletas Harley Davison

g) Carros de bagajes hipomóviles:

86	Carros de equitación.
154	Carros de forraje.
145	Carros de víveres.
105	Carros tipo unitario – modelo 1927.

Anexo 4

REGIMIENTO DE INFANTERÍA N° 6 “CHACABUCO”

Mártir de la Unidad

Soldado Conscripto Llamado Instruido: José J. Azocar Aguayo

Falleció el 8 de septiembre de 1931 a raíz de una grave herida a bala por la espalda, producida al inicio del asalto y toma del apostadero naval de Talcahuano. Integraba la 5ª compañía. Actualmente sus restos descansan en el mausoleo militar del Cementerio General de Concepción. Su lápida que es de mármol dice: “EL REJTO. INF. N° 6 “CHACABUCO” AL CONSCRIPTO JOSÉ AZÓCAR AGUAYO MUERTO EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER EN TALCAHUANO EL 5 -IX-1931”.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA N° 9 “OHIGGINS”

Mártir de la Unidad

Cabo 2º de Reserva Voluntario: Juan de D. Olivares Jiménez

Había ascendido el 1 de septiembre de 1931, sólo cuatro días antes de morir a raíz de una grave herida a bala en el cuello, en los momentos finales del asalto y toma del apostadero naval de Talcahuano, en el que como fiel corneta, al lado del comandante Herrera y a orden suya, tocaba el cese el fuego. Integraba la plana mayor del regimiento. Actualmente sus restos descansan en una tumba del cementerio municipal de Chillán, ubicada casi al finalizar el patio 2, por el costado izquierdo, la cual lamentablemente, al igual que la del soldado Wenceslao Molina en Angol, ha sido descuidada,

convirtiéndose por instantes en casi un basurero como muestra la imagen N° 3.

Sobre este soldado, en los relatos frecuentemente se señala que era pequeño. En la fotografía N° 4, se realiza una comparación entre la tumba del cabo Olivares con la que se encuentra a su costado izquierdo, que es más grande; sin lugar a dudas esto no representa ninguna prueba científica que nos compruebe que realmente era un hombre pequeño, pero al menos es un indicador.

Al referirse a este soldado “mártir”, en el Tomo VIII de la *Historia del Ejército de Chile*, se señala: “El corneta soldado conscripto Juan de Dios Olivares, murió a las 18.00 hrs., al recibir una descarga de fusilería, cuando el teniente coronel Ariosto Herrera Ramírez, Comandante del Regimiento Chillán, le ordenó tocar cese del fuego. Olivares pertenecía a la 7a. Escuadra de la 1a. Compañía del Regimiento Chillán. Hoy día, una calle de Chillán Nuevo lleva su nombre”.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA N° 3 “HÚSARES”

Mártires de la Unidad

Sargento 2º: Federico Gangas Catalán

Falleció el 5 de septiembre de 1931 en el asalto y toma del fuerte “Borgoño” en Talcahuano. Integraba el 2º escuadrón. Actualmente sus restos mortales descansan en una tumba del cementerio parroquial de Angol, al lado de los restos del soldado conscripto Wenceslao Molina. Su tumba, salvo señalar su nombre, no

Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. Tomo VIII. Colección Biblioteca del Oficial*, pág. 310.

entrega mayores antecedentes; ni su grado, ni su fecha de su deceso, salvo que en el mármol de su placa, y sobre su nombre se encuentran dibujadas dos banderas chilenas cruzadas. Probablemente, la placa de bronce que debió tener fue robada. Tal como la existente en la tumba del soldado Miranda y la del soldado Molina, esta última se encuentra en el Húsares y son similares ambas; al parecer fueron entregadas por el gobierno del período a los “Beneméritos de la Patria.”

Sobre la muerte del sargento Gangas, dice la tradición en el “Húsares” que falleció mientras disparaba su fusil - ametralladora, una Browning Colt M. 19/25, la cual efectivamente se encuentra en el museo de la unidad, ubicado en la comandancia de la misma. Para darle credibilidad al relato, esta F. A. tiene en el costado derecho del cañón (que es de metal reforzado), una violenta muesca, “supuestamente” producida por de uno de los proyectiles adversarios que le quitó la vida al “mártir.”

Cabo 2º de Reserva 2 Tulio Eduardo Miranda Correa

Falleció el 5 de septiembre de 1931 en el asalto y toma del fuerte “Borgoño” en Talcahuano. Integraba el grupo de Caballería Divisionaria. Perteneciente a una de las familias más pudientes y reconocidas de Angol, actualmente sus restos descansan en el mausoleo de la familia Miranda Correa, cerca de donde

² En la revista de comisario, aparece como soldado concripto llamado Instruido, pero en su tumba aparece como cabo concripto, lo mismo que en la placa recordatoria que está en el regimiento Húsares (ambas en Angol). Por su parte, en el diario *El Sur* de Concepción, los días lunes 7 y martes 8 de septiembre de 1931, aparece como cabo segundo, en las páginas 7 y 9 respectivamente; en esta última se muestran fotografías de los instantes en que las urnas con los cuerpos son retirados de la Catedral.

descansan los restos mortales de sus camaradas de armas Gangas, Molina y Zapata, en el cementerio parroquial de Angol. Su localización fue posible gracias a la ayuda del señor Rino Torres Zapata, administrador del Cementerio Municipal de Angol, el cual se encuentra ubicado junto al lado izquierdo del cementerio parroquial. A través de la ubicación del soldado Miranda, fue posible encontrar a los otros, ya que sus restos se encuentran relativamente cerca, unos de otros.

Soldado Concripto Voluntario Instruido: Porfirio Zapata Matamala

Falleció el 5 de septiembre de 1931 en el asalto y toma del fuerte “Borgoño” en Talcahuano. Integraba el grupo de Caballería Divisionaria. Actualmente sus restos mortales descansan en un “nicho” inferior, por el costado derecho, del cementerio parroquial de Angol, casi al frente de las tumbas del sargento Gangas y del soldado Molina. Su lápida, que es de mármol, se refiere a él con faltas de ortografía al decir “concripto”. Al igual que el sargento Gangas, tampoco posee una placa de bronce (se presume que fue robada).

Soldado Concripto Llamado Instruido: Wenceslao Molina

(Al parecer tenía solo un apellido, así por lo menos aparece en la revista de comisario).

Falleció el 5 de septiembre de 1931 en el asalto y toma del fuerte “Borgoño” en Talcahuano. Integraba la sección de comunicaciones del escuadrón de ametralladoras. Actualmente sus restos mortales descansan en una tumba del cementerio parroquial de Angol, al lado de los restos del sargento 2º Federico Gangas. Su tumba no posee identificación y se encuentra, a pesar de ser de concreto, en

pésimo estado de conservación, convirtiéndose lamentablemente casi en un verdadero basural. Su placa recordatoria se encuentra en el regimiento de caballería blindada N° 3 “Húsares”, ya que, al ser de bronce, corría el riesgo de ser robada. Su localización fue posible gracias a la ayuda de la señora Rosa Guzmán Pedraza, administradora del cementerio parroquial de Angol.

Anexo 5

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE GUERRA

RESERVADO

2. N°1247.-

Santiago, 4 de septiembre de 1931

A la
Comandancia de Guarnición.
Presente.

Con esta fecha se ha enviado la siguiente
circular telegráfica en clave a las Comandancias
de Guarnición de la República:

"N°22.- Caso ordenarse acción enérgica Ejército o-
ficiales tendrán que proceder de acuerdo su inves-
tidura no olvidando nuestra resolución: nuestras
vidas deben salvar Patria.- Institución no puede
mancharse actitud pasiva oficiales frente aconte-
cimientos trascendentales país.- Serenidad, valor
saldremos con felicidad dolorosa prueba.- General
Vergara."



Lo que se trascribe para su conocimiento
y fines consiguientes.

Por el Ministro.



GUILLERMO SANHUEZA FIGUEROA
Jefe Sección
Archivo General S.S.G.

C.I.N.º

2113 bis

Santiago, 5 de Setiembre de 1931

S.E. decretó hoy lo que sigue:-

RESOLUCIÓN Y DECRETO.-Mientras se normaliza la situación existente, nómbrase Comandante en Jefe de las fuerzas de Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, al General don Callos Vergara Montero, sin perjuicio de sus facultades de Ministro de Guerra. Tómese razón, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial del Ejército, Armada, Carabineros y Aviación, e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. WUGCO.-R.A. Sporerer, por el Ministro de Guerra y como titular de Marina.-Marcial Mora P.

Lo que se transcribe para su conocimiento

Callos Vergara

Contraloría (3) -
Tesorería General (2) -
Boletín Oficial -
Diario Oficial -
Boletín de la Armada -
Boletín de Carabineros -
Boletín de Aviación -
Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno -



GUILLERMO SANHUEZA FIGUEROA
Jefe Sección
Archivo General S.S.G.

Los cuerpos de armas en el período 1810 – 1830.

Lo permanente del Ejército Permanente

Pablo Rodríguez Márquez

Teniente Coronel (R) del arma de
Caballería Blindada.

Profesor de Academia de la
asignatura de Historia Militar y
Estrategia; habiendo ejercido la
docencia en la Academia de Guerra
entre 1999 — 2001, y en la Academia
de Guerra Naval entre el 2000 —
2001.

Se ha desempeñado como
investigador asociado al Centro de
Estudios e Investigaciones Militares
(CESIM) desde el año 2001, en la
Academia Politécnica Militar y en la
ANEPE desde el año 2003.

Egresado del Magíster en Historia
Militar y Pensamiento Estratégico de
la Academia de Guerra,
encontrándose actualmente en
proceso de titulación.

Es, además, miembro de número de
nuestra Academia.

Introducción

La historiografía nacional - y en particular la militar - con frecuencia no han recogido el análisis de la organización del ejército durante el siglo XIX, con los alcances que de ello se derivan, más aún si se tiende a aplicar una visión al pasado institucional basada en conceptos legales y reglamentarios

actuales, lo que comúnmente conduce a interpretaciones si no equivocadas, por lo menos con un alto sesgo en la interpretación de los hechos.

En esta realidad se basa, esencialmente, el propósito de indagar en las características del ejército durante el período en que Chile transita desde una condición colonial hacia su estado republicano, en el cual se debió recurrir a la fuerza militar para asegurar el anhelo independentista, considerando que se trata de un proceso evolutivo matizado de aciertos y errores, altos y bajos, durante prácticamente dos décadas de nuestra historia patria.

En este contexto, en diciembre de 1810 se dispone la creación del primer Ejército Nacional, creándose cuatro compañías de artillería, un batallón de infantería y dos escuadrones de caballería¹. Posteriormente, se crearon otras unidades con las que se fueron guarneciendo las ciudades y territorios más amenazados y, de modo especial, dotando de tropas a los diversos ejércitos que se organizaron cada vez que fue necesario disponer de fuerzas en campaña para hacer frente a un enemigo en zona en asamblea. Una vez resuelto el problema los ejércitos de operaciones eran cesados, volviendo las tropas a su

¹ Decreto del 2 de diciembre de 1810, cuyo contenido se encuentra transcrito en EMGE (1980). *Historia del Ejército de Chile*, Santiago: Publicaciones Militares y Biblioteca del Oficial, IGM, Tomo II, pp. 20 – 25.

estructura de paz, que en síntesis consistía en una diversidad de cuerpos de armas, muchas veces disgregados en varias guarniciones, bajo el mando de la autoridad local, que podía concentrar en sí los roles de carácter político y militar².

Dicha estructura de paz se denominaba “ejército permanente”, pero dada la realidad imperante cabe preguntarse, entonces, de qué forma se concretaba la continuidad de esta estructura militar. En tiempo de paz se lograba por la existencia de los cuerpos de armas, ya que no existía una organización que cumpliera el rol de comando superior institucional ni mando único militar en los períodos en que no había algún ejército de operaciones activado, como sí existía en el período colonial. Esta es la cuestión que se intentará dilucidar con esta breve investigación, pretendiendo establecer la organización del Ejército de Chile durante el período 1810 – 1830, determinando qué entidades institucionales permanecieron activas en el tiempo, como base para comprender su estructura de paz y de guerra y los fundamentos de su condición de institución permanente.

Para ello se abarca desde la conformación de los primeros cuerpos de armas en 1810 y la reforma de 1826, una vez consolidada la independencia. No obstante, para la búsqueda de los fundamentos de su existencia y características, hubo que considerar antecedentes previos a esta etapa, ya que no se trata de una organización que surgiera junto a la nueva Junta de

² Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos (1813), Coruña: Oficina del Exacto Correo, Tratado Séptimo, “Del Servicio de Campaña”, Título I, pp. 206 – 207.

Gobierno, sino que sus raíces se hunden en la historia colonial de Chile y permiten sostener una transición —también en el ejército— desde un modelo monárquico hacia uno republicano.

En el intento de dilucidar la interrogante planteada, esta investigación se hace cargo de cuatro cuestiones fundamentales, a saber: i) el concepto inicial de ejército y su proyección desde 1603; ii) los aspectos centrales que lo caracterizaron en tres momentos históricos, como la creación del primer ejército, su nacionalización tras la victoria de Chacabuco y su organización durante la búsqueda de una identidad política; y iii) las unidades que se activaron en el período, determinando aquellas que alcanzaron la condición de cuerpos permanentes.

Capítulo I: El Ejército Permanente: Concepto Inicial y Evolución hacia su forma Republicana

1. 1 El ejército durante la Colonia

Como el proceso independentista nacional no tuvo un carácter abrupto, sino que comienza lentamente a tomar forma tras la instauración de la Junta de Gobierno en 1810, y se efectúa sobre la base de las instituciones que ya existían, no es posible referirse al ejército permanente sin hacer mención a los inicios de la conquista y colonización del territorio de Chile. De otra forma, no se logrará dilucidar la interrogante referida a qué se entendía por tener un ejército en la época en estudio.

Bien es sabido que la empresa de

conquista iniciada desde España en los albores del siglo XVI fue una empresa privada autorizada por la Corona, buscando obtener una máxima rentabilidad en sus ganancias, pero a la vez fue una empresa militar. Desde el mismo momento de la llegada de los conquistadores a América se podía expresar su carácter castrense, propio de una sociedad movilizadada, como fue la española, producto de su casi interminable guerra contra los moros que los invadieron y ocuparon parte importante de la península durante ocho siglos.

Para poder conformar esta estructura militar, que sin ser regular debía de alguna manera funcionar como tal, no existía una doctrina formalmente dictada, más bien sólo estaba la voluntad de la Corona. Lo que vino a América era una hueste, hombres en armas, pero que sin un mando central o algo similar debían ser capaces de llevar adelante tal empresa de conquista, como si fuesen ejércitos regulares. En su fundamento, estas tropas se componían de elementos militares, de empresarios, sacerdotes, artesanos y aventureros, entre otros, conformando un grupo variopinto cuyo objetivo principal en estas nuevas tierras fue alcanzar fama, prestigio y riqueza. Para conseguirlo debían considerar todas las formas posibles.

En diversos lados de América la conquista fue más bien expedita, como es el caso de México e incluso en el Perú, sin embargo, hubo otros sectores donde la conquista no tuvo esa condición, siendo además de lenta, compleja y muy cruenta. Parecía no terminar nunca y significaba enormes gastos para quienes habían venido a América a obtener riqueza y no tener

que desembolsarla en tan costosa tarea. Este fue el caso de Chile, que para 1598 tenía el célebre recuento de dos gobernadores muertos en manos de los aborígenes³, que ya habían impresionado a los peninsulares y que Alonso de Ercilla describiera como soberbios, gallardos y belicosos, jamás regidos por rey alguno ni tampoco sometidos a otras formas de dominio extranjero⁴. Esta situación obligaría a la corona a tomar medidas urgentes, debiendo avanzar hacia la conformación de una fuerza profesional con un carácter permanente para Chile.

Con posterioridad a la Batalla de Curalaba y el desastre que significó para la consolidación de la conquista del sur de Chile, incluso considerando que fue muerto el Gobernador, se nombra, como señala Álvaro Jara a un “*capitán que había adquirido su experiencia de la milicia en las guerras de Flandes*”; este era Alonso de Ribera⁵, quien además de contar con esta experiencia en las artes militares, venía apoyado por una Real Cédula emitida el 21 de marzo de 1600, que entregaba a Chile un presupuesto de guerra de 60.000 ducados por tres años con dineros del Perú.

Convencida la corona de que esta solución transitoria traería la calma y la paz necesaria, la realidad para Alonso de Ribera fue mucho más compleja de lo que parecía ser, pues al llegar al territorio de Chile y apersonarse de la situación del ejército, pudo comprobar

³ Pedro de Valdivia (1558) Oñez de Loyola (1598).

⁴ Ercilla, Alonso de (2007) *La Araucana*. Santiago: Andros Impresores, Cuarta Edición. p. 18.

⁵ Jara, Álvaro (1990) *Guerra y Sociedad en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, pp. 129-130.

que la situación que le esperaba era más compleja y que las soluciones requerían otro enfoque. Al respecto, Álvaro Jara señala lo siguiente:

Alonso de Ribera había recibido una educación militar europea (...). No cuesta mucho imaginar su decepción al hacerse cargo en Chile de una tropa que tenía todos los defectos indianos posibles. A los dos meses de su llegada describía el ejército de Chile, en una carta dirigida al rey, en los términos siguientes: “toda la gente que en él asiste está tan mal disciplinada que su proceder y estilo de guerra más parece confusión y barbarismo que milicia española, repugnando todo la orden y buen concierto della y la importancia y fuerza de la infantería, por estar acostumbrados al vicio de la caballería (...).”⁶

El gobernador se esforzó en demostrar la decadente situación del ejército – no regular aun – que se encontraba en Chile. Fue así que la corona se decidió a tomar cartas en el asunto y asumir las verdaderas responsabilidades que le correspondían sobre la guerra de Arauco, formando por real cédula de enero de 1603 un ejército permanente de 1500 plazas, con sueldos pagados desde el Perú.

¿En qué consistía este ejército permanente, en realidad? En síntesis, era el paso desde un ejército vecinal a un ejército regular, con sueldo y dedicación exclusiva para la guerra, teniendo como idea principal el hecho de haber sido conformado para una coyuntura bélica,

⁶ *Ibíd.*

como era la Guerra de Arauco, dando a entender que ante una situación de triunfo sobre los “rebeldes” mapuches, este ejército se disolvería en cuanto fuese posible. Su condición de fuerza activa se mantuvo durante todo el período colonial – a pesar que la Guerra de Arauco comenzaba a declinar – básicamente por los continuos “malones” y “malocas” que se desarrollaban en las zonas de frontera, que obligaban a la mantención de un ejército operando en esos dominios.

También cabe señalar que, pese al paso del tiempo y al asentamiento de la estructura colonial, se trataba de un ejército “extranjero”, esto es, tropas regulares trasladadas hacia este territorio hostil, donde desempeñaban sus labores, pudiendo ser desplazado del lugar en el que se encontraba según lo dispusiese el Rey, porque era “su ejército”, del cual era comandante supremo y prácticamente propietario.⁷ Esta condición fue variando hacia un carácter más bien local, a medida que se desarrolló una identidad propia de este reino y en sus cuerpos se fueron enrolando los naturales de Chile, incluyendo oficiales, por más que prevalecieran las diferencias entre peninsulares y criollos.

Este ejército permanente fue organizado

⁷ Con frecuencia las normas españolas y en especial la Ordenanza Militar contienen calificaciones tales como “mi ejército”, “mis oficiales”, “mis tropas”, “mi infantería”, entre muchas otras. Asimismo, Carlos III al promulgar su Ordenanza que regulaba el funcionamiento de los ejércitos señala: (...) “*por tanto he resuelto que anuladas en todas sus partes las referidas ordenanzas militares se observen inviolablemente para la disciplina, subordinación y servicio de mis ejércitos las que explican los tratados y títulos siguientes*”.

y reorganizado sucesivamente desde 1603 en adelante, contando siempre con las milicias como órganos auxiliares para incrementar su potencial de acuerdo a los requerimientos bélicos específicos, cuyo valer militar puede ser de dudosa calificación – comúnmente por su poco entrenamiento – pero independiente de aquello, algunos de sus cuerpos gozaban de gran prestigio, básicamente por la posición social que ostentaban sus oficiales.

En lo doctrinario, desde 1785 se contaba con una norma que regulaba el funcionamiento de toda organización militar perteneciente a la Corona Española, cuál era la Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos, que si bien se trataba de un documento amplio y profundo en sus contenidos, era impreciso respecto de la definición de este tipo de entidades.⁸ No obstante, su análisis permite identificar dos acepciones que reflejan una clara diferencia. Una, relativa al conjunto de cuerpos de tropas destinados a los servicios militares, acantonados en la jurisdicción de una autoridad representativa del monarca, como virreyes, capitanes generales y gobernadores, según correspondiera, bajo la denominación de ejército permanente. Otra, se refería a una organización para la guerra que, bajo el mando de un general en jefe, se

⁸ Las normas españolas de la época no contenían definición alguna al respecto. Más aún, Fernando De Salas afirma que la omisión de Carlos III respecto del carácter de la institución del Ejército y su objeto sólo será rectificada en la muy posterior “Ley Constitutiva del Ejército” de 1878. Ver: De Salas L., Fernando. (1992). *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*. Madrid: Colección Armas y América, Ed. MAPFRE., p. 86.

organizaba para hacer frente a una amenaza, siendo requisito que se decretara para tal efecto “fuerzas en campaña y paraje en estado de asamblea”. En este caso, el ejercicio del mando estaba limitado sólo a las fuerzas en esta condición, en el espacio determinado y por el tiempo que estuviera vigente el mandato.⁹

Los fundamentos de esta afirmación se derivan del simple análisis de sus contenidos, tanto en el tratamiento separado que se hace del servicio de guarnición y del servicio en campaña, como del recurrente uso de la diferenciación en lo que llamaban “*ejército en campaña ó de las Provincias,*” que además marca el contraste entre la organización de guerra y la de paz.¹⁰

Por su parte, y respecto del mando de las fuerzas militares en una determinada provincia – como lo era Chile – la Ordenanza era muy precisa y le otorgaba al capitán general la potestad para administrar y conducir a las todas tropas permanentes y milicias.¹¹ En síntesis, a estas autoridades les confería el mando superior en todo el territorio de su jurisdicción y en todo tiempo, instituyéndoles como el comando superior institucional con carácter

⁹ Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos (1813). Coruña: Oficina del Exacto Correo.

¹⁰ *Ibidem*, Tratado Sexto, “Del Servicio de Guarnición”, Tratado Séptimo, “Del Servicio de Campaña”, y Tratado Octavo, “De las Materias de Justicia”, pp. 167 – 323.

¹¹ Recordemos que el representante del rey en las provincias ostentaba los cargos de gobernador (poder ejecutivo), presidente de la Real Audiencia (poder judicial) y capitán general (mando militar).

permanente. Al respecto, la norma consignaba:

“1. Al Virrey o Capitán General de una Provincia estarán subordinados cuantos individuos militares tengan destino o residencia accidental en ella; y por su autoridad y representación es mi voluntad que de toda la gente de guerra sea obedecido; y de la que no le fuere distinguido y respetado.

2. Los Virreyes y Capitanes Generales de Provincias ultramarinas tendrán la facultad de nombrar entre los Cuerpos destinados a las de su mando los que en las Plazas y Cuarteles de su jurisdicción han de servir, distribuyéndolos como lo consideren conveniente; y los Gobernadores de las Plazas o Comandantes de los distritos no podrán mudarlos, ni hacerlos salir en todo ni en parte sin una orden expresa del Jefe General de la Provincia, a menos que obligue a ello un caso urgente de mi servicio, en que siempre dejarán dentro de la Plaza la precisa guarnición, y darán cuenta al Capitán General del motivo de esta novedad.”¹²

Al término del período colonial el ejército permanente constaba de un cuerpo de caballería denominado Dragones de la Frontera, un batallón de infantería denominado Fijo de Concepción y dos compañías de artillería, a los que se sumaban fuerzas menores en Valdivia y Chiloé. El resto, milicias y más milicias. El comando

¹² Ordenanza de SM, *Op. Cit.*, Tratado Sexto, “Del Servicio de Guarnición”, Título Primero, Autoridad de los Capitanes Generales de Provincia, p. 167 – 169-

superior residía en el Gobernador, que para tales fines ostentaba el cargo de capitán general, y cuatro jefes con nombramiento directo del Rey, denominados comandantes de plazas o provincias, con asiento en Concepción, Valdivia, Valparaíso y Juan Fernández, donde ejercían el mando directo de las tropas destinadas en su jurisdicción.¹³

Con todo, cuando en 1810 se consideró necesario establecer un plan de defensa y la formación de un ejército para hacerlo efectivo, las fuerzas milicianas fueron la base de su organización, esencialmente porque de ahí provino parte importante de sus oficiales, que a partir de su posición social y ascendiente de mando arrastraron tras de sí a sus tropas. Con una estructura colonial se buscaba llevar adelante un plan de defensa nacional...era lo que se conocía y no tendría por qué haber sido de otra forma.

1.2. Idea de ejército en los albores de la Independencia

Es conocido que el proceso que culmina con la Independencia de Chile no se inició con un afán abiertamente emancipador, sino más bien, como consta del acta del cabildo de 18 de septiembre de 1810, con un objetivo que apuntaba a “(...) *defender el reino hasta con la última gota de su sangre, conservarlo al señor don Fernando Séptimo (...)*”.¹⁴ No obstante, este primer enunciado no tendrá directa correspondencia con los sucesivos

¹³ Poblete, Rafael (1915). *Desarrollo Histórico de la Organización de Nuestro Ejército*. Santiago: Memorial del Ejército de Chile, Septiembre de 1915, pp. 723 – 724.

¹⁴ Acta de Instalación de la Excelentísima Junta de Gobierno. 18 de septiembre de 1810.

hechos que marcaran los años siguientes. Se fluctuará desde la protección del reinado de Fernando VII frente a la invasión napoleónica, hasta una clara y resuelta idea de emancipación que requirió del empleo de la fuerza para rechazar a las tropas hispanas que vinieron desde Perú a restaurar el orden y el estado natural de las cosas en estos confines.¹⁵

En este contexto surge el primer concepto, en la práctica, de ejército. Nacido en modo importante de las fuerzas ya existentes como parte del ejército colonial, en su estructura y en su disciplina, bajo la normativa contemplada en la Ordenanza española – cuyas principales fuerzas guarnecían la Frontera de Arauco – así como de las milicias organizadas en las principales ciudades, que habían constituido un elemento auxiliar del ejército desde los inicios de la conquista, tanto para funciones de defensa como de mantención del orden público.¹⁶

Como se aprecia, la organización militar en Chile trasciende desde la Colonia y la creación de cada nuevo cuerpo está referida a determinar su característica esencial, fuerza y guarnición, sin hacer mención alguna a aspectos de doctrina u otras consideraciones que lleven a

¹⁵ Rodríguez, Pablo (2008) *Los Efectos de la Organización del Ejército en el uso de la fuerza militar en la Guerra Civil de 1851*. Tesis para optar al grado académico de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Academia de Guerra. Santiago, p. 17.

¹⁶ En rigor, las milicias son anteriores al Ejército en Chile, si se considera que los conquistadores debieron proveerse su propia defensa desde su llegada a estos parajes, bastante tiempo antes de la llegada de Alonso de Ribera y la organización de una fuerza profesional que reemplazara en tales funciones a los voluntarios.

pensar en un modelo de organización militar distinto al ya existente.

Esta observación se sustenta en el hecho que la nueva entidad militar se fundó sobre la base de la prolongación de la vigencia del documento español que regulaba la organización, funciones y atribuciones de sus cuadros, de su quehacer institucional en tiempo de paz y de guerra y de los criterios de aplicación de justicia militar en ambas circunstancias, así como de su relación con las autoridades competentes, respecto del cual ya se hizo referencia.

La Ordenanza contemplaba, en el tratado referido al “Servicio de Campaña”, Título I, la facultad del Gobierno de nombrar, a través del Ministerio de Guerra, un general en jefe para el mando de un ejército destinado a obrar defensiva u ofensivamente, dentro o fuera del territorio, contra los enemigos de éste, en un lugar declarado en asamblea, donde las tropas debían reunirse;¹⁷ situación que en Chile se produce por primera vez a consecuencia del desembarco del brigadier Pareja en 1813, no obstante haberse creado lo que se llamó el Ejército Nacional en 1810.

Sin embargo, durante los primeros años este concepto difícilmente pudo haber sido motivo de mayor análisis y tampoco de controversia, ya que al poco tiempo de organizado el ejército permanente – que se reconoce a partir de 1810 – las fuerzas en campaña asumen una condición de cotidianeidad, haciendo que su estado de organismo de paz sea poco relevante, toda vez que prácticamente en todo momento hubo un ejército formado en virtud de amenazas externas.

¹⁷ Ordenanza de S.M., *Op. Cit.*, pp. 206 – 207.

No obstante, dado el carácter temporal de los ejércitos de operaciones, queda abierta la interrogante acerca de la forma en que se concretaba este ejército permanente, es decir, qué le otorgaba esa condición, que a nuestro juicio radica en los cuerpos de armas. Al respecto, la historiografía nos ha dado cuenta de la formación del primer ejército nacional, pero si revisamos con detalle nos percataremos que lo que se fundó fue una serie de unidades de tropa y no una institución u organización que las agrupara bajo un mando y orientara su esfuerzo hacia una meta común, aun considerando la precariedad administrativa y organizacional propia de la época.

Al respecto, encontraremos un elemento de contexto en lo que nos señala Barros Arana en su Historia General:

“El cambio de gobierno operado en septiembre debía traer más tarde o más temprano un rompimiento con el virrey del Perú, y presumiendo que éste había de despachar tropas contra Chile, como lo había hecho para reprimir las revoluciones de Buenos Aires y Quito, querían organizar en Santiago y en las provincias, cuerpos militares con que hacer frente a este peligro.”¹⁸

¿No es que acaso en Chile existía un ejército permanente estacionado en la frontera de Arauco, siempre presto para el combate? ¿No era esta una clara demostración de insubordinación contra la corona? ¿O era más bien una demostración de lo profundamente disgregado que era la administración del

¹⁸ Barros Arana, Diego (2002), *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria y Centro de Investigación Diego Barros Arana, p.183.

Ejército Real, del cual los patriotas sacarán sus fundamentos básicos para ejecutar su propio plan de defensa?

Para responder estas preguntas, sin duda, debemos considerar que nada hace suponer una variación sustantiva acerca de lo que se entendía por tener un ejército en el periodo señalado, en relación con la época colonial, más si hemos sostenido la trascendencia en el tiempo de su doctrina y parte importante de sus componentes.

No obstante, llama la atención que pese a la comprensión de la importancia de la función militar para lo que pudiera venir –indistintamente si fuera la preservación de la soberanía del monarca o definitivamente iniciar la búsqueda de un camino republicano para el país– al instaurarse la Junta de Gobierno en 1810 se omite conferirle a su presidente la condición de capital general o alguna designación equivalente, con lo que se priva a las fuerzas militares de un comando superior común. Este hecho tendrá importantes consecuencias derivadas de la carencia de unidad de mando, al desarticularse una organización a esa fecha ya bicentenario y dar paso a lo que se ha llamado una sumatoria de cuerpos subordinados a los intendentes y gobernadores, afectando de modo importante aspectos esenciales de la función militar.¹⁹

En otro orden de ideas, en el período en cuestión tenemos dos coyunturas que también es necesario tener presente para comprender el surgimiento del nuevo

¹⁹ Ver actas de los cabildos del 17 de julio y del 18 de septiembre de 1810, en Medina, José Toribio (1916), *Actas del Cabildo de Santiago*. Santiago: Imprenta Cervantes, pp. 19-20 y 60-62, respectivamente.

ejército: la frontera y la defensa del reino, la verdadera amenaza. La Ordenanza permitía esta dualidad y, de aquí en adelante, la creación de ejércitos será un constante por lo menos hasta 1830.

Debemos volver sobre la defensa del Reino y sobre todo a la formación de una comisión para desarrollar un plan, concienzudo y meditado, respecto a esta defensa, pues parece ser este hecho uno de los hitos fundacionales de lo que llamamos “ejército nacional”. Es así como se convoca a una comisión, compuesta por el destacado capitán de ingenieros don Juan Mackenna, José Samaniego y don Juan Egaña, para que desarrollara el tan necesario plan de defensa, que entre otras cosas sugería la disminución de las tropas que guarnecían Valdivia, mejorar las fortificaciones de Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo (los tres principales puertos de Chile), establecer un ejército permanente de 1.000 hombres disciplinados y bien armados, y 25.000 milicianos disgregados en las circunscripciones de Coquimbo, Santiago y Concepción, además de crear una Escuela Militar.²⁰ Es necesario señalar que la propuesta de conformar tres fuerzas principales en las tres mayores ciudades de Chile, bajo el mando de los respectivos comandantes de asamblea, trae tras de sí la implícita disgregación de las fuerzas en tres organizaciones funcionales con escasa relación entre ellas si consideramos las comunicaciones en la época, más que la existencia de la Ordenanza como norma de doctrina común y el objetivo de defensa, en sí muy frágil dado lo coyuntural que significará defender el

²⁰ *Ibidem*, p. 186

reino.²¹

Ya entregado el plan de defensa y de estructuración del ejército en Chile, en diciembre de 1810 se decretó la formación de un batallón de infantería, dos escuadrones de caballería y un cuerpo de artillería, hito que representa para muchos el inicio del actual Ejército de Chile, o su semilla, pero más cimentado en la tradición que en una disposición oficial²², lo que contribuye a reafirmar el planteamiento relativo a la precariedad institucional propia de una sociedad que a la fecha ni siquiera se planteaba la emancipación en forma abierta y decidida. Del mismo modo, que así se le entienda también permite dejar en evidencia cómo sus raíces descienden en el tiempo hacia la citada transición desde un ejército vecinal hacia uno profesional, a partir de 1603.

Respecto de la institucionalidad, con fecha 4 de julio de 1811 se eligió un Congreso Nacional, del que surge la necesidad de abordar la división de los poderes, además de fijar los límites de cada uno, para lo cual se resuelve delegar las acciones en cuerpos colegiados que respondan a estas necesidades más inmediatas. En este contexto se establecerá una autoridad ejecutiva provisoria de Chile que, en lo referido al ejército, tendrá las siguientes prerrogativas:

²¹ Esta puede ser otra demostración de cuán arraigada que estaba la idea de los ejércitos provinciales, que desde distintas latitudes se reportaban a su autoridad superior universal, el rey, unidos por una doctrina común, la Ordenanza.

²² Ver Arancibia C., Patricia (Editora), Balart P., Francisco, Brahm G., Enrique y San Francisco R., Alejandro, (2007). *El Ejército de los Chilenos 1540 – 1920*. Santiago: Editorial Biblioteca Americana, pp. 62 – 61.

*4º El Congreso, por la representación inmediata i jeneral del reino asegura su confianza i demanda la seguridad de opinión que se reserva el mando de las armas, correspondiendo a su presidente, por delegación especial, dar el santo, que deberá mandarlo cerrado por el ayudante de plaza al ejecutivo, para que de éste lo reciba el sarjento mayor.*²³

Como se aprecia, se reserva el mando de las armas, pero en ningún caso está presente la idea de formar un comando central, incluso falta bastante para la formación de un estado mayor, que de acuerdo a la Ordenanza española sólo se concibe como parte de los ejércitos de operaciones. He aquí una diferencia relevante con la usanza colonial, que pese a estar regida por la misma norma, radicaba el comando superior en el gobernador.

Por su parte, en este período de dudas y confrontación de posturas respecto del decurso del país, también es observable una confusión entre el ejército permanente y las milicias, más en Santiago, donde la fuerza auxiliar está mejor dotada y goza de un considerable prestigio. Tanto así que en algunas sesiones del Congreso se adoptan resoluciones respecto de su conformación, dentro de las cuales se destaca la del 24 de octubre de 1811, en que se establece:

La Junta gubernativa avisó haber resuelto dividir el cuerpo de

²³ Reglamento para el arreglo de la autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile, 1811. También en Letelier, Valentín (1886), *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, Santiago: Imprenta Cervantes, Tomo I. p. 29

*milicias, que antes llevaba el nombre del rei, en tres batallones de infantería lijera, más adecuadas para recibir la disciplina i para obrar conforme a la situación del reino; lo que inmediatamente se aprobó, no solo por estos motivos, sino porque de este modo se podrá más fácilmente aumentar esta fuerza, cuyo cuidado se encargó a la junta como una de sus interesantes atenciones.*²⁴

Pero a la confusión aludida habrá que agregar las dudas que surgían sobre la conveniencia de la conformación del ejército permanente, y sobre todo de su deliberación. Estas dudas se ven reflejadas en el Proyecto de Constitución para el Estado de Chile, en el que le cupo especial participación a Juan Egaña, miembro de la comisión nombrada con este objeto por el congreso de 1811, y publicado en 1813 por orden de la junta de Gobierno. En su sección II “Del estado militar” señala lo siguiente:

Art. 33. Un ejército en tiempo de paz es peligroso: la república no debe mantener entonces sino las tropas que bastan para la policía i el orden público.

Art. 34. Las milicias son la defensa natural de un estado libre; i jamás se levantarán ejércitos sin decreto del consejo cívico, en la forma de la Constitución.

Art. 35. En todo caso i tiempo, lo militar debe estar sujeto a la autoridad civil, i en el gobierno, donde cada ciudadano es soberano i el defensor de la patria; no debe existir la odiosa división de fueros

²⁴ Letelier, *Op. Cit.* p. 157

*que alteran la armonía, unión i subordinación jeneral. La lei, en cuanto sea posible, uniformará todas las clases a un mismo fuero, siempre que no lo impida la absoluta necesidad de los negocios, o del actual ejercicio de los cuerpos militares.*²⁵

Este proyecto nos entrega nuevas luces respecto del sentir de parte importante de la sociedad ilustrada acerca de lo que significaba tener un ejército, marcando claramente la diferencia entre tiempo de paz y de guerra: mantención del orden público y la defensa basada en las milicias.

Pero nuevamente la coyuntura obligará a que el rumbo tomado sea modificado. Liberado Fernando VII de su cautiverio y el enemigo francés diluido, se decidió a retomar el poder antes detentado, llevando adelante medidas de reconquista en sus dominios amenazados. En este sentido, el virrey del Perú ya había tomado las providencias necesarias contra las revoluciones de Quito y Buenos Aires y no se esperaba menos que hiciese lo mismo con Chile. La estructura militar debía por ende tomar forma, pero las innovaciones fundamentales se tomarán, sin embargo, cuando ya estaban las tropas hispanas –al mando del brigadier Antonio Pareja– en territorio nacional...

A la usanza española, y con los hechos consumados, se estableció un ejército en campaña, y para apoyar esta situación se crea, por parte del Gobierno, un Departamento Militar con fecha 1 de agosto de 1814,²⁶ separado de la

²⁵ *Ibidem*, p. 214.

²⁶ El Ministerio de Defensa reconoce como su fecha de creación el 17 de marzo de 1814, que

Secretaría de Guerra creada en 1813.²⁷ Pero es necesario señalar algunas cosas, antes de citar el mencionado decreto, puesto que el juicio que se hace sobre las tropas y cuerpos de armas es categórico: no tienen ni orden ni disciplina. Ahora, del análisis de este mismo decreto, no podemos sino que establecer que la dispersión característica de los ejércitos reales se encuentra presente, ya no en los albores de la Independencia, sino cuando la idea de un gobierno independiente estaba presente en las mentalidades y en la práctica de quienes estaban administrando el poder en Chile:

“El Supremo Gobierno, que desde el momento de su instalación no ha cesado de tender la vista sobre el método más seguro de hacer la felicidad del Estado, ha tocado con dolor el desgüeño casi universal en todos los ramos con que debía contar para su defensa. Los cuerpos sin orden i sin disciplina i en realidad unos grupos de jentes armada, sin dirección ni utilidad común. Los almacenes sin vestuarios, pertrechos ni municiones. La casa destinada a la construcción del armamento en el mayor desmayo. La sala de armas con solo este nombre i todo al fin en circunstancias de desaparecer.

En este estado halla la junta la capital que nunca más que ahora necesita del completo de aquellos recursos para sostener los derechos de sus provincias i el cumplimiento

más bien corresponde a la dictación del Reglamento para el Gobierno provisional, lo que difiere con este antecedente, y su primer secretario de estado en la cartera de guerra fue el teniente coronel Nicolás de Orjera (www.defensa.cl)

²⁷ Del cual, las fuentes impresas no nos dan ninguna luz de su conformación.

de los tratados celebrados con el ejército invasor. Ella trata de ocurrir al remedio de estos males, tomando a su cargo los medios más enérgicos del caso. Con este objeto interesante ha tenido por conveniente establecer un departamento militar separado de la Secretaria de Guerra que entienda privativamente bajo la inspección de la junta en todos los ramos de ella con arreglo a los artículos siguientes:

Art.1º El jefe de este departamento, que necesariamente debe ser militar i con los conocimientos necesarios, ha de llevar en detalle prolijo la fuerza armada que mantiene el Estado, con especificación de cuerpos, destinos, la clase de su disciplina, de su armamento, pertrechos, municiones, vestuario, monturas i demás anexo.

Art. 2º A este departamento pertenecen los estados i noticias que los Jefes de los cuerpos de la guarnición, los de la casa fábrica de fusiles, los de la pólvora, del parque, maestranza i almacenes de repuesto, deben presentar por medio del Mayor de la Plaza, según la orden comunicada al efecto.

Art. 3º El 1º de cada mes remitirán los Jefes del Ejército, los de provincias, comandantes militares de los partidos, sin excepción de los de milicias, un estado unos i otros con arreglo al formulario que se acompaña para su uniformidad, dirjiendolo al Supremo Gobierno con designación de ser para el departamento militar.

Art. 4º Las Secretarias de Gobierno, su archivo, Jefes militares, de oficina i otra cualquiera persona caracterizada que sea, franqueará al

Jefe de este departamento cuantas noticias i estados exija.

Art. 5º Tendrá este departamento conocimientos de todos los pertrechos, armamento, vestuario i municiones que se remitan al ejército, plazas i puestos donde existían tropas del Estado. (...).²⁸

Los sucesos de Rancagua obligarán el repliegue de las fuerzas patriotas tras la cordillera, lo que determinó un nuevo curso en la historia militar patria. La formación de un ejército argentino en la provincia de Mendoza, con el objetivo de volver a cruzar la cordillera para reconquistar el territorio nacional, obligará a nuevas medidas que comenzarán a concretarse a partir de 1817. Sin embargo, ni en la forma ni en el fondo la doctrina española dejará de estar presente y acompañará al ejército en su conducción hasta bien adentrada la República.

Capítulo II: El Ejército Permanente y su Organización en Tres Momentos Históricos

2.1 El primer ejército nacional

Tras la instauración de la Junta de Gobierno en 1810, y tan pronto se comienzan a aclarar las distintas posiciones acerca del curso político que se debía asumir y de las previsibles consecuencias que conllevaría, se dan las primeras señales acerca de la necesidad de contar con una organización militar propia, que marcara la diferencia con el ejército colonial

²⁸ Varas, José Antonio (1860). Recopilación de Leyes, Decretos Supremos i Circulares Concernientes al Ejército. Santiago: Imprenta Chilena, p.15.

asentado en Chile desde hacía ya un par de siglos.

El primer intento en este sentido se llevó a efecto en octubre del mismo año –claro que reducido a la formación de un batallón de infantería– sin obtener el necesario apoyo de las nuevas autoridades, entre quienes no había consenso acerca de la necesidad de contar con esta fuerza. ¿Qué sentido tenía si había un “ejército de su majestad” en el país? En efecto, en la época el ejército permanente contaba esencialmente con dos batallones de infantería – *fijos* de Concepción y Valdivia – un escuadrón de caballería (Cuerpo de Dragones) y dos compañías de artillería, distribuidas en Valparaíso y Concepción, a los que se sumaban las unidades de milicias que guarnecían Santiago.²⁹

Como la preocupación por la defensa continuó siendo un tema relevante, poco tiempo después de la entrega del Plan Mackenna la Junta de Gobierno emitió un decreto tendiente a la organización de una fuerza militar, de cuyos detalles Barros Arana señala lo siguiente:

“En posesión de los antecedentes, la Junta Gubernativa decreto el 14 de diciembre la formación de un batallón de infantería de 950 hombres con la denominación de

²⁹ Entre fuerzas regulares y milicias, el ejército colonial en 1810 constaba de las siguientes unidades: Regimiento de Infantería del Rey, Batallón de Infantería de Comercio, Compañía de Dragones de la Reina Luisa, Regimiento de Caballería del Príncipe, Regimiento de Caballería de la Princesa, Compañía de Nobles de Infantería, Compañía Urbana de Pardos, Cuerpo de Artillería, Cuerpo de Ingenieros y Asamblea de Caballería del Reino. En EMGE (1980). *Historia del Ejército de Chile*, Tomo II, pp. 13-16.

*granaderos, de dos escuadrones de caballería con fuerza de 300 hombres y con el nombre de húsares, y un aumento en el cuerpo de artillería para ponerlo en el pie de 300 soldados.”*³⁰

Otra fuente sitúa este decreto con fecha 2 de diciembre y respecto de la formación de los cuerpos señala lo siguiente:

“En primer lugar cuatro compañías de artillería con la fuerza de 180 plazas incluso sargentos, cabos y tambores, incluyéndose en ellas las de 75 que se hallan en actual servicio. Contará cada una de un Capitán y 2 subtenientes, de quienes a proporción de la instrucción que adquieren se sacará la plaza de Teniente que por ahora se omite.

En segundo, un Batallón de Infantería con el título de Granaderos de Chile y la fuerza de 77 hombres (incluso cabos, sargentos y tambores) por cada compañía de las que deben componerlo.

*En tercero, dos Escuadrones de caballería, titulados Húsares de Santiago, con 300 plazas distribuidas conforme a ordenanza en las 6 compañías que les corresponden de 3 por cada escuadrón todo arreglado al Plan demostrativo que corre agregado a este auto.”*³¹

A esta fuerza se sumaría poco tiempo después el escuadrón de caballería

³⁰ VARAS, *Op. Cit.*, p. 186.

³¹ EMGE (1980) *Historia del Ejército de Chile*. *Op. Cit.*, Tomo II, pp. 20-25.

Dragones de Chile,³² conformando entre todos lo que se puede entender como el ejército permanente, que de acuerdo a lo consignado en la Ordenanza española sirvieron de base para constituir del primer ejército de operaciones dispuesto formar por las nuevas autoridades nacionales, una vez que se concretara el desembarco del brigadier Pareja en San Vicente y Talcahuano y se aprestara a restaurar la autoridad del Rey en estos parajes.

El resto de las tropas que participaron en las campañas de la Patria Vieja fueron organizadas bajo el concepto de “formación de un ejército de operaciones”, luego, su vigencia está condicionada por los lapsos en que dicha unidad operativa estuvo activada, lo que las distancia de la condición de cuerpos del ejército permanente. Con todo, la debacle de Rancagua pondría término no tan sólo a ambos tipos de unidades, sino que también al proyecto emancipador, produciéndose un vacío institucional que comenzaría a solucionarse algunos años más tarde y que en lo referido al ejército deberá superar una transición que se prolongó hasta 1819, cuando recupera en plenitud su condición de organización militar de carácter nacional.

2.2 El ejército después de Chacabuco

Una de las primeras tareas a que se abocaron las autoridades nacionales tras la victoria de Chacabuco fue la creación de un ejército nacional, en el entendido que la independencia no estaba consolidada y sería necesario incrementar el potencial militar, más si ya estaba en vista la necesaria

³² Creado por decreto de 11 de enero de 1811 y que tuviera vida intermitente entre 1811 y 1814.

expedición al Perú.

Barros Arana sostiene que O’Higgins se empeñó en el desarrollo de un ejército nacional que marchara “*estrechamente unido al Ejército de Los Andes*” y que implicara doblar el poder militar existente, con miras a asegurar el triunfo en las futuras campañas que con seguridad deberían enfrentar. Con este propósito se creó un cuerpo de infantería que se denominó Batallón N°1 del Ejército de Chile, un regimiento de artillería y una compañía de caballería que sería la base del futuro regimiento de “Cazadores a Caballo.”³³ Estas unidades se levantaron en un breve lapso, aprovechando el entusiasmo que devino tras la recuperación de la patria y la reinstalación de autoridades nacionales.³⁴

Asimismo se dispuso la creación de la Escuela Militar, habida consideración de la necesidad imperiosa de capacitar a los oficiales y sargentos para el mando de las tropas en las campañas que ya estaban *ad portas*. Esta orientación es clave en el diseño del plan de estudios del naciente instituto, cuyos cursos no debían superar los seis meses.³⁵ Era la respuesta que se requería para un apremio inmediato y se sustentaba en la observación que hiciera O’Higgins del deficitario nivel de los oficiales y suboficiales para conducir tropas en combate. La experiencia de las campañas de la Patria Vieja así lo indicaba, ya que muchos de los reveses en el combate encuentran su explicación en la ineptitud de los mandos. Esta mirada crítica también se sustentaba en

³³ Nótese que prácticamente se replican las estructuras creadas en diciembre de 1810.

³⁴ Barros Arana, *Op. Cit.*, Tomo XI, p.26.

³⁵ *Ibidem*, p. 27.

lo que había podido observar durante la conformación del Ejército de los Andes y su progresión hacia Chile, que daban crédito al valor de una fuerza regular, disciplinada y entrenada para la guerra.

Claro que, tratándose de un ejército de operaciones, esta fuerza creció ostensiblemente con la inclusión de unidades de milicias, llegando en agosto de 1817 a contar con 2.461 efectivos y en noviembre ya alcanzaba 4.765 hombres, organizados de la siguiente forma: cuerpo de artillería; batallones de infantería 1, 2 y 3, batallón Nacionales de Concepción, batallón Infantes de la Patria (pardos) y batallón Cazadores de Coquimbo; regimiento Cazadores a Caballo, escuadrón Cazadores de la Escolta y compañía de Lanceros; compañía de plaza y Academia Militar.³⁶

La creación de este ejército fue el inicio de la separación con la citada hueste trasandina, tanto así que se dictaron disposiciones específicas sobre su fuerza máxima – que no podía superar a su homólogo transandino – y sus lugares de acantonamiento o vivaqueo, con el propósito de evitar roces y asegurar la preeminencia del original, respecto del cual existía una mayor confianza. Al respecto, Barros Arana sostiene que San Martín recibió instrucciones del Director Supremo de las provincias unidas del Río de la Plata para la recluta en Chile tendiente a generar relevos para las bajas del Ejército de los Andes y, posteriormente y de acuerdo al progreso de la recuperación política del país, para la creación progresiva de unidades, pero bajo las siguientes condiciones:

“(…) no debería organizarse en Chile fuerza alguna que fuese

superior en número al Ejército de Los Andes y, aun, la que se organizara, permanecería distribuida en distintos puntos para que se evitasen rivalidades, y <se precaviera toda combinación peligrosa al orden, seguridad y estabilidad de aquel.>”³⁷

Progresivamente, ambos ejércitos tienden a separarse, manteniendo un mando común –ejercido por el general San Martín– y ya en agosto de 1817 se reporta en su Lista de Revista de Comisario como Ejército de Los Andes y Chile, considerando información separada para el estado mayor de cada fuerza y en el caso de los cuerpos se indica a qué ejército pertenecen. Prácticamente, un año después, en mayo de 1818, se le empieza a denominar Ejército Unido de Los Andes y Chile y a partir de agosto de 1819 definitivamente se le denomina Ejército de Chile.³⁸

Desde la llegada del Ejército de los Andes, en febrero de 1817, prácticamente siempre hubo un ejército de operaciones activado, como es el caso de los anteriormente citados, que estuvieron bajo el mando de San Martín desde junio de 1817 hasta abril de 1819; el Ejército Libertador del Perú, entre mayo de 1820 y septiembre de 1822, también bajo el mando de San Martín. En el período comprendido entre febrero de 1823 y abril de 1830 el Ejército de Chile es comandado por el general Ramón Freire, bajo cuya dirección se desarrollan las acciones para neutralizar el bandidaje en la zona de la Frontera, la

³⁷ Barros Arana, *Op. Cit.* Tomo XI, p. 25.

³⁸ Ministerio de Guerra, Listas de Revista de Comisario del período 1817 – 1825. Colaboración del Sr. Eduardo Arriagada, investigador de la Academia de Historia Militar.

³⁶ Poblete, *Op. Cit.*, enero de 1916, p. 63.

Guerra Muerte y la campaña de Chiloé.³⁹ Para cada uno de estos problemas se organizó un respectivo ejército de operaciones.

2. 3. El Ejército en el período de búsqueda de identidad política

Después de la campaña de Chiloé (1826), y en pleno período de búsqueda de una identidad política, las operaciones militares decrecen definitivamente, se desactivan muchas unidades de milicias y también regulares, se comienza a desarrollar un estilo de vida militar mayormente de guarnición y, entre muchas otras razones, se generan continuos actos de indisciplina en los cuerpos de armas,⁴⁰ que además de encontrarse disgregados en diferentes guarniciones, se encontraban con sus estructuras fraccionadas en unidades menores que cubrían necesidades diversas en otras tantas localidades, frecuentemente a nivel compañía, sin mucha comunicación entre ellas.

Para ajustar al ejército a esta nueva realidad se promulga una serie de decretos que regularon la fuerza de las unidades de cada arma y cuántos cuerpos o unidades menores debían estar activados, lo que se hizo por separado, sin un consolidado integral de la

³⁹ Academia de Guerra (1999). Mando en Jefe del Ejército. Santiago: trabajo de investigación del Departamento de Historia Militar y Estrategia, pp. 15 – 16.

⁴⁰ Algunos de estos actos insurreccionales se encuentran detallados en Arancibia *Op. Cit.* PP.110-112. Entre ellas se destacan el alzamiento del escuadrón del Regimiento de Cazadores en San Carlos, el Batallón N°4 en Chiloé, escuadrón de Caballería en Coquimbo, entre otros más.

institución, con la salvedad de lo referido a sueldos y el parte general de fuerza.

En este contexto, la imposición de una mayor disciplina surge como necesidad apremiante, para lo cual se crea formalmente la Inspección General del Ejército con fecha 30 de octubre de 1826, nombrándose su primer inspector el 6 de noviembre del mismo año, cargo que recaería en el general Freire, que además ostentaba el cargo de comandante general de armas de Santiago y general en jefe del ejército. Ambos cargos eran anexos el uno del otro y la idea era ejercer autoridad militar sobre lo que llamaron “*nueva forma del Ejército Permanente*”. Y como es de suponer, en el entorno social y político imperante no se obtuvo el resultado esperado.⁴¹

Dado el pobre resultado de los esfuerzos para imponer mayor disciplina a los cuerpos de armas, con fecha 11 de septiembre de 1830 se decreta la separación de la inspección general del ejército y la comandancia general de armas de Santiago. A juzgar por los considerandos del citado decreto y la resolución adoptada, el problema de disciplina era más que complejo. Veamos:

Santiago, setiembre 11 de 1830

Considerando: 1° Que solo la estricta observancia de las Ordenanzas Jenerales puede reestablecer en el Ejercito la disciplina, moral, el buen orden de la contabilidad i el mejor arreglo de

⁴¹ El decreto de formación de la IGE y el de nombramiento del general Freire en Varas. *Op. Cit.* p.255.

que por desgracia ha carecido; 2° Que las disposiciones contenidas en la Ordenanza i demás que el Gobierno dictare a este fin, se expondrían a ser eludidas sin la vigilancia del Inspector General, en cuya falta consiste indudablemente la desorganización que se lamenta por tanto tiempo; 3° Que es imposible al Inspector llenar los deberes que le están detallados, siempre que al mismo tiempo tenga que desempeñar las atribuciones del Comandante de Armas, que por su naturaleza son incompatibles con las del Inspector, el Gobierno ha acordado i decreta:

1° Quedan separadas la Inspección General del Ejército i la Comandancia de Armas de Santiago, que hasta ahora se han desempeñado por un solo Jefe.

2° El Inspector General revisitará según el orden prevenido en la Ordenanza, dos veces al año a cada uno de los cuerpos.

3° La Inspección General será desempeñada en propiedad por un Oficial General del Ejército o al menos por un Coronel.

4° La Oficina de la Inspección será servida por cinco individuos del Ejército, desde la clase de Teniente Coronel abajo, de las tres armas; cuyos Ayudantes obtendrán sus despachos en propiedad i con el sueldo de su clase militar a propuesta del Inspector, como inmediatamente responsable del arreglo i exacto desempeño de sus atenciones.

5° Queda sin efecto el decreto

espedido en 28 de abril del presente año i por consiguiente reducida por ahora la Comandancia General de Armas a solo sus atribuciones, recayendo su desempeño en un Oficial General del Ejército o interinamente en un Coronel.

6° La oficina de la Comandancia General de Armas será desempeñada por tres Ayudantes a propuesta del Jefe.

7° Dese cuenta de esta resolución a la próxima Legislatura (...).

*OVALLE. PORTALES.*⁴²

En este mismo período se dictaron tres constituciones políticas, lo que refleja el estado de las cosas en la conducción del país, que sin dudas tuvo más de algún efecto en el ejército y, en particular, en las definiciones acerca de qué se entendía por tal y qué esperaba la sociedad de esta relevante institución. A diferencia de los albores de la Independencia, la sociedad chilena ya comenzaba a tomar forma y el rol de la fuerza armada había quedado demás demostrado a través de más de una década de lucha.

Veamos, entonces, qué estipulaban estas normas para el caso en particular del ejército permanente – sólo a modo de identificación del marco constitucional que reguló su organización en este período – considerando dos factores relevantes, como son: 1) las atribuciones del Ejecutivo sobre la fuerza militar, teniendo en cuenta que quien encabezara el Poder Ejecutivo siempre tuvo el carácter de comandante supremo de las fuerzas, independientemente de su

⁴² Varas. *Op. Cit.* p. 385.

denominación; y 2) el propósito de la existencia del ejército.

Tabla Nº 1

Atribuciones del Ejecutivo sobre la fuerza militar

Constit. de 1822	Constit. de 1823	Constit. de 1828
TITULO V	TITULO III	CAPITULO VII
Del Poder Ejecutivo	Del Poder Ejecutivo	Del Poder Ejecutivo
Capitulo II	ART. 18. Son facultades exclusivas del Director Supremo;	ART. 83. Son atribuciones del Poder Ejecutivo:
Facultades y límites del Poder Ejecutivo	4.a Organizar y disponer de las fuerzas de mar y tierra, con arreglo a la ley.	10. Disponer de la fuerza de mar y tierra y de la milicia activa, para la seguridad interior y defensa exterior de la
ART. 90. Perteneció al Director el mando supremo, y la organización y dirección de los Ejércitos, Armada y Milicias; pero no podrá mandarlos en persona, sin el consentimiento del Poder Legislativo.	5.a Nombrar los generales en jefe con acuerdo del Senado. ART. 19. Se prohíbe al Supremo Director:	Nación, y emplear en los mismos objetos la milicia local, previa la aprobación del Congreso, o en su receso, de la Comisión Permanente.
ART. 91. Dispondrá de toda la fuerza dentro del Estado, y consultará con el Poder Legislativo para mandar algunas fuera de él.	1.o Mandar la fuerza armada, o ausentarse del territorio de la República, sin permiso del Senado.	
ART. 92. Nombrará por sí sólo los generales en jefe de los Ejércitos.		

Ahora veamos lo relativo a las definiciones que se señalan respecto de la existencia y fines del ejército en particular:

Tabla Nº 2

Propósito de la existencia del ejército

Constit. de 1822	Constit. de 1823	Constit. de 1828
TITULO VIII	TITULO XX	CAPITULO XI
De la Fuerza Militar	De la fuerza Pública	De la Fuerza Armada
Capitulo Primero		
De la Tropa de Línea ART. 235. Los Poderes Legislativo y Ejecutivo acordarán el número de tropas que se necesite para la defensa del Estado.	ART. 225. La fuerza del Estado se compone de todos los chilenos capaces de tomar las armas: mantiene la seguridad interior y la defensa exterior.	ART. 123. La fuerza armada se compondrá del ejército de mar y tierra, y de la milicia activa y pasiva. El Congreso, en virtud de sus atribuciones, reglará el número, orden, disciplina y reemplazo, tanto del ejército como de la milicia, cuyo régimen debe ser uniforme.
ART. 236. Determinarán también cuál deba ser la fuerza permanente en las fronteras y según lo exijan las circunstancias, ampliarán o restringirán el mando, término y tiempo de sus generales.	ART. 226. La fuerza pública es esencialmente obediente: ningún cuerpo armado puede deliberar.	ART. 124. Todo chileno en estado de cargar armas, debe estar inscrito en los registros de la milicia activa o pasiva, conforme al reglamento.
ART. 237. Determinarán la disciplina, escuelas militares, el orden en los ascensos y los sueldos.	ART. 227. Cada año decreta el Senado la fuerza del ejército permanente, y ésta es la única del Estado.	
CAPITULO II	(...) ART. 232. La fuerza pública se divide en milicia veterana y nacional.	
De las Milicias (...)		

Como se aprecia, tal vez lo más nítido sea la diferenciación de las tropas regulares y las de milicias, así como que cada constitución aseguraba, a su manera, tanto la dependencia del ejército como la naturaleza de sus funciones. Es un reflejo de un entorno cambiante e inestable.

2.4. La desmovilización: una presión constante sobre el ejército permanente

Luego de terminadas las coyunturas bélicas, era natural que el ejército entrara en un proceso de adecuación, eliminando algunas de las unidades creadas para tal motivo, fusionándolas o redistribuyéndolas a lo largo del territorio. Esta realidad se hizo cada vez más patente a medida que se daban las primeras luces de consolidación de la nueva república, en que las actividades públicas y privadas tendieron a estabilizarse y, como era de esperar, las prioridades fueron recuperando su eje natural, distanciándose de aquella percepción de amenaza que prácticamente había puesto al país en armas.

Durante el periodo de búsqueda de identidad política esta situación se agravó, tanto por el decrecimiento de las operaciones militares como por los continuos cambios en la administración del estado, que siempre fue jugando en contra de la necesidad de contar con una organización militar profesional y estable que diera seguridad al país en formación. Lentamente, más que ahorrar recursos, lo que se fue logrando fue el debilitamiento del ejército y su sobreexposición a los avatares políticos, cuyos efectos se hicieron sentir en la conducta asumida por sus mandos, que con demasiada frecuencia aportaron con sus medios para la solución de conflictos internos por la vía de la fuerza.

Como es obvio, la administración de los asuntos públicos no podía sino resentirse con la seguidilla de gobiernos más o menos contradictorios entre sí. En este

*sentido, sin duda la administración colonial del medio siglo que precedió a la independencia había sido superior, pero la solución no podía consistir en volver atrás. Lo que agravó el desorden hasta cierto punto inevitable en estos años de búsqueda e introdujo un factor hasta entonces desconocido en la lucha política, fue la descomposición del Ejército.*⁴³

Otro aspecto a destacar es la dificultad para diferenciar la función militar de la función política. La activa participación de oficiales del ejército en el proceso emancipador había llevado a muchos de ellos a ocupar puestos de gobierno, en los ministerios y en el Congreso⁴⁴. Como es de suponer, la separación de estos roles radicados frecuentemente en una misma persona era por sí compleja, lo que condicionaba su visión y también su opinión, especialmente en la legitimación de la existencia del ejército, en la que se enfrentaban dos posturas sobre las que no había consenso: por una parte, que las funciones a cumplir tuvieran correspondencia con la importancia de la institución en la naciente república y, por otra, que su organización y misiones permitieran mantener el control político sobre las fuerzas, en especial a sus mandos⁴⁵. Encontramos aquí uno de los principales fundamentos para mantener al ejército en un estado de mínimo funcionamiento, sin dotarlo de mayores estructuras que aquellas indispensables para la función de fuerza pública, concebida sobre la

⁴³ Arancibia (2007) *Op. Cit.* p. 108.

⁴⁴ Al respecto hay que señalar que hasta el año 1851, cuando es elegido Manuel Montt en la presidencia de la República, todos los Presidentes habían sido Oficiales del Ejército.

⁴⁵ Arancibia (2007). *Op. Cit.* p.109.

base de una pequeña representación permanente y una mayor capacidad de movilización basada en las milicias.

Las dificultades económicas fueron otro poderoso fundamento para la desmovilización. Por cierto, con la hacienda pública en constate déficit, y sin coyunturas bélicas que pudiesen justificar la presencia permanente de un ejército en armas, difícilmente se podía encontrar una base que justificara su existencia al modo como lo había estado haciendo durante las campañas de la independencia y su posterior consolidación. Se debe recordar, que el ejército republicano – heredero directo del ejército colonial – tenía en su formación un elemento coyuntural y particular, referido a su existencia dónde y cuándo hubiese conflicto, en cuyo evento se constituía como una fuerza. En ausencia de peligro o amenaza de confrontación su existencia no se justificaba, principalmente por su alto costo y el riesgo de que este fuese manipulado con otros fines.

Esto explica los constantes resquemores que existían en los grupos republicanos que buscaban delinear el país, desarrollando leyes, escribiendo constituciones o consolidando la ocupación del territorio. Sin embargo, la situación en que se encontraba el ejército, constantemente sometido a presiones para su desmovilización, buscando siempre reducir su volumen, sus gastos y, al fin de cuentas, su poderío interno, se contradecía directamente con la situación de seguridad – todavía amenazada por un enemigo externo – que obligó a la mantención de un ejército de operaciones en funcionamiento hasta 1826. A partir de esta fecha el manto de

la desmovilización y el constreñimiento de la fuerza cubren al ejército y su organización, condición que marcará su historia durante gran parte del siglo XIX.

Capítulo III: Los Cuerpos de Armas de Carácter Permanente

En el contexto de una sociedad que se debatía internamente para encontrar un modelo político que se ajustara a sus propias necesidades – válido desde los primeros atisbos independentistas hasta la búsqueda de una identidad política – la presencia de cuerpos de armas de carácter permanente, en tanto unidades fijas que se constituyeran como “columna vertebral” de un ejército en formación, surge como condición esencial que permitía equilibrar la necesidad de defensa con la disponibilidad de recursos para financiarla, llegando a plasmar un modelo de organización que acompañó a la institución durante parte importante del siglo XIX.⁴⁶

Como ya se señalara, durante el periodo 1810 – 1830 el ejército se verá enfrentado a una serie de eventos que condicionaron su organización, específicamente tres momentos, tres coyunturas bélicas que lo obligaron a organizarse, desplegarse y actuar en

⁴⁶ La Ordenanza española vigente en 1810 consignaba los criterios básicos de este esquema organizacional y sus preceptos básicos fueron asimilados prácticamente íntegros en la Ordenanza General de Ejército, editada en 1839. Mayores antecedentes en Rodríguez, Pablo (2008) *Los Efectos de la Organización del Ejército en el uso de la fuerza militar en la Guerra Civil de 1851*. Tesis para ppar al grado académico de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Academia de Guerra. Santiago.

estos tres escenarios planteados. El primero de ellos durante el periodo que va entre 1810 a 1814, en que se desarrolla el primer “ejército nacional”, cuyo decurso este ve trágicamente y definitivamente interrumpido por el desastre de Rancagua el 1 y 2 de octubre de 1814. A continuación, una segunda coyuntura corresponde al que se ha llamado “ejército después de Chacabuco”, en que el ejército de los Andes debe “nacionalizarse” y continuar con sus operaciones en territorio nacional, a la vez que se proyecta al exterior con el Ejército Libertador del Perú. El tercer momento, lo encontramos con el “ejército en el periodo de búsqueda de identidad política”. En esta etapa el ejército chileno se debe enfrentar a los desafíos políticos que se le presentan, la profundización del déficit de hacienda y, por cierto, al control del bandillaje en la zona de frontera, las campañas de la Guerra a Muerte y la toma de Chiloé –último evento que consolidaría la expulsión de los españoles del territorio nacional –.

Estos tres momentos obligaron al ejército a sostenerse en un constante estado de movilización y empleo operativo, que traía como condición *sine qua non* el incremento de sus fuerzas mediante la completación y creación de unidades, la activación de milicias, la formación de ejércitos de operaciones y sus estructuras de mando y asesoría en campaña,⁴⁷ pero siempre careciendo de un mando único de nivel institucional, que le otorgara estabilidad a su orgánica,

⁴⁷ Según la norma vigente en la época, sólo al decretarse la formación de un ejército en un paraje declarado en asamblea y contando con fuerzas en campaña se asignaba un general en jefe, que contaba con su respectivo órgano de mando y con un estado mayor.

la que a nuestro juicio se lograba por la existencia de aquellos cuerpos de armas que, además de proyectarse en el tiempo y ser depositarios de su doctrina y tradiciones,⁴⁸ le permitían constituirse, movilizarse e incluso rearmarse.

Hechos estos alcances, las fuentes consultadas⁴⁹ permiten discriminar entre los cuerpos veteranos y los de milicias, y dentro de los primeros, aquellos que fueron creados para enfrentar una coyuntura bélica de los que adquieren el carácter de permanente, en el sentido que estos últimos trascienden a los ejércitos de operaciones y se proyectan en el tiempo, engarzándose con los diversos cambios organizacionales que tendrá el ejército en el resto del siglo XIX,⁵⁰ que comienza en el período analizado con la reforma de 1826.

Pero, además de lo anterior también es posible identificar que en la época existió lo que se podría llamar dos “generaciones de cuerpos del ejército”. Una nacida entre 1810 y 1814 que, pese a la ruptura política y organizacional que se produce tras el desastre de Rancagua, puede considerarse como un elemento fundacional del ejército en su etapa republicana. Otra generación la encontramos en el período pos Chacabuco, cuando el ejército se nacionaliza y se empieza a ajustar al

⁴⁸ Como ya se planteara en este trabajo, vale recordar que el Ejército de Chile no surge en 1810, sino que es consecuencia de un proceso que se inicia en 1603, del cual recibe su doctrina, usos y costumbres y tradiciones.

⁴⁹ Listas de Revista de Comisario, Escalafón del Ejército, Archivo del Ministerio de Guerra, Varas y Risopatrón, entre otras.

⁵⁰ Mayores antecedentes en Rodríguez M. Pablo (2008) *La Organización del Ejército en el siglo XIX. Fundamentos y evolución en el período 1830 – 1900*. Trabajo de investigación de la Academia de Historia Militar. Santiago.

modelo de sociedad en desarrollo, pero manteniendo las formas y la doctrina que arrastraba desde su etapa colonial. De esta última generación surgen los cuerpos resultantes de la reforma de 1826, que dan forma a la estructura con que el ejército ingresa a la etapa de consolidación política del país.

Entre ambas generaciones de cuerpos media la interrupción del proceso de emancipación, que se refleja en la tabla N°3, cuyos antecedentes que serán usados como base para la determinación de los cuerpos de armas que fueron lo permanente del ejército permanente.

Los primeros elementos del ejército permanente entre 1810 y 1814

Respecto a la primera generación, nos encontramos que al momento de decidir organizar la defensa del territorio, se le encarga a Juan Mackenna un plan y se crean cuatro compañías de artillería, un batallón de infantería (Granaderos de Chile) y dos escuadrones de caballería (Húsares de Santiago)⁵¹. La existencia de estos cuerpos está marcada por el período de la Patria Vieja y su abrupto desenlace.

Con todo, si bien su proyección en el tiempo no tiene sustento organizacional, es dable inferir que su doctrina, usos, costumbres y tradiciones también migraron con los sobrevivientes que enfilaron hacia Mendoza tras el desastre de Rancagua, lo que les confiere la condición de unidades fundacionales, que necesariamente están relacionadas con los cuerpos que se fueron creando a partir de 1817.

En el caso de la infantería, los Granaderos de Chile junto con tener su existencia demostrada en el período, además encuentran su proyección natural en el Batallón de Infantería N°1, creado como primera unidad nacional en 1817. Sin embargo, dada la dispersión de sus fuerzas y las múltiples funciones que cumplió durante todo el periodo, se hace difícil situar un heredero natural y considerar un cuerpo en particular como su continuador y formador de la columna vertebral del ejército permanente. Entonces, en este caso, más que el batallón aludido es el arma la que le otorga un carácter fundacional, más que la unidad misma, al contrario de lo que podemos señalar de la artillería.

Por cierto, el cuerpo de artillería, que mantuvo su denominación hasta por lo menos 1820, con seguridad recibió a los oficiales y tropa que retornaron con el Ejército de Los Andes y dieron vida a la nueva unidad creada en 1817. A mayor abundamiento, en el período analizado (1810 – 1830) no hay ningún momento en que el ejército no cuente con una unidad de artillería. Qué duda cabe entonces de su continuidad histórica y de su condición de permanente.

Ver Cita N 1.

Tabla N°3.

Cuerpos del ejército permanente activados en el período 1810 – 1826⁵²

CUERPOS	AÑO (1810 – 1826)															
	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
Batallón de Granaderos de Chile	x	x	x	x	x											
Batallón Infantes de la Patria						x	x									
Batallón de Infantería N°1 de Chile						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Batallón de Infantería N°2 de Chile						x	x	x	x						x	
Batallón de Infantería N°3 de Chile						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Batallón de Infantería N°4 de Chile							x	x	x	x	x		x	x	x	
Batallón de Infantería N°5								x	x	x	x		x	x		
Batallón de Infantería N°6									x	x		x	x	x		
Batallón de Infantería N°7									x	x	x	x	x	x	x	
Batallón de Infantería N°8												x	x	x	x	
Batallón de Infantería N°1 de Cazadores						x	x	x	x							
Batallón Granaderos de la Guardia de Honor							x	x	x	x	x	x	x			
Artillería de Chile	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Escuadrón de Húsares de Santiago	x	x	x	x	x											
Dragones (de Chile, de la patria, de la República)		x			x			x	x	x	x	x	x	x	x	
Regimiento de Cazadores de la Escolta Directoral / Cazadores a Caballo						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Lanceros (caballería)						x						x				
Escuadrón de Húsares de Marte									x	x						
Escuadrón de Guías										x	x	x	x	x		
Escuadrón Granaderos Lanceros													x	x	x	
Cuerpo de Ingenieros						x	x	x	x	x	x				x	

Respecto de la caballería, el escuadrón de Húsares de Santiago también tuvo existencia durante toda esta primera generación – a diferencia de las compañías de Dragones que tuvieron existencia intermitente – siendo entonces

este cuerpo el origen de esta arma, pese a que en la etapa siguiente las unidades de caballería que se conformaron asumieron otras denominaciones (principalmente cazadores a caballo y dragones), que en su época reflejaban

otras funciones, pero siempre en el contexto del rol asignado a este tipo de fuerza.

Por su parte, las fuerzas que se encontraban apostadas en Concepción, Valdivia y Chiloé nunca fueron disueltas, sino muy por el contrario, fueron aprovechadas por el brigadier Pareja para conformar su ejército, el que engrosó primero en las guarniciones australes y le permitió desembarcar en la bahía de San Vicente con 2.370 efectivos el 26 de marzo de 1813. En

Concepción terminó de consolidar su fuerza totalizando una tropa de 4.110 hombres, que se sumaban a los tres batallones de infantería y la pequeña artillería que ya traía desde el sur, siendo la sumatoria de estos medios con los que haría frente a las tropas patriotas, que a

⁵² Fuentes: 1) Listas de Revista de Comisario extractadas del Archivo nacional por la AHM y 2) Escalafones de Oficiales extractados del Archivo de Guerra.

la fecha ya habían iniciado la marcha al encuentro de los realistas.⁵³

3.1 Los elementos del ejército permanente entre 1817 y 1826.

Esta segunda generación de cuerpos del ejército la debemos situar desde 1817 a 1826, en momentos en que Chile se enfrenta al desafío de expulsar de manera definitiva al imperio español. En este periodo el ejército se enfrentará no solamente a los avatares bélicos, sino que también a los diversos problemas emanados de su propia composición, así como la presión ejercida por el poder político por desmovilizar una organización que se hacía permanente y que significaba un alto costo para el erario nacional.

En efecto, desde un principio la dispersión y lo coyuntural de las fuerzas del ejército, así como la poca voluntad política por financiarlo en tiempos de paz, significó que fuera perdiendo lentamente su condición de entidad permanente en la medida que las diversas hostilidades se fueron resolviendo, con mayor énfasis en los casos de los batallones de infantería. Un buen ejemplo de la presión por disminuir gastos mediante el cese de unidades es el caso del batallón de Granaderos de Chile:

Santiago, julio 22 de 1824

Deseando el Gobierno disminuir en parte los crecidos gastos de nuestro Erario deficiente; queriendo al mismo tiempo mejorar en cuanto sea posible el servicio militar, ha venido en disolver el regimiento de

Granaderos, Guardia de la Republica que por decreto de 18 de julio del año proximo pasado se mandó formar; bien entendido que los individuos que actualmente componen el primer batallon seran incorporados en el batallon num. 8 i el de infantería de marina: más por lo que respecta al segundo, tomará la denominación de batallon num. 6 de infantería de linea, encargándose del cumplimiento de esta resolución el Comandante General de Armas, quien conforme a Ordenanza, recibira con exactitud una razon de todos los enseres, caja de fondos, i demás perteneciente a dicho regimiento, dando cuenta a continuación. Freire.⁵⁴

En el caso de la infantería, siendo el elemento central en el ejército, la creación del Batallón N°1, o más bien dicho la nacionalización de dicho cuerpo que se escinde del Ejército de Los Andes, asegura la permanencia de un cuerpo de esta arma con un carácter de permanente, que junto a los batallones N°3, N°6 y N°7 serán las unidades que trascenderán a la reforma del 1826, mientras que el resto tuvo existencia efímera, fusionándose con otros cuerpos o simplemente eliminándose⁵⁵.

En el caso de la artillería el asunto es más simple, ya que siempre hubo un cuerpo de esta arma activado. Más aún, a partir de 1820 se divide en dos unidades, una correspondiente a la artillería a caballo y otra de artillería a pie, sin por

Varas (1860), C7. Cit. pp. 171-172.

⁵⁵ El Batallón N°2 de Infantería se fusiona en 1824 con el Batallón n°7; los batallones N°4 y N°5 desaparecen en 1826 y 1825 respectivamente. En EMGE (1980) *Op. Cit.* pp. 100-101.

⁵³ Arancibia (2007), *Op.Cit.*, p. 72

ello afectar su continuidad ni menos su condición de cuerpo permanente.

Por su parte, la caballería encuentra su condición permanente principalmente en el Regimiento de Cazadores a Caballo, continuador legal del Regimiento de Cazadores de la Escolta Directorial, según consta del siguiente decreto:

Santiago, enero 31 de 1823

Pareciéndole impropio a SE la Junta Gubernativa el título de Escolta Directorial que tenía el regimiento de este nombre, habiendo cesado el Supremo Gobierno, de quien tomaba su denominación; se ha servido en acuerdo de hoy, espedir el siguiente decreto: El regimiento de la Escolta Directorial que derivaba esta denominación de la anterior Suprema Administración, se titulara en adelante Regimiento de Cazadores a Caballo, publicándose al efecto en la orden general del día. Tómese razón i comuníquese. De suprema orden tengo el honor de transcribirlo a US. para los efectos consiguientes. Dios guarde a US muchos años. Agustín de Vial.⁵⁶

Otro de los cuerpos de armas que trasciende al período, aunque fue disuelto en 1828, corresponde al Regimiento de Dragones, cuyos efectivos derivan hacia los cazadores y hacia los granaderos, incrementando la fuerza de estas unidades, lo que le otorga también una condición de permanente.

Finalmente, el cuerpo de ingenieros, aún tratándose de una función que debía estar presente en todo ejército, mantiene

una interrumpida existencia, lo que le resta opciones de permanencia, por más que sea entendible que al reorganizarse se reactivaba también su doctrina, usos y costumbres y, por qué no decirlo, parte importante de su personal.

3.2. El ejército tras la reforma de 1826 - 1827

Desde 1826 en adelante se estableció una reforma que se caracterizó por devolver nuevamente el ejército a una condición de paz, es decir, reducirlo otra vez, para lo cual se cerraron y fusionaron unidades, así como se cambió la denominación de las unidades de infantería. En este contexto se creó la inspección general del ejército, con fecha 6 de noviembre de 1826, como consta del siguiente decreto:

*“1º Habrá una Comandancia General que le estará anexa la Inspección General del Ejército compuesta de un número de oficiales distinguidos de todas las armas.
2º Dicha Inspección constará de un primer jefe, que será Comandante General, que no baje de la clase de oficial general, un Ayudante General de la de Coronel, dos primeros Ayudantes de la de Tenientes Coronales o Sargentos Mayores y cinco segundos de la clase de subalternos hasta la de Capitán inclusive.*

Esta reformulación está dada principalmente por el fin de la conquista de Chiloé, debiéndose reducir el ejército a 3.500 efectivos en las tres armas: infantería, caballería y artillería. Surgía de esta reforma un nuevo orden, con unidades permanentes luego de las

⁵⁶ Varas (1860), *Op. Cit.* pp. 137-138.

⁵⁷ Varas (1870) *Op. Cit.* Pág. 258

coyunturas bélicas que habían caracterizado el periodo desde la primera junta de Gobierno.

Tabla N°4

Cuerpos del ejército permanente tras la reforma de 1826 – 1827⁵⁸

CUERPOS	AÑO				
	1826	1827	1828	1829	1830
Batallón de Infantería Chacabuco	X	X	X	X	X
Batallón de Infantería Carampangue	X	X	X	X	X
Batallón de Infantería Maipú	X	X	X	X	
Batallón de Infantería Pudeto	X	X	X	X	
Batallón de Infantería Concepción	X	X	X	X	X
Batallón de Infantería Valdivia				X	X
Artillería a pie	X	X	X	X	X
Artillería a caballo	X	X	X	X	X
Regimiento de Cazadores	X	X	X	X	X
Regimiento de Dragones	X	X	X		
Regimiento de Granaderos		X	X	X	X
Escuadrón de Coraceros	X	X	X	X	

⁵⁸ Fuentes: 1) Listas de Revista de Comisario extractadas del Archivo nacional por la AHM y 2) Escalafones de Oficiales extractados del Archivo de Guerra.

En síntesis, los cuerpos permanentes de este nuevo ejército fueron los que se indican en la Tabla N°4, que por cierto pronto sufriría una nueva modificación al convulsionarse la situación política interna, derivando en una nueva guerra civil que conllevó el fraccionamiento de la fuerza y la conformación de ejércitos de operaciones en ambos bandos en disputa, cerrándose el período con la institución convulsionada y expuesta a una nueva modificación, esta vez bajo autoridades que por sobre todo procurarían asegurar su subordinación y disciplina.

Los batallones que en el periodo anterior se identificaban con un número pasaron a tener nombres. “Fue así como el Batallón N°1 paso a llamarse Chacabuco, el N°3 Carampangue, el 6 Maipú, el 7 Concepción y el 8 Pudeto.

Por otro lado, en un primer momento el Cuerpo de Artillería fue reorganizado, para luego consolidarse en 1827 a partir de la diferenciación definitiva de sus efectivos a pie y a caballo, que representaban dos tipos diferentes de unidades:

“Art. 2° La artillería a pie se comprendió de siete compañías.
Art. 4° La artillería a caballo constará de una compañía compuesta de un capitán, un teniente, dos alféreces, un sargento primero, cuatro segundos, ocho cabos, dos mariscales y treinta artilleros primeros y cuarenta y dos segundos”

*Art. 5° La Plana Mayor del cuerpo de artillería constará del Comandante General de la arma, dos Tenientes Coroneles, un Sargento Mayor y tres ayudantes.*⁶⁰

En el caso del Regimiento de Cazadores a Caballo, al igual que las unidades de artillería, su continuidad fue una constante y, pese a algunos cambios de guarniciones y al fraccionamiento de sus escuadrones en destinos diversos, su condición de unidad permanente no se vio afectada.

Conclusiones

El ejército, desde sus orígenes coloniales, si bien tiene una presencia a través del tiempo, corresponde a una organización prácticamente coyuntural, básicamente porque carece de una estructura de mando propia, su fuerza radicaba en la milicia – en tanto suma mayor cantidad de elementos – y el ahorro para el erario nacional que se deducía de no tener fuerzas permanentes.

En su organización a través del tiempo se distinguen tres momentos relevantes que afectan decisivamente su estructura. Primero, desde la duda propia de un proceso independentista no declarado, que posibilita la transición desde una organización militar colonial hacia una republicana, aunque muy incipiente, con una creciente necesidad de intervención para la solución de la amenaza externa que provino desde Perú. Sobre la base de un puñado de unidades permanentes se crea un ejército de operaciones que combina tropas regulares y milicias.

Segundo, la ofensiva proveniente desde Mendoza con el Ejército de Los Andes, que posibilita la conformación de un nuevo ejército nacional, prevaleciendo la idea de una base reducida de tropas regulares y un mayor número de cuerpos de milicias y otros regulares de corta existencia. Al igual que en el período anterior, la percepción de amenaza contribuye a sostener a la fuerza en pie, a pesar de las restricciones económicas de la época.

Tercero, el decrecimiento de las operaciones militares, que hace que la continuidad del ejército sea cuestionada y sólo se concrete en diferentes cuerpos de armas, de los cuales sólo algunos adquieren la condición de permanentes. Las convulsiones internas y la necesidad de priorizar los recursos en otras necesidades nacionales afectan seriamente la organización del ejército.

Con todo, es preciso reconocer que el Ejército de Chile no surge de hecho en 1810, sino que hunde sus orígenes en su versión inicial de 1603, esencialmente por la mantención de su doctrina y por la integración a sus cuadros de numerosos oficiales y tropa. La creación del primer ejército nacional, en consecuencia, es un acto de continuidad doctrinaria y organizacional, pero a la vez un acto fundacional en la versión republicana de la institución.

Pero hay una situación que constituye un punto de inflexión relevante. El ejército colonial siempre tuvo un comando superior claramente identificable en el capitán general y su autoridad sobre todas las fuerzas bajo su jurisdicción, lo que facilitó la unidad de doctrina, disciplina y funcionamiento en tiempos de paz y de guerra. En cambio, en septiembre de 1810 se omite el cargo –

⁶⁰ EMGE (1980) Pág. 108

presumiblemente a consecuencia del interés por generar decisiones colegiadas en la Junta de Gobierno— disipando la capacidad de mando, con las consecuencias que tuviera en el decurso de la historia institucional en parte importante del siglo XIX, en que la carencia de un comando superior de nivel institucional contribuyó significativamente al uso de la fuerza militar para fines que en muchas oportunidades se distanciaron de sus tareas esenciales.

Entre 1814 y 1817 se produce una interrupción innegable del modelo de sociedad que se estaba construyendo, luego, dejó de existir el ejército nacional chileno, lo que resta continuidad a las unidades creadas en el período anterior. Sin embargo, a la nueva etapa se proyecta la doctrina, representada por la Ordenanza española, las costumbres, las tradiciones y en el tiempo parte de su personal, lo que permite inferir una relación entre las unidades de ambos períodos, especialmente en la artillería. Paralelamente, subsiste parte del ejército permanente que se había pronunciado a favor del partido realista, que también debe haber contribuido a sustentar dicho vínculo, en especial con los efectivos que en el tiempo se pliegan a la emancipación.

El Ejército de Chile resurge nuevamente en 1818, con el inicio de su separación del Ejército de Los Andes y la creación de los cuerpos que dieron forma a esta nueva organización, que además será la base del Ejército Libertador del Perú, del que enfrentará la Guerra a Muerte y del que consolidará la independencia en Chiloé.

El desorden institucional de la naciente república también afectó al ejército y su

organización, que tuvo que ir modificándose a la par con la sociedad que buscaba su identidad política, lo que se vio particularmente reflejado en la conducta de sus mandos y en la disciplina de sus cuadros. En el tiempo esta actitud llevaría a que desde el poder político se concibieran y adoptaran medidas tendientes a asegurar la subordinación y disciplina del ejército.

Finalmente, de una considerable cantidad de cuerpos activados en el período 1810 – 1830, sin contar los tres originales que expiraron junto al ejército y al proyecto de sociedad en 1814, sólo cuatro unidades se mantienen en el tiempo, trascienden a los cambios y le dan al ejército su condición de institución permanente:

1. Regimiento de Infantería N°1, posteriormente Batallón Chacabuco.
2. Regimiento de Infantería N°3, posteriormente Batallón Carampangue.
3. Cuerpo de Artillería.
4. Regimiento de Cazadores a Caballo.

De todas formas, y pese a la interrupción entre 1814 y 1817, es posible asumir que desde la perspectiva de la tradición estas unidades tienen su correspondencia en las originales formadas en diciembre de 1810, aunque en rigor no sean sus continuadoras, sino que las depositarias de sus respectivas herencias. ¿El fundamento? Muy simple. Es poco probable que arrastrando una carga histórica que a la fecha ya era bicentenaria y una doctrina común —la Ordenanza española—, las cosas se hayan hecho de un modo diferente tras el resurgimiento de los cuerpos que son la cuna de las tres armas, como para

representar un punto de inflexión que marque una diferencia sustantiva.

En síntesis, los aspectos planteados en esta investigación nos develan un ejército que al igual que la institucionalidad política, social y económica del país, se encuentra en proceso de descolonización y en plena formación, donde el “ensayo y error” casi parece la norma. Desde esta perspectiva, es posible comprender que en cada momento histórico los cambios del entorno necesariamente se reflejaron en el ejército, lo que fundamenta mayormente la importancia de los cuerpos de armas para sustentar su condición de entidad permanente, por cuanto fueron el núcleo de su organización y se adaptaron con facilidad a los vaivenes de una sociedad que buscaba definir su propio destino.

Bibliografía

Fuentes Impresas

1. Ordenanza de SM para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos (ed. 1813), Coruña: Oficina del Exacto Correo.
2. Reglamento para el arreglo de la autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile, 1811.
3. Acta de Instalación de la Excelentísima Junta de Gobierno. 18 de septiembre de 1810.
4. MINISTERIO DE GUERRA. Listas de Revista de Comisario del período 1817 – 1825.
5. ANGUIA, Ricardo (1912). Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta junio de 1912. Santiago: Imprenta Barcelona.
6. LETELIER, Valentín (1886). Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, Santiago: Imprenta Cervantes.
7. MEDINA, José Toribio (1916). Actas del Cabildo de Santiago. Santiago: Imprenta Cervantes.
8. RISOPATRÓN, Darío (1882). Legislación Militar de Chile. Tomo I Preceptos de la Constitución i de los Códigos, Leyes i Disposiciones Concernientes al Servicio Militar. Santiago: Imprenta Gutenberg.
9. VARAS, José Antonio (1860). Recopilación de Leyes, Decretos Supremos i Circulares Concernientes al Ejército. Santiago: Imprenta Chilena.

Libros. Artículos. Páginas web

1. ACADEMIA DE GUERRA (1999). Mando en Jefe del Ejército. Santiago: trabajo de investigación del Departamento de Historia Militar y Estrategia.
2. ALDUNATE H., Eduardo (1993). El Ejército de Chile. 1603-1970. Actor y no espectador en la vida nacional. Santiago: Biblioteca Militar, Comandancia en Jefe del Ejército, Departamento Comunicacional.
3. ARANCIBIA Clavel, Patricia et al (2007). El Ejército de los Chilenos 1540-1920. Santiago: Editorial Biblioteca Americana
4. BARROS ARANA, Diego (2002). Historia de Chile. Santiago: Editorial Universitaria y Centro de Investigación Diego Barros Arana.
5. ERCILLA, Alonso de (2007). La Araucana. Santiago: Andros Impresores, Cuarta Edición
6. ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (EMGE) (1980). Historia del Ejército de Chile.

- Santiago: Publicaciones Militares y Biblioteca del Oficial. IGM
7. JARA, Álvaro (1990). Guerra y Sociedad en Chile. Santiago, Editorial Universitaria.
 8. POBLETE, Rafael (1915). Desarrollo Histórico de la Organización de Nuestro Ejército. Santiago: Memorial del Ejército de Chile, Septiembre de 1915.
 9. RODRÍGUEZ M., Pablo (2008). Los Efectos de la Organización del Ejército en el uso de la fuerza militar en la Guerra Civil de 1851. Tesis para Optar al grado académico de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Academia de Guerra. Santiago.
 10. RODRÍGUEZ M. Pablo (2008). La Organización del Ejército en el siglo XIX. Fundamentos y evolución en el período 1830 – 1900. Trabajo de investigación de la Academia de Historia Militar. Santiago.
 11. <http://www.defensa.cl>

Archivos, Fondos Documentales y Fuentes para el Estudio de la Historia Militar de Chile

Por Eduardo Arriagada Aljaro

Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 2002 y Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra del Ejército desde el 2010.

Entre el 2003 y 2006 se desempeñó como investigador en el Departamento de Historia Militar de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército; actualmente realiza las mismas funciones en la Academia de Historia Militar, de la cuál además es miembro de número.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende presentar los archivos y los fondos documentales que existen en Chile, y que más sirven para el estudio de la historia militar chilena. Su objetivo es dar orientación a los investigadores en esta temática, con el fin de que puedan formarse un panorama general sobre los lugares de depósito de las fuentes primarias que registran los hechos y las estructuras militares de la historia de Chile.

Una primera parte del trabajo entrega un marco teórico acerca de lo que son los archivos y los documentos. Luego se pasa a lo que es el Archivo Nacional, separado en sus dos secciones: primero se aborda el Archivo Nacional Histórico (explorando los fondos ministeriales,

coloniales, particulares, misceláneos, de intendencias, de gobernaciones y de municipalidades) y luego se trata el Archivo Nacional de la Administración (dándose cuenta más que nada de los fondos ministeriales y militares que sirven para el estudio de la historia militar). Finalmente, se describe el Archivo General del Ejército. El Archivo Nacional no está descrito completo, sino que sólo se entrega información de los fondos que guardan documentación que sirve para la investigación relativa a la historia militar chilena.

2. DESARROLLO

A continuación se expondrá un marco conceptual, cuya finalidad es introducir al lector en el mundo de los archivos y de los documentos que se hayan guardados en aquellos. Es posible que para algunas personas esto parezca un tanto árido, pero es bastante útil tener conocimiento de esta terminología, ya que ayuda a ubicarse dentro de estas instituciones, sobre todo si se trata de un investigador que por primera vez se acerca a una de ellas.

Como sabemos, la historia se hace a partir de fuentes, de las cuales hay dos categorías: una corresponde a la **bibliografía secundaria** (o **bibliografía** propiamente tal), que corresponde a lo que comúnmente se denominan “obras históricas” o simplemente “libros de historia”, los cuales se pueden encontrar

en las librerías y en las bibliotecas de diferentes instituciones y personas; la otra corresponde a las **fuentes primarias** (o **fuentes** propiamente tales), a partir de las cuales se elabora la bibliografía secundaria. Hay varios tipos de fuentes primarias, pero se puede decir que las más clásicas e importantes corresponden a los documentos guardados en los archivos tanto públicos como privados, y tanto personales como institucionales. A partir de la bibliografía secundaria se pueden confeccionar ensayos históricos, mientras que sobre la base de las fuentes primarias se elaboran las monografías, o investigaciones históricas propiamente tales. Es importante que el historiador, cuando consulte los libros de historia, los tome como el punto de partida para acercarse a las fuentes primarias, especialmente a las que están guardadas en los archivos. En estos últimos no sólo encontrará documentos escritos, sino que también una muy variada gama de fuentes que ha sido heredada por el pasado, como consecuencia del progresivo adelanto tecnológico y de las cambiantes circunstancias de la cultura material de las sociedades humanas.¹

¹ Otra tipología habla de los documentos primarios, como aquellos que son originales y únicos, consistentes en escritos, o relatos de personas que presenciaron determinados hechos; aquí caben la mayoría de los documentos de archivo. Por otra parte, los documentos secundarios serían aquellos elaborados a partir de los primarios; son documentos de carácter indirecto, ya que se confeccionan con información que ya se ha basado en otras informaciones anteriores; lo más conocido en esta categoría es el libro de historia, el cual puede ser original, pero no es único, ya que se divulga públicamente. Por último están los documentos terciarios, que son aquellos que tienen la forma de secundarios, pero cuyo

“El investigador no agota su labor en la investigación bibliográfica, en la consulta de innumerables libros y opúsculos, sino que sus búsquedas en pos de mayores datos para establecer la exactitud de sus aseveraciones, para localizar y utilizar mayores y más fidedignas fuentes que le permitan acercarse a la verdad que busca y lograr mayores conocimientos en torno del tema que investiga, lo conducen a los archivos, a los sitios en donde junto a miles y millones de documentos manuscritos encontrará otros medios de transmisión de información tales como planos, mapas, fotografías, discos, cintas magnetofónicas y aun material impreso, ligado más con este tipo de funciones que con la biblioteca o centro de documentación.”²

2.1. LOS ARCHIVOS

Un archivo es un conjunto de documentos, los cuales pueden ser producidos tanto por una persona natural, como también jurídica. Un archivo se genera por la actividad propia de una de estas entidades, la cual debe someter a tramitación diversos asuntos, lo que, a su vez, va generando documentación. Es normal que tanto un individuo como una institución emitan y

contenido es primario; aquí aparecen las fuentes documentales que han sido publicadas; también figuran los resúmenes, que corresponden a documentos elaborados a partir de otros documentos. Véase Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2005, página 72.

² Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición, 2008, página 133.

reciban documentos. Los documentos son producidos tanto por la gestión administrativa de las instituciones (en el caso de los organismos públicos, éstos dan información a los ciudadanos), como por ser aquellos fuentes de información (necesarias para la investigación y la difusión cultural).³

Relacionado con lo anterior, una interesante publicación sobre metodología de la investigación en los archivos nos señala lo siguiente:

*“Tanto los particulares como las instituciones, preferentemente estas últimas, forman su archivalía, ya con los documentos que originan, ya con los que reciben, y cuanto mayor sea su existencia, importancia y complejidad, mayores serán los conjuntos documentales que formen. Así como una persona integra su propio archivo con su correspondencia particular y escritos, con toda aquella documentación relacionada con su actividad política, económica, social y cultural, así también una persona moral o jurídica, una institución, constituye el suyo de acuerdo con su propia finalidad política y las funciones de sus dependencias, secretarías, direcciones, jefaturas y departamentos, y tanto una como la otra, dan a esa documentación para su fácil manejo una organización lógica y consecuenta.”*⁴

Todos estos documentos deben ser conservados por sus creadores (o sus sucesores) en forma organizada, vale

decir, tomando en cuenta el orden en el cual fueron emitidos y manteniéndolos ligados por un vínculo: en fin, se trata de implementar conjuntos orgánicos.⁵

Concordando con la proposición que hacen Lorenzo Cadalso y Vivas Lorenzo, un archivo puede ser definido como: *“el sistema de información constituido por uno o más conjuntos orgánicos de documentos, independientemente de la fecha, forma o soporte material, producidos, recibidos o acumulados naturalmente por cualquier persona – física o jurídica, pública o privada – en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, reunidos, organizados y conservados mediante principios y metodología científica, como garantía de derecho y como fuentes de información, en un depósito gestionado por personal cualificado, para obtener una gestión de calidad.”*⁶

Un elemento esencial de la disciplina archivística es el llamado **principio de procedencia**, el cual le da a aquella su carácter científico, y permite la formación de los fondos documentales y de los archivos. Consiste, principalmente, en que los documentos que vienen de una procedencia deben estar reunidos y no mezclados con los de otra procedencia; por otro lado, la ordenación de los documentos provenientes de una de esas procedencias debe ser según la

³ José Ramón Cruz Mundet, *Manual de Archivística*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruypérez, 6ª edición, 2005, pp. 91 y 92.

⁴De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, páginas 135 y 136.

⁵Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 91 y 92.

⁶Pedro Luis Lorenzo Cadalso y Agustín Vivas Moreno, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*. Universidad de Extremadura, 1ª edición, año 2004, página 61.

estructura y el funcionamiento de la institución que los produjo:

“Si hay algo que hace concebir a la Archivística como disciplina científica es el desarrollo teórico de que gozó durante esta etapa [entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XX]. Y, al decir de todos los teóricos, el fundamento y sostén de dicho desarrollo lo conforma el «Principio de Procedencia». Éste se configura como centro neurálgico de la teoría archivística, sobre el cual se va acumulando todo el entramaje especulativo que la praxis archivística debe siempre respetar. De forma simplista, pero con consecuencias formidables, dicho principio afirma, por un lado, que los documentos provenientes de una procedencia deben estar reunidos y sin mezclarse con los de otra procedencia, y por otro, que dichos documentos deben mantenerse ordenados naturalmente, esto es, respetando la funcionalidad y organización institucional.”⁷

Se observa que el principio de procedencia comprende dos principios secundarios: uno es el **principio de respeto de los fondos**, que considera que los documentos provenientes de una institución, administración, o persona, deben mantenerse agrupados y sin mezclarlos con aquellos que vienen de otras procedencias (esto da origen a los llamados fondos archivísticos); el otro es el **principio de respeto al orden natural de los documentos**, que alude a que los documentos deben ser mantenidos según el orden en el cual que han sido creados, como consecuencia de

la actividad propia de la institución productora.

El principio de procedencia es la base de método archivístico y de su aplicación se originan los fondos documentales, los cuales tienen una organización interna en la cual cada documento tiene sentido sólo si se le relaciona con los demás y está listo para ser consultado por el usuario (la estructura organizativa de los documentos está determinada por la institución que los produce).

Un **fondo** abarca toda la documentación producida y recibida por una institución, y, como tal, puede constituir ya un archivo por sí mismo. Una **sección** corresponde a una subdivisión de un fondo, conformada a partir de la producción de documentos de una división administrativa que hay dentro de la institución que origina el respectivo fondo. Por último, una sección se divide en **series**, las cuales están formadas por documentos de archivo producidos por actividades repetitivas, que son efectuadas por un órgano, o derivadas de una función.⁸

Este principio de procedencia se inserta dentro de la disciplina denominada **Archivística**, que corresponde a aquella que estudia los archivos y que se fundamenta en el tratamiento de los documentos, y cuyo fin se relaciona con poner dichos documentos a disposición de los usuarios:

“Dicho todo lo anterior, entendemos por Archivística «la ciencia documental que tiene por objeto el estudio de los Archivos como Sistemas de Información, fundamentada en la

⁷ Lorenzo Cadalso y Vivas Moreno, *op. cit.*, página 33.

⁸ Alía Miranda, *op. cit.*, páginas 73 y 74.

*generación, tratamiento y difusión de la documentación a partir del respeto al que la misma recibió en la institución donde se generó como principio inalterable y universalmente válido, y cuyo fin es hacer recuperable la información documental para su uso, con objeto de servir de base en el proceso de toma de decisiones, otorgar garantía y obtener nuevos conocimientos.”*⁹

Dentro de las funciones de un archivo se cuentan la organización y puesta en servicio de los documentos administrativos, para ponerlos al servicio de la gestión administrativa de una institución; transferir cada cierto tiempo hacia el respectivo archivo aquellos documentos que ya no sean de uso corriente; seleccionar los documentos que por su valor serán conservados, mientras que el resto serán eliminados; clasificar los fondos y tener ordenados los documentos en las etapas que prescribe la disciplina archivística; describir la documentación según los diversos instrumentos de descripción documental; instalar los documentos en lugares equipados adecuadamente; e implementar un reglamento administrativo que garantice las funciones que debe desempeñar el archivo.¹⁰

De esta manera, un archivo debe proporcionar a la persona o institución que lo ha generado todos los documentos y datos necesarios para su buen funcionamiento; también, en el caso de los archivos públicos, éstos deben dar a los ciudadanos información

relativa a ellos mismos y acerca de la gestión de los distintos organismos públicos, como parte de la transparencia que debe caracterizar a cualquier Estado de Derecho; en tercer lugar, el archivo debe servir para la investigación y la difusión cultural, con el fin de poner a disposición de los ciudadanos los testimonios que ha dejado el pasado y para permitir la investigación histórica profesional.¹¹

Básicamente, los objetivos de un archivo son dos. Uno es la **conservación** de la documentación recibida, de la cual se realizarán operaciones de valoración y selección, destinadas a decidir qué documentos serán conservados definitivamente. La conservación tiene dos ejes: uno se refiere a las instalaciones físicas del archivo y a la restauración de los documentos; el otro tiene que ver con la clasificación y ordenación de los documentos. El otro objetivo del archivo es la **difusión de la información**; la conservación es para informar (de ahí viene su sentido), vale decir, para satisfacer la demanda de información de la sociedad. Mientras esta última misión corresponde al historiador, el archivero debe facilitar la gestión administrativa y la investigación científica.¹²

Todo documento tiene un ciclo de vida que comprende ciertas fases: en un comienzo es objeto de un uso intensivo de parte de la institución que lo creó; a medida que pasa el tiempo es cada vez menos utilizado, debido a que va perdiendo valor según los fines para los que fue creado; finalmente, se toma una decisión acerca de su conservación o

⁹Lorenzo Cadalso y Vivas Moreno, *op. cit.*, página 59.

¹⁰Cruz Mundet, *op. cit.*, página 93.

¹¹Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 93 y 94.

¹²Alfía Miranda, *op. cit.*, página 125.

eliminación. Estas fases de la vida de un documento hacen necesarios distintos tipos de archivos.

En primer lugar está el **archivo de gestión** (o archivo de oficina), el cual guarda aquellos documentos que están siendo utilizados en forma intensiva por la institución que los ha creado; se estima que los documentos pueden estar en esta etapa entre uno y cinco años. En segundo lugar está el **archivo administrativo**, el cual es propio de las grandes instituciones y corresponde a un local especialmente acondicionado para acoger todos los documentos en sus distintas etapas de vida. Los documentos pasan a un archivo propiamente tal cuando dejan de ser utilizados en forma frecuente, por lo cual quedan bajo la responsabilidad de un archivero (en ciertas ocasiones pueden volver a ser utilizados, pero en forma puntual, por lo cual vuelven a la fase de vida anterior). En tercer lugar está el **archivo intermedio**, el cual guarda la documentación que ya no sirve para la gestión administrativa de la institución que la ha generado, por lo cual aquella es transferida desde el archivo administrativo a este archivo intermedio; durante la estadía en este último tipo de archivo, los documentos son sometidos a las operaciones de valoración, selección y expurgo, para finalmente conservar los más valiosos. Finalmente está el **archivo histórico**, el cual guarda la documentación valiosa en términos informativos, históricos y culturales, la cual deber ser conservada a perpetuidad, debido a que forma parte del patrimonio histórico y cultural de las naciones.¹³

2.2. EL DOCUMENTO

En términos archivísticos, un documento corresponde a la combinación de un soporte y de la información que en este último va registrada, y que puede ser utilizado como una prueba, o para consulta. Contiene tres elementos: uno es el soporte material (que va desde una tablilla de barro y hasta un disco compacto); otro es la información que contiene; y, en tercer lugar, está el registro de esa información en aquél soporte (por ejemplo, la tinta, los impulsos electromagnéticos, etc.).

Sumado a lo anterior, dentro de un archivo los documentos tienen ciertos elementos adicionales que corresponden a los siguientes: el carácter seriado (debido a que los documentos son producidos en forma sucesiva y van conformando series documentales); la génesis (ya que cada documento es producto de la actividad propia de una institución, o de un individuo); la exclusividad (ya que la información que suele tener un documento es exclusiva de este último); y la interrelación (un documento suelto no tiene mayor sentido, sino que éste se halla en la pertenencia a un conjunto y en las relaciones que hay entre esos documentos).¹⁴

Recogiendo algunas de las anteriores ideas y agregando otras nuevas, el documento archivístico puede ser definido como: *“Toda expresión, independientemente de su fecha, forma o soporte material, producido, recibido o acumulado por cualquier persona – física o jurídica, pública o privada – en*

¹³ Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 95 y 96.

¹⁴ *Ibidem*, *op. cit.*, página 97.

*el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, de carácter obligatoriamente íntegro, auténtico, ingenuo y seriado, perteneciente a un conjunto orgánico, y reunido, organizado y conservado como garantía de derecho y como fuente de información.”*¹⁵

Un documento tiene caracteres tanto externos como internos.

El primer carácter externo corresponde a la **clase**, que consiste en el procedimiento usado para transmitir la información: aquí están los documentos textuales (que transmiten la información mediante un texto escrito, que puede ser manuscrito, mecanografiado, o impreso); los documentos iconográficos (emplean la imagen para transmitir información; aquí se cuentan los mapas, los dibujos, las fotografías, etc.); los documentos sonoros (que graban y reproducen sonidos que generalmente corresponden a palabras; aquí se hallan los discos y las cintas magnéticas); los documentos audiovisuales (que combinan la imagen en movimiento y el sonido; por ejemplo, filmes, cintas de video, etc.); y los documentos electrónicos o informáticos

¹⁵Lorenzo Cadalso y Vivas Moreno, *op. cit.*, páginas 64 y 65. La integridad del documento implica que éste debe estar completo; la autenticidad significa que el autor, la fecha, el lugar y el asunto que se consignan en el documento deben corresponder efectivamente a éste; la ingenuidad se refiere a que el documento debe ser objetivo y creado por la gestión administrativa natural de la institución correspondiente; el carácter seriado radica en que los documentos que componen un archivo están intrínsecamente relacionados entre ellos, como consecuencia de las actividades que las instituciones productoras desempeñan a través del tiempo (todo documento está sometido a una secuencia seriada).

(generados por los computadores; aquí encontramos los discos compactos y las cintas magnéticas).

El segundo carácter externo es el **tipo**, el cual está dado por el contenido de un documento, por la forma en que dicho contenido va estructurado en ese documento y por la acción que está representada en este último. De esta manera, se observa que si un documento legisla sobre una materia, entonces su tipo corresponde al de una “ley”; y si el documento informa acerca de un asunto, se trata de un “informe”.

El tercer carácter externo es el **formato**, el cual viene dado por la forma según la cual se reúnen los documentos y por el soporte en que éstos se sustentan: si el soporte corresponde al papel, entonces de este elemento material se derivan los legajos y los volúmenes; si el soporte es un disco digital, entonces se derivan los discos digitales.

El cuarto carácter externo es la **cantidad** y corresponde al número de unidades (volúmenes, documentos, etc.) y al espacio que ocupan los documentos (metros lineales).

El quinto carácter externo es la **forma**, que se relaciona con la condición de originalidad, o de copia, o de otras categorías relacionadas que puede tener un documento (de esta manera se habla de copias simples, de copias certificadas, etc.).¹⁶

En cuanto a los caracteres internos de un documento, primero está la **entidad productora** del documento, la cual puede ser una persona natural, o jurídica.

¹⁶Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 98 y 99.

En seguida están los **orígenes funcionales** del documento, que tienen que ver con las razones por las cuales se ha creado un documento, contándose aquí la función, la actividad y el trámite (por ejemplo, la gestión de recursos humanos es una función, dentro de la cual se halla la contratación de personal como una de sus actividades y dentro de esta última se encuentra la redacción de un contrato de trabajo como uno de sus tantos trámites). En tercer lugar están la **fecha y el lugar de producción** del documento (situación del documento en el tiempo y en el espacio). Por último, tenemos el **contenido sustantivo** del documento, el cual corresponde al asunto del cual trata un documento, vale decir, los objetivos que se persiguen son su redacción (por ejemplo, la contratación de una persona para que desempeñe ciertas tareas). El contenido sustantivo puede ser **intensivo** (cuando entrega muchos datos sobre asuntos bien definidos; por ejemplo, un expediente judicial), **extensivo** (cuando entrega pocos datos acerca de un conjunto de varios elementos; por ejemplo, una lista militar) y **diversificado** (cuando se exponen variados datos sobre diversas cuestiones; por ejemplo, una memoria ministerial).¹⁷

Cuando el documento de archivo es singular y único, se le denomina **pieza documental**; cuando es compuesto se llama **unidad archivística**. En este último caso se trata de un conjunto de documentos correspondientes a una misma tramitación administrativa, por lo cual aquellos no pueden ser separados. Las unidades archivísticas más comunes son los expedientes, que corresponden a

conjuntos de documentos que se van formando cuando se resuelven diversos asuntos (un asunto por expediente). Los documentos que se van produciendo y juntando pueden ser **originales** (cuando han sido recibidos del exterior), **no originales** (cuando han sido producidos por la misma oficina tramitadora), o **marginales** (cuando se trata de diligencias, notas y otros tipos de documentos). Según el contenido de los documentos de un expediente, se habla de documentos **esenciales** (aquellos que contienen la información más sustancial de un determinado proceso administrativo, tales como los informes y las resoluciones), o de **enlace** (documentos que sirven de nexos o de constancias de trámites efectuados; por ejemplo, oficios de envío, o notas internas). Una **carpetilla** puede contener los documentos agrupados y ella puede también contar con información (como el nombre de la oficina tramitadora, las fechas de inicio y término del trámite en cuestión, etc.). También el expediente lleva un **extracto** (o **resumen**, que sintetiza el asunto del expediente y su contenido) y una **relación del contenido** (consistente en una corta descripción de cada documento). Aparte del expediente, se encuentra el **dossier**, que corresponde a un conjunto de documentos sueltos que no provienen de un mismo procedimiento administrativo, pero que se refieren a un mismo asunto, o tema. Una cuarta categoría que es intermedia entre la pieza documental y el expediente es el **documento principal con anejos** (por ejemplo, una carta que va acompañada de un documento en el cual se alude a la primera; o un oficio

¹⁷ Cruz Mundet, *op. cit.*, páginas 99 y 100.

que va acompañado de un informe, o estudio).¹⁸

Todo documento cuenta con dos tipos de valores: el **valor primario** (que es la finalidad para la cual se creó un documento) y el **valor secundario** (que es la utilidad que, con posterioridad, se le puede encontrar a ese mismo documento).

Desde su origen un documento tiene un valor primario, ya que su objetivo es plasmar en una redacción escrita la gestión de una actividad en particular: a esto se le llama **valor administrativo**. A medida que transcurre el tiempo, ese valor inicial va perdiendo fuerza desde el punto de vista de la gestión administrativa, pero conserva un **valor paralelo** que es **legal, jurídico o probatorio** (el cual puede extinguirse luego de unos cuantos años o, también, no extinguirse nunca). Una vez que termina el valor administrativo de un documento, este pasa a tener uno nuevo: **servir de fuente para la investigación histórica y para la acción cultural**. Este último valor va creciendo con el tiempo y vendría siendo el valor secundario (también llamado histórico o permanente). Los valores de un documento son aspectos simultáneos, e íntimamente relacionados con el ciclo de vida de los mismos documentos y con las distintas etapas de los archivos; además, tienen un rol de primer orden en los procesos de valoración, selección y expurgo de los documentos.¹⁹

“No hay que olvidar que los documentos son materia prima para la reconstrucción histórica. Sirven de vida

*para la reconstrucción de la vida pasada sin la cual no hay presente ni futuro. También son la base de toda la acción administrativa institucional, los medios de conocer el desarrollo total de una institución, los recursos o clave para saber su origen, finalidades, desenvolvimiento, personas que en ellas intervienen, recursos, programas y aquello que constituye la estructura de la misma.”*²⁰

Existe una graduación de archivos, que van desde los de dimensiones nacionales hasta aquellos pertenecientes a las divisiones administrativas más locales que pueden existir en un determinado país. Generalmente, los documentos más antiguos suelen ser guardados en los depósitos más grandes y también en otras instituciones relacionadas.

“Tanto los archivos particulares, como los institucionales, por el valor informativo, científico y cultural que poseen, tienden a ser conservados organizadamente por los gobiernos civilizados y reunidos en los llamados «archivos generales» o «archivos nacionales», aun cuando dada la amplitud cada día mayor de la documentación moderna, existan también archivos departamentales, estatales, provinciales, y también aquellos que reúnen determinado tipo de información, como el de los ministerios o secretarías de Estado, los económicos, los públicos o privados. La documentación antigua, diezmada por la acción de los hombres y el tiempo, se conserva en archivos especiales, la mayor parte en los nacionales, y también por su valor histórico en

¹⁸ Alía Miranda, *op. cit.*, página 73.

¹⁹ Cruz Mundet, *op. cit.*, página 101 y 102.

²⁰ De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, páginas 139 y 140.

bibliotecas, museos u otras instituciones, con las que puede o no guardar alguna relación.”²¹

Generalmente un archivo es concebido como el lugar de depósito de documentos manuscritos, pero eso es así hasta el momento en que cambian los medios de escritura, o de expresión informativa. Tanto en Chile como en América Latina, el largo período de los manuscritos dura hasta el siglo XIX, ya que a fines de esta centuria (y comienzos de la siguiente) se masifican las máquinas de escribir (con lo cual aparecen los documentos mecanografiados), mientras que, posteriormente, se generalizan las impresoras de computador y otros instrumentos. Es debido a esto último que los archivos que guardan documentación más reciente dejan de tener manuscritos, para comenzar a guardar documentos escritos en muy variadas formas. A medida que progresan los medios de reproducción del pensamiento, más diverso será el material guardado en los archivos.²²

La primera etapa de consulta en un archivo no va directamente a los documentos, sino que a los catálogos y guías con que aquél pueda contar. Se habla de catálogos cuando se trata de la descripción de los documentos que guarda un archivo, ya sea a partir de los grupos documentales (fondos), o de colecciones específicas (tanto privadas, como públicas); también corresponden a catálogos aquellas descripciones de documentos aislados, pero que se

²¹ De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, página 137.

²² De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, página 138.

relacionan entre sí de alguna manera y por alguna causa. Por otra parte, se habla de guías cuando se hace referencia a descripciones generales del contenido de un archivo, en las cuales se entrega una visión amplia de todos los fondos existentes en aquél y también de algunas piezas aisladas; también son guías aquellas descripciones detalladas de los documentos que integran un conjunto específico.²³

2.3 EI ARCHIVO NACIONAL

El Archivo Nacional, creado en el año de 1927 mediante la fusión de los antiguos archivos Histórico Nacional y General de Gobierno, es el mayor depósito de documentación que hay en nuestro país. En sus bóvedas se conservan los documentos oficiales tanto de la administración colonial española (siglos XVI, XVII, XVIII y primeras décadas del XIX), como del Estado de Chile (siglos XIX y XX). Este archivo tiene dos grandes secciones: el Archivo Nacional Histórico (que guarda los documentos del período colonial y del siglo XIX) y el Archivo Nacional de la Administración del Estado (más conocido como “Archivo Siglo XX”, ya que guarda los documentos emitidos por los diversos organismos del Estado de Chile, desde 1900 en adelante). Cada una de estas secciones posee una serie de fondos, cada uno de los cuales guarda los documentos que ha producido una entidad estatal en particular, así como también las municipalidades y los notarios (antiguamente llamados “escribanos”). Aparte de los fondos con documentación oficial, hay otros de tipo

²³ De la Torre Villar y Navarro de Anda, *op. cit.*, página 141.

particular que, en buena medida, corresponden a donaciones de libros y documentos que ciertas personas (o sus familias) hicieron al Estado chileno.

En el caso del Archivo Nacional Histórico, la mayor parte de la documentación del período colonial se consulta en el formato de microfichas, ya que los originales se encuentran guardados debido a su antigüedad y a su inestimable valor patrimonial. En el caso de los documentos emitidos en el siglo XIX, la mayor parte de ellos se puede consultar en la forma original (estos originales en su mayoría son manuscritos, al igual que los documentos coloniales).

En cuanto al Archivo Nacional de la Administración del Estado, el material guardado se halla en su mayor parte mecanografiado y se consultan en forma de originales.

En ambos archivos se encuentra mucha documentación que sirve para el estudio de la historia militar chilena. Mientras unos fondos son propiamente militares, otros lo son sólo en parte, ya que también contienen muchas otras temáticas. A continuación se abordarán esos mismos fondos, teniendo siempre en cuenta que estos archivos guardan muchos otros fondos que sirven para el cultivo de las demás ramas de la historia de Chile, y también de América.

2.3.1. EL ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO

LOS FONDOS MINISTERIALES

Se puede afirmar que los fondos que guardan la documentación de las carteras ministeriales (y también de otros

organismos estatales relacionados) que existieron durante el siglo XIX chileno conforman el eje documental más importante para el estudio de esa centuria. Aquí se encuentran fondos de carácter propiamente militar, mientras que también se hallan otros que pueden considerarse como auxiliares para el estudio de la historia militar chilena.

FONDO MINISTERIO DE GUERRA

Este fondo archivístico es el más importante para la investigación de la historia militar de Chile que existe en el Archivo Nacional Histórico y, probablemente, en el país. Va de los años 1773 y hasta 1900, y contiene un total de 2.952 volúmenes. En este fondo se guardan los documentos emitidos y recibidos por lo que en el siglo XIX y comienzos del XX se denominó “Ministerio de Guerra”, el cual se ocupó de los asuntos relativos al Ejército y a la guerra misma.

Cuando se revisa su catálogo se puede apreciar una variedad muy amplia de documentos tales como: decretos, oficios enviados y recibidos por reparticiones militares (principalmente comandancias generales de armas, ejércitos de operaciones, estados mayores generales, inspecciones generales de armas y del ejército mismo, institutos militares, cuerpos militares, misiones militares en el extranjero, etc.); hojas de servicios, listas de revista de comisario y listas militares en general; estados de fuerza y de pertrechos; partes, y oficios enviados y recibidos en épocas de campañas militares (de la Independencia; de la guerra en la Frontera araucana; de las revoluciones de los años 1829 - 1830,

de 1851, de 1859 y de 1891; de las guerras contra la Confederación Peruano-Boliviana, contra España y la Guerra del Pacífico).

No hay duda que todos los documentos tienen su utilidad, pero se puede decir que entre los más interesantes están los oficios, los cuales dan cuenta del servicio diario del Ejército y de los militares chilenos, tanto en tiempos de paz como de guerra. Al hablarse de un oficio nos estamos refiriendo a la correspondencia oficial del Ejército y de este ministerio en particular, como entidades pertenecientes al Estado de Chile. Aquí también entran los informes adjuntos a los oficios, las ilustraciones, los mapas, planos, cuadros, gráficos y todo tipo de trabajos anexos. Lo mismo puede decirse de los partes de los hechos de armas, desde los que describen una escaramuza hasta los que dan cuenta de una batalla en toda su dimensión. El documento más conocido en los archivos es el decreto, el cual suele ser muy escueto y formal; sin embargo, detrás de cada decreto puede haber un cúmulo de oficios con sus respectivos documentos anexos, todos los cuales han contribuido a que, como resultado final, se emitiera el mencionado decreto. De ahí viene la importancia de estos documentos relativos al día a día, los cuales dan una visión muy gráfica y rica en datos de aquellos hechos que a primera vista pueden parecer extraños, o ininteligibles.

Cuando se revisa el catálogo de este fondo, pueden advertirse ciertas líneas de producción de documentos: una corresponde a los partes e informes emitidos con relación a las campañas ya mencionadas y que tuvieron lugar durante el siglo XIX chileno. Mientras

algunos volúmenes se centran en todos los documentos que produjo una campaña en particular, otros provienen de las fuerzas militares que participaron en dichas campañas. Quizás la campaña que produjo mayor cantidad de documentación fue la larga coyuntura bélica en la Frontera araucana, la cual fue heredada del período colonial y cuyas últimas acciones de armas no terminan sino en la década de 1880. También destacan los volúmenes relativos a las campañas de los años 1817 y 1818, en las cuales se afianzó la independencia chilena; aquellos relativos a las revoluciones ocurridas durante el período presidencial de Manuel Montt y la del año 1891; y los de las guerras internacionales del siglo XIX, principalmente la Guerra contra la Confederación Peruano – Boliviana y la Guerra de 1879 contra Perú y Bolivia.

También puede observarse una continuidad en los volúmenes que contienen documentos enviados y recibidos por las legaciones militares chilenas tanto en Europa como en América, principalmente en Francia y Alemania (y también en Brasil, Perú, Gran Bretaña y Estados Unidos); a través de estos volúmenes puede estudiarse lo que en la historiografía militar chilena se denominan “la influencia francesa en el Ejército de Chile durante el siglo XIX” y “la influencia alemana del Ejército de Chile”, que tuvo lugar después de la Guerra del Pacífico.

Otra línea dice relación con volúmenes que contienen los estados generales de fuerza y pertrechos del Ejército y de la Guardia Nacional, los cuales se inician en el año 1817 y continúan a lo largo del

siglo XIX; estos estados son muy útiles para formarse un panorama general de la estructura interna del Ejército, con todas sus divisiones y subdivisiones, partiendo desde el Ejército mismo como institución, pasando por las armas de combate y de apoyo, por las comandancias generales de armas y llegando hasta los cuerpos militares; también son útiles para apreciar las cambiantes dimensiones de esta gran fuerza militar, tanto en su número de hombres, como en sus recursos logísticos, e infraestructura.

También se hallan los volúmenes de documentos enviados y recibidos por las comandancias generales de armas en tiempo de paz. La comandancia general de armas constituyó la jurisdicción territorial del Ejército durante el siglo XIX y sólo al término de esta centuria fue cambiada por las zonas militares, producto de la influencia alemana dentro del Ejército.

En fin, podría hablarse de varias otras líneas de producción de documentos dentro de este fondo, pero las mencionadas son las más importantes.

Cabe decir que casi todo este fondo está compuesto de documentos manuscritos, los cuales se pueden consultar en sus formas originales.

En este fondo se pueden encontrar documentos emblemáticos como el parte de la batalla de Maipo (abril de 1818), cuyo autor fue José de San Martín; las instrucciones que este jefe militar dio al Ejército Unido de Chile y de Los Andes antes de entrar en esa acción de guerra; y los oficios, e informes anexos, que dan cuenta de las operaciones realizadas por esta gran fuerza militar antes y después

de la batalla mencionada. También este fondo contiene el expediente del proceso efectuado a los militares que detuvieron y ejecutaron al ministro Diego Portales, en lo que fue conocido como el “Motín de Quillota”, ocurrido en 1837.

FONDO JUSTICIA MILITAR

Este fondo del Archivo Nacional es propiamente militar, va del año 1817 hasta 1912 y consta de unos 198 volúmenes. Cada volumen consiste más que nada en un conjunto de expedientes judiciales llevados a cabo por la justicia militar, la cual estaba separada de la justicia civil (esto fue heredado del sistema estatal español de la época colonial). Los volúmenes están ordenados dentro del fondo en forma cronológica y en la primera foja de cada uno de ellos va un listado con los títulos de los expedientes que cada uno de ellos contiene (los cuales, a su vez, también van ordenados en una sucesión cronológica). El catálogo de este fondo es muy general y lo más que se puede saber de cada volumen corresponde al (o los) año (s) que cubre (n): a la hora de saber cuáles expedientes contiene, es necesario pedirlo y examinar la lista mencionada. Dentro de un mismo volumen puede haber todo tipo de causas: desde los delitos más comunes (deserción, insubordinación, etc), pasando por otros más graves (adulterio, heridas, etc) hasta llegar a los de tipo políticos (conspiración contra las autoridades gubernativas del país, por dar un ejemplo). Lo anterior implica que los sujetos encausados pueden ir desde un simple soldado, hasta un general del Ejército. Cada expediente consta de varios documentos, algunos de los cuales son más formales (cuando se

presenta y tramita la causa judicial, o cuando se nombra el fiscal que tendría a su cargo dicha causa), mientras que otros son muy ricos en contenidos (como aquellos que contienen los interrogatorios que el fiscal militar realizaba a los encausados, a los testigos y a las víctimas, y aquellos en los cuales se contrastan dichos interrogatorios).

Entre los documentos emblemáticos que pueden hallarse en este fondo están los juicios que se siguieron a connotadas figuras de la vida nacional, debido a su participación en lo que fue la Revolución de 1851; esas personas fueron acusadas por conspirar contra las autoridades gubernativas del país.

FONDO MINISTERIO DE MARINA

Este fondo también es importantísimo para el estudio de la historia militar chilena. Se compone de 1.145 volúmenes que cubren el período 1817 - 1900. Su interés radica en que, tomado en un sentido amplio, la historia militar comprende el estudio de la guerra y de los ejércitos tanto de tierra, como de mar y de aire (mientras que, en su sentido restringido, sólo comprende la guerra y los ejércitos de tierra). Además, en la historia militar chilena, en numerosas ocasiones el Ejército tuvo que operar en conjunto con la Marina, por lo cual los documentos relativos a esta última institución pueden ser de interés para la investigación de la historia militar (en su sentido restringido). Junto con lo anterior, cabe decir que cuando se creó el Ministerio de Guerra, lo era también de Marina, y sólo en 1887 se separaron ambos departamentos, pasando el

Ministerio de Marina a ser autónomo de su homólogo de Guerra.

Su tipología documental en algunos casos se parece a la del fondo Ministerio de Guerra, mientras que en otros ámbitos se observa una documentación más específica y muy técnica, debido a las funciones propias de la Marina nacional en nuestro país (que no eran sólo de carácter defensivo). Para nuestros propósitos, son muy interesantes los volúmenes de oficios enviados y recibidos, los que contienen los documentos provenientes de las distintas escuadras que participaron en las guerras del siglo XIX (pensar en la Escuadra Expedicionaria del Perú, la Escuadra aliada Chileno-Peruana que operó en la Guerra contra España y luego la ya institucionalizada Escuadra Nacional), los volúmenes que contienen decretos, etc.

Este fondo es muy apropiado para investigar aquellas campañas de carácter predominantemente naval, como lo fueron las incursiones de la Primera Escuadra Nacional, al mando de Lord Thomas Cochrane (de hecho, hay un volumen que contiene los oficios y documentos anexos enviados y recibidos por las autoridades del país, y los jefes navales, entre los años 1818 y 1825, que dan cuenta de las campañas efectuadas entre esos años, tales como la toma de Valdivia, las expediciones a Chiloé y la Expedición Libertadora del Perú); también hay varios volúmenes que entregan muy valiosa información acerca de lo que fue la Guerra contra España de los años 1865 y 1866, campaña que tuvo un carácter predominantemente naval.

FONDO MINISTERIO DEL INTERIOR

Este fondo corresponde a uno de los fondos auxiliares para la historia militar de Chile, ya que contiene volúmenes y documentos que pueden servir para la investigación en este género; pero también contiene materiales para muchas otras líneas de investigación. Parte en el año 1653 y llega hasta 1900; sin embargo, la mayor concentración de volúmenes corresponde al siglo XIX. En total, contiene 2.520 volúmenes. Hay volúmenes que reúnen documentos provenientes del Ministerio de Guerra y de ciertas altas reparticiones del Ejército. Otros hacen mención a informes sobre acciones de guerra que ocurrieron en las provincias del país.

Hay que recordar que no sólo las autoridades militares informaban al gobierno central en Santiago de lo que ocurría en las provincias, sino que también lo hicieron las autoridades políticas locales. Es por eso que muchos volúmenes con documentos provenientes de ciertas intendencias pueden aportar valiosos datos para la historia militar chilena: es lo que ocurre con los volúmenes de oficios enviados por las intendencias de Arauco, Biobío, Concepción, Malleco y Cautín, y producidos en las décadas de 1860, 1870 y 1880, para el caso de las campañas de la Incorporación de la Araucanía; ocurre lo mismo con los volúmenes de oficios relativos a la intendencias de Tarapacá y Tacna, para los años de la Guerra del Pacífico y el período inmediatamente posterior.

En el momento de consultar los volúmenes de este fondo, hay que tener

en claro que junto a los documentos que sirven para la historia militar, hay muchos otros y de muy diversa índole, ya que no se trata de un fondo propiamente militar. En cuanto a la tipología de documentos que sirven para la historia militar y que se encuentran en este fondo, es muy parecida a la que se observa en el Fondo Ministerio de Guerra (cabe decir que, tratándose de fondos ministeriales del Estado de Chile del siglo XIX, los tipos de documentos son parecidos entre estos diversos depósitos).

Dentro de este fondo pueden hallarse ciertos decretos muy significativos para los comienzos de nuestra historia republicana, y que fueron promulgados por el gobierno de Bernardo O'Higgins entre los años 1817 y 1823 (por ejemplo, los relativos a la nacionalidad de los criollos y naturales nacidos en suelo chileno; la concesión de la ciudadanía a los indígenas de Chile; y la abdicación de O'Higgins del cargo de Director Supremo). También puede hallarse documentación referida a una de las campañas de Incorporación de Chiloé, llevada a cabo en 1826. Además se pueden encontrar las comunicaciones que las autoridades de las provincias del país enviaron a la capital con motivo de las conmociones internas que el país experimentó entre los años 1850 y 1852.

FONDO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El interés de este fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena, radica en que esta última está muy compenetrada con la historia diplomática; si se toma la guerra como un fenómeno político, las relaciones

exteriores y la diplomacia son muy importantes a la hora de entender la primera. Este fondo consta de 996 volúmenes, que cubren el período ubicado entre los años 1810 y 1900. Contiene secciones muy interesantes desde el punto de vista de la historia militar, tales como el de “Guerra contra España” y “Colonización de Arauco”.

FONDO MINISTERIO DE JUSTICIA

Se trata de un fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena. Se compone de 1467 volúmenes que van desde el año 1774 y hasta 1900. El interés de este fondo radica en que, entre otras muchas materias, contiene juicios a militares.

FONDO MINISTERIO DE HACIENDA

Es un fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena. Consta de 3.154 volúmenes que van desde el año 1808 y hasta 1900. Dentro de las materias que contiene aparecen los documentos relativos a la liquidación de los fondos de la Escuadra Aliada.

FONDO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Este fondo auxiliar para el estudio de la historia militar está formado por 1315 volúmenes, que van desde 1859 y hasta 1900. Entre varios otros documentos, contiene fuentes relativas a cuarteles militares.

FONDO CONSEJO DE ESTADO

Es un fondo que se compone de 135 volúmenes que van desde 1823 y hasta 1925. Si bien aborda principalmente aspectos políticos y legales, contiene un volumen con listas de revista de comisario del Ejército Restaurador del Perú (el número 83) y otro que incluye comunicaciones y más listas militares relativas a esa misma campaña (el número 84).

FONDO DIRECCIÓN DEL TESORO

Este fondo está conformado por 104 volúmenes que van de 1875 y hasta 1885. Entre otros documentos, incluye relaciones mensuales de pensiones y montepíos, así como relaciones de pagos de mesadas familiares a miembros de cuerpos militares.

FONDO LEGACIÓN DE CHILE EN INGLATERRA Y FRANCIA

Este fondo se compone de 479 volúmenes que cubren el período que va desde 1819 y hasta 1903. En otras varias temáticas, contiene contratos para la construcción y reparación de buques, y acerca de adquisición de vestuario y armamento tanto para el Ejército, como para la Marina.

FONDO MISIONES DIPLOMÁTICAS

Este fondo se compone de 79 volúmenes que van de 1845 y hasta 1902. Dice relación con la documentación relativa a las relaciones internacionales de Chile durante el siglo XIX. Tres temáticas importantes de este fondo son la Guerra

del Pacífico, la guerra entre Estados Unidos y España, y la adquisición de armas en Europa. También contiene documentos sobre la contratación de militares extranjeros, e informes de inteligencia sobre las misiones militares de los países que limitan con Chile.

FONDO DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ARBITRAL

Este fondo consta de 202 volúmenes que van desde 1821 y hasta 1903, y guarda relación con el Tribunal Arbitral que surgió luego del Tratado de Ancón firmado en 1883 entre Perú y Chile, y con los convenios internacionales suscritos con otros países para indemnizar a sus respectivos ciudadanos. Contiene documentos relacionados con los reclamos de ciudadanos de Europa y Norteamérica por daños sufridos durante la Guerra del Pacífico, y en el contexto de la Revolución de 1891; también incluye sentencias y fallos, y otros documentos provenientes de los tribunales establecidos con países europeos.

FONDO DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas fue el organismo que durante el siglo XIX y comienzos del XX se encargó de la contabilidad y de la auditoria de los dineros fiscales. Este fondo reúne la documentación recibida y expedida por este organismo; dentro de ella figuran los decretos recibidos por los ministerios de Guerra y Marina, los cuales, entre otras finalidades, nombraban funcionarios, pagaban sueldos, concedían licencias médicas y jubilaciones, etc.

LOS FONDOS COLONIALES

La documentación guardada en los fondos provenientes de lo que fueron las instituciones coloniales es muy valiosa para estudiar la historia militar de Chile en el período hispánico. Hay que recordar que durante estos siglos (XVI, XVII y XVIII) existieron en Chile varios tipos de ejércitos (están, en un comienzo, las huestes de los descubridores y conquistadores; luego vinieron las fuerzas militares conformadas por los encomenderos y las milicias integradas por los vecinos de las diversas poblaciones que se fueron fundando a lo largo de esta capitanía general; y existió un ejército permanente con guarnición en Concepción y en varios puntos fortificados ubicados a lo largo del río Biobío, que se estableció apenas comenzado el siglo XVI y que duró hasta las primeras décadas del XIX). También hay que recordar que la guerra de conquista de Chile fue larga (debido a la resistencia de las etnias indígenas del sur), la que luego derivó en una situación bélica prolongada (durante el siglo XVII), para terminar en una situación de frontera de guerra (siglo XVIII) en la cual la paz fue relativa y estuvo periódicamente interrumpida por los levantamientos de los naturales. Por otro lado, hay una evolución en la orgánica y el funcionamiento de las fuerzas militares que existieron en Chile en los siglos coloniales, ya que las características de la coyuntura militar durante los reinados de la Casa de Austria (1516 - 1700), no fue la misma que la que existió durante el dominio de los reyes Borbones (1700 - 1817). De hecho, los monarcas de esta última casa real introdujeron sucesivas reformas militares en América durante el siglo

XVIII, que dieron nuevas fisonomías a las fuerzas militares existentes dentro del Imperio Español en América

FONDO CAPITANÍA GENERAL

Este fondo, junto con el de Contaduría Mayor, es uno de los más importantes para el estudio de la historia militar chilena durante la época colonial. Consta de 1.069 volúmenes que cubren el período comprendido entre los años 1591 y 1840, aunque la mayor parte de la documentación está fechada entre 1750 y 1810. El gobernador de Chile, durante la época colonial, tenía atribuciones tanto de gobierno interior, como judiciales, de hacienda y en materias de guerra; es por la última de estas atribuciones que este fondo interesa para la historia militar chilena. Dentro de su organización, hay secciones militares como las de Milicias, Ejército, Montepío, Fuertes, Real Situado y Guerra con Inglaterra; de hecho, desde las milicias coloniales y del ejército regular de la época proviene bastante correspondencia oficial, e informes. Los volúmenes de este fondo sólo pueden consultarse en el formato de microfichas (los originales están guardados por su antigüedad y por su valor patrimonial). En el Archivo Nacional Histórico hay un catálogo completo mecanografiado, el cual contiene la descripción de cada documento que existe en este fondo; esto último no es muy común y por ello facilita mucho la labor de investigación. También existe una obra elaborada por José Toribio Medina denominada “Índice de los documentos existentes en el Archivo del Ministerio de lo Interior”, la cual fue publicada en 1884, pero el índice de este fondo que se halla

presente en esa obra no se encuentra completo.

FONDO CONTADURÍA MAYOR

La Contaduría Mayor de Cuentas fue un organismo del Estado español encargado de fiscalizar el uso de los dineros fiscales de cada una de las autoridades e instituciones pertenecientes a dicho Estado, en esta parte del Imperio español. Este organismo continuó existiendo durante el siglo XIX y pasó a llamarse Tribunal Mayor de Cuentas (y, posteriormente, Tribunal Superior de Cuentas); sus funciones fueron casi las mismas. Entre las instituciones estatales fiscalizadas estaban el Ejército y la Marina, incluyendo a sus integrantes y a sus respectivas autoridades. En este sentido, este fondo contiene documentos administrativos, de asuntos personales, listas militares en general, listas de revista de comisario, de aprovisionamiento de los cuerpos del Ejército, etc. Quizás los documentos más interesantes para la historia militar sean las listas militares en general y las listas de revista de comisario en particular, ya que ellas evidencian la existencia de los diversos cuerpos militares en las sucesivas épocas que cubre este fondo, así como la identidad de sus jefes, oficiales, clases y soldados. También ellas permiten conocer acerca de las finanzas del Ejército, de los sueldos de los militares, de los recursos logísticos que se utilizaron en esos siglos, de la infraestructura militar, de las dimensiones de las fuerzas de hombres, etc.

Este fondo consta de 8.547 volúmenes que van del año 1579 y hasta 1896. Sólo se puede consultar en el formato de

microfichas, ya que los volúmenes originales, por ser muy antiguos y de gran valor patrimonial, están guardados en las bóvedas del Archivo Nacional Histórico. Su catálogo está mecanografiado y contiene una descripción general de los documentos contenidos en cada volumen.

En este fondo pueden encontrarse las listas militares, y las listas de revista de comisario de los diversos cuerpos militares que existieron en Chile durante el siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, lo cual permite formarse una idea patente de lo que fueron las reformas militares borbónicas y acerca de cuáles eran las unidades existentes en este territorio antes del comienzo de las campañas de la Independencia.

FONDO JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA

La Junta Superior de Real Hacienda fue un organismo estatal del Imperio Español que se encargaba de la administración financiera de cada una de sus unidades territoriales. Tuvo a su cargo las labores de recaudar dinero en la forma de impuestos de todas las actividades económicas consideradas dentro de las rentas reales y de pagar a los oficiales reales; debía aumentar, conservar, e invertir los fondos del fisco; por último, esta entidad actuó como un banco que prestaba dinero de las tesorerías a la gobernación. Este fondo contiene 22 volúmenes que datan del período que va de 1648 a 1786. Los documentos contenidos corresponden más que nada a actas de sesiones de esta junta referidas a diversos asuntos. Para el caso de la historia militar chilena, interesan las actas relativas al

abastecimiento y suministro de tropas de ciertos puntos estratégicos como lo fueron Concepción, Valdivia, Chiloé y Juan Fernández; medidas de defensa ante posibles alzamientos indígenas, o ante los ataques de piratas europeos; reparaciones de plazas fronterizas; fortificaciones de los puertos de Valparaíso y Concepción; expediciones marítimas contra los enemigos de la Corona española; socorros a las fuerzas militares; tributos y agasajos de los indígenas, etc.

FONDO REAL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Real tribunal de Cuentas fue un organismo que conformó la Contaduría Mayor de Cuentas y que debía resolver conflictos relativos a la administración financiera. Este fondo se compone de 42 volúmenes que van desde el año 1768 y hasta 1841. Dentro de su contenido se hallan los documentos relativos al financiamiento del ejército de la Frontera, al Ejército de los Andes y a la Marina de guerra.

LOS FONDOS Y COLECCIONES PARTICULARES

El Archivo Nacional Histórico guarda varias colecciones que fueron conformadas en forma particular por connotados historiadores del siglo XIX y de comienzos del siglo XX, muchos de los cuales viajaron al exterior y consultaron archivos europeos, de los cuales copiaron muchísima documentación. Estas colecciones privadas fueron posteriormente donadas al Estado de Chile, el cual finalmente las derivó al Archivo Nacional Histórico. Estos fondos son muy ricos en cuanto a

documentación guardada en Europa, en correspondencia mantenida en forma privada por destacados personajes de la historia de Chile (y de su historia militar), y en documentos muy relevantes para la historia nacional. También hay colecciones formadas por personas que no necesariamente fueron historiadores, pero que sí tuvieron una destacada actuación en la vida nacional y que fueron guardando sus documentos personales; debido a la categoría de sus autores, estos escritos son muy valiosos para estudiar la historia de nuestro país.

FONDO SERGIO FERNÁNDEZ LARRAÍN

Este fondo se compone de 198 volúmenes, los cuales van desde el año 1517 y hasta 1960 y corresponde a la colección personal que formó este insigne historiador. Está ordenado tanto en forma cronológica, como temática y cuenta con valiosa documentación para la historia militar chilena. Hay volúmenes relativos a determinados períodos históricos, personajes y campañas de la historia militar nacional, tales como la Patria Vieja, la Reconquista, la Patria Nueva, José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, Guerra contra la Confederación Peruano - Boliviana, Guerra contra España, Guerra del Pacífico, la Marina chilena, Lord Cochrane, Manuel Blanco Encalada, etc. Contiene partes de batalla y de combates, biografías de militares, documentos sobre construcciones de fortalezas y embarques de tropas; y documentos acerca de la guerra en Arauco, etc.

FONDO CLAUDIO GAY MOURET

Contiene la documentación recopilada por este sabio y naturalista francés durante su estadía en Chile entre los años de 1828 y 1842, la cual le sirvió de base para confeccionar su célebre obra, la Historia Física y Política de Chile. El fondo consta de 70 volúmenes que abarcan el período 1540 - 1868 y está ordenado temáticamente. Entre los temas importantes para la historia militar chilena están la Conquista y Colonización de Chile, los Parlamentos y los Procesos Militares. Este fondo también contiene copias de crónicas, y obras históricas célebres escritas durante el período colonial y comienzos del republicano, que narran la historia de Chile.

FONDO AMBROSIO LETELIER SALAMANCA

Este fondo se compone de 9 volúmenes de documentos que van de 1868 y hasta 1888, pertenecientes a Ambrosio Letelier, destacado militar chileno que participó en la revolución de 1859 (del lado del gobierno de Manuel Montt), en las campañas de la Incorporación de la Araucanía, en la Guerra del Pacífico y en la Guerra Civil de 1891 (formando parte del bando congresista). Este fondo contiene documentación militar y expedientes judiciales (relativos a la ocupación militar chilena de la provincia peruana de Junín durante la Guerra del Pacífico y sobre el juicio realizado a este militar por el almirante Patricio Lynch, en el contexto de la ocupación chilena de Perú).

FONDO JOSÉ TORIBIO MEDINA ZAVALA (EX ARCHIVO DE INDIAS)

Este fondo se compone de 24 volúmenes que cubren el período 1600 - 1799 y que contienen copias de documentos originales que se hallan guardados en archivos españoles, los cuales se refieren a la historia chilena y americana. En lo que respecta a la historia militar chilena, hay informes de autoridades e instituciones de la gobernación de Chile al Rey de España, documentos sobre la guerra en Arauco y acerca de los mapuches del sur, y también relativos a la construcción de obras militares.

FONDO ARTURO PRAT CHACÓN

Este fondo se compone de cuatro unidades de conservación y un volumen, que contienen documentos reunidos por este célebre marino y héroe de la historia de Chile. Abarca el período comprendido entre los años 1863 y 1879. Entre sus materiales se cuentan documentos familiares, acerca del Tratado Fierro - Sarratea y otros temas diplomáticos, sobre la situación militar de Argentina, relativos a la Guerra del Pacífico, sobre acciones navales en dicho conflicto y acerca de la escuadra chilena.

FONDO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

Este fondo se compone de mucha documentación histórica que este destacado hombre público reunió durante su vida, especialmente durante sus estadías en el extranjero. Dentro de este depósito documental destacan ciertos temas muy valiosos para la

historia militar de Chile, como son los documentos relativos a los períodos de la conquista y de la colonia, documentos sobre la denominada “Guerra a Muerte”, documentos sobre las revoluciones de 1810, 1851 y 1859; fuentes relativas a Bernardo O’Higgins, otro conjunto referido a José Miguel Carrera y un tercero dedicado a José de San Martín; por último, está los documentos sobre la Guerra del Pacífico. Destacan también muchas fuentes relativas a la Incorporación de la Araucanía, la libreta personal y el diario militar de José Miguel Carrera, los libros de historia que escribió Vicuña Mackenna (“El Ostracismo de los Carrera”, la obra “Guerra del Pacífico”, etc.), el Reglamento Constitucional de 1812, etc. Este fondo consta de 476 volúmenes y está descrito pieza por pieza desde el volumen 1 y hasta el volumen 100. Abarca el período 1526 - 1928 y se consulta en el formato de microfichas. Es uno de los fondos más ricos para la historia militar chilena.

FONDO FRANCISCO VIDAL GORMAZ

Este fondo guarda la documentación que este destacado marino chileno reunió en España como funcionario y director de la Oficina Hidrográfica. Contiene mucho material acerca de hidrografía, geografía y aspectos científicos de la navegación, pero también documentos muy interesantes para la historia naval: diarios de navegación, planos de fortificaciones de los puertos de Chile, oficios de Rafael Sotomayor como Ministro de Guerra en Campaña durante la Guerra del Pacífico, etc. Se compone de 25 volúmenes que van de 1541 y hasta 1824.

LOS FONDOS MISCELÁNEOS

Es muy común que en los principales archivos del mundo se encuentre esta categoría de depósitos, cuyos variadísimos documentos no alcanzan a formar series que por sí solas puedan constituirse como fondos; es por eso que esos escritos se agrupan en un mismo conjunto. Es también común que este tipo de fondos guarden documentos muy emblemáticos para la historia de los países a los cuales pertenecen.

FONDO VARIOS

Se trata de un fondo misceláneo, el cual contiene una muy diversa documentación relativa a las distintas ramas de la historia de Chile y América, incluyendo la historia militar. Por sus características propias, es un fondo complementario de todos los demás fondos que existen en el Archivo Nacional Histórico. Sin embargo, se trata de un depósito de documentos muy valiosos y bastante simbólicos, tanto para la historia general de Chile, como para la historia militar nacional. Hay bastantes fuentes acerca de las campañas militares del siglo XIX, tales como las guerras de la Independencia, la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana, la Guerra del Pacífico, las guerras civiles que ocurrieron en esa centuria y las guerras habidas en el sur del país. También hay numerosa correspondencia de destacados personajes relacionados con la historia militar chilena, como José Miguel Carrera (y de buena parte de los miembros de su familia), de Bernardo O'Higgins, José de San Martín, Antonio Varas, Arturo Prat, José Manuel Balmaceda, etc. Además, contiene

copias de numerosas crónicas de la conquista de Chile y de América del siglo XVI, las cuales suelen relatar las campañas que tuvieron lugar durante esa centuria. En el caso del Ejército, se encuentra el decreto que creó los primeros cuerpos del período republicano de parte de la Junta de Gobierno establecida en el mes de septiembre de 1810. La mayor parte de los volúmenes de este fondo se consultan en el formato de microfichas, ya que los originales están guardados en las bóvedas del Archivo Nacional Histórico.

LOS FONDOS DE LAS INTENDENCIAS

La intendencia constituyó la principal división político - administrativa del Estado de Chile durante el siglo XIX (y también de la respectiva capitanía general durante los últimos decenios coloniales). En estos fondos se fue guardando la documentación emitida y recibida por estas entidades, y algunos pueden servir para el estudio de la historia militar nacional, ya sea en la modalidad de historia de la guerra, como en la de historia de los ejércitos. Destacan especialmente aquellas intendencias que fueron teatros de campaña, o que de alguna manera estuvieron relacionadas con hechos de armas. Estos fondos también son muy útiles a la hora de estudiar las movilizaciones militares que hubo en nuestro país durante el siglo XIX (como la ocurrida con motivo de la Guerra del Pacífico).

FONDO INTENDENCIA DE ARAUCO

Este fondo se compone de 238 volúmenes que van de 1839 y hasta 1919. Dentro de su contenido figuran documentos relacionados con la etnia mapuche, y con movimientos revolucionarios locales y regionales.

FONDO INTENDENCIA DE ATACAMA

Este fondo está conformado por 753 volúmenes que van desde 1843 y hasta 1906. Dentro de su contenido se hallan sumarios por motivos políticos y comunicaciones relativas a la Guerra del Pacífico.

FONDO INTENDENCIA DE CONCEPCIÓN

Este fondo está conformado por 2.410 volúmenes que cubren el período comprendido entre los años 1818 y 1950. Dentro de su material se hallan documentos relativos a la distribución de cuerpos militares en la provincia y a fortificaciones.

FONDO INTENDENCIA DE COQUIMBO

Este fondo consta de 533 volúmenes que van de 1812 y hasta 1890. Dentro de su contenido aparecen nóminas de cuerpos militares (volúmenes 72, 81 y 109), sumarios militares (volúmenes 82 y 289) y listas de revista de comisario.

FONDO INTENDENCIA DE VALDIVIA

Este fondo está conformado por 253 volúmenes que cubren el período que va entre los años 1829 y 1921. Dentro de su documentación hay fuentes relativas a funcionamiento de cuerpos militares, y a la Comisaría de Guerra y Marina.

FONDO INTENDENCIA DE VALPARAÍSO

Este fondo se compone de 1.415 volúmenes que van de 1842 y hasta 1947. Dentro de su documentación hay fuentes relativas a la dirección de fuerzas militares y navales.

FONDOS DE LAS GOBERNACIONES

La gobernación constituyó la segunda división político - administrativa más importante del Estado chileno decimonónico y de comienzos del siglo XX. En fondos contienen los documentos producidos y recibidos por estas entidades estatales. Para los efectos del estudio de la historia militar nacional interesan algunas gobernaciones que fueron escenarios de hechos de armas relacionados con las revoluciones internas que hubo en el país durante el siglo XIX, y también con las campañas de la Incorporación de la Araucanía. También algunos otros entregan información acerca de los cuerpos militares que se formaron y/o que funcionaron en dichas jurisdicciones.

FONDO GOBERNACIÓN DE ANGOL

Este fondo se compone de 135 volúmenes que van desde 1867 y hasta 1918. Dentro de sus materias se hallan estados de fuerzas militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE CASABLANCA

Este fondo se halla conformado por 4 volúmenes que cubren el período 1824 - 1866. Dentro de su contenido hay documentos relativos a causas militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE CAUPOLICÁN

Este fondo consta de 78 volúmenes que van de 1831 y hasta 1873. Dentro de su contenido hay documentos relativos a los cuerpos militares del departamento de Caupolicán.

FONDO GOBERNACIÓN DE COELEMU

Este fondo está conformado por 293 volúmenes que abarcan el período 1826-1922. Dentro de su contenido hay relaciones de ciudadanos que fueron sorteados para cumplir con el servicio militar.

FONDO GOBERNACIÓN DE COLLIPULLI

Este fondo contiene 66 volúmenes que van desde 1871 y hasta 1922. Dentro de este depósito hay documentos relativos al funcionamiento de las divisiones militares de lo que fue el departamento de Collipulli.

FONDO GOBERNACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Este fondo consta de 243 volúmenes que cubren el período 1813 - 1923. Dentro de su contenido hay documentos acerca de la administración de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE CUREPTO

Este fondo se compone de 84 volúmenes que van desde 1870 y hasta 1976. Dentro de su contenido se hallan listas de enganche militar.

FONDO GOBERNACIÓN DE CURICÓ

Este fondo se compone de 39 volúmenes que abarcan el período que va de 1841 a 1866. Dentro de su contenido hay documentos referentes al funcionamiento de las guardias cívicas, otros sobre la Guerra contra España y un tercer grupo relativos a las revoluciones de los años 1851 y 1859.

FONDO GOBERNACIÓN DE CHILLAN

Este fondo consta de 5 volúmenes que van de 1831 a 1849. Dentro de su contenido se encuentran documentos referentes al Ejército Libertador y al funcionamiento del batallón Chacabuco.

FONDO GOBERNACIÓN DE ELQUI

Este fondo se halla conformado por 17 volúmenes que van de 1823 y hasta 1869. Dentro de su contenido hay documentos relativos al funcionamiento

y a la administración de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE FREIRINA

Este fondo está compuesto por 29 volúmenes que cubren el período 1828 - 1862. Dentro de su contenido hay documentos relativos al escuadrón Lanceros de Atacama.

FONDO GOBERNACIÓN DE LA LAJA

Este fondo contiene 81 volúmenes que van desde 1837 y hasta 1874. En este depósito hay documentos de lo que fue la Comandancia General de Armas de Arauco y del Cuartel General del Ejército de la Frontera, todos relativos a asuntos de seguridad en la zona y al mantenimiento de las tropas que estuvieron de guarnición. También se halla la circular de un convenio efectuado entre el gobierno chileno y las comunidades pehuenches de la región.

FONDO GOBERNACIÓN DE LA LIGUA

Este fondo se compone de 21 volúmenes que van de 1841 a 1869. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la administración de lo que fue la compañía de infantería cívica de La Ligua, expedientes de causas entre particulares y militares, documentación acerca de la revolución del año 1859 y sobre reos políticos que durante este mismo año fueron sentenciados a la pena capital.

FONDO GOBERNACIÓN DE LAUTARO

Este fondo consta de 27 volúmenes que van de 1842 y hasta 1923. Dentro de su contenido hay documentos sobre el escuadrón de caballería cívica de Lautaro.

FONDO GOBERNACIÓN DE LA VICTORIA

Este fondo contiene 235 volúmenes que cubren el período 1830 - 1916. En este depósito hay documentos relativos a administración de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE LINARES

Este fondo está compuesto por 44 volúmenes que van de 1829 a 1868. Dentro de su contenido hay bandos de la comandancia de armas de Linares, e informes sobre lo que fue el motín ocurrido el mes de abril de 1851.

FONDO GOBERNACIÓN DE LOS ANDES

Este fondo está compuesto por 329 volúmenes que van de 1813 hasta 1925. Dentro de su contenido hay una serie de documentos sobre sumarios militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE MELIPILLA

Este fondo está compuesto por 5 volúmenes que van de 1842 a 1869. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE NACIMIENTO

Este fondo se compone de 49 volúmenes que abarcan el período comprendido entre los años 1833 y 1894. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE PETORCA

Este fondo consta de 28 volúmenes que van de 1831 a 1915. Dentro de su contenido se hallan documentos relativos a la administración de la compañía de infantería cívica de Petorca.

FONDO GOBERNACIÓN DE QUENAC

Este fondo sólo contiene dos volúmenes, que van de 1829 a 1854. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la compañía de artillería local, sobre la defensa de este territorio en el contexto de la Guerra contra la Confederación Peruano - Boliviana, acerca de la revolución de 1851 y el motín protagonizado por José Miguel Cambiazo en Punta Arenas.

FONDO GOBERNACIÓN DE QUINCHAO

Este fondo se compone de 147 volúmenes que cubren el período ubicado entre los años 1849 y 1884. Dentro de su contenido hay documentos relativos a cuerpos militares.

FONDO GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

Este fondo contiene 56 volúmenes que van de 1849 a 1925. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

FONDOS DE LOS CABILDOS Y LAS MUNICIPALIDADES

Los cabildos y las municipalidades constituyeron las jurisdicciones más locales de Chile durante el período colonial y el siglo XIX, respectivamente (y también durante el siglo XX). En estos fondos se guarda la documentación enviada y recibida por los diversos cabildos y municipios que existieron a lo largo del país. Respecto a los fondos que contienen fuentes para la historia militar chilena, suele encontrarse en ellos principalmente información relativa a cuerpos militares que se formaron y/o que funcionaron en las respectivas jurisdicciones, a las revoluciones internas que hubo en Chile durante el siglo XIX, a las guerras en Arauco y también sobre los conflictos bélicos que enfrentó Chile en esa centuria.

FONDO MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Este fondo se compone de 47 volúmenes que van desde 1600 y hasta 1887. Dentro de su contenido aparecen documentos relativos a la formación de compañías de milicias.

FONDO MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Este fondo sólo se compone de 3 volúmenes que van desde 1773 y hasta

1922. Dentro de su contenido hay documentos relativos a cuerpos de milicias de infantería y caballería.

FONDO MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

Este fondo contiene 16 volúmenes que van de 1773 a 1872. En este depósito aparecen documentos relativos a la participación de un batallón local en la batalla de Yungay, sobre la revolución de 1859 y acerca de desertores del ejército.

FONDO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Este fondo se compone de 518 volúmenes que van de 1541 a 1934. Dentro de su contenido aparecen documentos relativos al aprovisionamiento del Ejército de la Frontera, la formación de cuerpos de milicias y a las sublevaciones de indígenas.

FONDO MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Este fondo sólo consta de dos volúmenes que van de 1828 a 1864. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la victoria del ejército chileno en Yungay.

OTROS FONDOS Y COLECCIONES

FONDO MAPOTECA

Este fondo corresponde a un depósito de planos y mapas relativos a la geografía física chilena, y a las obras públicas y edificaciones realizadas en Chile. Entre las series documentales que contiene y

que sirven para el estudio de la historia militar chilena, hay una correspondiente a “Mapas de Defensa, Tratados y Cuestiones Diplomáticas”, otra de “Arquitectura Militar” y una tercera denominada “Mapas de Armas y barcos”. Aquí destacan los dibujos de variados proyectos militares y de fortificaciones.

COLECCIONES DE DOCUMENTOS IMPRESOS

También el Archivo Nacional Histórico guarda en unos estantes ubicados en el salón de investigadores ciertas colecciones (en general incompletas, pero no por eso menos provechosas) de documentos impresos entre los cuales destacan: recopilaciones de leyes y decretos del Gobierno de Chile, memorias ministeriales publicadas anualmente por las diversas carteras que existieron durante el siglo XIX y comienzos del XX; sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados; algunos tomos de la “Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile”, etc.

2.3.2. EL ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Esta sección del Archivo Nacional guarda los documentos producidos por los diferentes organismos del Estado chileno desde el año 1900 en adelante. Junto a varias carteras ministeriales figuran fondos que guardan la documentación enviada y recibida por varias entidades ligadas a dichos ministerios, producto de la evidente expansión del aparato estatal chileno. La

mayor parte de los documentos guardados son mecanografiados y se pueden consultar en la forma de originales.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En el año 1932 se produjo la fusión de los ministerios de Guerra y Marina, y de la Subsecretaría de Aviación, dando origen al Ministerio de Defensa Nacional. En ese mismo año ocurrió un cambio orgánico que originó el Ministerio de Guerra y Aviación y el Ministerio de Marina; sin embargo, a fines del mismo año fue nuevamente reorganizado el Ministerio de Defensa Nacional, el cual contó con las subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación. La documentación que interesa para el estudio de la historia militar chilena y que fue producida por esta cartera ministerial está dividida según la subsecretaría por la cual esos documentos fueron emitidos. Como se puede observar, hay una subsecretaría para atender los asuntos de cada una de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Se observa que la documentación que guardan estos fondos habla principalmente del funcionamiento de cada una de dichas ramas, de la formación y la vida militar de su personal, acerca de la adquisición y el mantenimiento del armamento utilizado.

FONDO SUBSECRETARÍA DE AVIACIÓN

Este fondo se compone de 1.787 volúmenes que cubren el período que se extiende entre los años 1921 y 1982. Este organismo creado en 1930 tuvo a su cargo los asuntos relativos a los

servicios aéreos militares, a la aeronavegación comercial y a la industria aeronáutica. Dentro de su documentación hay certificados, circulares, correspondencia, decretos, guías, informes, memorias ministeriales, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes, providencias, resoluciones, solicitudes, telegramas, etc. Esta documentación dice relación principalmente con la vida laboral de los funcionarios, la formación de oficiales y suboficiales, informes sobre accidentes aéreos, estados de la fuerza aérea y adquisición de aviones. La documentación emitida entre los años 1913 y 1929 fue producida por la Inspección General de Aviación, organismo que dependía del Ministerio de Guerra; los documentos posteriores fueron producidos por esta misma subsecretaría.

FONDO SUBSECRETARÍA DE GUERRA

Este fondo consta de 8.620 volúmenes que van desde el año 1901 y hasta 1979. Este organismo tuvo a su cargo los asuntos relativos al Ejército y la guerra en tierra. Dentro de su documentación se encuentran circulares, decretos, informes, Leyes de la República, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes ministeriales, telegramas, etc. Estos documentos se relacionan principalmente con la carrera laboral de los funcionarios administrativos y con los años de servicio activo de los militares; con la adquisición de materiales por parte del Ejército; con la creación de cuerpos, e institutos militares; con la formación de oficiales y suboficiales; con el funcionamiento de

las reparticiones militares y con las relaciones cívico - militares. La documentación producida entre los años 1901 y 1931 fue emitida por el anterior Ministerio de Guerra, mientras que los documentos posteriores fueron producidos por esta misma subsecretaría.

FONDO SUBSECRETARÍA DE MARINA

Este fondo se compone de 7.536 volúmenes que cubren el período 1901 - 2001. Este organismo tuvo a su cargo los asuntos referentes a la Armada y a la guerra naval. Dentro de su documentación se encuentran decretos, Leyes de la República, memorias ministeriales, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, providencias, resoluciones, solicitudes y telegramas. Estos documentos se refieren principalmente a la carrera laboral de funcionarios administrativos y al servicio activo de los marinos; estados de fuerza y materiales de la fuerza naval; creación de cuerpos, e institutos navales; la formación de oficiales y suboficiales; con la construcción de naves y las obras de defensa naval; las exploraciones hidrográficas; el resguardo de la soberanía marítima y el rescate de expediciones navales extranjeras. La documentación producida entre los años 1901 y 1931 fue emitida por el entonces Ministerio de Marina, mientras que la producida durante los años posteriores fue generada por esta misma subsecretaría.

LOS TRIBUNALES MILITARES

En 1944 fue aprobado el Código de Justicia Militar, el cual contemplaba que las causas civiles y criminales de

jurisdicción militar, debían ser tratadas por los Tribunales Militares, los cuales están presentes en las tres ramas de las Fuerzas Armadas; de ahí que existan juzgados de aviación, los propiamente militares (o sea, del Ejército) y los navales. Estos juzgados fueron produciendo diversos expedientes que dan cuenta de las incidencias que tuvieron lugar dentro de las Fuerzas Armadas chilenas, relacionadas con accidentes, faltas a los deberes militares y actos de indisciplina.

FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS DE AVIACIÓN

Los juzgados de aviación conocen todos los asuntos civiles y criminales que constituyen la respectiva jurisdicción castrense. Este fondo consta de 23 volúmenes, 5 archivadores y 344 cajas que cubren el período 1934 - 1985. La documentación corresponde a expedientes judiciales ordenados por los números de causas y los respectivos años. El contenido de este fondo se relaciona con accidentes de aviación, actos de indisciplina, de insubordinación y de abandono del servicio.

FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS MILITARES

Los juzgados militares también abordan todos los asuntos civiles y criminales que están dentro de la respectiva jurisdicción militar. El fondo está compuesto de 67 volúmenes y 2.582 cajas que cubren el período 1883 - 1978. Este fondo está organizado por los expedientes judiciales emitidos por los tribunales militares que existen en Chile de norte a sur. Su contenido guarda relación con actos de indisciplina, de

insubordinación y con acciones criminales.

FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS NAVALES

Los juzgados navales tratan todos los asuntos civiles y criminales incluidos dentro de la respectiva jurisdicción castrense. Este fondo se compone de 8 volúmenes y 649 cajas que van del año 1860 y hasta 1871. Está compuesto de expedientes judiciales ordenados por los juzgados navales que los emitieron y que se encuentran a lo largo del país. Su contenido se relaciona con actos de desobediencia, acciones criminales y de indisciplina.

OTROS FONDOS

Los fondos anteriormente descritos corresponden a los propiamente militares; sin embargo, y al igual que en el caso del Archivo Nacional Histórico, el Archivo Nacional de la Administración contiene fondos auxiliares que sirven para el estudio de la historia militar chilena. Estos fondos dan cuenta de un siglo XX en el cual no hubo guerras, pero sí una complicada historia diplomática derivada de las consecuencias que dejaron las guerras internacionales que sostuvo Chile durante el siglo XIX. También pueden servir para el estudio de los períodos durante los cuales los militares irrumpieron en el ámbito político (pensar en los períodos 1924-1932 y 1973-1990), con todas las implicancias que esa actividad política tuvo en el país.

FONDO MINISTERIO DEL INTERIOR

Este fondo está compuesto por 29.380 volúmenes que van desde el año 1901 y hasta el 2003. Entre sus documentos se encuentran circulares, decretos, leyes, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes ministeriales, resoluciones y telegramas. En parte, estas fuentes dicen relación con la administración de instituciones estatales, con políticas de orden y seguridad, vigilancia de opositores y organizaciones proscritas, movilizaciones sociales, y expulsión de ciudadanos chilenos y extranjeros. Este fondo tiene un vacío entre los años 1960 y 1971, debido a que muchos de los documentos emitidos en esos años se perdieron en el incendio que afectó al palacio de La Moneda en el mes de septiembre de 1973.

FONDO MINISTERIO DE JUSTICIA

Este fondo se compone de 25.516 volúmenes que cubren el período ubicado entre los años 1901 y 2003. Dentro de su documentación se hallan decretos, decretos leyes, leyes de la República, memorias, oficios, providencias, resoluciones y telegramas. Dentro de su contenido están las tramitaciones de amnistías, indultos y libertad provisoria de procesados, el funcionamiento de tribunales y juzgados, y la defensa judicial de los intereses del Estado. Hay una "Sección Gabinete del Ministro" que cuenta con más de cien volúmenes de comunicaciones, e informes secretos, confidenciales y reservados, del período 1974-1985.

FONDO CÁRCEL PUBLICA DE SANTIAGO

Este fondo consta de 352 volúmenes que van desde 1923 y hasta 1985. Dentro de su documentación hay registros tanto de detenidos, como de procesados y condenados por fiscalías militares, así como registros de tránsito de detenidos y procesados. En esos registros hay datos personales, judiciales, e incluso militares de las personas detenidas, procesadas y condenadas.

FONDO MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES

Este fondo se compone de 5.682 volúmenes que van de 1901 a 1958. Dentro de su documentación hay circulares, decretos, decretos leyes, documentación sobre la administración de la provincia de Tacna (años 1904 - 1927), leyes de la República, memorias de delegaciones y de representaciones diplomáticas chilenas, oficios, providencias, solicitudes y telegramas. También hay documentos referentes a convenios, tratados y arbitrajes internacionales, sobre las fronteras del Estado de Chile y acerca de la administración de la provincia de Tacna.

FONDO FOTOGRAFÍAS DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Este fondo consta de 110.134 negativos y de 6.122 positivos, que van de 1990 a 1994. Estas fotografías están ordenadas en unidades temáticas, entre las cuales se encuentran las de Fuerzas Armadas y Paradas Militares. Dentro de su contenido se hallan las realizaciones de las paradas militares.

2.4. LOS ARCHIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Aparte del Archivo Nacional, aquellos depósitos que están albergados dentro de las mismas ramas de las Fuerzas Armadas nacionales son también muy importantes para el estudio de la historia militar chilena. Dentro de ellos se guarda documentación institucional (y también de carácter ministerial), habiendo algunos tipos de documentos parecidos a los que se encuentran en los otros archivos del Estado chileno, mientras que también se hallan otros de carácter propiamente castrense.

2.4.1. EL ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO

Este archivo se encuentra albergado en dependencias del Ejército de Chile y cuenta con más de 2.700 volúmenes con documentos originales que van desde el año 1817 y hasta aproximadamente 1940. La documentación que está depositada en esta entidad es de carácter netamente militar y oficial. La tipología documental del Archivo General del Ejército es muy parecida a la del Fondo del Ministerio de Guerra (decretos, oficios, documentos de contabilidad, libros de registro, etc.); cabe decir que, en este archivo, aquellos volúmenes que están bajo el rótulo de “Correspondencia”, equivalen a los que en el Archivo Nacional se denominan “Oficios enviados”, u “Oficios recibidos”. Si bien la mayor parte del material de este archivo corresponde al siglo XIX, el grueso de los volúmenes se concentra en lo que fue la Guerra del Pacífico y en las décadas posteriores (especialmente aquellas durante las cuales tuvo lugar la influencia alemana

dentro del Ejército, vale decir, las décadas de 1890 y de 1900). De hecho, este archivo constituye el mayor depósito de documentación referida a ese conflicto bélico en todo el país (en esta temática, este depósito guarda aún más material que el Archivo Nacional Histórico).

Se pueden encontrar volúmenes de documentos enviados y recibidos por el Ministerio de Guerra y/o Marina, por la Inspección General del Ejército, por la Inspección General de la Guardia Nacional, por el Estado Mayor General, por las comandancias generales de armas y por los distintos cuerpos militares, e institutos militares.

La mayor parte del material guardado en la sección histórica de este archivo es manuscrito, mientras que una parte menor está impresa; se consultan en la forma de originales.

Este archivo también es el mayor depósito de hojas de vida de oficiales y de listas de revista de comisario de cuerpos militares de todo el país; ambas series documentales cubren casi todo el siglo XIX chileno, y las primeras décadas del XX (de hecho, en el Archivo Nacional Histórico hay muy poco de este material, el cual, además, se halla disperso en distintos volúmenes y fondos; por otro lado, la mayor parte de las hojas de vida y de las listas militares de este último archivo corresponden al período colonial y a los primeros años de las campañas de la Independencia).

El Archivo General del Ejército también posee colecciones de documentos impresos, entre las cuales destaca la “Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley,

Reglamentos y Decretos del Ejército”, la cual comenzó a editarse en 1900; y también se encuentra el Boletín Oficial del Ejército, el cual empezó a imprimirse en 1911, y en el que se publican (hasta el día de hoy) todos los decretos que diariamente son emitidos en esta institución.

Otras series de documentos impresos corresponden a Recopilaciones de Leyes y Decretos relativas tanto al Gobierno de Chile, como al Ejército de Chile (principalmente son del siglo XIX); y también se hallan las memorias ministeriales de las diversas carteras que existieron en el siglo XIX y comienzos del XX en Chile, con especial énfasis en los ministerios de Guerra y Marina.

También el Archivo General del Ejército contiene una sección relativa al siglo XX, que en su mayor parte consiste en las listas nominales de los jefes militares, oficiales, suboficiales, clases y soldados conscriptos, que cada mes y todos los años remiten a este archivo todos los cuerpos y reparticiones militares que se encuentran tanto en Santiago como en las regiones del país. Este material se halla registrado en formatos impresos y mecanografiados.

2.4.2. EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARMADA

Este archivo está albergado en el Museo Naval y Marítimo de la Armada en Valparaíso (junto a varias otras entidades que conforman dentro de esa institución), y conforma el Departamento Archivo e Investigación Histórica. Se trata de un depósito que guarda documentos que cubren el período 1879 – 1960. Está organizado

según secciones y subsecciones que corresponden a las distintas reparticiones que configuran la orgánica de la Armada de Chile. Sin embargo, no todos esos departamentos han enviado documentación a este archivo, sino que sólo algunos de ellos, tales como la Comandancia en Jefe; los servicios Hidrográfico y Oceanográfico, y de Relaciones Públicas (ambos como partes del Estado Mayor General de la Armada); el mismo Museo Naval y Marítimo (como parte de la Primera Zona Naval); el departamento de Obras y Construcciones (como parte de la Segunda Zona Naval); la Fuerza Anfibia y Transporte (como parte del Comandado de Operaciones Navales); y las direcciones de Educación de la Armada y de Recursos Humanos (como subsecciones de la Dirección General del Personal). Dentro de la tipología documental existente en este archivo hay algunas categorías muy parecidas a las existentes en los fondos militares, encontrándose, por ejemplo: correspondencia enviada y recibida, oficios, decretos, comunicaciones, manuscritos, partes, revistas de comisario y listas generales de personal, órdenes, memorias, certificados y carpetas personales. Pero también hay otras categorías que dan cuenta del carácter técnico y científico de algunas labores que son propias de la Armada, así como de otros formatos en los cuales se puede guardar información, tales como bitácoras, videos, diapositivas, placas de vidrio, planos, películas y fotografías. Estos tipos de documentos se encuentran distribuidos en series documentales (una serie por tipo), las cuales van conformando las mencionadas secciones y subsecciones de este archivo.

2.4.3. LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA AVIACIÓN CHILENA

Estos archivos históricos están albergados en el Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio y son dos: uno corresponde al archivo histórico fotográfico, mientras que el otro corresponde al archivo histórico de documentos. La documentación guardada en este último se relaciona con la historia de la aeronáutica civil y militar chilena, con la historia de la misma Fuerza Aérea de Chile y con las grandes figuras ligadas a estos ámbitos. Por la naturaleza misma de la historia de la aviación, el período que cubre este archivo se circunscribe al siglo XX, más exactamente los años comprendidos entre las décadas de 1930 y de 1960. Los principales fondos que guarda corresponden a los documentos provenientes del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea de Chile, a informes de accidentes de la aviación civil, informes de accidentes de la aviación militar (y de la Fuerza Aérea de Chile), documentos provenientes de la Dirección de Operaciones de la misma Fuerza Aérea de Chile (este fondo se encuentra en proceso de clasificación), carpetas de pilotos, y antecedentes tanto de instituciones, como de personajes destacados de la historia de la aviación chilena.²⁴

²⁴Datos proporcionados por el Sr. Eduardo Werner, Encargado (subrogante) de la Sección Historia del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio

3. CONCLUSIÓN

Luego de haberse efectuado un repaso de los principales archivos, fondos y documentos existentes en nuestro país y que sirven para la investigación y el estudio de la historia militar chilena, se observa que el campo de fuentes disponibles es enorme. No hay duda que muchas de estas últimas fueron utilizadas para confeccionar las obras clásicas de la historia militar chilena (pensar, por ejemplo, en los tres tomos de la obra “Guerra del Pacífico”, del historiador Gonzalo Bulnes), pero se puede afirmar que muchas otras fuentes se hallan inexploradas.

Por otro lado, cabe indicar que incluso las fuentes que ya han sido usadas pueden volver a serlo, debido a la evolución de la historia como disciplina. Durante el siglo XIX, los autores hicieron un determinado tipo de preguntas a las fuentes primarias; después, durante el siglo XX, se les aplicaron otros tipos de cuestionarios. Lo anterior se debe a que la historiografía del siglo XIX, tanto en el mundo como en Chile, puso su acento en los hechos históricos y en las temáticas políticas y militares; en tanto que durante el siglo XX, la historia como disciplina puso su atención en las estructuras (y no tanto en los hechos) históricas, mientras que privilegió los temas económicos, sociales y culturales (en desmedro de los tópicos políticos y militares).

En la actualidad, la historia militar está nuevamente de vuelta y recibe un gran interés de parte del público lector. Basta con asomarse a las principales librerías de la capital, para poder observar cómo

las secciones de libros de historia están ocupadas principalmente por aquellos que corresponden a historia militar (tanto universal, como de Chile). Sin embargo, la nueva historia militar ya no es la que se cultivó durante el siglo XIX, sino que ha recibido los aportes teóricos y metodológicos entregados por el siglo XX. Esto último ha hecho que la historia militar aborde nuevos temas y problemas de investigación. De partida, ha tomado mucho auge la historia de los ejércitos (o fuerzas militares en general), lo cual implica muchas cosas: la investigación de la historia social de los hombres de armas, la historia de las formas de combate, de la vida cotidiana tanto en tiempos de paz como de guerra, de los armamentos y de la tecnología militar, de los uniformes y del equipamiento de cada individuo, etc. Ya no sólo es historia de los hechos militares (entiéndase, de guerras, campañas, batallas y combates). Esto ha hecho que fondos y documentos que hasta décadas atrás no habían sido utilizados por los historiadores militares, cobren ahora valor para su interés.

El campo de investigación para el historiador militar es inmenso y el caudal de fuentes que esperan ser consultadas es enorme. De ahí viene la importancia de que los investigadores de esta rama de la historia se acerquen a los archivos, y se compenetren con los fondos y documentos que aquellos guardan. Es posible que al principio esto parezca una labor dificultosa, pero, a medida que el investigador vaya visitando regularmente los archivos, se irá acostumbrando al trabajo con este tipo de fuentes, lo cual redundará en una investigación más fructífera y en obras de historia más ricas, e interesantes.

FUENTES

1. Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2005.
2. Archivo Nacional de Chile, *Guía de Fondos del Archivo Nacional Histórico. Instituciones Coloniales y Republicanas*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.
3. Archivo Nacional de la Administración, *Guía de Fondos: Archivo Nacional de la Administración. ARNAD*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2010.
4. José Ramón Cruz Mundet, *Manual de Archivística*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruypérez, sexta edición, 2005.
5. Pedro Luis Lorenzo Cadalso y Agustín Vivas Moreno, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*. Universidad de Extremadura, primera edición, año 2004.
6. Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición, 2008.
7. Guía De Fondos, Secciones y Series Documentales del Archivo Histórico de la Armada, en <http://www.museonaval.cl/es/archivo-historico.html>, del día jueves 14 de septiembre de 2011.
8. Página web del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, <http://www.museoaeronautico.gov.cl/espanol/home.php>, del día miércoles 21 de septiembre de 2011.
9. Datos proporcionados por el Sr. Eduardo Werner, Encargado (subrogante) de la Sección Historia del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.

Academia de Historia Militar
Editora y Distribuidora de Libros e Impresos

Octubre 2011